



125
ANIVERSARIO 1893-2018

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 20 de julio de 2018

Año CXXVI Número 33.915

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	36
ANTERIORES	117

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	129
------------------	-----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	38
ANTERIORES	130

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	100
ANTERIORES	132

SUCESIONES

NUEVOS	100
ANTERIORES	142

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	101
--------------	-----

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	104
--------------	-----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4 PACK S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/11/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 3.100.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2017

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52248/18 v. 20/07/2018

AGIRENT S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/11/17 se modificó el objeto social y se reformó el artículo 3° así: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta: actividades y especialidades en todas sus formas, tales como: a) ACTIVIDADES AERONAUTICAS: Transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros y/o carga. Trabajo aéreo: Agroaéreo. Fotografía aérea: filmación. Propaganda aérea. Inspección aérea. Otras actividades: que se realice mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosas. b) AGRÍCOLO GANADERA: mediante la explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país: depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja e íntegro desarrollo vinculado con la agricultura, la ganadería y la industrialización primera de los productos de dicha exportación. c) COMERCIAL: mediante la compra, venta, alquileres, y alquileres con opción a venta, distribución, representación, importación y/o exportación de maquinarias y equipos. d) INDUSTRIAL: mediante la fabricación, reparación, mantenimiento, obras y servicios de equipos e instrumental necesarios para el desarrollo de las actividades agrícolas ganaderas. e) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: mediante la construcción, compra, venta, permuta, locación, explotación, intermediación, arrendamiento, subdivisión de tierras, su urbanización y loteo de inmuebles, urbanos y rurales. f) FINANCIERA: mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 24/11/2017

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52234/18 v. 20/07/2018

AUTOMOTORES H. RICARDO ELLIOT S.A.

Expediente 487573. Por Acta de Asamblea del 11/10/2017, por unanimidad se amplía el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Contrato Social, agregando el siguiente texto: D) Transporte, tratamiento, reciclado, compactación, limpieza, recuperación, transformación, almacenamiento, selección y disposición final y gestión de todo tipo de residuos no peligrosos; mediante la prestación directa de los servicios referidos al tratamiento de residuos, los cuales comprenden carga, transporte y descarga de residuos sólidos urbanos mediante el depósito final de residuos sólidos urbanos en relleno sanitario controlado, asimismo y en relación a las actividades antes mencionadas podrá efectuar asesoramiento técnico ambiental. Queda vedado todo lo relacionado a la concesión pública de recolección de residuos urbanos. E) Compra venta, permuta, transporte, distribución, de todo tipo de minerales, tierras, áridos, toscas, y todo tipo de materiales para la construcción. F) INMOBILIARIA: Compra venta, arrendamiento, y administración de muebles e inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión, fraccionamiento, y loteo de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos

de la propiedad horizontal. G) CONSTRUCTORA: Construcción, modelación, ampliación, elevación, refacción, mejora de terrenos urbanos, aún las afectadas por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas incluyendo las obras viales.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/10/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52377/18 v. 20/07/2018

COMUNICACIONES Y MARKETING INTEGRAL S.A.

Por escritura del 18/07/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Laura Noemi CARROLI, 27/5/52, divorciada, DNI 10.383.306, empresaria, Estrella Federal 2615, Planta Baja, Departamento F, CABA y Silvina Beatriz CESPEDES, 14/5/71, soltera, DNI 22.052.968, Marcelo T. de Alvear 1637, P H 2, Villa Maipú, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfico y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. b) Comercialización de medios publicitarios tradicionales y no tradicionales. c) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising. d) la importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de espacios publicitarios de cualquier tipo ya sea mural como carteles, especialmente de pantallas de leds y otros carteles como los luminosos, de neón y acrílicos, vidrieras, gigantografías, stands, exhibidores, marquesinas, señalética, gráfica vehicular, afiches, gráfica, radial, televisiva, videográfica, impresa y de aparatos relacionados con la actividad. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Laura Noemi Carroli y Director Suplente: Silvina Beatriz Céspedes, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Estrella Federal 2615, Planta Baja, Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 18/07/2018 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52160/18 v. 20/07/2018

CVC TURISMO S.A.U.

Constitución S.A.U.: 1) Accionista: Pedro Eugenio Aramburu, argentino, DNI 22.430.890, nacido el 23/09/1971, con domicilio real en Escalada N° 1200, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 19/07/2018. 3) Denominación Social: CVC TURISMO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL. 4) Sede social: Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; estando especialmente facultada para la participación en empresas creadas o a crearse en la República Argentina o en el exterior, ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la realización de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: 1 a 3 Directores Titulares por tres ejercicios. 9) Director Titular y Presidente: Pedro Eugenio Aramburu, Síndico Titular: Vanina Veiga, Síndico Suplente: Santiago Daireaux, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 575, folio 2061, de fecha 19/07/2018, Reg. N° 2174. Autorizado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 2174 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52356/18 v. 20/07/2018

ESTABLECIMIENTO ECUESTRE LA CAUTIVA S.A.

Socios: Vanesa MAGLIONE, 12/01/1972, DNI 22.570.348, CUIT 27-22570348-0, soltera y María Cristina FRANCO, 03/10/1949, DNI 4.208.287, CUIT 27-04208287-8, viuda; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Moreno 450, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 18/07/2018, folio 717, Registro 1527 CABA. Denominación: ESTABLECIMIENTO ECUESTRE LA CAUTIVA S.A.. Domicilio: Sarmiento 1562 piso 1° oficina "A" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Constitución y explotación de establecimientos dedicados a la actividad ecuestre, haras, studs, clubes de campo hípicas, realizando actividades hípicas, competitivas y de organización de eventos, como asimismo la compraventa,

importación, exportación de toda clase de equinos, su intermediación, realización de remates, subastas y cualquier otra forma de transacción comercial encuadrada dentro de la legislación. Mandatos y servicios mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias, consignaciones, ejercicio de mandato por cuenta de terceros, administraciones de bienes de capital y toda clase de mandatos por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: \$ 400.000.- Administración: Directorio: Presidente: Vanesa MAGLIONE y Director Suplente: María Cristina FRANCO, ambas con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 18/07/2018 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52409/18 v. 20/07/2018

ESTANCIA CORINTO S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/07/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000, llevándolo a \$ 3.232.000 y en consecuencia, modificar el art. 4 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 11/07/2018
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52258/18 v. 20/07/2018

FAST MERCADO S.A.

1) 23/4/2018.- 2) Darío Manuel MUHAFARA, Argentino, nacido el 26/6/1973, D.N.I. 23.235.918, empresario, soltero, domiciliado en Conesa 1361 Planta Baja "2" Cap. Fed. y Hernán Javier MUHAFARA, argentino, nacido el 18/1/1977, D.N.I. 25.788.047, soltero, empresario, domiciliado en Serrano 814 depto. "3" Cap. Fed.- 3) "FAST MERCADO S.A." 4) Sede social: La Pampa 1517 piso 8° Of. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento bajo distintas licencias nacionales o internacionales de locales comerciales dedicados a la gastronomía, restaurantes, cafeterías, pastelería y panadería, heladerías, distribución y venta de café, bebidas en general y comestibles en general de elaboración propia y/o los ya elaborados y cualquier otro servicio y/o mercadería relacionados a la gastronomía, b) importación y/o exportación de productos de elaboración propia y/o de terceros equipamiento y maquinarias en general destinados a los fines expuestos en a) , y/o a la comercialización de los ,mismos en el mercado nacional en forma mayorista o minorista y/o a la distribución de los mismos en forma masiva, c) registrar adquirir ceder y/o transferir bajo cualquier tipo o condición marcas, patentes productos diseños formulas, modelos y procedimientos industriales y de elaboración, d) ejercicio de representaciones comerciales y mandatos en el país y en el extranjero relacionados directamente con el rubro gastronómico. E) constituir, tomar, participaciones hacer combinaciones y/o fusiones con otras sociedades comerciales del país o del exterior. 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Hernán Javier MUHAFARA y Director Suplente: Darío Manuel MUHAFARA, quienes fijan domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8° Of. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 23/04/2018 Reg. Nº 921
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 20/07/2018 Nº 52317/18 v. 20/07/2018

GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO GEPROC S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 31/05/2016 se resolvió aumentar el capital social de \$ 872.717 a \$ 912.717, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto social. Firmante autorizado por Asamblea del 31/05/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2017
Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52229/18 v. 20/07/2018

GLOBAL PECAN S.A.

Por actas de directorio del 12/04/2017, 21/04/2017 y 02/05/2017, asambleas del 19/04/2017 y 08/05/2017 y escritura N°166 del 11/08/2017 F°559 Reg. 1990 CABA, se resolvió: 1) Reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mariela Lucía ORTA (DNI 27.257.413) y DIRECTOR SUPLENTE: María Eterna DA CONCEIÇÃO (DNI 92.876.187), ambas con domicilio especial en Pichincha 1901 piso 6° depto. "A" CABA. 2) Aumentar el Capital por \$ 1.300.000.- quedando el capital social elevado de \$ 100.000.- a \$ 1.400.000.- 3) Modificación art. 4°: Capital \$ 1.400.000.- Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52436/18 v. 20/07/2018

GLOBAL VALORES S.A.

Por escritura N° 171 del 04/07/2018 folio 1.533 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2018 por la que se reformaron los artículos 8°, 9°, 10° y 17° del Estatuto, ampliándose el plazo de duración del mandato de los Directores, adecuando la garantía que deben prestar los mismos, modificándose las facultades del Directorio conforme a las Resoluciones Generales de la IGJ 7/2015 y 9/2015, el Código Civil y Comercial de la Nación y la nueva denominación adoptada por la sociedad. Por último se aprobó la redacción de un Texto Ordenado del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52237/18 v. 20/07/2018

IMPRUV S.A.

Por asamblea ordinaria del 31/03/17 se designó el nuevo directorio y distribuir los cargos así: Matías Andretich(Presidente),Marcelo Federico Beresvil (Vicepresidente),Tatiana Basso (Directora Suplente). Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/06/18 los directores constituyeron domicilio especial en Coronel Ramón Falcón 4361, Planta Baja, Departamento 3, C.A.B.A., se aumentó el capital social a la suma de \$ 872.000 y se reformó el artículo 4 de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades y aumento de capital con reforma de fecha 27/06/2018

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52115/18 v. 20/07/2018

IN NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 15/1/2018 y 21/5/2018 pasadas a escritura N° 137 del 12/7/2018 se dispuso las designación de autoridades por un nuevo período, prórroga del plazo de duración y reforma del art. 2°. DIRECTORIO: Presidente: Fabián Daniel SOLOWIEICZYK, Director Suplente: Javier Matías DEAN, quienes fijan domicilio especial en Gorriti 4158 Cap. Fed. SEGUNDO: Su duración será DE VEINTE AÑOS, a partir de su inscripción en el R.P.C.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 90

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 20/07/2018 N° 52308/18 v. 20/07/2018

INVERSORA ROLINGA S.A.

Por esc. 167 del 18/07/2018, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/06/2018, por la cual INVERSORA ROLINGA S.A., resolvió: a) aceptar la renuncia de Jorge SCHLIKERMAN y Sara Elena UTIN a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. b) Designar Autoridades: Presidente y Director Titular: Rosa Carolina VEGAS SALAZAR. Director Suplente: Jorge SCHLIKERMAN. Ambos con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, CABA. c) Cambio de denominación y de objeto social, modificando los Arts. 1° y 3° del estatuto. "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ROLINGA FIDUCIARIA S.A." continuadora de la sociedad INVERSORA ROLINGA S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración con terceros, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actuar como fiduciario, incluso como fiduciario financiero, con arreglo a lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas legales y reglamentarias de aplicación; 2)

Brindar asesoramiento respecto de temas inmobiliarios. 3) Dar con fondos propios fianzas, garantías y avales a favor de sociedades de las que sea socia. Quedan exceptuados aquellos negocios, operaciones o contratos que en virtud de lo establecido por la ley pudieren otorgarse, efectuarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 18/07/2018 Reg. Nº 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52452/18 v. 20/07/2018

KASKIRA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 02/07/2018 renunciaron como Directores Titulares Matías Rodolfo Federico y Maylen Federico. Cesaron como Presidente Rodolfo Carlos Federico como director titular Matias Rodolfo Federico y Maylen Federico y como Director suplente Hugo Mario Perez. Se designo Presidente: Rodolfo Carlos Federico. Director Titular: Hugo Mario Pérez. Director Titular: Joaquin Perez Agüera. Director Suplente: Facundo Aníbal Perez Ferrero, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 07/08/2017 se traslado la sede a Cerrito 1266 piso 12 oficina 48, CABA. Por asamblea ordinaria del 08/02/2018 se aumento el capital a \$ 15.000.000. SE reformo articulo 4. Por asamblea extraordinaria del 15/06/2018 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) COMERCIALES: La compra, venta, explotación, comercialización y distribución de juegos de azar y/o de elementos o maquinarias destinados a casinos, bingos, loterías, y cualquier otro tipo de juegos de azar, salas de juegos de azar denominados "lotería familiar", salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse, en hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques y/o cualquier ámbito permitido por las leyes vigentes; y de los productos a que se refiere el rubro industrial. b) INDUSTRIALES: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos, mecánicos y nuevas tecnologías creadas o a crearse, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, de entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual por pulsos. c) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional. e) INVERSIONES: invertir en todo tipo de activos y negocios. Participación en licitaciones públicas y/o privadas para el desarrollo y/o explotación y/o administración de diversos tipos de emprendimientos inmobiliarios o no. Participación en emprendimientos de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures o consorcios. f) Desarrollo y/o comercialización de soluciones tecnológicas y de software orientados a juegos de azar y apuestas mediante la utilización de tecnología de resolución Inmediata con ticket pre impresos. Uso, Explotación, compra, venta o locación de patentes, licencias y propiedad intelectual propias o de terceros, sea mediante contratos de licencias, permisos o autorizaciones. Se reformo articulo 3º. Autorizado por asamblea extraordinaria del 15/06/2018 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 12/07/2018 Reg. Nº 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52132/18 v. 20/07/2018

MAYOR VENTA S.A.

Wenjing LI, DNI. 94029452, Av.Gaspar Campos 5253, PRESIDENTE, Shijuan LIU DNI. 94292783, Lisandro de la Torre 1051, SUPLENTE, ambas de José C.Paz, Provincia Buenos Aires, chinas, solteras, mayores, empresarias, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4ºpiso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.A.Distribución y comercialización por mayor y menor de productos: alimenticios y bebidas frescos y envasados, indumentaria, calzado, electrónica, informática, librería, deportes, juguetería, bazar, perfumería, cosmética y servicios relacionados bajo la modalidad de hipermercados.B.Importaciones y exportaciones vinculadas al objeto. 3.\$ 200.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/4.Todo en Escritura de constitución 53 del 14/6/18. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de Constitución de fecha 14/06/2018 Reg. Nº 2
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 20/07/2018 Nº 52128/18 v. 20/07/2018

MSU AIR S.A.

Aumento de capital de \$ 25.963 a \$ 200.000. Reforma art. 4. Resuelto por asamblea extraordinaria del 20.03.18 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 20/03/2018
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52205/18 v. 20/07/2018

OSACHO S.A.

Por acta del 27/12/2017, se designa: Presidente: Josefina Beatriz LAPEYRADE. DIRECTORES TITULARES: VALERIA LORENA LUCHA, PABLO ROBERTO CORTEZ, ABIGAIL ALEJANDRA LUCHA, EDGARDO EZEQUIEL DIAZ. DIRECTOR SUPLENTE: DAMARIS AMALIA LUCHA. AUMENTO DE CAPITAL y consecuente reforma de estatuto: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 1.365.000) representado por trece mil seiscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550.- Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 15/06/2018 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52354/18 v. 20/07/2018

PATAGON OIL AND GAS S.A.

Por escritura N° 60, folio 188, Registro 1593 CABA del 19-7-18 se constituye PATAGON OIL AND GAS SA. Socios:(i) Guillermo Eduardo Lamacraft, DNI 5.328.137, CUIT 20-05328137-1, argentino, casado, nacido el 7/10/1943, consultor en petróleo, domicilio real Santiago del Estero 2763, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; y (ii) María José Machain, DNI 17.035.064, CUIT 27-17035064-8, argentina, soltera, nacida el 5/10/1963, de profesión abogada, con domicilio real en Av. Córdoba 1381, Piso 2°, C.A.B.A. Denominación: "PATAGON OIL AND GAS SA". Domicilio Legal: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Efectuar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización, y venta. B) Montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. C) Adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler, e intercambio de dicho interés. D) Servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamiento, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería. E) Construcción, explotación desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de plantas, represas, centrales y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas, y otros sistemas de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). F) Construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de energía en cualquier forma. Compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). Obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía. G) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares y otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la Sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común. Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Art. 1 Ley 21.526. H) Operaciones de todo tipo en el Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A., transacciones vinculadas a mercados de plazo diario o inmediato (mercados "Spot") de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y de distribución de gas natural, solicitud y mantenimiento de licencias para operar como agente en el mercado contado, e inscripción en el Registro de Agentes del MEG. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y su Estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Directorio: de 1 a 5 directores titulares y un número igual o menor de suplentes; duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Sarmiento 1230, Piso 9°, C.A.B.A. Directorio:

Presidente: Guillermo Eduardo Lamacraft; Directora Suplente: María José Machain. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 1593
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52397/18 v. 20/07/2018

PATROL & ASOCIADOS S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 8/6/2018 se resuelve REFORMAR el ARTICULO DECIMOQUINTO fecha cierre del ejercicio el 31 de julio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 18/07/2018 Reg. N° 846 adscrip.

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52217/18 v. 20/07/2018

PERFORM SOUTH AMERICA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/07/2018 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a "SPORT PRODUCTION GROUP S.A." con reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 14 de fecha 14/07/2018

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52246/18 v. 20/07/2018

PETRO VAR S.A.

Constitución: Esc. 253 del 17/7/18 Registro 19 CABA. Socios: Marcos Podesta, nacido el 9-1-70, DNI 21.435.039, CUIT: 20-21435039-5, casado, domiciliado en calle 11 de Septiembre 1590 piso 11 CABA; y Néstor Fabricio Martinez, nacido el 6-2-70, DNI 21.435.084, soltero, domiciliado en Humboldt 2045 Torre 1 piso 39 depto. 2, CABA; ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en cualquier estado extranjero, a la siguiente actividad: OPERACIÓN INTEGRAL DE YACIMIENTOS Y AREAS DE HIDROCARBUROS: mediante la exploración, desarrollo, explotación y administración de los hidrocarburos existentes en las áreas hidrocarburíferas. A tales efectos aplicará los métodos de extracción primaria, recuperación asistida y ejecutará las actividades conexas que hacen a la actividad petrolera, con el fin de explotar en forma integral el mayor volumen nacional y económicamente posible de hidrocarburos asegurando la optimización de la extracción mediante las técnicas más adecuadas, realizará trabajos de perfección de pozos, hacer reparaciones, profundizarlos, aplicar técnicas de avanzada; MINERA: mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones; INDUSTRIAL: mediante el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad petrolera y minera; IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: mediante la exportación e importación de petróleo, gas, derivados como combustibles y lubricantes, de herramientas, maquinaria e insumos originados y/o derivados de la actividad petrolera y minera. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste, el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Marcos Podesta. Director Suplente: Néstor Fabricio Martinez. Sede social y domicilio especial de los directores: La Rioja 682 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52213/18 v. 20/07/2018

PROLAC S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/03/17 se aumenta el Capital de \$ 300 a \$ 1.700.000 reformandose el art. cuarto. Y por Asamblea Ordinaria del 14/09/2017 se designa Presidente: Enrique Carlos Beaudroit con domicilio especial en Lavarden 143 CABA; Director Suplente: Manuel Beaudroit, con domicilio especial en Medrano 1390 CABA, duración 2 ejercicios. Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato Presidente: Enrique Carlos Beaudroit; Director Suplente: Manuel Beaudroit Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52220/18 v. 20/07/2018

REBALPLA S.A.

1) Jonatan Abel García DNI 34.727.711 08/08/89 Argentino Comerciante Soltero Moreno 7831 Mar del Plata Pcia. de Bs. As. y Patricia Carolina López DNI 30.310.984 28/10/83 Argentina Comerciante Soltera Zubiría 622 Mar del Plata Pcia. de Bs. As. 2) 13/07/18 4) Sanchez de Bustamante 167 Piso 6 Depto A CABA 5) Comercialización almacenamiento compra venta por mayor o menor importación y exportación de productos de bazar juguetería y bicicletas camping y náutica caza pesca iluminación fotografía telefonía artículos de playa, regalería y decoración menaje artículos del hogar mueblería y ferretería joyería relojería artículos de audio y video, marroquinería e indumentaria y accesorios de moda. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Jonatan Abel García Suplente Patricia Carolina López, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 13/07/2018 Reg. Nº 1400
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52379/18 v. 20/07/2018

SANTA ISABEL DE LUJAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/11/2017 se resolvió (i) trasladar el domicilio social de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) reformar el artículo 1º del Estatuto Social en consecuencia; y (iii) fijar la sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2017
Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52253/18 v. 20/07/2018

SODITECH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-08-2017: 1) Se ratifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-06-2017: a) Se aumenta el capital social de \$ 12.000 a \$ 312.000 reformándose el Artículo Cuarto.- b) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Martín Zapata y del Director Suplente Roberto Manuel Peña Pereyra de Azevedo.- c) Se designa Directorio: Presidente: Diego Fernando Garcia y Directora Suplente Gabriela Edith Maldonado; ambos con domicilio especial en Tucuman 1452 piso 3º oficina 7, CABA.- 2) Se reforma el Artículo Noveno en cuanto a la Garantía de los Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/07/2018 Nº 52315/18 v. 20/07/2018

SOUTH AMERICAN SPORTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2016 resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 623.936; (ii) reducir el capital social por absorción de pérdidas en los términos del artículo 206 de la ley 19.550 de \$ 623.936 a \$ 100.000 y (iii) como consecuencia de dichas resoluciones reformar el artículo cuarto del estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28/05/2018 resolvió: (i) designar como Presidente a Ignacio Juan Galarza, Vicepresidente a Pedro Castro Nevares Ordoñez y Director titular a Luis Fernández López, quienes constituyen domicilio en Balcarce 510, CABA y director suplente a Jorge Ignacio Oría quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9º oficina "B", CABA. El directorio anterior, compuesto de idéntica manera, cesó por vencimiento del plazo por el que fue designado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2018
Micaela Reisner - Tº: 112 Fº: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52126/18 v. 20/07/2018

TELCO IP SOLUTIONS S.A.

Por escritura del 18/07/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Laura Noemi CARROLI, 27/5/52, divorciada, DNI 10.383.306, Estrella Federal 2615, Planta Baja, Departamento F, CABA y Silvina Beatriz CESPEDES, 14/5/71, soltera, DNI 22.052.968, Marcelo T. de Alvear 1637, P H 2, Villa Maipú, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados

productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. La compra, venta, importación, exportación, consignación, franquicia, distribución, instalación, mantenimiento, en áreas de procesamiento de información, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de sistemas informáticos. Servicios y productos de Hardware y Software, equipos, accesorios, insumos y componentes informáticos y/o computación, electrónicos, como así también su servicio técnico. Instalar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y/o comercializar, equipos activos de red, redes de telecomunicaciones, routers switches, patch cords, fibra óptica, cableados estructurados y todo tipo de equipos para servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos y servicios de Internet y Tecnologías de la Información; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Silvina Beatriz Cespedes, y Director Suplente: Laura Noemi Carroli, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Estrella Federal 2615, Planta Baja, Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 18/07/2018 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52159/18 v. 20/07/2018

UNIBRICA S.A.

Por Asamblea del 27/12/2017, reforma Art. 4: aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 3.000.000 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2017
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52412/18 v. 20/07/2018

VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 28.06.18 se resolvió i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Norman Sebastián Coates Vales al cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. Eduardo Tabbush a su cargo de Director Suplente; ii) designar a los nuevos miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca, Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore; Director titular: Leonardo Marinaro y Directores suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) Trasladar la sede social a Av. Tomás Edison 2701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iv) Transformar la sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal; v) Modificar la denominación social y reformar el artículo 1° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Con la denominación de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como VIENTOS LA GENOVEVA II S.A. La Sociedad tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero."; vi) Reformar el artículo 7 referido a la composición del directorio, estableciéndose que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado entre tres y cinco directores titulares, y la Asamblea designará igual o menor número de directores suplentes; vii) Reformar el artículo 8°, adaptando la garantía de los directores a la normativa vigente; viii) Reformar el artículo 10° sobre la fiscalización de la sociedad, estableciendo que será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares e igual número de suplentes que durarán un ejercicio; ix) Modificar además los artículos 5, 9, y 11 del estatuto social; y (x) Incorporar el artículo 14 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/06/2018
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52443/18 v. 20/07/2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más
accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras
publicaciones.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AKCRON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2018. 1.- BERROCOSO SERGIO CARLOS, 07/04/1966, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, RICARDO GUTIERREZ 430 piso villa sarmiento MORÓN, DNI N° 17768879, CUIL/CUIT/CDI N° 20177688798, . 2.- "AKCRON SAS". 3.- FLORIDA 253 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: BERROCOSO SERGIO CARLOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 253 piso 11, CPA 1005 , Administrador suplente: BERROCOSO CONSTANZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 253 piso 11, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52156/18 v. 20/07/2018

ARAOZ 1599 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2018. 1.- JORGE CRISTIAN MONIN, 11/07/1946, Soltero/a, Argentina, VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, VEDIA 1674 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 8253280, CUIL/CUIT/CDI N° 20082532804, ALICIA ELENA BUGIANI, 10/02/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARIANO ACHA 1947 piso 3 304 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11251517, CUIL/CUIT/CDI N° 27112515173, . 2.- "ARAOZ 1599 SAS". 3.- ARAOZ 1599 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ALICIA ELENA BUGIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 1599 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JORGE CRISTIAN MONIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 1599 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52133/18 v. 20/07/2018

BEAUTY24 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2018. 1.- IVO BORDONI, 12/06/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Beruti 4646 piso 27/D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36897293, CUIL/CUIT/CDI Nº 20368972933, RENZO BORDONI, 14/09/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Guatemala 5648 piso 808 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39245234, CUIL/CUIT/CDI Nº 20392452347, . 2.- "BEAUTY24 SAS". 3.- GUATEMALA 5648 piso 808, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RENZO BORDONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5648 piso 808, CPA 1425 , Administrador suplente: IVO BORDONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5648 piso 808, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52292/18 v. 20/07/2018

BLOCKTEC CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2018. 1.- HORACIO VICTOR ALVAREZ, 02/01/1981, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, CASEROS 2290 piso SAN_MIGUEL, DNI Nº 28635377, CUIL/CUIT/CDI Nº 20286353771, . 2.- "Blocktec Construcciones SAS". 3.- LAFINUR 2954 piso 4c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: HORACIO VICTOR ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 2954 piso 4c, CPA 1425 , Administrador suplente: AGUSTINA MARIA SOJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 2954 piso 4c, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52203/18 v. 20/07/2018

BLOCKTRADER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2018. 1.- ALEJANDRO SAS, 31/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Barrio el Golf lote 195, Nordelta piso - TIGRE, DNI N° 23454318, CUIL/CUIT/CDI N° 20234543181, . 2.- "Blocktrader SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 7/701, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO SAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 7/701, CPA 1425 , Administrador suplente: ARIEL MARTIN PERELMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 7/701, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52372/18 v. 20/07/2018

DELLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2018. 1.- FEDERICO ISABELLO, 20/01/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV FIGUEROA ALCORTA 3416 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32111752, CUIL/CUIT/CDI N° 20321117520, ALEXIA DELLEPIANE RAWSON, 20/04/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 14 a CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34274122, CUIL/CUIT/CDI N° 27342741229, . 2.- "Dello SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 14 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ALEXIA DELLEPIANE RAWSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 14 A, CPA 1425 , Administrador suplente: FEDERICO ISABELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 14 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52374/18 v. 20/07/2018

FCD SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2018. 1.- EDWARD WILLIAM HOLLOWAY, 28/07/1981, Casado/a, Irlanda, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AREVALO 1984 piso 5 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 94896240, CUIL/CUIT/CDI N° 20948962404, . 2.- “FCD SOLUCIONES SAS”. 3.- AREVALO 1984 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: EDWARD WILLIAM HOLLOWAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1984 piso 5 A, CPA 1414 , Administrador suplente: CONSTANZA PRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1984 piso 5 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52335/18 v. 20/07/2018

IMPORTADORA BRANDFOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2018. 1.- JONATHAN GABRIEL VELOZO, 12/12/1994, Soltero/a, Argentina, Comerciante, FRAY CASTAÑEDA 2518 piso CASA 5 TIGRE, DNI N° 38778642, CUIL/CUIT/CDI N° 20387786423, . 2.- “IMPORTADORA BRANDFOR SAS”. 3.- ESMERALDA 950 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JONATHAN GABRIEL VELOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso , CPA 1007 , Administrador suplente: ROLANDO ARIEL PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso , CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52375/18 v. 20/07/2018

MABECLAIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/07/2018. 1.- ADRIANA CAROLINA MOUGEL, 16/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CALL CENTER, AV. BEIRO 5472 piso 1° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34622627, CUIL/CUIT/CDI Nº 27346226272, . 2.- "MABECLAIN SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 5472 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ADRIANA CAROLINA MOUGEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5472 piso 1, CPA 1419 , Administrador suplente: KAREN MARLENE MOUGEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5472 piso 1, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52373/18 v. 20/07/2018

MÉTRICA PROPIEDADES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2018. 1.- SANTIAGO GARCIA FERNANDEZ, 04/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LA PAMPA 815 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31344528, CUIL/CUIT/CDI Nº 20313445284, . 2.- "Métrica Propiedades SAS". 3.- LA PAMPA 815 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO GARCIA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 815 piso 6 B, CPA 1428 , Administrador suplente: SEBASTIAN SAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 815 piso 6 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52295/18 v. 20/07/2018

NPK PYME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2018. 1.- DAMIAN FERNANDO DIEGUEZ, 06/11/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV CONGRESO 3564 piso 6 A BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23549368, CUIL/CUIT/CDI N° 20235493684, FEDERICO HECTOR MONTI, 22/10/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SUIPACHA 1331 piso b° maschwitz privado lote 136 ESCOBAR, DNI N° 23473555, CUIL/CUIT/CDI N° 20234735552, . 2.- “NPK PYME SAS”. 3.- CONDE 3527 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: DAMIAN FERNANDO DIEGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3527 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: FEDERICO HECTOR MONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3527 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52293/18 v. 20/07/2018

PRODUGASTRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2018. 1.- MARTA LIDIA TESLER, 07/06/1937, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CHARCAS 3654 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 3742397, CUIL/CUIT/CDI N° 27037423977, . 2.- “PRODUGASTRO SAS”. 3.- CONDE 2036 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: MARTA LIDIA TESLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 2036 piso PB, CPA 1428 , Administrador suplente: GABRIELA JULLIA PAEZ TESLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 2036 piso PB, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52291/18 v. 20/07/2018

SUPPLY CHAIN PARTNERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2018. 1.- JUAN CRUZ RECONDO, 27/02/1975, Casado/a, Argentina, Consultor, PEñA 2108 piso 7 15 recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24496257, CUIL/CUIT/CDI N° 24244962579, . 2.- "Supply Chain Partners SAS". 3.- REPUBL. DE LA INDIA 2755 piso 7B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MENDEZ ACOSTA MARIA DOLORES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBL. DE LA INDIA 2755 piso 7B, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN CRUZ RECONDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBL. DE LA INDIA 2755 piso 7B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52202/18 v. 20/07/2018

TMLT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/07/2018. 1.- IGNACIO MARTIN TRUJILLANO, 16/07/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALBERTI 1665 piso 12 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36171571, CUIL/CUIT/CDI N° 20361715714, KARINA FROL, 20/07/1983, Soltero/a, Argentina, Lic. Administración de Empresas, AV DIRECTORIO 1283 piso 2 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30407562, CUIL/CUIT/CDI N° 20304075628, . 2.- "TMLT SAS". 3.- SAN JUAN AV. 2828 piso 9 / E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: KARINA FROL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2828 piso 9 / E, CPA 1232 , Administrador suplente: IGNACIO MARTIN TRUJILLANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2828 piso 9 / E, CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2018 N° 52434/18 v. 20/07/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 LM S.R.L.

Se rectifica publicación del 04/07/2018 tramite 47813/18. Se rectifica el objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, asesoramiento y representación de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediato Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 02/06/2018 Reg. Nº 1607

hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52165/18 v. 20/07/2018

AGENCIA WIZARD S.R.L.

1) 18/7/2018; 2) Francisco Irazusta, gerente, argentino, 21/7/1988, DNI: 34.027.413 ,CUIT: 20-34027413-0, soltero, Lic. en Publicidad, domicilio real en Panamericana Km 56.5 s/n lote 111, Estancias del Pilar, Pilar ,Buenos Aires y Delfina Irazusta, argentina, 28/3/1987, DNI: 32.674.458 ,CUIT: 27-32674458-7, casada, Lic. en Cs. Políticas, domicilio real en Rodriguez Peña 1229, Piso 7 "B" CABA; 3) AGENCIA WIZARD SRL; 4) Sede: Rodriguez Peña 1229, Piso 7 Of. "B" CABA; 5) 99años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes act.:prestación de servicios y consultoría relacionados con la publicidad ,marketing y el desarrollo de contenidos y creatividad en gral, tanto para el ámbito digital como no, incluyendo pero no limitado al diseño, creación, producción y promoción de todo tipo de act. relacionadas con lo anteriormente indicado, a realizarse a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo Internet y redes sociales ;diseño y desarrollo de imagen e identidad corporativa; diseño, desarrollo, creación y administración de páginas de Internet; prestación de servicios de administración de redes sociales, configuración y seguimientos de micrositiros para y en redes sociales, en todos los casos, existentes o a crearse en el futuro; prestación de servicios en producción audiovisual y de contenidos en general; edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, de información gral, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, impresión de la misma, y la explotación de talleres de impresión, y,en gral cualquier otra act. relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; realización de todo tipo de act. relacionada con las artes gráficas, publicitarias, fotografía, diseño; actuación como organizador de concursos, certámenes y promociones, que incluyan o no el azar para la asignación de los premios allí contemplados y que requieran o no autorización de Lotería Nacional S.E. y/o loterías y/o agencias provinciales. Las act. que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.;7) \$ 30.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad. 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Rodriguez Peña 1229, Piso 7 Of. "B" CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/07/2018

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52417/18 v. 20/07/2018

ARG CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L.

1) 12/7/18 2) Agustín L. Pappalettera Mendez, argentino, soltero, 22/2/98, 40956429, comerciante, Av. Almirante Brown 964 CABA y Matías A. Torres, argentino, soltero, 29/11/82, 29984432, comerciante, Av. Leopoldo Lugones 1905 CABA. 3) Artigas 2273 CABA 4) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería. Y esería, construcción, plomería y gas, refacciones en general. b) compraventa, representación y distribución de materiales c) compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Agustín L. Pappalettera Mendez constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/07/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52400/18 v. 20/07/2018

ARTE SAN ANDRES S.R.L.

Socios: 1) Ana Maria SEGONDS, argentina, empresaria, casada, nacida el 08/01/1957, DNI. 13.063.226, CUIT 27-13063226-8, domiciliada en Concejal Valverde 848, Tigre, Provincia de Buenos Aires y 2) Verónica Beatriz CRISTALDO, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 07/11/1976, DNI. 25.240.734, CUIT 27-25240734-6, domiciliada en Concejal Valverde 848, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) ARTE SAN ANDRES S.R.L. 3) Instrumento privado con firmas certificadas del 13/07/2018. 4) Sede social: General Miguel Soler 4734, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de piezas, objetos y obras de arte, cuadros, antigüedades, esculturas y su restauración, mantenimiento y custodia. b) Promover, organizar, impulsar y difundir la enseñanza y desarrollo del arte y la cultura de sus diferentes manifestaciones como la música, danza, teatro, canto, artesanías, literatura, artes plásticas y arte popular. c) Fomentar, dirigir, coordinar y administrar museos, hemerotecas, teatros, centros de investigación artística, casa de cultura y librerías. d) Promover a través de la enseñanza actividades culturales y artísticas a fin de desarrollar las bellas artes, como así también coordinar, apoyar, promover y difundir cualquier actividad artística y cultural en todos sus géneros. e) Realizar, editar, imprimir y fomentar la publicación de literatura científica, cultural, de bellas artes mediante folletos, fichas, manuales, guías electrónicas y material de estudio que tenga como fin fomentar y promover el conocimiento, aprendizaje y enseñanza de las artes. f) Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. g) Realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, quedando excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. h) Cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con cualesquiera de los puntos que hacen al objeto social. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: todo el tiempo de la sociedad. 9) Designación de Gerente: Verónica Beatriz CRISTALDO. Acepta designación. Domicilio especial: General Miguel Soler 4734, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada en instrumento privado contrato social del 13/07/2018. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 13/07/2018
NATALIA ANDREA LOPEZ - T°: 92 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52398/18 v. 20/07/2018

ARTURIANAS S.R.L.

Por instrumento privado del 6.7.2018 IGNACIO SMITH; titular de un mil quinientas (1.500) cuotas partes de valor nominal \$ 1 (un peso), y DOLORES SMITH titular de veintiocho mil quinientas (28.500) cuotas partes de valor nominal \$ 1 (un peso) venden, ceden y transfieren a) JULIO GABRIEL RAMIREZ, veintiocho mil quinientas (28.500) cuotas partes, DNI 29.688.689, domiciliado en Junín 658 piso 7, depto. "B", Torre "A", CABA, y b) JUAN RAMON PIZZICHINI, un mil quinientas (1.500) cuotas partes DNI 25.671.450, domiciliado en San Luis 3276 piso 4, dpto., "D", CABA, II) Se aceptó renuncia de Dolores Smith como Gerente, se aprobó su gestión. III) Se designó nuevo Gerente a Rodrigo Andres Segovia quien acepta el cargo y fija domicilio especial en San Luis 3276, piso 4, dpto. "D", CABA. III) Se reforma ARTICULO TERCERO del Estatuto, objeto social de la sociedad, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Desarrollo, planificación, gerenciamiento, organización, armado, administración y participación tanto en fideicomisos de todo tipo como en obras de ingeniería y arquitectura. Compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, así como derechos reales. La explotación hotelera en todas sus formas (en forma directa o asesorando a quienes estén a cargo de la misma). V) Se traslada sede social a San Luis 3276 piso 4 depto. "D", CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 06/07/2018
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52336/18 v. 20/07/2018

CIC INTERNATIONAL ANALYTIC S.R.L.

Por instrumento privado del 16/7/18 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Diego Augusto Santorsola; 2. Reformar la cláusula décima del contrato social estableciéndose que la administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de una o más personas, socios o no, que sean electos como gerentes en la asamblea de socios. Se elegirá una o más personas que, de forma conjunta y/o indistinta actuarán como gerentes de la sociedad y durarán en sus cargos hasta que presenten sus renunciaciones y/o sean removidos por mal desempeño y/o sean reemplazados por nuevos gerentes; 3. Designar gerentes a Diego Augusto Santorsola y Silvina Amorina De Carvalho, ambos con domicilio especial en Av. Elcano 3342 piso 2 depto. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/07/2018
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52210/18 v. 20/07/2018

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LP S.R.L.

1) 12/7/18 2) Agustín L. Pappalettera Mendez, argentino, soltero, 22/2/98, 40956429, comerciante, Av. Almirante Brown 964 CABA y Matías A. Torres, argentino, soltero, 29/11/82, 29984432, comerciante, Av. Leopoldo Lugones 1905 CABA. 3) Av. Gral. Mosconi 2438 8° "C" CABA 4) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería. Y sería, construcción, plomería y gas, refacciones en general. b) compraventa, representación y distribución de materiales c) compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Agustín L. Pappalettera Mendez constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/07/2018
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52399/18 v. 20/07/2018

COSTANZO HNOS LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.

Socios: 1) Silvio Horacio COSTANZO, argentino, empresario, divorciado, nacido el 22/10/1970, DNI 21.923.488, CUIT 20-21923488-1, domiciliado en Las Heras 4825, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y 2) Matías Omar BUONANDUCI, argentino, empresario, soltero, nacido el 13/07/1983, DNI. 30.348.157, CUIT 20-30348157-6, domiciliado en Gregorio de la Ferrere 4947, C.A.B.A. 2) COSTANZO HNOS LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L. 3) Instrumento privado con firmas certificadas del 17/07/2018. 4) Sede social: Montiel 2336, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales; b) Logística: servicios en el área de logística y todo lo relacionado al funcionamiento de un centro logístico, su diseño y mantenimiento, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetera y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderías y productos por canales minoristas y mayoristas, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Administrativas: Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. e) Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. f) Realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, quedando excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. g) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas. h) Cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con cualesquiera de los puntos que hacen al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: todo el tiempo de la sociedad. 9) Designación de Gerentes: Silvio Horacio COSTANZO. Acepta designación. Domicilio especial: Montiel 2336, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Natalia A. LOPEZ. Abogada T° 92 F° 292 CPACF. Autorizada en instrumento privado contrato social del 17/07/2018.

Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 17/07/2018
NATALIA ANDREA LOPEZ - T°: 92 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52401/18 v. 20/07/2018

CUBERO RUBIO S.R.L.

Escritura 101, del 18/7//2018, transcribe: Acta de Reunión de Socios del 2/7/2018, resuelve: 1) Reformar artículo quinto: duración de gerencia: término de la sociedad.. 2) Aprobar la cesación del mandato anterior: Gerentes: Juan Pedro RUBIO, DNI 30742291; Agustín CUBERO; DNI 30559258, 3) Designar nuevos gerentes: Juan Pedro RUBIO; 2/1/1984.DNI 30742291, CUIT 20-30742291-4, casado. Agustín CUBERO, 7/2/1984, DNI 30559258, CUIT 20-30559258-8, soltero; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Maure 3541, piso 5° C, CABA.- Autorizado: Liliana Lipschitz por Escritura 101, del 18/7//2018. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 18/07/2018 Reg. Nº 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52200/18 v. 20/07/2018

DASSCOM S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 472 del 13/07/18. Socios: David Jonatan Federico Aguirre, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/07/79, DNI 27.354.176, Pedro Leal S/N entre las calles Rey Fernando y Felipe Luxan, Cayastá, Departamento de Garay, Pcia Santa Fé; Sebastián Alfonso Orduna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/12/83, DNI 30.613.970, Vilela 2395, Piso 14°, CABA; y Adrián Gabriel Acuña, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/06/86, DNI 32.496.029, Avenida Independencia 531, Piso 12°, Departamento B, CABA. Denominación: "DASSCOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto:: a) Prestación de todo tipo de asistencia técnica y servicios relativos a sistemas informáticos, de computación en general y digitales; b) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, comercialización, importación, exportación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en el aspecto básico como aplicativo, para ser incorporado o no, a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos creados o a crearse en el futuro, aplicados a actividades de e-learning, marketing interactivo, marketing en redes sociales, ecommerce. Servicio de provisión de aplicaciones. Servicios basados en locación, edición y publicación electrónica de información. c) Prestación del servicio de consultoría de marketing, diseño gráfico y publicitario. Desarrollo, implementación y organización de eventos y promociones. Desarrollo de campañas publicitarias, diseño de páginas Web, servicios de telemarketing, creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamientos informáticos y todo tipo de servicios que se puedan brindar por internet que estén relacionados con el presente objeto. d) Comercio electrónico, ya sea a través de la compraventa y/o permuta: corretaje, comisión, consignación, distribución, y demás formas de comercialización de productos y servicios propios y de terceros, así como la publicidad y marketing de los mismos, por cualquier medio de comunicación, creado o a crearse en el futuro, tales como plataformas o sitios de internet. Diseño y desarrollo de sitios y contenidos para internet; y programación de aplicaciones informáticas y bases de datos. e) Implementación, comercialización, diseño y provisiones de sistemas de cableado estructurado, eléctrico, inalámbricos y de fibra óptica. f) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. h) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Gerentes: David Jonatan Federico Aguirre y Sebastián Alfonso Orduna, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Chile 645, Planta Baja, Departamento 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 472 de fecha 13/07/2018 Reg. Nº 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52233/18 v. 20/07/2018

EL LOTUS S.R.L.

Constitución: Esc. 252 del 17/7/18 Registro 19 CABA. Socios: Elida Marina Stefano, casada, odontóloga, nacida el 31-8-65, DNI 17.443.887, domiciliada en Av.del Libertador 8008 Torre Verde 202 CABA; Paola Cecilia Stefano, casada, médica, nacida el 2-12-70, DNI 21.980.062, domiciliada en Crámer 4127 CABA, y Andrea Virginia Stefano, viuda, bióloga, nacida el 11-2-69, DNI 18.770.406, domiciliada en corredor Bancalari 3901, Troncos del Talar, Tigre, Prov.Bs.As.; todas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Agrícola-Ganadera: Explotación y/o arrendamiento de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante la plantación de frutales, legumbres, hortalizas, cereales, sembrado de granos en general, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, industrialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios y ganaderos; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. Capital: \$ 360.000. Administración y representación legal: a cargo de él o los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av.del Libertador 8008 Torre verde 201 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Andrea Virginia Stefano, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 17/07/2018 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52212/18 v. 20/07/2018

ELEMENTUM SCM ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que: (i) por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/03/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.970.000, llevándolo a la suma de \$ 3.632.000; y reformar el Artículo Cuarto del Contrato; (ii) por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 15/05/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.900.000, llevándolo a la suma de \$ 6.532.000; y reformar el Artículo Cuarto del Contrato y; (iii) por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/06/2018 se resolvió: 1. Cambiar su denominación social a "ELEMENTUM LTD S.R.L." continuadora de "ELEMENTUM SCM ARGENTINA S.R.L." modificando el art. 1 del contrato social y 2. Cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de Diciembre de cada año modificando el art. 10 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 28/06/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/06/2018
micaela elisa veiga castro - Tº: 122 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52259/18 v. 20/07/2018

ESPACIOS VIVOS S.R.L.

En aviso TI 39628/18 del 05/06/18 donde dice: "Por Reunión de Socios del 20/04/18", debe leerse: "Por Reunión de Socios del 20/03/18".- Y se amplía: Ratificando Gerente: Bernardo Gabriel FURMAN y domicilio especial en Av. San Martín 3533 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/03/2018
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 20/07/2018 Nº 52191/18 v. 20/07/2018

EVERTEC S.R.L.

Por Acta del 29/11/17 aumento el capital a \$ 5.000.000 y modifíco Artículo cuarto. Cambio el domicilio a Avenida Colonia 457 CABA. Autorizado acta 29/11/2017.
Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52437/18 v. 20/07/2018

GRUPO MÉDICO TAGLE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 13/07/2018 se constituyó la sociedad. 1) Socios: a) Fernando Gabriel Gómez, D.N.I. 31.107.633, CUIT 20-31107633-8, soltero nacido el 21/11/1984, médico, con domicilio real en la calle Gorriti 3666, 9 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Marcelo Raúl Vila, D.N.I. 22.044.211, CUIT 20-22044211-0, soltero, nacido el 23/04/1971, médico, con domicilio real en Avenida Santa Fe 2328, piso 12, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; c) Mario Daniel Stumbo, D.N.I. 20.537.383, CUIT 20-20537383-8, casado, nacido el 26/11/1968, médico, con domicilio real en la calle Juan Gutemberg 2735, Ciudad de Buenos Aires; d) Juan Manuel

Pereira Corvalán, D.N.I. 20.453.746, CUIT 20-20453746-2, casado, médico, nacido el 24/09/1968, con domicilio real en la calle Uriarte 1534, piso 8º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; e) Ramiro José García Valdivieso, D.N.I. 22.080.003, CUIT 20-22080003-3, soltero, nacido el 19/02/1971, médico, con domicilio real en la calle Jonas Salk 4270, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y f) Alejandro Sebastián Bannon, D.N.I. 24.588.953, CUIT 20-24588953-5, soltero, nacido el 16/05/1975, médico, con domicilio real en la calle Lautaro 460, 2º piso, departamento 12, Ciudad de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la organización del servicio de atención médica asistencial, principalmente en la especialidad de traumatología y ortopedia, realización de estudios médicos y diagnósticos, incluyendo diagnósticos por imagen, servicios de clínica médica y cirugía requerida para el tratamiento del paciente. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. La Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, operaciones que estén vinculadas con las enunciadas, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables, en el exterior o en el extranjero. 4) Capital: \$ 60.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Gerente Titular y Presidente: Juan Manuel Pereira Corvalán y Gerente Suplente: Marcelo Raúl Vila, ambos designados por tiempo indeterminado y con domicilio especial constituido en Uriarte 1534, 8º piso, departamento A, CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Uriarte 1534, 8º piso "A", CABA. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Representación legal: ejercida por el Gerente Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2018
Melisa Lubini - Tº: 103 Fº: 834 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52318/18 v. 20/07/2018

HALLE SHOES S.R.L.

Rectificación fecha de la publicación original 16/5/18 número del trámite de dicho aviso TI 33866/18. Por instrumento Privado del 03/05/2018 se constituyó HALLE SHOES SRL habiéndose consignado erróneamente sede social. Se rectifica sede social y publicación N° 33866/18 v. 16/05/2018 debiendo leerse: "Sede social: DE LA ROZA JOSE IGNACIO N° 5946 CABA." Autorizado según Instr. Priv. CONTRATO SOCIAL de fecha 03/05/2018 Nilda Sandra Peralta Tº 63 Fº 978 CPACF Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 03/05/2018
Nilda Sandra Peralta - Tº: 63 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52325/18 v. 20/07/2018

HOME TRADE S.R.L.

Por instrumento privado cesión de cuotas de fecha 13 de julio de 2018 se aceptó la renuncia del gerente Federico Matías BAIS, DNI 33017546 y se designó a Ariel Carlos EPIFANI, DNI 25.020.862, quien acepta el cargo, y fija domicilio especial en la nueva Sede Social, sita en Avda Pedro Goyena 1620, 8º piso, Depto B, CABA. Se modificó el artículo tercero del contrato social que quedo redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de contratación, y/o de asociación prevista en la ley 19.550, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, d) Mantenimiento integral y gestión de activos físicos en todo tipo de edificios, públicos o privados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 13/07/2018
Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52242/18 v. 20/07/2018

INVERNADERO S.R.L.

1) Lucas ROBALLOS, 11.02.89, soltero, hijo de Maximiliano Alberto Roballos y de Liliana Graciela Ferreri, DNI 34.400.176, C.U.I.T. 20-34400176-7, Ugarteche 3.050, primer piso, departamento 35, CABA; Alejo PEREZ ZARLENGA, 23.06.88, soltero, hijo de Jorge Guillermo Pérez y de Silvia Teresa Zarlenga, DNI 33.850.308, C.U.I.T. 20-33850308-4, Cavia 3.080, planta baja, departamento "A", CABA; Enrique María ÁLVAREZ AMUCHÁSTEGUI, 24.05.78, casado en primeras nupcias con Gloria Figueroa Alcorta, DNI 26.632.900, C.U.I.T. 20-26632900-9, De María 4.439, primer piso, departamento "B"; CABA; Tomás ARIZAGA DONNANGELO, 23.07.87, soltero, hijo de Felipe Jorge Arizaga

y de Mónica Claudia Donnangelo, DNI 33.154.178, C.U.I.L. 20-33154178-9, Alsina 241, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2) 19.07.18. 3) INVERNADERO S.R.L. 4) Junin 1787 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Lucas Roballos, Enrique María Álvarez Amuchástegui, y Alejo Pérez Zarlenga, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 19/07/2018 Reg. Nº 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52364/18 v. 20/07/2018

JD GROUP XXI S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 11/07/2018 SOCIOS: Jose Ricardo SILVA BASTARDO, Venezolano, 27-12-1981, Pasaporte Nro. 125.085.968, Fitz Roy 1965 12Piso Departamento 5, CABA, Dayana Del Valle GARCIA VELASQUEZ, Venezolana, 21-08-1977, Pasaporte Nro. 118.864.776, Fitz Roy 1965 12Piso Departamento 5, CABA y Desiree Paola MARCANO SANTANA, Venezolana, 16-09-1985, Pasaporte Nro. 098.998.333, Sor Juana Inés de la Cruz 1381, Departamento 3, CABA.; todos solteros y comerciantes. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, exportación e importación, comercialización, compra, venta, suministro y distribución, al por mayor y por menor, de productos alimenticios y bebidas, en particular de panificados, galletitas y snacks. A los fines del desarrollo y cumplimiento del objeto social se podrán realizar todos los servicios, actos conexos o complementarios pertinentes. DURACIÓN: 99 años desde su Inscripción. CAPITAL \$ 500.000. Cuotas de \$ 10. GERENTE: Dayana Del Valle García Velasquez, por tiempo indeterminado. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE y SEDE SOCIAL en Joaquin V González 611 CABA. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/07/2018
Gerardo Alejandro Martínez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52221/18 v. 20/07/2018

LAPETI S.R.L.

Por esc. 34 18-04-18 Reg. 829 CABA, Hugo Marcelo PEREZ, CUIT 20-26231051-6 y Fernando Jorge ALVAREZ, CUIT 23-27938713-9, cedieron y transfirieron a Miriam Gloria LAURENZ, argentina, empleada, 20-12-55, DNI 12.021.659 CUIL/CUIT: 27-12021659-2 y Carlos Eduardo RUBIANES, argentino, empleado, 14-04-47, DNI 5.220.532 CUIL 20-05220532-9, ambos domiciliados en Santa Cruz 3195, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires, la totalidad de su capital social o sea 12.000 cuotas V/N \$ 1 c/u, \$ 12.000.- Alvarez renuncia como Gerente.- Se modifica art. 4.- GERENTE: Carlos Eduardo RUBIANES, constituye domicilio legal y fiscal en sede social.- SEDE SOCIAL: Se modifica a Av. Córdoba 1561, piso 11 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 18/04/2018 Reg. Nº 829
Roberto Vicente Vitale - Matrícula: 1939 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52150/18 v. 20/07/2018

LICAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 189 del 18/7/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Rubén HORIZIAN, casado, 27/5/41, DNI 4.367.609 domicilio real/especial Amenabar 1662, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); y Fernando José HORIZIAN, divorciado, 16/10/65, DNI 17.454.156 domicilio Amenabar 1662, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Echeverría 1440, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras e instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas y de telefonía así como la instalación de montajes electromecánicos y tableros eléctricos; b) Mantenimiento de obras, máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas, electrotérmicas, electroquímicas, sistemas de iluminación relacionadas con el objeto; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los materiales y elementos necesarios, elaborados, semielaborados o a elaborarse, para ejercer las actividades

detalladas en el presente artículo; d) Servicios de limpieza general en forma directa o subcontratada; e) Reparación de montacargas y ascensores; f) Reparación y montaje de aires acondicionados; g) Reparación y montaje de sistemas de seguridad, alarmas, camaras y testigos de seguridad.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 18/07/2018 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52360/18 v. 20/07/2018

LOVELY GEORGE S.R.L.

Por escritura del 17/07/18 se constituyó la sociedad. Socios: Hernan Gavelini, argentino, 09/06/1983, DNI 30.198.984, soltero, comerciante, Avenida Quintana 255, Piso 11°, Departamento "B" C.A.B.A.; Nora Moreno, argentina, 17/04/1946, DNI 5.307.194, casada, comerciante, Eusebio Colombres 234, Entre Piso, Lomas de Zamora; Prov. Bs As. Plazo: 99 años; Objeto: elaboración, importación, exportación y comercialización de velas aromáticas, perfumes para telas y ambientes, difusores para ambientes, cremas para cuerpo y manos, sales de baño, jabones líquidos y sólidos, artículos de perfumería y decoración, aceites esenciales, maquillajes y cosméticos. Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio 31/12; Gerente: Hernan Gavelini con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Quintana 255, Piso 11°, Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 17/07/2018 Reg. Nº 1901
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52461/18 v. 20/07/2018

LYON SERVICE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 190 del 12/07/18. Socios: Ignacio Sáenz Briones, nacido el 06/05/92, DNI 36.948.342, Charcas 2553, Piso 1º letra "A" CABA; y Angeles Sáenz Briones, nacida el 06/12/96, DNI 40.009.163, Lafayette 1711, CABA, ambos, argentinos, solteros y estudiantes. Denominación: "LYON SERVICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: SERVICIOS: Mediante la preparación, acondicionamiento y service de vehículos cero kilómetro o usados. También podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de parte de carrocería, cambio de filtros, de aceites y lubricantes, chapa y pintura, recambio de cristales, alineación y balanceo. Capital: \$ 200.000. Gerente: Ignacio Sáenz Briones, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Vuelta de Obligado 2245, Piso 17, Departamento 01, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 12/07/2018 Reg. Nº 2003
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52236/18 v. 20/07/2018

MABITO S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 8/3/18 se aumento al capital social a \$ 1.044.291 reformándose el artículo 4 del estatuto y se designó Gerente a Jesús Porta Lozano domicilio especial Jujuy 930 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2018
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52301/18 v. 20/07/2018

MARACO S.R.L.

Por Reunión Protocolizada el 26/06/18 a) Reforman Art. 5º del Contrato Social: Gerencia 3 (Tres) socios – gerentes, en forma conjunta, por el término Social. Por unanimidad pueden designar Suplentes. b) Gerencia: Renuncia: Marcos Héctor ATTAR COHEN; Designan: Luis Marcelo ATTAR COHEN, Alberto Fabián ATTAR COHEN y Adrián Gustavo ATTAR COHEN; Suplente: Jacinta CHARROUA; todos con domicilio especial en Reconquista 616 piso 3º Dpto. "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 26/06/2018 Reg. Nº 1121
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 20/07/2018 Nº 52189/18 v. 20/07/2018

MAXTRA VISUAL S.R.L.

1) Sandra Beatriz Paretti Leo 1/12/61 DNI 14950305 Muñiz 631 Piso 4º Departamento B Nadia Sabrina Suarez 18/5/89 DNI 34514585 Tucuman 766 Piso 3º Departamento 198 argentinos solteros comerciantes CABA 2) 5/7/2018 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Tucuman 766 Piso 3º Departamento 198 CABA 7) Gerente: Nadia Sabrina Suarez domicilio especial en la sede social 8) Explotacion comisión representación de empresas de publicidad en el ambito radial grafico televisivo cinematográfico sitios web aplicaciones móviles murales impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades Compra venta distribución importación exportación de todo tipo de elementos y materias primas afiches car teles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas su reparacion y mantenimiento Produccion de espectáculos eventos y promociones contratación de artistas promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de todo tipo. Impresion de revistas folletos diarios y cartelerias. Autorizado esc 333 05/07/2018 Reg 1479

Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52438/18 v. 20/07/2018

MDEM S.R.L.

Instrumento privado de fecha 16/07/2018. Mulan CHEN, china, soltera, nacida 15/4/1988, comerciante, DNI 94.712.673, CUIL 27-94712673-9. Bin CHEN, chino, soltero, nacido 18/10/1984, comerciante, DNI 94.712.685, CUIT 20-94712685-8, ambos con domicilio en Paso 148, 3º P. dpto. "2" CABA Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, importación y comercialización por mayor y menor de productos de bazar, regalería, bijouterie, marroquinería y blanquería en general, ropa de cama, sábanas, frazadas, cubrecamas, almohadas, fundas de almohadas, cortinas para baño, cortinas de distintos tipos de tela para todos los ambientes y en general. Compra, venta, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles y todas las actividades de transporte y logística necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la empresa. Capital \$ 100.000. Administración y Representación Legal 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Bin CHEN, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Azcuenaga 35, piso 26º, dto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/07/2018

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52230/18 v. 20/07/2018

MEAT ING S.R.L.

1) Lucas Manuel Martinez Guichandut, 43 años, D.N.I. N°: 24.334.858, CUIT 20-24334.858-8, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia Cohen DNI: 27.768.002, empresario, nacido el 03/12/1974, con domicilio real en Bonorino N° 299, Departamento 1, CABA, Rodrigo Calviño, 32 años, DNI N°: 32.146.066, CUIT 20-32146066-7, argentino, soltero, empleado, nacida el 01/03/1986, con domicilio real en Culpina N° 282, piso 3 ,Departamento A, CABA; 2) 13/07/2018; 3) MEAT ING S.R.L.; 4) Sede social y domicilio especial de gerencia en calle Bonorino 130, CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración, producción, fabricación, compra y venta, comercialización ,distribución ,importación y expertación de productos alimenticios, en especial carnes bovinas, porcinas, ovinas, embutidos, fiambres y bebidas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender, distribuir, arrendar, importar y/o exportar todo tipo de alimentos, servicios, mercaderías, productos e insumos que sean necesarios para desarrollar las actividades enunciadas; 6) 99 años; 7) \$ 30.000, representado por 3.000 Cuotas \$ 10 cada una; 8) Gerencia y representación legal: Rodrigo Calviño. Duración: Por el término de duración del contrato. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/07/2018

Carlos Gabriel Kaplan - Tº: 91 Fº: 558 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52239/18 v. 20/07/2018

METALURGICA FABRIMET S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 187 del 17/07/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Antonio JASTRZEMBSKI, casado, 18/2/45, DNI 4.641.308 domicilio real/especial 1º de Mayo 605, Quilmes, Prov. Bs. As. (GERENTE); Javier Francisco JASTRZEMBSKI, soltero, 21/1/76, DNI 25.181.311 domicilio 1º de Mayo 605, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Marcelo David JASTRZEMBSKI, casado, 25/3/86, DNI 32.260.176 domicilio 1º de Mayo 605, Quilmes, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Juan Bautista Alberdi 1663, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionado con trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica; la industrialización y fabricación de piezas mediante proceso de mecanizado, matricería y

todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52232/18 v. 20/07/2018

MUNDO POTTERY S.R.L.

Por instrumento privado del 17 de julio de 2018 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Nicolás Martínez, argentino, soltero, empresario, nacido el 7/5/1982, DNI 29.500.647, con domicilio real en en Jacinto Díaz 372, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carlos Ronco, argentino, soltero, empresario, nacido el 2/10/1973, DNI 23.492.809, con domicilio real en Av. Santa Fe 3721, Piso 2º, Depto. "A", CABA; 1) MUNDO POTTERY S.R.L.; 2) 99 años; 3) Av. Santa Fe 3721, Piso 2º, Depto. "A", CABA; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Desarrollo y dictado de cursos, talleres y seminarios referidos a la creación de toda clase de artículos de cerámica y productos derivados y afines; (ii) fabricación, elaboración, producción, transformación, exportación, importación y comercialización de toda clase de artículos de cerámica y productos derivados y afines; (iii) explotación de negocios del ramo de gastronomía, mediante la elaboración, comercialización y distribución de comidas, incluyendo pero no limitándose a, restaurantes, pizzerías, bares y confiterías, el despacho de comidas y bebidas de producción propia, ya sea mediante el servicio de mesas y/o por pedidos entregados en el domicilio del consumidor; y (iv) desarrollo y otorgamiento de franquicias para la explotación de las actividades mencionadas en los puntos precedentes y rubros afines, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, intermediaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con las mismas. 5) \$ 30.000; 6) Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta o conjunta. Por tiempo indeterminado o por el tiempo que determine la reunión de socios, renovables por uno o más períodos. Gerente: Nicolás Martínez, quien fija domicilio especial en Jacinto Díaz 372, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/07/2018

Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52395/18 v. 20/07/2018

NAVECO S.R.L.

Por contrato del 5/7/18 se resolvió: a) Reformar clausula cuarta del estatuto estableciendo el capital en \$ 3000 dividido en 300 cuotas de 10 c/u b) Reformar clausula quinta del estatuto actualizando la garantía de gerentes. c) Designar gerente Juan M. Rabasa. Constituye domicilio en Vidal 1971 PB "G" CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/07/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52402/18 v. 20/07/2018

NORTIA DIGITAL S.R.L.

En forma complementaria al edicto del 29/05/2018 TI 34798/18. Por instrumento complementario de fecha 18/07/2017 se reformo el articulo dos el que en su parte pertinente quedo redactado de la siguiente manera (..) la explotación de juegos de azar, captación de apuestas deportivas y cualquier otro tipo de juegos de azar que la autoridad de aplicación autorice o implemente en el futuro (..) Autorizado según instrumento privado contrato de constitucion de fecha 17/05/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52120/18 v. 20/07/2018

ORGANIZACIÓN CELTA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Por instrumento privado de 05-07-2018: a) Se reforma el Artículo Tercero en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Norberto Daniel Sarmiento.- d) Se designa como Gerente a Oscar Jose Alejandro Giuliani con domicilio especial en Irusta 2900, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 05/07/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52310/18 v. 20/07/2018

POKOI S.R.L.

Por instrumento privado del 17/7/2018 comparecen Félix María Dufourq, argentino, casado, abogado, 24/4/1972, DNI 22655968, Julián Alvarez 1335 CABA; Juan Pablo Diaz Lynch, argentino, soltero, comerciante, 6/4/1973, DNI 23329858, Mansilla 3053, piso 1° Dpto d, CABA; "POKOI S.R.L."; duración 99 años; OBJETO Gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, despacho de bebidas con o sin alcohol. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital social \$ 100.000; Gerente Félix María Dufourq domicilio especial en sede social Montevideo 665, piso 4 CABA; ejercicio social cierra el 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 17/07/2018

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52300/18 v. 20/07/2018

RECTIFICADORA INDUSTRIAL BOULOGNE S.R.L.

1) Gabriel Fernando PALLOTTO (Gerente), 20/05/1986, DNI 31.970.220; y Miriam Lorena OJEDA, 21/12/1983, DNI 30.828.155. Ambos Argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Padre Castiglia 1909, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia de Bs As. 2) 17/07/2018. 4) Boulogne Sur Mer 960, PB, Dto "D", CABA. 5) Reparación y mantenimiento de productos de metal, reparación de productos metálicos de tornería y/o matricería. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52439/18 v. 20/07/2018

RESCIA S.R.L.

Constitución: 1) José Francisco RESCIA, argentina, 38 años, soltero, DNI 27938559 y CUIL 20-27938559-5, mecánico, con domicilio en Las Casas 3734, depto 3 CABA; Pascual RESCIA, argentina, 63 años, casado en 1° nupcias con Mabel Roxana Lenge, DNI 11399614 y CUIL 20-11399614-6, mecánico; Sergio Gabriel RESCIA, argentina, 30 años, soltero, DNI 33307258 y CUIL 24-33307258-7, mecánico; y Javier Alejandro RESCIA, argentina, 33 años, soltero, DNI 31559610 y CUIL 20-31559610-7, mecánico; los 3 últimos con domicilio en Las Casas 3930 CABA; 2) 16/7/18; 3) "RESCIA S.R.L."; 4) Con domicilio legal Las Casas 3929 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación del servicio integral de Reparación, montaje, fabricación y mantenimiento de automotores, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de pintura, colocación de cristales y alineación de direcciones y toda actividad relacionada al mantenimiento del automotor en general.- Podrá efectuar las operaciones que consideren necesarias con Bancos públicos y/ó privados y/ó compañías financieras. A los fines mencionados, además, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato y siempre que esté relacionada con el objeto social.- 6) noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en la I.G.J.; 7) \$ 100.000; 8) Gerentes José Francisco RESCIA y Pascual RESCIA, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Las Casas 3929 CABA; 9) 30/06/cada año.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/07/2018

CAROLA BELEN BARRERE - T°: 61 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52338/18 v. 20/07/2018

ROCALE SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 18/07/2018 2) ROCALE SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.R.L. 3) Sergio Hernan TEMBRAS, DNI 23.816.370, 03/11/1973, con domicilio real y especial en Coronel Casacuberta 2808, Castelar, pcia. Bs. As; Eduardo Oscar VARELA, DNI 7.786.473, 28/03/1947, con domicilio real y especial en Presidente Derqui 526, El Palomar Pcia Bs. As; Maria de las Mercedes VARELA, DNI 23.277.247, 15/05/1973, con domicilio real y especial en Coronel Casacuberta 2808, Castelar, pcia. Bs. As todos, comerciantes, casados, argentinos; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, envasado, empaquetado, distribución, fabricación, transporte, representación, acopio y consignación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, sus materias primas y subproductos, tanto de venta minorista como mayorista. GASTRONÓMICA: Explotación bajo cualquiera de sus modalidades: pizzerías, cafeterías, casas de lunch, bares, restaurantes, confiterías, comedores, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios, su distribución y transporte; como asimismo, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante, o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) PASAJE SAN SEBASTIAN, 477 (C1405BPA), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.- 6) 99 años 7) \$ 70.000 8) \$ 17.500 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Sergio Hernan TEMBRAS Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 18/07/2018

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52376/18 v. 20/07/2018

SAINT FLORENTINE S.R.L.

1. María Cristina Hiriart Keating, chilena, comerciante 16/03/1958, DNI 92024802, CUIT 27-92024802-6, divorciada, con domicilio en Ayacucho 1782 Piso 2 Dto 3 C.A.B.A.; Silvio Adrian Minardi, argentino, medico veterinario, 08/03/1974, DNI 23747010, CUIT 23-23747010-9, soltero, con domicilio en Av. Santa Fe 2590 Piso 15 Dto 58 C.A.B.A. 2. Instrumento Privado del 18/07/18. 3. SAINT FLORENTINE S.R.L. 4. Ayacucho 1782 Piso 2 Departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. EXPLOTACIÓN DE TAMBOS: La producción de leche fluida refrigerada, proveniente de un rodeo cualquiera fuera la raza de ganado mayor o menor, su traslado, distribución y destino a fabrica. Cría y cría de hembras con destino a reposición o venta, como así también al producto de las ventas de las crías machos, reproductores que se reemplacen y los despojos de animales muertos. Compra, venta y acopio de granos, cereales y oleaginosas, en especial para consumo propio. 6. 99 años. 7. \$ 300.000,00. 8. Gerencia: María Cristina Hiriart Keating y Silvio Adrian Minardi, siendo su actuación en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Constituye domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. 9. Representación legal: 1 a 3 gerentes, socios o no. 10. 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 18/07/2018

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52298/18 v. 20/07/2018

SEGURIDAD INDUSTRIAL 08 S.R.L.

Por esc 78 del 17-7/2018 F 216 registro 2125 CABA .Macarena Rocío Ferreiro nacida 2/11/96 DNI 40.008.881. soltera, domicilio Manuel Artigas 5196 piso23, Dpto E.CABA y Carlos Gabriel Breming nacido 7/6/66 DNI17.801.464. divorciado, domicilio Carolina Muzilli 5643.CABA.

Ambos argentinos y comerciantes constituyeron SEGURIDAD INDUSTRIAL 08.SRL con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ .Objeto ferretería industrial, fábrica y compra-venta de ropa y calzado, compra-venta de matafuegos, compra-venta de accesorios de autos, fabricación compra-venta de valijas y bolsos, ,venta de comercio electrónico, compra y venta de electrodomésticos .Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una suscripta por los socios en partes iguales.La administración y representación es cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual o indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.El ejercicio social cierra el 31/12. Se designa gerente a Macarena Rocio Ferreiro quien acepta el cargo y constituye el domicilio especial en la sede social en Tapalque 6985 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 2125

Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52430/18 v. 20/07/2018

SERVICIOS LOGISTICOS ASOCIADOS S.R.L.

Instrumento privado del 6/07/2018.- 1. Mario Horacio NIETO PAREDES, D.N.I. 16.894.299, C.U.I.T/C.U.I.L. 20-16894299-1, con domicilio real y constituido en Timoteo Gordillo 845, C.A.B.A., CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a Manuel NIETO RODIÑO, D.N.I. 40.937.155, C.U.I.L. 20-40937155-9, con domicilio real y constituido en Timoteo Gordillo 845, C.A.B.A. la cantidad de doscientas cuotas de Pesos Cien valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, siendo el precio de la cesión la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil.- 2. Juan Ignacio NIETO RODIÑO, D.N.I. 37.339.723, C.U.I.L. 20-37339723-8, con domicilio real y constituido en Timoteo Gordillo 845, C.A.B.A., CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a Manuel NIETO RODIÑO, la cantidad de cien cuotas de Pesos Cien valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, siendo el precio de la cesión la suma de Pesos Setenta Mil.- 3. En consecuencia el capital social queda conformado de la siguiente forma: Mario Horacio NIETO PAREDES: titular de seiscientas cuotas; Juan Ignacio NIETO RODIÑO: titular de trescientas cuotas, y Manuel NIETO RODIÑO: titular de trescientas cuotas.- 4. Los socios resuelven por unanimidad reformar el artículo quinto del contrato social el cual queda redactado de esta forma: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, con firma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar y celebrar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, quedándoles expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas o a su favor, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza, garantía o aval.- El gerente garantizará el ejercicio de su cargo dando fiel cumplimiento a los requisitos legales vigentes y que regulan las distintas formas previstas a tal fin".- 5. Se resuelve por unanimidad cambiar la sede social a Ventura Bosch 6865, C.A.B.A.- 6. Se resuelve por unanimidad designar como gerente a Mario Horacio NIETO PAREDES quien acepta el cargo.- Autorizado según instrumento privado de cesión y reforma de fecha 06/07/2018

Mariela Grisel Eyras - Matrícula: 4635 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52226/18 v. 20/07/2018

SIPCAM ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 11 de mayo de 2018, se resolvió en forma unanime modificar los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 6. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La sociedad será administrada por una Gerencia compuesta por cinco miembros. Los miembros de la Gerencia podrán ser socios o no. Si los socios no lo nombraran, la Gerencia nombrará a un presidente y, si fuera necesario, a un vicepresidente (quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento) entre sus miembros. El presidente o vicepresidente, en su caso, presidirán las reuniones de la Gerencia y en caso de ausencia o incapacidad del presidente y el vicepresidente, las reuniones serán presididas por el gerente que designe la Gerencia. La Gerencia podrá nombrar a un secretario, elegido incluso entre personas que no sean miembros de la misma. Los gerentes permanecerán en el cargo durante el plazo fijado por la reunión de socios, y en caso de que no se haya fijado plazo la designación será por tiempo indeterminado hasta su renuncia o remoción. Los miembros podrán ser reelectos. En caso de que uno o varios gerentes dejen el cargo por cualquier causa, deberá designarse un reemplazante en la reunión de socios que acepte la renuncia. La Gerencia tendrá todos los poderes de dirección ordinaria y extraordinaria de la sociedad, salvo las facultades que las leyes aplicables y estos estatutos reserven expresamente a los socios, y en particular las decisiones reservadas a la resolución de los socios dispuesta en el artículo 7. En consecuencia, la Gerencia tiene plenos poderes de administración y disposición con respecto a cualquier tipo de acto conducente al cumplimiento del objeto social. También estará facultada para llevar a cabo todos los demás actos para los que se requieran poderes especiales, de conformidad con el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Argentina y el Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. La Gerencia estará facultada para operar con todo tipo de bancos, instituciones financieras o entidades de crédito, ya sean públicas o privadas; otorgar y revocar poderes generales o especiales para litigios, administración, disposición u otros fines, con o sin plenos poderes de sustitución de los mismos; instituir, responder, enjuiciar o abandonar acciones legales o criminales; y realizar todos los actos legales que sean necesarios para que la sociedad adquiera derechos y/o asuma obligaciones. Puede adquirir y/o vender bienes muebles y/o bienes inmuebles y/o semovientes y ejecutar cualquier tipo de acuerdo. Además, la Gerencia puede solicitar préstamos, otorgar cualquier clase de poder y realizar cualquier otro acto que pueda ser necesario para llevar a cabo la administración de la compañía. Garantía: Los gerentes otorgarán una garantía por sus funciones a favor de la sociedad por el monto y de acuerdo con lo que exijan las normas vigentes. La Gerencia podrá delegar, dentro de los límites establecidos por las leyes aplicables, parte de sus facultades a uno o varios de sus miembros, que serán nombrados como Directores Gerentes. La Gerencia podrá también nombrar otras personas que no sean miembros de la Gerencias como gerentes generales, directores o apoderados, estableciendo sus facultades y contraprestaciones. Los socios podrán otorgar a los gerentes una remuneración anual por sus funciones, siempre dentro de los límites y conforme lo establece la normativa aplicable. La representación de la

sociedad, incluso en procedimientos legales, recae en el presidente de la Gerencia, en el vicepresidente, en su caso, y en a cada uno de los Directores Gerentes, si hubieran sido nombrados. Reunión de la Gerencia: El Presidente, o en caso de incapacidad o impedimento, el vicepresidente, o el Director Gerente, si hubiera sido nombrado, convocará a la Gerencia si lo cree necesario en interés de la sociedad o cuando así lo soliciten por escrito dos miembros de la Gerencia o el síndico o presidente del Órgano de Fiscalización, en caso de que haya sido nombrado. La convocatoria deberá enviarse a cada miembro de la Gerencia y a cada síndico, si estuviera en el cargo, por medio de comunicación (correo electrónico incluido) que sea adecuada para garantizar la evidencia de recepción, al menos cinco días antes de la fecha de la reunión y, en caso de emergencia, un día antes. La notificación incluirá la fecha, lugar y hora de la reunión, así como el orden del día. Se considerará que la Gerencia se encuentra legalmente reunida, incluso en ausencia de las formalidades mencionadas precedentemente, si todos los gerentes a cargo y los miembros del Órgano de Fiscalización, si hubieran sido nombrados, se encuentran presentes. La reunión se llevará a cabo en el domicilio constituido de la Sociedad o en otra parte, en Argentina o en Estados Unidos o Brasil o en países de la Unión Europea siempre que el presidente, o el vicepresidente en su caso, lo considere necesario para los intereses de la Sociedad, o cuando así lo requieran dos miembros de la Gerencia. Las reuniones se podrán llevar a cabo por tele/video conferencia, siempre que el quórum de las reuniones se configure con la presencia física, en el lugar de celebración, de los integrantes necesarios para ello. El acta resultante deberá ser suscripta por todos los participantes de la reunión en el lugar de celebración. Asimismo, deberá ser posible identificar a todos los participantes y que cada uno pueda recibir, transmitir y revisar documentos. Se considerará que las reuniones se llevan a cabo en el lugar en que el presidente, o el vicepresidente en su caso, y el secretario (si hubiera) se encuentran. Resoluciones de la Gerencia por consentimiento escrito: La Gerencia podrá adoptar sus resoluciones por consentimiento expreso escrito por los Gerentes. El consentimiento se expresa respecto de una propuesta al indicar claramente la información necesaria para tomar las decisiones y el texto propuesto de la resolución. La propuesta de decisión se envía a cada gerente y síndico, si hubiera sido nombrado, por parte de cada uno de los gerentes. Los gerentes expresarán su aprobación, desacuerdo o abstención a la propuesta recibida, indicando en la respuesta que están suficientemente informados sobre el tema a decidir. Los gerentes enviarán sus repuestas al domicilio social de la sociedad por carta certificada, fax o correo electrónico dentro de los siguientes ocho días de la recepción de la propuesta. La respuesta, firmada, deberá indicar claramente la aprobación, desacuerdo o abstención. La falta de respuesta dentro de los plazos indicados será considerada un voto contrario a la adopción de la resolución. El presidente de la Gerencia recogerá las respuestas recibidas en la sede social de la Sociedad e indicará el resultado de la consulta por carta certificada, fax o correo electrónico a todos los gerentes y síndicos, si hubieran sido nombrados, indicando: i) el texto de la propuesta; ii) el voto favorable o desfavorable de los gerentes y la indicación de las abstenciones; iii) la fecha en que la decisión se informa; iv) posibles observaciones sobre el asunto de la consulta, si los gerentes o los auditores, que hayan sido nombrados, así lo dispusieran. La decisión tomada por consentimiento escrito deberá ser asentada inmediatamente en el Libro de Actas. Mayoría requerida para las reuniones y aprobación de resoluciones: La reunión de Gerencia es válida con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve con el voto favorable de la mayoría de los gerentes que participan en la misma. Las resoluciones tomadas por consentimiento escrito se adoptan con el voto favorable de la mayoría de los gerentes a cargo. Los gerentes que representen más de la mitad de los miembros a cargo podrán también solicitar que la decisión sea tomada por resolución de la Gerencia y no por consentimiento escrito. Minutas: Las resoluciones de la Gerencia se inscribirán en el libro al efecto. Las minutas serán redactadas en español y serán firmadas por la persona a cargo de la Gerencia y por el secretario (si hubiera) o por el gerente que actúa como secretario. El presidente de la Gerencia o el vicepresidente en su caso, o uno de los gerentes o el secretario (si hubiere), se ocuparán de que las decisiones tomadas por consentimiento escrito se inscriban en el libro a tal efecto.”“ARTÍCULO 7. RESOLUCIONES DE LOS SOCIOS: Decisiones reservadas a los socios: Los socios son competentes para decidir en los casos establecidos por la ley, estos estatutos, en cualquier caso, y especialmente en: i) aprobación de estados contables y distribución de ganancias; ii) nombramiento de gerentes, auditores, presidente y, si fuera necesario, vicepresidente de la Gerencia, así como el presidente del Órgano de Fiscalización y/o de auditores externos; iii) revocación de gerentes y síndicos y/o de auditores externos, si hubieran sido nombrados; iv) definición de la contraprestación de los gerentes y síndicos y/o auditores externos, si hubieran sido nombrados; v) operaciones que impliquen una modificación sustancial en el objeto de la sociedad indicado en los estatutos o un cambio de los derechos de los socios; iv) reformas a los Estatutos; vii) cualquier otra decisión presentada a su examen por al menos dos gerentes o socios que representen al menos 1/3 del capital social. Reunión de socios: La reunión de socios válidamente reunidos representa a todos los socios y sus resoluciones, adoptadas en cumplimiento con las leyes aplicables y estos Estatutos, obligan a todos los socios incluso a aquellos que no participaron de la reunión o que estuvieron en desacuerdo. La reunión de socios podrá llevarse a cabo incluso en un lugar distinto de la sede social de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, se podrá decidir aplicar lo establecido en el artículo 159 y 162 de la ley 19.550 que permite que la resolución sea tomada por consentimiento escrito. Derecho de voto y representación en la reunión de socios: Los socios tendrán derecho a un voto por cada cuota en el capital social y podrán ser representados en las reuniones de socios por terceros, ya sean socios o no, por medio de poder escrito, según las leyes aplicables. Convocatoria para la reunión: La reunión de socios será convocada por el presidente de la Gerencia o por el vicepresidente, en su caso, o por cada miembro de la Gerencia

a quien se le haya dado la representación legal de la sociedad. La reunión de socios será convocada por medio de carta certificada, fax o correo electrónico a todos los socios, gerentes y síndicos, si hubieran sido nombrados, al menos con diez días de anticipación salvo que la reunión fuese unánime. La convocatoria deberá indicar la fecha, el lugar, la hora de la reunión y el orden del día a tratar. La notificación podrá indicar una segunda convocatoria, en caso de que la primera no esté legalmente constituida, disponiéndose sin embargo que, en segunda convocatoria no se aplicarán las mayorías requeridas en la primera, considerándose constituida cualquiera sea el número de socios presentes. La reunión de socios será considerada legalmente reunida en ausencia de las formalidades precedentes, si todo el capital está representado y si el presidente de la Gerencia, o el vicepresidente, en su caso, y el Órgano de Fiscalización, si existiera, se encontrara presente o informado sobre la reunión y ninguno de ellos objetara los temas del orden del día. Funcionamiento de la reunión de socios: Las reuniones serán presididas por el presidente de la Gerencia o, en su caso por el vicepresidente o por otra persona que participe de la reunión, nombrada para la reunión. Salvo que estén redactadas por un escribano público, las minutas podrán ser redactadas por un secretario que nombrará la reunión de socios, quien podrá ser un socio, un tercero o un gerente. Mayorías necesarias para la reunión de socios y adopción de resoluciones: La reunión de socios estará debidamente constituida, en primera convocatoria, con la presencia de los socios que representen al menos más de la mitad del capital social de la Sociedad y voten con la mayoría absoluta presente en la reunión. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes (artículo 160 de la ley 19.550), en caso de que sólo un socio de la Sociedad posea el 51% de las cuotas de la sociedad, será necesario el voto de otro. Mayorías especiales: No obstante, lo establecido en el párrafo precedente, los siguientes asuntos serán reservados a la reunión de socios y requerirán el voto afirmativo de los socios que representen la mayoría de las cuotas más el voto afirmativo de al menos uno de los socios que posea al menos el 10% de las cuotas de la sociedad: i) Integraciones o fusiones de la sociedad con terceros; ii) Escisión de una línea de actividad de la sociedad; iii) Enajenar activos cuyo valor sea valor superior a USD 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil) o su equivalente en moneda de curso legal en la Argentina; iv) Enajenar cualquier tipo de participación en otras empresas en caso de un valor superior a USD 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil) o su equivalente en moneda de curso legal en la Argentina; v) Toda modificación sobre la política de distribución de dividendos, según el artículo 11 a continuación; vi) Capitalizaciones, aumento de capital y cualquier tipo de actos que impliquen la reducción de los socios de la sociedad con la única excepción de cobertura de pérdidas de la sociedad o de cualquier otra modificación obligatoria del capital social.”“ARTÍCULO 8. ÓRGANO DE FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. En el supuesto de que, por aumentos de capital, la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299, inc. 2º de la mencionada ley, la reunión de socios que apruebe dicho aumento, elegirá un síndico titular y un síndico suplente, quienes durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria.”“ARTÍCULO 9. CESIÓN DE CUOTAS: La cesión de cuotas estará sujeta al procedimiento establecido en este artículo. Sin embargo, las cuotas podrán cederse libremente sólo en caso de: a) transferencia a favor de la sociedad matriz, sociedad controlada, sociedades afiliadas y/o que puedan pertenecer al mismo grupo de los socios de la sociedad; b) transferencia de cuotas por parte de Societa Italiana per le Imprese all´ Estero - Simest S.p.a SIMEST S.p.A a favor de S.I.P.C.A.M. Societa Italiana Prodotti Chimici e Per L'Agricoltura Milano SPA.(Todos los precedentes serán indicados como “Beneficiarios Permitidos”)

En cualquier otro caso de cesión de cuotas, los derechos de preferencia corresponderán a los socios en proporción a sus tenencias. En caso de que un socio (“Socio Transferente”) proponga transferir todo o parte de sus cuotas (una “Propuesta de Transacción”) a otra persona (“Cesionario Propuesto”) distinta de los Beneficiarios Permitidos, dicho Socio Transferente podrá transferir las cuotas sólo en virtud y en cumplimiento con las siguientes disposiciones del Artículo 9. Notificación de Oferta: El Socio Transferente entregará una notificación escrita (la “Notificación de Oferta”) a todos los demás socios (los “Otros Socios”) y a la Gerencia de la Sociedad, al menos cuarenta y cinco (45) días hábiles antes de la fecha de la Propuesta de Transacción, de su intención de llevar a cabo la Propuesta de Transacción y cumplirá con las disposiciones de este Artículo 9.

(a) La Notificación de Oferta deberá especificar (i) el monto de las cuotas del Socio Transferente sujeto a la Propuesta de Transacción (las “Cuotas Ofrecidas”), (ii) la contraprestación a ser abonada por las Cuotas Ofrecidas expresadas como un monto por cada porcentaje de capital (el “Precio de la Oferta”), (iii) las identidades de los Cesionarios Propuestos, que deberán ser Cesionarios Propuestos de buena fe, capaces de llevar a cabo la Propuesta de Transacción, y (iv) todos los términos y condiciones materiales de la Propuesta de Transacción. En caso de que el Precio de la Oferta establecido en la Notificación de la Oferta esté fijado en una contraprestación distinta a efectivo o equivalentes a efectivo, la Gerencia de la Sociedad podrá determinar el valor justo de mercado para dicha contraprestación, en forma razonable y de buena fe, y los Otros Socios podrán ejercer su derecho de preferencia (como se lo define más abajo) pagando dicho valor justo de mercado en efectivo o equivalentes. La Notificación de Oferta del Socio Transferente constituirá una oferta irrevocable para vender todas las Cuotas Ofrecidas a los Otros Socios sobre las bases descriptas a continuación a un precio de compra igual al precio contenido y con las mismas condiciones fijadas en la Notificación de Oferta, en proporción.

(b) Derecho de Preferencia. Por un período de veinte (20) días hábiles luego de recibida la Notificación de Oferta según el Artículo 9 (a) (el “Período de Opción”), los Otros Socios tendrán el derecho (el “Derecho de Preferencia”)

a comprar las Cuotas Ofrecidas a un precio de compra igual al Precio Ofrecido y dentro de los términos y condiciones establecidos en la Notificación de Oferta. El derecho de los Otros Socios a comprar las Cuotas Ofrecidas en virtud de este Artículo 9(b) podrá ejercerse por notificación escrita (la "Notificación de Ejercicio") del ejercicio del mismo antes de la fecha de finalización del Período de Opción al Socio Transferente. El incumplimiento de los Otros Socios a responder dentro del Período de Opción será considerado como una renuncia de dichos Socios al derecho en virtud del Artículo 9(b). En caso de que más de un socio ejerza el Derecho de Preferencia, las Cuotas Ofrecidas se adquirirán a los demás socios en forma proporcional a las cuotas poseídas por cada uno en el capital de la sociedad. En caso de que cualquiera de los Otros Socios con derecho a ejercer el Derecho de Preferencia no pueda o no deseen ejercer dicho derecho, el Derecho de Preferencia será en forma automática y proporcionalmente aumentado en favor de los demás socios que hayan elegido ejercer dicho derecho.

Venta al Propuesto Cesionario: En caso de que los Otros Socios no decidan ejercer el Derecho de Preferencia respecto de toda las Cuotas Ofrecidas, el Socio Transferente podrá llevar a cabo la venta de todas las Cuotas Ofrecidas al Propuesto Cesionario en los términos y condiciones establecidos en la Notificación de Oferta. Si la transferencia del Socio Transferente al Propuesto Cesionario no se llevara a cabo en cumplimiento de las condiciones de la Propuesta de Transacción dentro de los (i) treinta (30) días corridos con posterioridad al vencimiento del Derecho de Preferencia, y (ii) el cumplimiento de todas las aprobaciones gubernamentales y requerimiento de cumplimiento, la Propuesta de Transacción será considerada vencida y todas las transferencias de cuotas en virtud de la Propuesta de Transacción serán consideradas en violación de las Disposiciones del Artículo 9 salvo que Otros Socios hayan logrado el Derecho de Preferencia establecido en el presente respecto de la Propuesta de Transacción.

Derechos de Acompañamiento: Sin perjuicio del Derecho de Preferencia, uno o varios socios de la sociedad que representen más del 50% (cincuenta por ciento) del capital de la sociedad (en adelante denominados "Parte Marcada") podrán elegir transferir a un tercero comprador de buena fe todas sus cuotas en el capital de la Sociedad (y, como consecuencia, la mayoría del capital de la Sociedad saldrá de la Sociedad) y en este caso, la Parte Marcada ofrecerá por escrito a los demás socios de la sociedad la posibilidad de unirse a dicha venta al tercero comprador de buena fe (la "Oferta de Acompañamiento") a un precio unitario por cuota y en las mismas condiciones que acordará con el Parte Marcada y el tercero comprador de buena fe, según sea el caso. Dicha oferta contendrá como cierre la correspondiente redacción del contrato de compra con el tercero comprador de buena fe. Cada socio restante que desee aceptar la Oferta de Acompañamiento (la "Parte Acompañante") deberá enviar una notificación escrita manifestado estar de acuerdo con la Oferta de Acompañamiento dentro de los 20 (veinte) días desde la recepción de la Oferta de Acompañamiento y actuar en forma inmediata con la Parte Marcada, estableciendo que en caso de aceptación de la Oferta de Acompañamiento, las Partes renuncian a sus derechos de preferencia en virtud del estatuto de la sociedad. En dicho caso, la Parte Marcada hará que el tercero comprador de buena fe compre también todas las cuotas de capital de la sociedad poseídas por la/s Parte/s Acompañante/s que hayan aceptado la Oferta de Acompañamiento. Si el tercero comprador de buena fe rechaza comprar todas las cuotas de la/s Parte/s Acompañante/s la Parte Marcada no venderá ninguna de sus cuotas al tercero comprador en buena fe.

Derecho de Arrastre: Sin perjuicio del Derecho de Preferencia, en caso de que uno o varios socios, que representen más del 50% (cincuenta por ciento) del capital de la sociedad, reciban una oferta en buena fe de un tercero comprador igual al 100% del capital social, los socios vendedores tendrán derecho ("Derecho de Arrastre") a obligar a los socios de la Sociedad (las "Partes Obligadas") a vender todas sus cuotas de la Sociedad, entendiéndose que dicha venta tendrá lugar a un precio por cuota y en los términos y condiciones que acuerden entre los socios vendedores y el comprador de buena fe. En caso de que los socios vendedores deseen ejercer el Derecho de Arrastre, deberán informar por escrito a las partes obligadas la venta de buena fe al comprador de buena fe con al menos 20 (veinte) días de anticipación a la fecha en que dicha venta tenga lugar y, en caso de que la notificación sea dada en las condiciones anteriores, se considerará que las Partes Obligadas han renunciado a su derecho de preferencia en virtud de los estatutos de la sociedad. En caso de transferencia de las cuotas a favor de Beneficiarios Permitidos, los derechos de arrastre y acompañamiento y el derecho de preferencia no aplican.

Defunción del socio: En caso de fallecimiento de un socio, sus cuotas se ofrecerán a los otros socios que tengan derecho de adquisición preferente. Hasta tanto la oferta haya sido hecha y aceptada por otro (s) socios (es), el/los herederos/s o legatario/s no estarán facultados para ejercer el derecho de voto ni ningún otro derecho relacionado con las cuotas ni para la venta de dichas cuotas. Si ningún socio ejerciera la opción de adquisición preferente en los plazos establecidos para ejercer dicho derecho, las cuotas del socio fallecido se reembolsarán a sus herederos en proporción al valor patrimonial de la empresa, que será determinado por la Gerencia, teniendo en cuenta el dictamen de los Auditores legales y el Auditor externo, si ha sido nombrado, sobre la base del último balance auditado de la empresa, cuya antigüedad debe ser inferior a 6 (seis) meses. En el caso de no tener dicho balance general, se preparará un balance actualizado. El reembolso podrá ser ejecutado, consecuentemente, a través de la compra de las cuotas por otro socio, de manera proporcional a sus tenencias, o por un tercero designado de manera unánime por los otros socios o en caso que ninguna de esas opciones ocurriera, el reembolso será ejecutado usando reservas disponibles de la sociedad y si no existiesen, mediante una reducción de capital de las cuotas del socio fallecido."

ARTÍCULO 10. EJERCICIO FISCAL: El ejercicio fiscal de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año. Al final de cada ejercicio, la Gerencia preparará el balance y el resultado del ejercicio. Los estados contables serán presentados para la aprobación de los socios en los plazos establecidos en la normativa

aplicable.” “ARTÍCULO 11. GANANCIAS Y DIVIDENDOS: Las ganancias netas que surjan de los estados contables, menos el 5%, como mínimo, para reserva legal hasta alcanzar un quinto del capital, serán distribuidas a los socios en proporción igual a la participación que cada uno posea, salvo que los socios dispongan lo contrario.” “ARTÍCULO 12. DISOLUCIÓN: En caso de disolución o liquidación de la sociedad, por cualquier motivo, los socios determinarán la forma de liquidación y nombrarán a uno o varios liquidadores, fijando sus facultades y remuneración.” “ARTÍCULO 13. CONFLICTOS: Cualquier conflicto que surja entre los socios respecto de sus derechos en la sociedad o entre ellos, la sociedad y sus órganos, será presentado exclusivamente ante los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires.” Asimismo, los socios aceptaron la renuncia de los gerentes, Sr. Wenceslado Iván Jaricevic y de la Sra. Paula Giménez Rodríguez y resolvieron por unanimidad designar como Gerente y Presidente al Sr. Matías Carlos Monasterio, como gerente y Vicepresidente al Sr. Francesco Ciocca y como Gerentes Titulares a los Sres. Stefano Cartacci Servicci, Francisco José Berdaguer y Roberto Germán Silvero. Quienes aceptaron los cargos que les fueron conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, piso 1, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 11/05/2018
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52216/18 v. 20/07/2018

SIPCAM ARGENTINA S.R.L.

Rectifica aviso N° 52216/18 de fecha 20/07/2018, donde dice “Paula Gimenez Rodriguez”, debió decir “Paula Gimena Rodriguez.” Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 11/05/2018
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52326/18 v. 20/07/2018

SOHO PLATEADO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SOHO PLATEADO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-07-2018. 3) Anabella Susana FARINON, argentina, soltera, nacido el 08-09-1975, comerciante, DNI 24922837, CUIT 27-24922837-6, con domicilio real y especial en Enrique Fernandez 2340, Lanus, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Franco Augusto TERRILE, argentino, soltero, nacido el 16-11-1970, comerciante, DNI 21651624, CUIT 23-21651624-9, con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 833, Planta Baja, Departamento E, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervcerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Chacabuco 1141, Piso 5°, Departamento F, CABA. Se designa gerentes Anabella Susana FARINON. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/07/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52309/18 v. 20/07/2018

URDIPHARMA S.R.L.

Por escritura del 16/07/18 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Gustavo REGO, argentino, 26/01/1966, DNI 17.824.978, casado, comerciante, Comechingones 562, Villa General Belgrano, Calamuchita, Provincia de Córdoba; Mariano Alberto MÜLLER, argentino, 26/04/1974, DNI 23.710.356, soltero, periodista, Pertegarini 43, Urdinarrain, Provincia de Entre Ríos. Plazo: 99 años; Objeto: importación, exportación, distribución y comercialización de productos de medicina veterinaria, cosmética, accesorios y afines. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio 31/12; Gerentes: Pablo Gustavo REGO y Mariano Alberto MÜLLER con domicilio especial en la sede; Sede: MOLIERE 2918, PISO 1°, DEPARTAMENTO “A”, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 16/07/2018 Reg. N° 1901
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52460/18 v. 20/07/2018

WAYNICOIN S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 4/6/18 se aumento al capital social a \$ 1.997.000 reformándose el artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/06/2018

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52299/18 v. 20/07/2018

WORLD TRANSFER S.R.L.

Daniel Angel SIMONETTI, casado, DNI. 7592944, Santos Dumont 2719, Planta Baja, Unidad D, CABA, GERENTE, Alcira Nora ALVARELLO, soltera, DNI. 11331874, Gaboto 3683, Lanús, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: California 2000,3° piso, Unidad 305B, CABA. 1.99años. 2.\$.100.000.3.Traslado de personas en ambulancia.Explotación integral de servicios de remis y traslado privado de personas.Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 123 del 17/7/18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de Constitución de fecha 17/07/2018 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/07/2018 N° 52127/18 v. 20/07/2018

XFAN S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Exequiel Antonio GAETE, DNI 33.993.566, 18/04/89, Fray Castañeda 2618 de Ricardo Rojas, Partido Tigre y Nicolás Orlando ROSAS, DNI 17.972.550, 17/02/66, Garcia Mansilla 2470 Planta Baja Dpto. 2 de Victoria, Partido San Fernando; ambos argentinos, empleados, solteros de Prov. Bs. As. y domicilio especial en la Sede Social. 2) 18/07/18 3) XFAN S.R.L. 4) GARCIA DE COSIO 6795 CABA. 5) Brindar servicios de cadetería, mensajería, gestoría administrativa y transporte de encomiendas, correspondencia y equipajes; tanto nacionales como internacionales, sea por vía terrestre, marítima, fluvial ó aérea, para empresas privadas ó publicas, pudiendo participar de licitaciones publicas y/o privadas. Tomar y otorgar todo tipo franquicias. La compra, venta y distribución, ya sea al por mayor ó menor de todo tipo de mercaderías de ventas en supermercados, en especial para empresas vinculadas al sector a explotar.En todos los casos deberá contar con profesionales y/o habilitaciones especiales cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran 6) 99 Años 7) \$ 40.000,- 9) Gerencia: Uno ó mas Gerentes socios ó no, por el termino Social. Pueden designar suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 18/07/2018
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/07/2018 N° 52193/18 v. 20/07/2018

OTRAS SOCIEDADES

PRIERI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA

Por escritura del 18/4/18, se acepto transformar la sociedad en Prieri y Compañía SRL, Segun los siguientes datos: Jin Ping TANG, chino, 14/11/84, DNI 93552383, soltero, comerciante, 20 de Septiembre 246 CABA; y Francisco Alcido PRIERI, argentino, 25/11/15, DNI 2638080, soltero, comerciante, Juan Manuel Blanes 275 CABA;"PRIERI Y COMPAÑÍA SRL" continuadora de la antes denominada Prieri y Compañía Sociedad Comercial Colectiva; 99 años; Comisiones, representaciones y almacén por mayor. \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 31/12; Gerente: Shuyong TANG, chino, 30/11/87, DNI 93552377, soltero, empresario, 20 de Septiembre 246 CABA; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Juan Manuel Blanes N° 271 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52342/18 v. 20/07/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACIÓN DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo Jueves 30 de Agosto de 2018, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará en la sede del Complejo Polideportivo de la entidad, sita en la calle Balbastro 3250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril próximo pasado. 3º) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior. Treinta días antes de la Asamblea, en la sede de la entidad y de las distintas filiales se encuentra la documentación correspondiente, para conocimiento y consulta de los afiliados. El firmante justifica su carácter de Presidente con el acta de Acto eleccionario del 3 de agosto de 2017 protocolizada por escritura 155 del 3 de agosto de 2017 al folio 729, por ante la Escribana Angélica Vitale en el Registro 582 a su cargo. Consta en la misma acta la distribución de cargos, recayendo la Presidencia en el Dr. Jorge Enrique Gilardi quien asume su cargo el 11 de diciembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2017 Jorge Enrique Gilardi - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52207/18 v. 20/07/2018

ASOCIACION MUTUAL "ESCARABAJO" DE EX EMPLEADOS DE VOLKSWAGEN ARGENTINA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria el 01/09/2018 a las 11 hs en Isabel la Católica 832 CABA(Barracas) sede de Mutual Gas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firman la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea, 2) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31/05/2018,3) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31/05/2018.Tratamiento de su retribución, 4) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31/05/2018. Tratamiento de su retribución, 5) Ratificar el aumento de cuotas efectuado y autorizar de ser necesario un nuevo ajuste de las mismas, 6) Propuesta de un programa para otorgar becas a alumnos del Plan Dual de VW reafirmando nuestros orígenes laborales, 7) Tratamiento de los acuerdos realizados con otras Federaciones y Asociaciones Mutuales, 8) Anticipar que en la próxima Asamblea Ordinaria N° 16 se renovararán los cargos de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora

Designado según instrumento privado Acta N° 213 de Consejo Directivo de fecha 9/9/2013 Roberto Enrique Stier Moses - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52177/18 v. 20/07/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

COMPAÑÍA ARGENTINA DE LOCKERS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Compañía Argentina de Lockers SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2018 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria en la calle Casafous 642, CABA para considerar el siguiente del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2017. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6) Fijación del número de directores. Consideración de la designación de directores titulares y suplentes. Distribución de cargos. 7) Publicaciones. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2017 JORGE ALBERTO D'OVIDIO - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52283/18 v. 26/07/2018

LESTICO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 13 de agosto de 2018 a las 13.00 hs., en primera convocatoria, y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación o rectificación de lo resuelto en el punto octavo del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 27 de abril de 2018; 3) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de fiscalización; 4) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 17 de Julio de 2018. Rafael L. Pereira Aragón. Presidente Designado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 30/11/2016 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52171/18 v. 26/07/2018

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de agosto de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Maipú 1300, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y su remuneración.
- 6) Consideración de la renuncia del Sr. Charles Nuccio.
- 7) Consideración de la reforma del Artículo 9° del Estatuto de la Sociedad.
- 8) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los Directores Clase "A" y Clase "B".
- 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea Ordinaria del 23 de febrero de 2017 y por Redistribución de cargos resuelta por reunión de Directorio del 12 de abril de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 228 de fecha 12/4/2018 mariano luis chiappori - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52190/18 v. 26/07/2018

PANZER S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Panzer S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2018 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la calle Casafous 642 CABA para considerar el siguiente del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017. 4) Consideración del

destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6) Fijación del número de directores. Consideración de la designación de directores titulares y suplentes. Distribución de cargos. 7) Publicaciones. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2017 MARIA D'OIDIO - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52284/18 v. 26/07/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGORA ASUNTOS PÚBLICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2018 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Luis Atilio Costa a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) no designar Director Titular en reemplazo del Director saliente. Como consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Lacase y Director Suplente: Darío Alberto Straschnoy, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2018

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52178/18 v. 20/07/2018

AGROPECUARIA CELTA S.A.

Por acta de asamblea del 08/05/2018 se resolvió designar a John Francis Clifford Henderson como presidente, a Ignacio D' Alessio como vicepresidente, a Pablo Andrés Casala como director titular y a Agustín D' Alessio como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en calle Posadas 1570, Piso 2, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2018

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52371/18 v. 20/07/2018

AGUSTIN OLIVARI S.R.L.

Comunica que por: escritura N° 48 del 1/6/2018 se dispuso las cesiones de cuotas, ratificación y designación de Gerente.- Se ratifica como Gerentes a Agustín OLIVARI y a María de los Angeles DE LA VEGA y se designa como nuevo Gerente a Diego Agustín OLIVARI, quienes fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 358 piso 10° depto. "A" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 01/06/2018 Reg. N° 164

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 20/07/2018 N° 52314/18 v. 20/07/2018

ALTIPLANO SOLAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2018 se resolvió designar por unanimidad a los siguientes directores: Vicepresidente: Guido Mallman, Director Titular: Emmanuel Pujol Directores Suplentes: Romain Desrousseaux, Pablo Alberto de Soldati y Jimena Vega Olmos. Todos los Directores designados aceptan el cargo. Los Sres. Emmanuel Pujol, Romain Desrousseaux y Jimena Vega Olmos constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, C.A.B.A. y los Sres. Guido Mallman y Pablo Alberto de Soldati constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1807, Piso 5, Oficina 505, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2018

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52130/18 v. 20/07/2018

ANIXTER ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 04/06/2018 se designó al Sr. Atilio Matzkin como presidente y director titular y a la Sra. Mariela López como directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/06/2018

Barbara Celeste Batista - T°: 127 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52227/18 v. 20/07/2018

ARMEL S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 09/09/2016, se resolvió en forma unánime: Aprobar la cesación del directorio saliente presidente Rubén Melamud, vicepresidente Sneidermanis Silvia Leonor y director suplente Melamud Ariel David y designar, por renovación de mandato, presidente a Rubén Melamud, vicepresidente a Sneidermanis Silvia Leonor y director suplente a Melamud Ariel David, todos con domicilio especial en la calle Cuenca 2443, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/09/2016

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52382/18 v. 20/07/2018

ARTHA S.A.I.C.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 25 de Abril de 2018 y de directorio del 25 de Abril de 2018, se designó directores titulares por dos ejercicios a: Marta Guillerma Urruspuru (presidente), Sara Beatriz Urruspuru (vicepresidente), María Marta Vidal y Susana Beatriz Elissalt. Y como directores suplentes a Jorge Luis Henning, Fernando de Artaza y Roberto Adrián Vidal. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 7085, P.B. "K", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2018

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52247/18 v. 20/07/2018

ATENTUS ARGENTINA S.A.

Por inst. privado del 17/07/2018 se transcribe Asamblea N° 30 del 22/05/2018 donde se comunica que se mantiene el Directorio anterior ocupando el cargo de Director Titular Jose Santiago Montt Vicuña y Director Suplente Lidia Lujan Gamboni. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Paraná 830 3 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/05/2018.

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52316/18 v. 20/07/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 12 de JULIO de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de JULIO 2018, suscripto entre BANCO VOII S.A. y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1	5286633	FLORENTIN, LIDIA ESTER	27166954245	17/04/2018
2	5287773	DOMINGUEZ, RAMONA ANDREA	24312009346	17/04/2018
3	5288755	PINEDA, ROMINA ELIZABET	27335232327	16/04/2018
4	5288952	BIRCK, RUBEN OSCAR	20138056830	17/04/2018
5	5289636	BUENO, RAMON ROGELIO	20239621393	16/04/2018
6	5289917	ROMERO, ULISES ALBERTO	20216842155	25/04/2018
7	5290783	BRITEZ, VALERIA GIMENA	23360982254	27/04/2018
8	5291133	AQUERI, LIBERTAD NURIMAR	27107539714	16/04/2018
9	5291931	SILVERO, ROSA ISABEL	27146239094	27/04/2018
10	5292220	SLOBINSKY, CLARISA VIVIANA	27145888765	17/04/2018
11	5292453	LAFUENTE, DIEGO LEANDRO	20172998055	27/04/2018
12	5292456	LAFUENTE, DIEGO LEANDRO	20172998055	27/04/2018
13	5292467	BROEMSER, WALTER DANIEL	20262926959	16/04/2018
14	5292781	CHAVEZ, RAMON ROSAMEL	20208148444	17/04/2018
15	5292879	TORRES, BARBARA MICAELA	27348959935	16/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
16	5292912	VIERA, HECTOR ANIBAL	20126240288	24/04/2018
17	5292942	ARRUAS RIOS, ANDREA NELLY	27245014290	16/04/2018
18	5293003	ROJAS, DANIEL OMAR	23327941399	17/04/2018
19	5293021	CASTELLANO, ORLANDO ENRIQUE	20404142969	23/04/2018
20	5293101	JAQUET, ANDREA GISEL	27330121853	20/04/2018
21	5293288	CENTURION, PEDRO ARTURO	20322977213	17/04/2018
22	5293533	BAREIRO, DORA	27107259355	18/04/2018
23	5293563	BARRIOS, JORGE HORACIO	20278883796	19/04/2018
24	5293580	VALENZUELA, SILVINO VIRGILIO	20185217559	19/04/2018
25	5293582	FRIEDRICH, VERONICA ITATI	27303614007	17/04/2018
26	5293700	GABILAN, GUSTAVO DANIEL	20241431097	16/04/2018
27	5293751	DIAZ, JORGE HORACIO	23320406889	18/04/2018
28	5293774	DE LIMA, ESTEBAN EZEQUIEL	20378607087	16/04/2018
29	5293819	VIERA, ADAN RUBEN	20131621729	23/04/2018
30	5293858	ESPINOZA, RAUL GUSTAVO	23184387999	16/04/2018
31	5293875	PLESS, CESAR JOAQUIN	20298545501	16/04/2018
32	5293880	GONZALEZ, LEONARDO	20132319139	16/04/2018
33	5293891	BERNAL, PEDRO ARIEL	20310601080	18/04/2018
34	5293908	ESQUIVEL, NATALIA ANALIA	27274771661	16/04/2018
35	5293911	HIPOLITO, SILVIA LILIANA	27147289826	16/04/2018
36	5294030	CACERES, GRACIELA HAIDEE	27163315357	17/04/2018
37	5294058	BARRIOS, MANUEL EMILIANO	20075804459	16/04/2018
38	5294070	BOVEDA, ANGEL JORDAN	20176431939	16/04/2018
39	5294117	BAREIRO, JUANA KARINA	23305853844	16/04/2018
40	5294119	MAYULI, ANTONIO OMAR	20078392437	16/04/2018
41	5294203	MEZA, DANIEL ALBERTO	20310772314	17/04/2018
42	5294291	ROJAS, DELICIA	27044143483	24/04/2018
43	5294307	DA CUNHA, NOELIA ELIZABETH	27372218075	16/04/2018
44	5294353	BARCELO, ISMAEL HECTOR	20147458844	18/04/2018
45	5294365	GRANDON, CARMEN ROSA	23111323704	16/04/2018
46	5294368	DAL RI, CLARA LUCIANA	27364722163	16/04/2018
47	5294374	ZEPPS, BEATRIZ EMILIA	27305604777	16/04/2018
48	5294402	BARRETO, RAUL ALBERTO	20243891451	16/04/2018
49	5294413	CANDIA, BLANCA ALICIA	27133665906	16/04/2018
50	5294433	ALVEZ, VIRGINIA ALEJANDRA	27310771371	16/04/2018
51	5294438	DO REIS, JONATHAN EMMANUEL	23350119329	16/04/2018
52	5294474	BARRIOS, MARIA CRISTINA	27220852720	16/04/2018
53	5294492	ACUÑA, GASPAR ARIEL	20380498651	16/04/2018
54	5294502	FARIAS, GUSTAVO DARIO	20131492864	16/04/2018
55	5294512	LOPEZ, CECILIA ANTONIA	27307828494	16/04/2018
56	5294520	KURIS, ANIBAL MIGUEL	20236902162	16/04/2018
57	5294537	ANTUNEZ, ROBERTO JAVIER	20327981030	16/04/2018
58	5294563	MIRANDA, LORENZA RAMONA	27114976208	16/04/2018
59	5294566	CABRERA, WALTER DAMIAN	20312959608	16/04/2018
60	5294584	AMARILLA, LUIS	20234284062	16/04/2018
61	5294593	MARTINEZ, LEONCIO DAMIAN	20137325552	16/04/2018
62	5294601	VEGA, HUGO IGNACIO	20223351728	16/04/2018
63	5294618	GONZALEZ, VICTOR JUAN	20218526420	16/04/2018
64	5294645	SILVERA MARQUEZ, LUIS EDUARDO	20344498726	16/04/2018
65	5294655	FRANCO, ANDREA ROSANA	27266233138	16/04/2018
66	5294813	VIANA, RAMONA ANDREA	27261410473	16/04/2018
67	5294843	FRANCO, VANESA DEL CARMEN	27326092601	16/04/2018
68	5294966	LOPEZ, LUIS ANTONIO	20182808904	16/04/2018
69	5295031	VIERA, ANCELMO FABIAN	20306877489	16/04/2018
70	5295036	BRITEZ, ALPIDIO CATALINO	20123746806	18/04/2018
71	5295046	ACOSTA, ELBA BEATRIZ	27132814169	16/04/2018
72	5295049	VILLALBA, LAZARO	23075836449	17/04/2018
73	5295057	MERELES, NOEMI CINDY	27332170134	20/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
74	5295058	MOLINA, ANTONIO JAVIER	20269742748	17/04/2018
75	5295073	LOPEZ, JOSE ALBERTO	20146396667	16/04/2018
76	5295074	GIMENEZ, GLADYS NOEMI	27279791989	23/04/2018
77	5295076	BARRIOS, VANESA ALEJANDRA	23330132604	23/04/2018
78	5295088	SOTELO, FIAMA JOHANA	27364122271	18/04/2018
79	5295091	URBINO, JULIAN RICARDO	23313615189	17/04/2018
80	5295094	ARRUA, RAMON ANDRES	20276989120	16/04/2018
81	5295095	BERNAL, JOSE MARIA	20281629442	18/04/2018
82	5295098	ORTIZ, GLORIA CAROLINA	27234448663	18/04/2018
83	5295099	CACERES, CONCEPCION	27185716282	18/04/2018
84	5295100	TUZES, SILVIA ESTELA	27182810504	19/04/2018
85	5295103	KNUTSON, PABLO OMAR	20142586550	17/04/2018
86	5295116	SEMEÑUK, MARIA	27161424272	18/04/2018
87	5295127	FLORENTIN, FERNANDO CARLOS	20337358897	18/04/2018
88	5295134	VIERA LOPEZ, WILMA GRISELDA	27207572255	17/04/2018
89	5295139	RUIZ DIAZ, ELVIO OMAR	20208963911	17/04/2018
90	5295152	DIAZ, OSCAR ALBERTO	23122070689	17/04/2018
91	5295155	BENITEZ, HECTOR ANIBAL	20246011479	18/04/2018
92	5295168	SAKOWICZ, BENJAMIN OSCAR	20201976392	17/04/2018
93	5295171	GOMEZ, FACUNDO NICOLAS	20403402444	17/04/2018
94	5295173	RUEZ, ANA MARIA	27100014411	16/04/2018
95	5295175	GARNIER, LORENA SILVANA	27270735938	17/04/2018
96	5295176	QUINTANA, RICARDO ANIBAL	20179801877	17/04/2018
97	5295183	AGUIRRE, HECTOR ROLANDO	20235468299	18/04/2018
98	5295193	MORAVISKI, GLADYS	23149866434	17/04/2018
99	5295198	STADLESKI, YANINA GISEL	27367836194	17/04/2018
100	5295199	DOMINGUEZ, GLORIA CRISTINA	27309352799	17/04/2018
101	5295208	MIEREZ, MIRTA LILIANA	27169620461	18/04/2018
102	5295223	ESCALANTE, IBIS LEONARDA	27149467802	19/04/2018
103	5295224	FERREYRA, RAUL ANIBAL	20217817782	18/04/2018
104	5295245	BAÑAY, JOSE LUIS	20209829143	17/04/2018
105	5295249	ROMERO, DARIO CESAR	20334870384	17/04/2018
106	5295251	DA LUZ, LUIS ANTONIO	20183869338	17/04/2018
107	5295252	MACENA, RAMON ANIBAL	20223520163	18/04/2018
108	5295280	BAREYRO, DIEGO OMAR	20348830083	17/04/2018
109	5295282	LOMBARDI, FRANCISCO RUBEN	20047041032	27/04/2018
110	5295286	ROTELA, ANGELICA NOEMI	27208994781	17/04/2018
111	5295292	PERA, MARIA GRICELDA	27268423511	18/04/2018
112	5295298	MOROZ, LUIS JOSE	20217583447	18/04/2018
113	5295350	FRICK, AMELIA CRISTINA	27060617630	17/04/2018
114	5295351	LOPEZ, MIRTA LUISA	27183515905	17/04/2018
115	5295398	DIAZ, ROSA AMALIA	23112361634	17/04/2018
116	5295401	DORNELLES, ALBERTO JULIO	20061536605	19/04/2018
117	5295410	VIVERO, MARIA DEL ROSARIO	27114792069	18/04/2018
118	5295438	CRUZ, HECTOR HUGO	20131957425	17/04/2018
119	5295440	BITON, BLANCA NIDIA	27064113874	17/04/2018
120	5295474	LENCINA, CELIA VALERIA	27288927958	19/04/2018
121	5295517	KOYARKI, DANIEL ANTONIO	20163831954	17/04/2018
122	5295630	RUIZ DIAZ, YOLANDA BEATRIZ	27175371910	18/04/2018
123	5295655	PANIAGUA, CARLOS ORLANDO	23173120559	18/04/2018
124	5295659	PEREIRA, ROSA	27238510673	17/04/2018
125	5295664	LINDSTROM, SILVIA ANALIA	27112625831	17/04/2018
126	5295672	OPORTO, DORA RUTH	27181808999	17/04/2018
127	5295685	VERA, VIVIANA MABEL	27183738661	19/04/2018
128	5295690	ROBALLO, NORMA ELVA	23107071164	17/04/2018
129	5295700	MEGA, ALICIA ESTER	27128529301	17/04/2018
130	5295712	VERON, ELVIRA ELISA	23067065034	18/04/2018
131	5295720	BENITEZ, DIEGO NATANAEL	20371558307	18/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
132	5295738	GONZALEZ, YENIFER JUDIT	27371584760	19/04/2018
133	5295747	RECALDE, SIXTO ANDRES	20340184549	18/04/2018
134	5295751	RATIER, ANA MARIA	23121185024	24/04/2018
135	5295758	BERNACHEA, CARLOS ALBERTO	20059529014	18/04/2018
136	5295760	FLEITAS, VALENTIN	20207318656	19/04/2018
137	5295772	MARTINEZ, ANA NOELIA	27317864448	17/04/2018
138	5295783	MARQUEZ, LEONICE SILVINA	27298690743	20/04/2018
139	5295787	BRITEZ, PATRICIA ANDREA	27320412663	17/04/2018
140	5295788	CUESTA, GLADIS NOEMI	27304815170	17/04/2018
141	5295789	BENITEZ, RAMONA BEATRIZ	27185177624	18/04/2018
142	5295797	PEREIRA DE MARIE, GEORGINA	27353123527	18/04/2018
143	5295798	MORDEZ, JOSE AUGUSTO	20311210018	17/04/2018
144	5295800	AVALOS, ANINFA DOLORES	27039218068	19/04/2018
145	5295803	MACHADO, GLADYS	27290670166	18/04/2018
146	5295808	GONZALEZ, GUILLERMO CESAR	20298959470	18/04/2018
147	5295815	PEREIRA, GUSTAVO JAVIER	24269619372	20/04/2018
148	5295824	RIVAS, GASTON NICOLAS	20350090852	19/04/2018
149	5295825	KONJATI, HECTOR HUGO	20185877524	18/04/2018
150	5295828	PIÑEIRO, ANIBAL OSCAR	20123541473	17/04/2018
151	5295839	ROMERO, MONICA	27223845903	18/04/2018
152	5295847	SANCHEZ, MARCELO HORACIO	20168296828	17/04/2018
153	5295853	ARAMBURU, RAMON ARGENTINO	20123788126	18/04/2018
154	5295854	MANCUELLO, MIRTA ELIZABETH	27229773246	18/04/2018
155	5295871	SOSA, GRISELDA ELIZABET	27285539639	18/04/2018
156	5295884	CUENCA, JUAN ANTONIO	20112285718	18/04/2018
157	5295887	VILLALBA, LILIANA ESTHER	27138759658	18/04/2018
158	5295935	GONZALEZ, JOSE BERNARDO	20104346473	18/04/2018
159	5295942	RECALDE, HUGO	20163657555	18/04/2018
160	5295977	DA ROSA, JUAN	20081022861	18/04/2018
161	5295980	CENTURION, ARIEL FERNANDO	20228356019	18/04/2018
162	5295982	AMADO, SERGIO SAMUEL	20395272595	19/04/2018
163	5295989	PORTEL, LORENA NOEMI	27289061571	19/04/2018
164	5296011	BRITEZ, DILMA BEATRIZ	27206797180	18/04/2018
165	5296023	DUARTE, SUSANA	27183505640	18/04/2018
166	5296031	IBAÑEZ, GABRIEL ESTEBAN	20238656355	23/04/2018
167	5296063	MEDINA, JULIO CESAR	20085300521	19/04/2018
168	5296068	PEREYRA, TERESA OLGA	27123271233	19/04/2018
169	5296069	DA ROSA, RAMON BLAS	20230996254	18/04/2018
170	5296092	SOSA, SERGIO MATIAS	20344329207	18/04/2018
171	5296130	AGULLA, MARIELA ISABEL	27225828119	23/04/2018
172	5296139	RODRIGUEZ, MARIA ELSA	27064191131	19/04/2018
173	5296147	SAUCEDO, JONATHAN RODOLFO	20288051330	18/04/2018
174	5296175	HUK, ANTONIO MAXIMILIANO	20347339106	20/04/2018
175	5296232	FARIAS, JOSE ARIEL	20251591351	19/04/2018
176	5296407	CASSINO, ESTEBAN NICOLAS	20314570147	18/04/2018
177	5296415	QUINTANA, EMILIA NORBERTA	27061707781	19/04/2018
178	5296417	ORTIZ, RAUL	23075813139	20/04/2018
179	5296431	KNEBEL, ENRIQUE JOSE	20217240647	20/04/2018
180	5296432	ALBARIZ, ROSENDO RAMON	20224886803	19/04/2018
181	5296437	MIERES, NILDA	27185428228	18/04/2018
182	5296450	GALLARDO, NIDIA ELENA	27117090391	18/04/2018
183	5296461	ROJAS, EVA IRMA	27102676632	18/04/2018
184	5296462	CASALES, CARMEN NELLY	27123049883	18/04/2018
185	5296464	RAGAZZON, LAURA RAQUEL	27178664498	20/04/2018
186	5296471	QUINTANA, ROLANDO ASUNCION	20174285447	19/04/2018
187	5296486	MARTINEZ DUTRA, NORA RAQUEL GRISELDA	27222868799	19/04/2018
188	5296504	SILVA, JAVIER ESTANISLAO	20259851360	24/04/2018
189	5296528	BARROS, NOELIA SOLEDAD	27343671623	19/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
190	5296547	ALCARAZ, LUCIO	20123293615	19/04/2018
191	5296553	DAVALOS, MARICEL ANGELICA	27339004884	19/04/2018
192	5296561	ESTEACHE, CECILIA RAQUEL	27329153024	19/04/2018
193	5296562	PEREYRA, NORBERTA	27047443356	19/04/2018
194	5296570	MARQUEZ, JAVIER JORGE	20342685138	19/04/2018
195	5296571	IRALA, RAMON ARMANDO	20169862398	19/04/2018
196	5296575	PEREYRA, NORBERTA	27047443356	19/04/2018
197	5296576	NOZIGLIA, MIRTHA CRISTINA	27172999889	20/04/2018
198	5296593	CENTURION, HECTOR ENRIQUE	20138757863	23/04/2018
199	5296610	FERREYRA, JORGE ALBERTO	20272002658	19/04/2018
200	5296631	ZART, ELENA GLADYS	27160598684	19/04/2018
201	5296634	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, SERGIO ITATI	20230952192	20/04/2018
202	5296640	LLANOS, MIGUEL ANGEL	23129325569	19/04/2018
203	5296648	ESCALANTE, ZUNILDA ELINA	23109555894	19/04/2018
204	5296701	MALGOR, MIGUEL ANGEL	20208159187	23/04/2018
205	5296725	BOGADO, HECTOR ISMAEL	20179800161	20/04/2018
206	5296752	RAMOS, ANDREA FABIANA	27241153555	20/04/2018
207	5296830	ACOSTA, ALICIA GRACIELA	27178546657	20/04/2018
208	5296843	BUSTO, GABRIELA VERONICA	27248127282	20/04/2018
209	5296875	CABRAL, JACINTO ANGEL	20160472864	19/04/2018
210	5296877	ESCALANTE, ZUNILDA ELINA	23109555894	19/04/2018
211	5296912	DE MATOS, PEDRO	24235458299	19/04/2018
212	5296915	BENITEZ, LIDER	20123950748	23/04/2018
213	5296932	BENITEZ, LIDER	20123950748	23/04/2018
214	5297937	GIMENEZ, LIDIA EVA	27163855661	19/04/2018
215	5297960	LOVERA, JANINA VANESA	27372198791	20/04/2018
216	5297996	RODRIGUEZ, PABLO SEBASTIAN	20335895909	19/04/2018
217	5298003	MAIDANA, DIEGO ARMANDO	20327361040	20/04/2018
218	5299995	GALARZA, DANTE JAVIER	20320403503	20/04/2018
219	5300067	SANCHEZ, HECTOR OMAR	20322284269	20/04/2018
220	5300084	FLORES, JOSE EDUARDO	20204076813	19/04/2018
221	5300085	ELIZALDE, GUSTAVO MIGUEL	20325587173	19/04/2018
222	5300111	ESPINDOLA, CLARA MABEL	23237772164	20/04/2018
223	5300118	PARAYVA, ROMINA VANESA	27333783768	25/04/2018
224	5300133	ALARCON, ARNALDO RIMOLDI	20233482847	19/04/2018
225	5300136	RUIZ DIAZ, MABEL MAXIMA	27221411760	20/04/2018
226	5300144	ARRIETA, NILDA ROSA	27124294962	20/04/2018
227	5300148	NUÑEZ, ARLINDO	20172891668	23/04/2018
228	5300159	CANTERO, RAMON ANTONIO	20142584132	20/04/2018
229	5300161	BARRIOS, RAMON ALFREDO	20166957290	20/04/2018
230	5300665	CONGO, MARIELA NOEMI	27330762859	23/04/2018
231	5301159	VERA, ROSANA MARLENE	27230996526	24/04/2018
232	5301161	AGUIRRE, RUBEN ALFREDO	20173123907	20/04/2018
233	5301167	HERMOSILLA, SIXTO PASTOR	20130057943	20/04/2018
234	5301177	SOSA, ELVA ROSA	27113132537	20/04/2018
235	5301187	JARA, CARMEN YOLANDA	27149114985	20/04/2018
236	5301188	KRIJANOVSKI, MARIA CRISTINA	27162599912	26/04/2018
237	5301192	CUKLA, RAMON ARIEL	20334234232	23/04/2018
238	5301196	NUÑEZ, DEL ROSARIO	27045383844	24/04/2018
239	5301198	ETCHBERGER, INES MERCEDES	27138261315	20/04/2018
240	5301212	MUÑOZ, JUAN CARLOS	20289061615	20/04/2018
241	5301238	OKSEŃCZUK, LIDIA	27119648829	20/04/2018
242	5301275	GONZALEZ, ALBA VERONICA	27223151774	20/04/2018
243	5301284	ROLON, OSMAR LORENZO	20226926985	23/04/2018
244	5301303	PAVON, ALICIA ESTER	27104748614	20/04/2018
245	5301333	VALENZUELA, GUSTAVO IVAN	20330764601	23/04/2018
246	5301334	MARQUEZ, RAMON IGNACIO	20268729233	23/04/2018
247	5301343	RUIZ DIAZ, IRENE MARIA	27122635398	20/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
248	5301359	DUARTE, NORMA ROSA	27206786677	20/04/2018
249	5301367	ITURBE, OSCAR ELIEZER	20188904271	20/04/2018
250	5301374	CASTILLO, ALAN ULISES	20331272893	20/04/2018
251	5301430	CALOGEROPULOS, MARIA EMILIANA	27142096280	20/04/2018
252	5301434	BISTOLETTI, MARIA XIMENA	27279790850	23/04/2018
253	5301450	IBARROLA, MARIA ESTELA	27309593486	23/04/2018
254	5301479	FERNANDEZ, NELIDA BEATRIZ	27178297681	20/04/2018
255	5301549	DAVALOS, MIRTA CECILIA	27323818229	24/04/2018
256	5301558	IBARRA, BALTAZAR	20084079252	24/04/2018
257	5301594	JACQUET, LUIS ALFREDO	20114792773	20/04/2018
258	5301638	JARA, HORACIO RICARDO	20175368613	23/04/2018
259	5301655	MONTENEGRO, GERARDO	20392257439	23/04/2018
260	5301671	AGUINAGALDE, ARSENIO GABRIEL	20264385432	20/04/2018
261	5301676	MERLGAREJO, JUSTINIANA	27067264016	23/04/2018
262	5301680	GOMEZ, GLADYS MERCEDES	27170450405	23/04/2018
263	5301681	JARA, MARIO OSVALDO	20295962454	23/04/2018
264	5301690	BAEZ, LEONARDO OMAR	20364747714	23/04/2018
265	5301692	MAIDANA, LUIS ALBERTO	20163416604	23/04/2018
266	5301695	FERNANDEZ, NELIDA BEATRIZ	27178297681	20/04/2018
267	5301706	AQUINO, BRAIAN MIGUEL	20395308247	24/04/2018
268	5301714	RODRIGUEZ, MONICA ANAHI	27293396642	23/04/2018
269	5301715	ZALAZAR, MYRIAM JUANA ELIZABETH	23235586444	24/04/2018
270	5301729	CUBA, RAMON ENRIQUE	23149463909	23/04/2018
271	5301739	ELIZALDE, BLANCA GABRIELA	27116945571	20/04/2018
272	5301750	MEDINA NUÑEZ, ANA LIBORIA	27221827177	23/04/2018
273	5301753	CLAVER GALLINO, GLADYS BEATRIZ	27060683102	23/04/2018
274	5301754	MAGALLANES, RAMONA MARIA	27108475159	23/04/2018
275	5301768	ORTIZ, HORACIO ANDRES	20315022860	23/04/2018
276	5301776	GOMEZ GONZALEZ, ELVIO OSCAR	20202643397	23/04/2018
277	5301780	ECHEVARRIA, ROSARIO ANGELICA	27172597373	23/04/2018
278	5301791	FLEITAS, CRISTIAN LEONARDO	20353270185	23/04/2018
279	5301837	GIRAUDI, ELVIO DANIEL	23329149889	23/04/2018
280	5301860	LUQUE, ADELAIDA NOEMI	27249851839	23/04/2018
281	5301869	ALARCON, ANA MARIA	27138758104	24/04/2018
282	5301876	ALEGRE, GLADIS ESTER	27178771995	23/04/2018
283	5301882	MEDINA, JUAN LUIS	20100001897	23/04/2018
284	5301896	FLEITAS, MARGARITA GRACIELA	27134712320	23/04/2018
285	5301901	ROBLEDO, RAUL EMANUEL	23392292993	23/04/2018
286	5301919	DIAZ, SHEILA LILIANA	27338660265	23/04/2018
287	5301920	CHAVEZ, ISIDORA	27113011594	23/04/2018
288	5301959	ANTUNEZ, ROBERTO JAVIER	20327981030	24/04/2018
289	5301996	MAYDANA, ELBA LUJAN	27112888824	23/04/2018
290	5302041	PALACIOS, LUIS ALBERTO	20184411165	25/04/2018
291	5302109	TOTH, CECILIA MERCEDES	27307829164	24/04/2018
292	5302143	BAEZ, NELIDA BEATRIZ	27206889379	23/04/2018
293	5302165	RAMIREZ, DIEGO OMAR	20322979232	23/04/2018
294	5302173	MEDINA NUÑEZ, ANA LIBORIA	27221827177	23/04/2018
295	5302187	PEREYRA, CRISTIAN JULIAN	20311100409	23/04/2018
296	5302345	RUPPEL, JOSE ENRIQUE	20107108328	24/04/2018
297	5302360	RUIZ, SILVANA CAROLINA	27348971803	23/04/2018
298	5302381	INSFRAN, PABLO RAMON	20276305884	23/04/2018
299	5302390	GALLARDO, LILIANA GRISELDA	27208691150	24/04/2018
300	5302392	ZARZA, JULIA AMPARO	27017330034	23/04/2018
301	5302396	ZARZA, JULIA AMPARO	27017330034	23/04/2018
302	5302402	SAS, JORGE OMAR	20282567483	26/04/2018
303	5302406	ROBLEDO, HUGO ENRIQUE	20227976676	27/04/2018
304	5302415	SOSA, ELISEO	20146398295	23/04/2018
305	5302434	SOSA, DEBORHA MAYI	27307933913	24/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
306	5302468	LEX, ELVIRA SILVIA	27163650709	24/04/2018
307	5302471	CARBALLO, OBDULIA	27116850252	24/04/2018
308	5302473	ALMADA, MARIA CRISTINA	27209829628	24/04/2018
309	5302477	SOSA, JOSE MANUEL	20100018773	24/04/2018
310	5302487	RODRIGUEZ, GUSTAVO JAVIER	20274561174	24/04/2018
311	5302494	YADO, RITA ANALIA	27217812785	24/04/2018
312	5302497	ARGAÑARAZ, DOMINGA CATALINA	27109342314	24/04/2018
313	5302521	BARRIOS, MIGUEL ANGEL	20181188724	24/04/2018
314	5302569	GONZALEZ, RAMON VICTOR	23111628289	25/04/2018
315	5302582	MARQUEZ, MIRTA SUSANA	27208996288	24/04/2018
316	5302589	FERREYRA, MAXIMILIANO ISMAEL	20390443553	24/04/2018
317	5302595	FIGUEREDO, ROSA ANTONIA	27230964985	24/04/2018
318	5302607	OTTO, GERARDO ALEXIS	20307173264	25/04/2018
319	5302626	DOS SANTOS, DANIEL ORLANDO	20274595192	25/04/2018
320	5302655	CORREA, BLANCA NIEVE ITATI	27334876239	24/04/2018
321	5302667	MOREL GALLARDO, MIRYAM LILIANA	27222867687	24/04/2018
322	5302710	ROHTE, NANCY GABRIELA	27273785960	25/04/2018
323	5302757	FARIAS, NORMA GRACIELA	27180473233	25/04/2018
324	5302793	COLMAN, ANALIA SUSANA	27203381862	24/04/2018
325	5302798	PIRIS, JOSE FELIX	20129329964	25/04/2018
326	5302863	DUTTO, MANUEL JOSE	20251700827	25/04/2018
327	5303013	RODRIGUEZ, JOSE LUIS	20231641352	24/04/2018
328	5303124	BITTENCOURT, LAURA ANGELA	27182651775	24/04/2018
329	5303142	BAEZ, MARIA LILIANA	27166768387	27/04/2018
330	5303151	BUZIN, JOSE ANIBAL	20327296818	25/04/2018
331	5303156	ALEGRE, SANDRA RAQUEL	27348953627	25/04/2018
332	5303157	QUINTANA, DELIA ELENA	27047437526	24/04/2018
333	5303175	MERELES, ALFREDO	20280598306	24/04/2018
334	5303176	POSDELEY, MARTA GLADIS	27144690414	24/04/2018
335	5303188	CORDOBA SARVERRY, MARIA DEL HUERTO	27168295516	26/04/2018
336	5303191	DONN, ENRIQUE LIBRADO	20229332830	26/04/2018
337	5303196	PEREZ, GUSTAVO EMILIANO	20375909295	25/04/2018
338	5303197	DERKACZ, JORGE ESTEBAN	20283135463	24/04/2018
339	5303204	MONZON, LUCAS LEANDRO	20334078842	25/04/2018
340	5303218	ROTTA, LUIS ANGEL	20290747520	26/04/2018
341	5303229	SANCHEZ, SILVANA ANDREA	27291665980	27/04/2018
342	5303230	FISCHER, SIRLEY VIVIANA	27347351364	25/04/2018
343	5303233	GILARDONI, NYDIA CRISTINA	27176757227	24/04/2018
344	5303250	FLEIDERMAN, CLARA STELLA MARIS	27168291162	25/04/2018
345	5303279	PEDELHEZ, ALBA CELINA	23175829164	26/04/2018
346	5303305	CHAMORRO, MILTON	20407773633	24/04/2018
347	5303364	VAZQUEZ, YOLANDA ESTER	27303613353	25/04/2018
348	5303382	BUENO, PAULA BEATRIZ	27307911553	26/04/2018
349	5303429	CANDIA, JUAN RAMON	20233395499	25/04/2018
350	5303437	CARRILLO, NORMA BEATRIZ	27169336852	25/04/2018
351	5303809	OJEDA, WALTER ALFREDO	23213001949	26/04/2018
352	5304001	BAREIRO, MIRIAM GRACIELA	27204760018	26/04/2018
353	5304014	NAVARRO, BLANCA ESTHER	27135038534	26/04/2018
354	5304028	GONZALEZ, CINTHIA LORENA	27249031521	26/04/2018
355	5304062	LEZCANO, NORMA	27175994047	25/04/2018
356	5304099	DOMINGUEZ, CRISTIAN ANIBAL	20337210326	25/04/2018
357	5304143	CHAMORRO, JORGE MIGUEL	20166968799	25/04/2018
358	5304162	GAUNA, ARIEL DARIO	23320360439	25/04/2018
359	5304163	NOZIGLIA, SILVIA SOLEDAD	27350055776	26/04/2018
360	5304169	FERNANDEZ, AUGUSTO TEODORO	20111323373	25/04/2018
361	5304420	BADO, ARNALDO JULIAN	23307184249	26/04/2018
362	5304428	ANTUNEZ, DARIO RUBEN	20286112642	26/04/2018
363	5304431	OTAZU, MARISA IVONNE	27233480881	26/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
364	5304443	FRETES, ZULLY BEATRIZ	27178298297	26/04/2018
365	5304450	YBARRA, SULLY BEATRIZ	27138972475	26/04/2018
366	5304451	MOLINA, NORA ILDA	27141680132	26/04/2018
367	5304558	CANO, ANIBAL CESAR	20136100476	26/04/2018
368	5304561	TROIL, ROSA ISABEL	27136583560	26/04/2018
369	5304568	HIDALGO, MARIA ESTER	27185220139	26/04/2018
370	5304577	GABARDI, ANGEL ALBERTO	20163655072	27/04/2018
371	5304589	GONZALEZ, HUGO ENRIQUE	20343626070	27/04/2018
372	5304594	LEZCANO, LEANDRO ARIEL	20339387746	25/04/2018
373	5304614	JARA, PABLO	20075577991	26/04/2018
374	5304617	ESPINDOLA, NATALIA SOLEDAD	27276331219	26/04/2018
375	5304620	RAMOS, MARIA GLADYS	27118505439	26/04/2018
376	5304622	GONZALEZ, ARMANDO ARMENGOL	20142091500	26/04/2018
377	5304627	AMARILLA, SERGIO DANIEL	20245372982	26/04/2018
378	5304642	CANTERO, MARCELO JAVIER	23233569399	26/04/2018
379	5304673	PAREDES, JUANA ISABEL	27315735861	26/04/2018
380	5304675	ROMERO, GUILLERMO JOSE	20313610382	26/04/2018
381	5304682	MICHELON, NELIDA ESTER	27177119291	26/04/2018
382	5304720	RODRIGUEZ, AURORA ELIZABETH	27184666494	27/04/2018
383	5304736	KACHUREK, HECTOR ARIEL	20291665269	27/04/2018
384	5304774	ARGUIMBAO, ISABEL LUJANA	27062309356	26/04/2018
385	5304778	MEDINA, CLAUDIA ANDREA	27322281531	27/04/2018
386	5304782	RAMIREZ, PATRICIA ROSANA	27241307595	26/04/2018
387	5304802	BENITEZ, ELVA HORTENCIA	23131382154	27/04/2018
388	5304817	BLANCO, MARCELO ULISES	20289023373	26/04/2018
389	5304818	GONZALEZ, CARLOS RUBEN	20149465511	26/04/2018
390	5304838	SALINA, ANA BEATRIZ	27133795621	26/04/2018
391	5304847	DE ALMEIDA, JORGE MARIO	20169419494	27/04/2018
392	5304856	GRANDON, CARMEN ROSA	23111323704	27/04/2018
393	5304923	PODETTI, GRACIELA ESTER	23251603014	27/04/2018
394	5304939	POSDELEY, DANIEL AURELIO	20284039751	27/04/2018
395	5304978	MATTOS, SILVIA NOEMI	27217235257	26/04/2018
396	5304983	SUELDO, SANDRA NOEMI	27170872156	27/04/2018
397	5304985	PACHECO, HORACIO RAFAEL	20284038631	26/04/2018
398	5305052	ALVAREZ, ROBERTO JAVIER	20280850773	26/04/2018
399	5305156	FRANCO, ESTEFANIA ESTELA	27233679564	26/04/2018
400	5305161	APONTE, TERESA VICTORIA	27171710281	26/04/2018
401	5305163	VALENZUELA, SANDRA CARINA	27258108839	27/04/2018
402	5305164	BAEZ, MAURICIO SEBASTIAN	20397048161	26/04/2018
403	5305166	RODRIGUEZ, LORENA ANALIA	27308650923	26/04/2018
404	5305184	GONZALEZ, ROSA NIDIA	27121927336	26/04/2018
405	5305187	KACZUBA, MARTHA ELIDA	27162954402	26/04/2018
406	5305190	CABALLERO, MARIA CRISTINA	23119666414	27/04/2018
407	5305192	ALLENDE, IRIS RAMONA	27130043599	27/04/2018
408	5305200	GRDEÑ, TERESA	27127358406	27/04/2018
409	5305211	INSFRAN, JOSE DANIEL	23206416319	27/04/2018
410	5305212	GONZALEZ, ALICIA MAGDALENA	27286108569	27/04/2018
411	5305216	TUZINKIEVICZ, MARIA NOELIA	23265526594	26/04/2018
412	5305218	AMARILLA, CARMEN	27131173054	26/04/2018
413	5305236	MIÑO, JOSE HECTOR	20134276240	27/04/2018
414	5305295	BORKOSKI, JUAN MARCELO	20290100861	27/04/2018
415	5305307	RODRIGUEZ, HUGO ORLANDO	20262864511	27/04/2018
416	5305313	CHAPARRO, BEATRIZ	27059549710	27/04/2018
417	5305317	ARRUA, MARIA INES	27161295405	27/04/2018
418	5305323	YASNIKOWSKI, FATIMA GISELL	23410494124	27/04/2018
419	5305362	COSTA, ROSA LILIANA	27331605714	26/04/2018
420	5305370	MORCILLO, ANGEL GABRIEL	20294554735	27/04/2018
421	5305372	NERIS, EDUARDO RAMON	23135477079	27/04/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
422	5305376	PEDROZO, ROBERTO CARLOS	20207318303	27/04/2018
423	5305401	PEREYRA, SUSANA ALICIA	27104048175	27/04/2018
424	5305417	MARTINEZ, CECILIA BEATRIZ	27216389560	27/04/2018
425	5305432	ARZAMENDIA, LUIS ALBERTO	20235564166	27/04/2018
426	5305436	DE LEON, LAURA NOEMI	27286759810	27/04/2018
427	5305459	LAMBARE, MARIA DEL CARMEN	27142586199	27/04/2018
428	5305486	CORREA, SUSANA	27135101228	27/04/2018
429	5305501	REGALADO, DORA ELIZABETH	27268765293	27/04/2018
430	5305505	GOLOMBIESKI, CARLOS ENRIQUE	20144692064	27/04/2018
431	5305511	SOSA, GUSTAVO JAVIER	20236636144	27/04/2018
432	5305545	DE OLIVERA, PAOLA ITATI	23307909774	27/04/2018
433	5305557	NUÑEZ, ANASTACIO ROBERTO	20130056467	27/04/2018
434	5305567	LEZCANO, DOMINGA NILDA	27146392216	27/04/2018
435	5305600	VIERA DA COSTA, ANGELA PAULINA	27242397318	27/04/2018
436	5305605	RAMIREZ, JORGE LEONARDO	20349710979	27/04/2018
437	5305638	MARTINEZ, ROSALBA	27057149510	27/04/2018
438	5305670	SILVA, MARILYN YOLANDA	27172581000	27/04/2018
439	5305676	RAMIREZ, NANCY EVELYN	27283539437	27/04/2018
440	5305684	GIMENEZ, SILVANA SOLEDAD	27273001862	27/04/2018
441	5305685	AVALOS, SANTA LUCIA	27166583182	27/04/2018
442	5305693	ALARCON, DE JESUS ANGEL	23138840999	27/04/2018
443	5305696	ALDERETE, DOMINGA ASUNCION	27120202419	27/04/2018
444	5305698	NUÑEZ, CLAUDIO RAFAEL	20306195760	27/04/2018
445	5305723	GOMEZ, JUAN MARCELO	20286090118	27/04/2018
446	5305734	BRODO, MARIA BEATRIZ	27180267048	27/04/2018
447	5305742	DA LUZ, LUIS ANTONIO	20183869338	27/04/2018
448	5305756	KUSPITA, ADRIANA MARIELA	27253381472	27/04/2018
449	5305865	AQUILE ROJAS, WILMA MERCEDES	27187482688	27/04/2018
450	5306107	SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES	27274774512	04/05/2018
451	5306108	ARRIOLA, SERGIO DAVID	20180333615	02/05/2018
452	5306112	OWCZARCZYN, JULIO OSCAR	20210922912	04/05/2018
453	5306116	FARIAS, MARINO JESUS	20297015622	04/05/2018
454	5306117	GONZALEZ, ISABEL EULOGIA	27130052431	02/05/2018
455	5306258	KRANEWITTER, GLADYS INES	27178387427	02/05/2018
456	5306267	BUSSICCI, NORA ESTELA	27173120058	09/05/2018
457	5306269	ESPINOLA, ROMINA PAOLA	27367831117	03/05/2018
458	5306282	DELPIANO, GUSTAVO FEDERICO	20230963089	04/05/2018
459	5306286	GONZALEZ, RAMON ARIEL	20403368890	02/05/2018
460	5306287	MORENO, PEDRO WILFRIDO	20170334540	02/05/2018
461	5306301	SALTO, HUGO ROLANDO	20136306260	04/05/2018
462	5306317	VELAR, MARIA CECILIA	27291386976	03/05/2018
463	5306319	YAKISICH, ELVIRA EMILIA	27041822533	02/05/2018
464	5306340	CANDIA, ALBERTO ANASTACIO	20295725266	02/05/2018
465	5306344	RAMIREZ, CARLA ANTONELA	27400436954	03/05/2018
466	5306355	BUBLITZ, SONIA	27203824462	02/05/2018
467	5306356	CARDOZO, ALEJANDRO	20108766108	03/05/2018
468	5306375	MENDEZ, VICTORIA	24100022822	03/05/2018
469	5306376	LORENZO, CARLOS MAXIMILIANO	20372217392	03/05/2018
470	5306386	SEQUEIRA, ENRIQUE SANTIAGO	20207248046	04/05/2018
471	5306390	DA SILVA, VICTOR ROSARIO	20298428688	04/05/2018
472	5306434	CUBILLA, MIGUEL EUGENIO	20245375884	03/05/2018
473	5306436	ANTUNEZ DE OLIVERA, NILDA	27228404026	04/05/2018
474	5306440	SMIDT, MARIA DEL CARMEN	27135917511	03/05/2018
475	5306466	CARDOZO, GRACIELA MARIA	27212779402	04/05/2018
476	5306484	RODRIGUEZ, NORMA LUPE	23175181024	04/05/2018
477	5306487	DAL RI, CLARA LUCIANA	27364722163	03/05/2018
478	5306498	PIÑEIRO, CRISTINA OFELIA	27336130250	04/05/2018
479	5306502	MOREL, CELIA IRMA	27178788367	03/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
480	5306506	DUARTE, MIRTA NOEMI	27208901015	03/05/2018
481	5306512	DOMINGUEZ, LUIS HUMBERTO	20127790362	03/05/2018
482	5306515	BENITEZ, ROSA MABEL	27175180767	04/05/2018
483	5306547	SILVERO, SONIA ANDREA	27238929070	04/05/2018
484	5306576	FLEITAS, JOSE LUIS	20103082731	04/05/2018
485	5306578	LOPEZ, CLAUDIA BEATRIZ	27208153744	04/05/2018
486	5306585	PAREDES, MARIA SILVIA	27285520725	22/05/2018
487	5306586	TORRES, PATRICIA RENEE	27208151369	04/05/2018
488	5306591	BRIZUELA, FIDENCIA BEATRIZ	27177872577	07/05/2018
489	5306713	DIAZ, MARGARITA ESTER	27110329550	03/05/2018
490	5306760	RABAN, MARIA GABRIELA DE GUADALUPE	27216866644	03/05/2018
491	5306773	TORRES, BARBARA MICAELA	27348959935	04/05/2018
492	5306778	WESNER, CATALINA	27065078053	04/05/2018
493	5306808	MORINIGO, MIRTA GRACIELA	23176756594	03/05/2018
494	5306815	SALDAÑA, MARIA ASUNCION	27149552990	03/05/2018
495	5306836	PEREZ, MIRIAN GRACIELA	27147134121	04/05/2018
496	5306841	MORALES, GUILLERMO RAUL	20322281545	07/05/2018
497	5306843	OZUNA SILVA, CINTIA VERONICA	27305240600	04/05/2018
498	5306845	RESENDE, JULIO CESAR	20223383298	04/05/2018
499	5306851	PORTO, CARLOS DANIEL	20225828297	03/05/2018
500	5306853	BOGADO, JUAN MANUEL	23259778409	04/05/2018
501	5306942	LOPEZ, JUAN DOMINGO	20085615506	03/05/2018
502	5306952	NAVARRO, BLANCA ESTHER	27135038534	04/05/2018
503	5307197	BOUZOU, JORGE OSCAR	20100016878	03/05/2018
504	5307383	IBAÑEZ, RAMON OSCAR	20160959321	03/05/2018
505	5307384	GARCIA, MIRTA CRISTINA	27180638585	04/05/2018
506	5307386	BAREIRO, TERESA DE JESUS	27175988446	03/05/2018
507	5307391	LABAN, GABRIELA VERONICA	27203388255	04/05/2018
508	5307398	RUIZ, ELENA BEATRIZ	23122064514	03/05/2018
509	5307399	SILVEIRA DE ANDRADE, MARIA ISABEL	23144696034	04/05/2018
510	5307400	ZALAZAR, RICARDO DANIEL	20178772881	04/05/2018
511	5307401	CHARON, FATIMA IRENE BEATRIZ	24272992599	04/05/2018
512	5307403	FERREYRA, ANDRES ALBERTO	20211802635	10/05/2018
513	5307408	HOLOWATYJ, VICTOR ANIBAL	20173618167	04/05/2018
514	5307412	CABALLERO, EDITH ESTER	27174935810	03/05/2018
515	5307415	OMIÑUK, MARIA MARTHA	27127837304	03/05/2018
516	5307416	ACOSTA, VERONICA LUCRECIA	27343670198	03/05/2018
517	5307422	FLEITAS, MERCEDES HORTENCIA	27123274461	04/05/2018
518	5307428	VIERA, ZULMA INES	27228321074	04/05/2018
519	5307429	ARRUA, MARIA OFELIA	27125137089	11/05/2018
520	5307430	SANDOVAL, FABIO CRISTINO	20305208982	04/05/2018
521	5307432	MENDOZA, RAMONA HILDA	23162438794	04/05/2018
522	5307434	NAVARRO, ALBA NELLY	27106655214	07/05/2018
523	5307437	NAVARRO, ALBA NELLY	27106655214	07/05/2018
524	5307440	ESTEACHE, SANDRA SOLEDAD	27288895940	04/05/2018
525	5307452	BUSTOS, ZULEMA AMALIA	27147459861	04/05/2018
526	5307459	HNATIUK, MABEL BEATRIZ	23135348244	04/05/2018
527	5307464	MAIDANA, SERGIO DANIEL	20225115819	04/05/2018
528	5307470	LOPEZ, TANIA PAMELA	23317597584	11/05/2018
529	5307471	PAREDES, JUAN RAMON	20137320119	04/05/2018
530	5307472	ALVAREZ, RAUL CESAR EMILIO	23130057829	04/05/2018
531	5307473	PORTES, VICTOR JOSE	20144692137	07/05/2018
532	5307478	AYALA, MARIA CARMEN	27130049570	07/05/2018
533	5307484	PAVON, VICTOR GUSTAVO	20170930933	03/05/2018
534	5307490	CORDOVEZ, RAQUEL BEATRIZ	27178774021	04/05/2018
535	5307496	RODRIGUEZ, ALBERTO ROQUE	20131976926	04/05/2018
536	5307502	ACOSTA, MARIA ISABEL	27164710896	04/05/2018
537	5307503	SANCHEZ, HORACIO RAMON	20144699026	07/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
538	5307512	POTSCHKA, RICARDO FEDERICO	20246555738	04/05/2018
539	5307514	FEIZA, SILVIA MARCELA	23287676174	07/05/2018
540	5307527	MARTINEZ, NELLY SILVIA	27137322043	08/05/2018
541	5307536	DUARTE, NESTOR FABIAN	20330765217	04/05/2018
542	5307558	CARDOZO, BEATRIZ	23126814984	04/05/2018
543	5307559	REYNA, ROMINA LILIANA	27259974556	10/05/2018
544	5307560	MOREL, JUAN OSVALDO	20354870569	04/05/2018
545	5307561	SOCHTIG, ESTEBAN GILBERTO	20246022276	08/05/2018
546	5307567	PERALTA, RAUL CAYETANO	20178771559	04/05/2018
547	5307572	SILVA, HILDA ROSA	27037673698	07/05/2018
548	5307576	VAZQUEZ, CESAR ARIEL	20350042580	04/05/2018
549	5307593	SANCHEZ, MIRTA LILIANA	27147134520	04/05/2018
550	5307609	FLORES, AMALIA	27126246612	04/05/2018
551	5307611	BENITEZ, NAHUEL ADRIAN	20396404509	10/05/2018
552	5307613	HOLOVESKI, SULMA MARGARITA	27132318153	04/05/2018
553	5307622	MACENA, MARIA LOURDES	23288897514	07/05/2018
554	5307642	FERNANDEZ, SANDRO OSCAR	20283133797	04/05/2018
555	5307659	BABILO, BASILIO ANIBAL	20163314658	04/05/2018
556	5307671	FARIAS, GUSTAVO DARIO	20131492864	04/05/2018
557	5307681	KRIEGER, CESAR EDUARDO	20225826545	04/05/2018
558	5307683	MERCADO, JUAN RAMON	20162221370	04/05/2018
559	5307705	KRUQUI, NORMA BEATRIZ	27206293603	04/05/2018
560	5307728	DUARTE, GUSTAVO JORGE	20185483402	10/05/2018
561	5307732	SAUCEDO, GLADYS NORMA	27147133273	04/05/2018
562	5307745	ENCINA, MERCEDES NATIVIDAD	27122073632	04/05/2018
563	5307746	GONZALEZ, GRACIELA AIDE	27228354258	07/05/2018
564	5307750	HERMOSI, JOSE SEBASTIAN	20298207703	04/05/2018
565	5307760	MORINIGO, ELBA NOEMI	23223988784	07/05/2018
566	5307764	OSUDAR, LADIMIRO DEMETRIO	23085476599	04/05/2018
567	5307775	AQUINO, JORGE JAVIER	23304519819	07/05/2018
568	5307781	RODRIGUEZ ROJAS, ANDRES HILARIO	20291056912	04/05/2018
569	5307797	ROJAS, MIGUEL IGNACIO	20118237553	04/05/2018
570	5307800	MONTERO, ELINA GEOVANA	27217237144	04/05/2018
571	5307901	LEON, JOSE MARIA	23204170959	07/05/2018
572	5307914	SEBASTIAN, GLADIS BEATRIZ	27124113119	04/05/2018
573	5307924	SANTANDER, JORGE CELSO	20236903118	04/05/2018
574	5307949	VERA, AIDA RAMONA	27334865458	07/05/2018
575	5307970	FRANCO, HORACIO DEL CARMEN	20119667128	10/05/2018
576	5307983	CACERES, MARIA LOURDES	27186241083	07/05/2018
577	5308002	DOMINGUEZ, LAURA PATRICIA	27221827754	04/05/2018
578	5308036	ENRIQUEZ, ANA LUISA	27047318144	04/05/2018
579	5308043	NUÑEZ, NORMA GLADIS	27138756551	08/05/2018
580	5308057	TOMAS, MIRTA GRACIELA	23233734594	07/05/2018
581	5308069	SANABRIA, JUAN EXEQUIEL	20348241622	07/05/2018
582	5308094	HEIN, SONIA LORENA	27241348593	04/05/2018
583	5308105	CORREA, JORGE ARIEL	20262864090	04/05/2018
584	5308122	GALEANO, RAUL	20205787071	04/05/2018
585	5308151	GANDULLA, JORGE DANIEL	20263965397	07/05/2018
586	5308192	FERNANDEZ, NELIDA BEATRIZ	27178297681	07/05/2018
587	5308221	VALDOVINOS, VERONICA MARIA	27246006992	07/05/2018
588	5308245	FRETES, MIRTA GLADIZ	27149855098	04/05/2018
589	5308246	MOSNA, NORMA BEATRIZ	27145865897	08/05/2018
590	5308250	GALARZA, JUAN JORGE	23103134439	04/05/2018
591	5308317	MEGA, WILSON NOLBERTO	20305786358	04/05/2018
592	5308318	ALDERETE, YANINA YANET	27353853355	10/05/2018
593	5308371	RECALDE, IVAN ALBERTO	20344055905	11/05/2018
594	5308423	CLAVERO, NADIA SABRINA	27292180042	04/05/2018
595	5308448	DUARTE, JUAN RAMON	20313614884	04/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
596	5308457	GIMENEZ, SANDRA LILIANA	27220505265	04/05/2018
597	5308486	FIDEL, MIRIAN ALICIA	27228559275	08/05/2018
598	5308520	GONZALEZ, ANGEL WALFRIDO DERLIS	23332170619	09/05/2018
599	5308523	AQUERI, LIBERTAD NURIMAR	27107539714	08/05/2018
600	5308541	PEREZ, ARMANDO RICARDO	20085453832	04/05/2018
601	5308546	GOMEZ, SUSANA MABEL	27132811003	08/05/2018
602	5308549	KACZYNSKI, BLANCA INES	27132936442	04/05/2018
603	5308556	VERA, ELVA ANGELICA	23100008734	07/05/2018
604	5308564	ALEGRE, RAMON CARLOS	20208152174	09/05/2018
605	5308571	CASTRO, LUIS PABLO	20297008146	10/05/2018
606	5308600	SOSA, ROCIO BELEN	27341614320	04/05/2018
607	5308619	VILLASANTI, SILVINA ALEJANDRA	27299892641	04/05/2018
608	5308625	OLIVERA, JULIO CESAR	20315723109	07/05/2018
609	5308630	MAZO, MARCOS ANTONIO	20357114501	04/05/2018
610	5308631	ALVEZ, YOLANDA	23216393694	07/05/2018
611	5308640	DIAZ, WALTER ANDRES	20245091576	08/05/2018
612	5308645	INSFRAN, PEDRO SAUL	20230399981	04/05/2018
613	5308646	CABRERA, CARLOS ALBERTO	23218124399	08/05/2018
614	5308649	FEIZA, LUCIA ELIZABET	27213055084	07/05/2018
615	5308655	CORVALAN, PEDRO RAMON	20218124411	04/05/2018
616	5308675	GODOY, LAURA ALEJANDRA	27292415112	07/05/2018
617	5308676	OLIVERA, ALBA MARINA	27223834529	04/05/2018
618	5308686	BARRIOS, CARLOS	20135199053	07/05/2018
619	5308688	FERREYRA, RUBEN DARIO	20350105957	04/05/2018
620	5308690	PANIAGUA, CRISTIAN ARIEL	20299534937	04/05/2018
621	5308696	AVALOS, GRACIELA BEATRIZ	27168048489	04/05/2018
622	5308703	FRANCO, ROSA DEL CARMEN	27223518546	09/05/2018
623	5308714	FERNANDEZ, CLARA NELIDA	27123957585	04/05/2018
624	5308719	FERNANDEZ, MONICA BEATRIZ	27271942864	08/05/2018
625	5308724	ARAOZ, JOSE LUIS	23161662119	07/05/2018
626	5308733	MARTINEZ FLORES, ELVIRA	27201182625	07/05/2018
627	5308751	LEDESMA, PATRICIA ISABEL	27323042107	07/05/2018
628	5308752	AQUINO, MARIO LUIS	20178547284	04/05/2018
629	5308758	MERELES, PATRICIA BEATRIZ	27170909904	07/05/2018
630	5308759	ESCALADA, RAMON DARIO	20170900325	08/05/2018
631	5308767	QUINTANA, LISIA CAROLINA	27256997334	07/05/2018
632	5308773	DUARTE, GRACIELA FRANCISCA	27146399954	07/05/2018
633	5308774	GONZALEZ, SANDRA NOEMI	27334254696	08/05/2018
634	5308779	NUÑEZ, YOLANDA BEATRIZ	27213021759	09/05/2018
635	5308787	MORALES CARTER, MARIA LUJAN	27164908688	08/05/2018
636	5308792	SZYSKO, CARMEN PAULINA	27215468777	07/05/2018
637	5308812	FERNANDEZ, SANDRO OSCAR	20283133797	04/05/2018
638	5308815	COLL, STEFANIA KAREN	27403426151	07/05/2018
639	5308818	IRALA, LILIANA MABEL	23330746254	07/05/2018
640	5308829	MARIN, OSVALDO	23133664319	07/05/2018
641	5308841	VERA, LAUDELINA IMELDA	27203758966	07/05/2018
642	5308872	MENDEZ, ANTONIO LUIS	23149566139	07/05/2018
643	5308885	DA SILVA, OSCAR ALBERTO	20113268434	07/05/2018
644	5308894	LOPEZ, CARMEN	27171346377	04/05/2018
645	5309035	CORREA, ELSA BEATRIZ	27142098666	07/05/2018
646	5309038	DENIS, TERESA LIDIA	27172997460	08/05/2018
647	5309046	BENITEZ, OSCAR ROQUE	20130058966	07/05/2018
648	5309050	GARCETE, AVELINA	23165779304	07/05/2018
649	5309054	GIMENEZ, MARIO ALBERTO	20134991241	07/05/2018
650	5309057	BLADILO, MARIA ROSSANNA	27169933214	08/05/2018
651	5309062	GOLEMA, NORMA BEATRIZ	27208298254	07/05/2018
652	5309068	BONI, MIRIAM CARLINDA ELIZABETH	27239106043	09/05/2018
653	5309086	ROJAS, JACINTA BEATRIZ	27182629796	07/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
654	5309089	STOCKMAYER, NANCY	27326079877	10/05/2018
655	5309099	GALLO, CARLOS JORGE	20129320932	07/05/2018
656	5309105	BENITEZ, JOSE LUIS	20302158704	08/05/2018
657	5309145	SAUCEDO, RODOLFO	20085479203	08/05/2018
658	5309154	GASTOU, ROSA MARIA LOURDES	27144137065	07/05/2018
659	5309172	MONGES KRIEGER, MARIA FERNANDA	27246001796	07/05/2018
660	5309174	RAMIREZ, PATRICIA ROSANA	27241307595	07/05/2018
661	5309193	GOMEZ, IRMA ESTER	27113745458	10/05/2018
662	5309194	FEYUK, MONICA LORENA SOLEDAD	27273419816	07/05/2018
663	5309207	GONZALEZ, VIVIANA ELIZABETH	27207536887	07/05/2018
664	5309221	SOLIS, IRMA CLOTILDE	27124904256	07/05/2018
665	5309239	SANCHEZ, ALBERTO OSCAR	23115195239	08/05/2018
666	5309261	FERREYRA, ARTURO	20077061232	07/05/2018
667	5309268	ROJAS, DARIO VALENTIN	20236156444	07/05/2018
668	5309310	GONZALEZ, RAMON ANTONIO	20208303741	10/05/2018
669	5309329	FLORES, PAMELA BEATRIZ	23309359984	07/05/2018
670	5309344	ALMADA, MARIA CRISTINA	27209829628	11/05/2018
671	5309348	CANDIA, LUIS ELIAS	20201174199	07/05/2018
672	5309354	MORDEZ, DANIELA SOFIA	27350383897	07/05/2018
673	5309359	SANABRIA, NILDA GRACIELA	27184661158	08/05/2018
674	5309368	CONTRERA, VALERIA ELIZABETH	27334251824	09/05/2018
675	5309369	LARREA, ELISA LOURDES	27163834273	09/05/2018
676	5309401	CASALS, GRISELDA MARIA DE LA PAZ	27161033885	07/05/2018
677	5309409	MAIDANA, MARIA CRISTINA	27102671800	08/05/2018
678	5309449	FLORENTIN, ROSA RAMONA	27216838632	08/05/2018
679	5309457	ROTTOLI, RAMONA	23126214804	07/05/2018
680	5309459	VAZQUEZ, RAMONA NATIVIDAD	27113264018	07/05/2018
681	5309476	ROJAS, ALFREDO CLAUDIO	20328845882	08/05/2018
682	5309498	ALVARENGA, PEDRO IGNACIO	20313617905	08/05/2018
683	5309516	LENCINA, NORMA BEATRIZ	27148509714	07/05/2018
684	5309519	BASARABA, GABRIELA NOEMI	27314713856	09/05/2018
685	5309546	LAGARDO, GABRIEL ALEJANDRO	20272209139	08/05/2018
686	5309552	JAKIMENKO, DELFINA CLAUDIA	27060654935	07/05/2018
687	5309561	PEDROZO, VICTORIA EVANGELINA ESTHER	23246008264	08/05/2018
688	5309565	SALAZAR, NELIDA	27132809025	10/05/2018
689	5309577	SERRA, MARCIANO	23075817649	08/05/2018
690	5309591	GOLEMBA, CLAUDIA ESTER	27201190806	07/05/2018
691	5309601	FIDEL, MIRIAN ALICIA	27228559275	08/05/2018
692	5309604	ACOSTA, LOURDES DEL CARMEN	27171217895	07/05/2018
693	5309673	GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	23208900374	08/05/2018
694	5309696	SUAREZ, ARGENTINA NOEMI	27137561005	07/05/2018
695	5309702	SCHMIDT, NIDIA NOEMI	27183714266	08/05/2018
696	5309754	PONCE, RAMON MELQUIADES	20131958901	08/05/2018
697	5309795	NIVEYRO, LUIS ALBERTO	20174123846	09/05/2018
698	5309811	CACERES, GLADYS LELIA	27168294498	09/05/2018
699	5309812	BENITEZ, NILDA AIDES	27121034560	08/05/2018
700	5309836	GONZALEZ, NORMA PATRICIA RAMONA	27362689231	16/05/2018
701	5309917	CARDOZO, MONICA ALEJANDRA	27186965472	07/05/2018
702	5309930	SILVA, AURORA REMIGIA	27067267058	08/05/2018
703	5309943	PORTILLO, JOSE OSCAR	23206294949	09/05/2018
704	5309954	ALVAREZ, RAMONA GRACIELA	27247387094	08/05/2018
705	5309997	CASERES, JUAN RAMON	20135589730	08/05/2018
706	5310046	ARZAMENDIA, ARIEL ALEJANDRO	20245076569	08/05/2018
707	5310071	HERRERA, ANTONIA BEATRIZ	27128521491	08/05/2018
708	5310093	ABREU, MIRTA ESTER ALICIA	27218526077	08/05/2018
709	5310104	GOYA, MARIA TERESITA	27130042614	08/05/2018
710	5310108	LOPEZ, ALICIA ITATI	27173780848	08/05/2018
711	5310150	VILLARREAL, CLAUDIA ALEJANDRA	23262927334	09/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
712	5310155	BUNKOWSKI, CRISTINA MARTHA	27216390771	08/05/2018
713	5310180	SANCHES, JOSE LUIS	20144597010	07/05/2018
714	5310185	GONZALEZ, VICTOR DANIEL	20142587808	09/05/2018
715	5310194	KOTHBAUER, CECILIA INES	27263270784	08/05/2018
716	5310196	WAGNER, GLADYS MERCEDES	27203824187	09/05/2018
717	5310205	CHAMORRO, FLORINDA SARA	27113263259	08/05/2018
718	5310209	MORENO, ULISES LEONARDO	20208159179	08/05/2018
719	5310214	GIMENEZ, ZULEMA	27145409913	07/05/2018
720	5310219	CABRERA, AVELINA	27064149658	07/05/2018
721	5310238	BOGADO, HUGO ALBERTO	20236900259	10/05/2018
722	5310245	PEREDES, JUSTO RAMON	20219577940	08/05/2018
723	5310284	JARA, MAURO FRANCISCO	20254895890	09/05/2018
724	5310306	YASKULOSKI, RICARDO ARTURO	20115263707	08/05/2018
725	5310307	ACOSTA, RAMONA ESTHER	23148795584	07/05/2018
726	5310310	BALTAR, LUIS ALBERTO	20183508262	08/05/2018
727	5310315	GALIZZI, JUAN MANUEL	20372296225	11/05/2018
728	5310318	CACERES, JOSE GREGORIO	20218124810	09/05/2018
729	5310323	BOVEDA, MAGDALENA MARIA	27304517986	07/05/2018
730	5310328	FONTORA, MARIA ILDA	27063663277	08/05/2018
731	5310361	SAUCEDO, SILVINA MARILU	27337277867	10/05/2018
732	5310363	SKROMEDA, OSVALDO CEFERINO	20177025438	08/05/2018
733	5310369	VAZQUEZ, PEDRO ROBERTO	20175986996	07/05/2018
734	5310377	MICHELETTI, MARIA BEATRIZ	27128524644	08/05/2018
735	5310379	GARAY, PABLO ANTONIO	20262921612	08/05/2018
736	5310392	SILVA, MARIA LIDIA	27116098291	09/05/2018
737	5310411	SANDOVAL, BEATRIZ GLADYS	23142091054	08/05/2018
738	5310485	MIRANDA, JOSE INOCENCIO	20123277458	09/05/2018
739	5310528	ROMERO, SERGIO ALCIDES	20233495205	08/05/2018
740	5310538	AYALA, ROBERTO ANIBAL	20112974513	10/05/2018
741	5310541	RIVERO, ANGELA DELICIA	27180473918	10/05/2018
742	5310547	BRITEZ, FABIANA VANESA	27349710221	17/05/2018
743	5310588	KULUCOSKI, CARLOS ALBERTO	20213030060	08/05/2018
744	5310611	LOPEZ, CARMEN ALICIA	27167017571	15/05/2018
745	5310615	BENITEZ, ANGEL	20138679935	15/05/2018
746	5310651	BARRIOS, ELIAS MAXIMILIANO	20337911545	08/05/2018
747	5310686	FERNANDEZ DE CARBALLO, ANTONIO EUSTAQUIO	23204679029	08/05/2018
748	5310697	LOPEZ, NORMA BEATRIZ	27213041016	08/05/2018
749	5310698	CABRAL, NORMA GLADYS	27182646720	08/05/2018
750	5310702	KOYARKI, NELIDA MARGARITA	27171646273	09/05/2018
751	5310704	ALCARAZ, PLACIDO	20075529865	09/05/2018
752	5310712	RODRIGUEZ, SERGIO HERNAN	20297008189	09/05/2018
753	5310715	DO REIS, JONATHAN EMMANUEL	23350119329	08/05/2018
754	5310725	ALARCON, LOURDES TOMAZA	27240526951	08/05/2018
755	5310734	CEZGZ, NIDIA ELENA	27239516160	08/05/2018
756	5310737	PORTILLO, VICTORIA ELIZABETH	27144699357	09/05/2018
757	5310766	BAUTISTA, MARIA DEL CARMEN	27167883511	08/05/2018
758	5310851	FIORINO, CARMEN ESTELA	27179803068	08/05/2018
759	5310872	PAZ, CLAUDIA ALEJANDRA	27229777608	09/05/2018
760	5310880	LAPHITZ, JUAN JOSE	20172981977	08/05/2018
761	5310897	VERON, RUBEN MARCOS	20123951000	08/05/2018
762	5310939	CERDAN, LAURA ALEJANDRA	27238006347	09/05/2018
763	5310957	ESCALADA, ELENA ROSA	27124295381	08/05/2018
764	5310959	SILVA, MABEL LILIANA	27203759148	08/05/2018
765	5310988	ORTIZ, RAUL	23075813139	09/05/2018
766	5310997	PODESTA, ROXANA GRISELDA	27217892088	09/05/2018
767	5311000	ALCARAZ, CLAUDIA HAIDEE	27208157235	08/05/2018
768	5311007	LULUSIS, LAURA MARIET	23225829314	08/05/2018
769	5311012	GUARUMBA, JUAN RAMON	20145980039	08/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
770	5311013	FERNANDEZ, JULIO CESAR	20172999981	10/05/2018
771	5311020	GOMEZ, CARINA RAQUEL	27350050766	08/05/2018
772	5311061	VERA, PABLO	23218173489	09/05/2018
773	5311068	GONZALEZ, GRISELDA LEONOR	27288184211	09/05/2018
774	5311078	ROA, MARCELO FABIAN	20220900011	08/05/2018
775	5311098	URUNAGA, ROSANA GLADIS	27213036659	11/05/2018
776	5311118	PINTO, ABILIO	20169440450	09/05/2018
777	5311288	ESPINDOLA, ALEJANDRO JAVIER	20366689304	08/05/2018
778	5311296	BOBEDA, DIEGO VIRGINIO	20171706778	09/05/2018
779	5311307	ALCARAZ, REINALDO LUIS	20223383263	08/05/2018
780	5311331	SCHWEIZER, ANA MARIA	27180548780	08/05/2018
781	5311351	VILLANUEVA, LUISA	23024364534	08/05/2018
782	5311354	SCREPNK, NELIDA ROXANA	23245449224	08/05/2018
783	5311375	PEDROZO, ELISA MARGARITA	27174124928	09/05/2018
784	5311377	CANTEROS, ANA VIOLETA	27220104449	10/05/2018
785	5311378	VARGAS, ANGELICA RAMONA	27122070331	10/05/2018
786	5311384	BENITEZ, MARIA	27186674486	08/05/2018
787	5311397	SOTO, ALEJANDRO MARTIN	20416155780	09/05/2018
788	5311415	FERRAU, ROBERTO LUIS	20330123533	09/05/2018
789	5311452	PUPPIO, EDUARDO OMAR	20170930224	09/05/2018
790	5311468	GUTOSKI, PATRICIA ELISABETH	27207225377	09/05/2018
791	5311472	ROUX, ORLANDO ESTEBAN	20146391169	09/05/2018
792	5311484	MARCHESSINI, GLADIS BEATRIZ	27118608246	11/05/2018
793	5311506	KURTZ, JUANA FATIMA	27160674291	08/05/2018
794	5311524	ZOTO, SILVIA NOEMI	23171710154	10/05/2018
795	5311578	HORSTER, MYRIAM PATRICIA	27238006460	10/05/2018
796	5311604	GIEREGA, JUAN CARLOS	20142304377	09/05/2018
797	5311608	ACUÑA, CRISTHIAN ULISES	20259850844	09/05/2018
798	5311712	KOTUR, LUIS ALFREDO	20279972571	09/05/2018
799	5311719	DIAZ, CLAUDIA ROSSANA	27217238701	10/05/2018
800	5311732	LEIRIA, ANDREA ALEJANDRA	27246012844	10/05/2018
801	5311822	AGUILAR, IRIS ORTENCIA	27207500769	09/05/2018
802	5311836	LEYTON, NATALIA ITATI	27325513360	10/05/2018
803	5311840	GOMEZ, CARLOS JAVIER	20305599280	09/05/2018
804	5311868	PAHL, ORLANDO RICARDO	20356975171	09/05/2018
805	5311918	PINTOS, JORGE LUIS	20125954201	10/05/2018
806	5311935	SALDAÑA, MARIA ASUNCION	27149552990	09/05/2018
807	5311939	IBAÑEZ, MANUELA MABEL	27132318250	10/05/2018
808	5311945	BAUTISTA OLIVEIRA, NORMA HILARIA	23118395514	11/05/2018
809	5311958	CHAVEZ, MIRTHA RAMONA	27216391026	09/05/2018
810	5311969	VIERA, ILDA OFELIA	27123294942	09/05/2018
811	5311976	CANO, RUBEN DARIO	20203759003	08/05/2018
812	5311984	JARA, MYRIAM LILIAN	27162051658	09/05/2018
813	5311991	CORTES, JORGE LEANDRO	20111325074	10/05/2018
814	5312016	DUARTE, FERMIN ALFREDO	20317597615	09/05/2018
815	5312025	ADAMS, MARIA CARMEN	27181996612	09/05/2018
816	5312028	ACOSTA, CELESTINO DANIEL	20174114065	09/05/2018
817	5312029	SALVATIERRA, GLADYS FELISA	27206021077	09/05/2018
818	5312040	BORDON, RAUL ANGEL	20170898029	09/05/2018
819	5312043	VAZQUEZ, AURORA DESIDERIA	27112593581	09/05/2018
820	5312052	BERTEVORO, ANA MARIA	27102670596	09/05/2018
821	5312054	GAUTO, CLAUDIA ANDREA	27206785468	09/05/2018
822	5312058	DAVALOS, CARLOS LUIS	20122526918	09/05/2018
823	5312063	NAVARRO, MONICA BEATRIZ	27164174692	09/05/2018
824	5312076	LEMOS, SERGIO MARCELO	23263114779	10/05/2018
825	5312085	UBEDA, ARMINDA EPIFANIA	27133257506	09/05/2018
826	5312092	DUARTE, NESTOR ALFONSO	20218045910	09/05/2018
827	5312102	MARQUEZ, JAVIER JORGE	20342685138	10/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
828	5312108	ROMERO, JORGE HERIBERTO	20223518673	09/05/2018
829	5312133	KRIJANOVSKI, MARIA CRISTINA	27162599912	09/05/2018
830	5312137	FLEIDERMAN, CLARA STELLA MARIS	27168291162	10/05/2018
831	5312140	VILLALBA, AZUCENA BLANCA	27169991737	09/05/2018
832	5312142	MOSQUEDA, FERNANDO ANDRES	20343955260	09/05/2018
833	5312147	VOGLER, GRISELDA ISABEL	27213012776	09/05/2018
834	5312148	MANTULAK, RUBEN ANGEL	20169442275	09/05/2018
835	5312149	GUTIERREZ, TEODORO FRANCISCO	20177027074	09/05/2018
836	5312154	ALVEZ, LILIANA EVELYN	27133664071	10/05/2018
837	5312155	MIÑO, HECTOR MIGUEL	20170404964	10/05/2018
838	5312162	AREVALOS, ISABELINA	27187436279	09/05/2018
839	5312201	ARCAS, ALICIA BLANCA DE JESUS	27142098100	10/05/2018
840	5312215	RODAS, HECTOR MIGUEL	20169990159	09/05/2018
841	5312216	BREITENBRUCH, ANDREA ITATI	27203389995	10/05/2018
842	5312231	DUARTE, GRACIELA ADRIANA	27266235939	09/05/2018
843	5312236	DE CANON, RAMONA MARGARITA	27109555210	11/05/2018
844	5312256	HOLVACH, MARCELO RENE	20341405360	09/05/2018
845	5312282	VASCONCELLO, FABIANA BEATRIZ	27204761162	09/05/2018
846	5312285	COLMAN, LILIANA ESTELA	27165685283	09/05/2018
847	5312298	LEITES, VERONICA VANESA	27298549870	09/05/2018
848	5312300	PEREZ, MIRIAN GRACIELA	27147134121	09/05/2018
849	5312310	PEREZ, BLANCA MABEL	27146636611	10/05/2018
850	5312319	LENCINA, ROQUE GILBERTO	20226246259	10/05/2018
851	5312356	ROLON, ADRIANA MARIEL	27289570409	10/05/2018
852	5312412	YAKISICH, ELVIRA EMILIA	27041822533	09/05/2018
853	5312433	SUAREZ, ADRIANA ANGELA	27234143277	09/05/2018
854	5312434	COLMAN, ELSA NOEMI	27330127592	10/05/2018
855	5312451	OLIVERA, MIRIAN MARILIN	27213038651	10/05/2018
856	5312453	DIAZ, FERNANDO ALBERTO	20228357368	10/05/2018
857	5312457	CENA, SILVIA ROSANA	27249950527	11/05/2018
858	5312478	PIÑEYRO, NELIDA ESTHER	27178298017	09/05/2018
859	5312484	JOST, GLADIS DEL CARMEN	27128987393	09/05/2018
860	5312488	ESPINOSA, MIGUEL OSVALDO	20232940329	09/05/2018
861	5312511	MACHELLA, MARCELA NOEMI	27228833407	10/05/2018
862	5312512	VILLALBA, BERNARDINA	27147355780	10/05/2018
863	5312550	SCHNEIDER, SANDRA LORENA	27331278179	10/05/2018
864	5312599	VALDEZ, NELIDA DEL CARMEN	27137176543	10/05/2018
865	5312602	FERNANDEZ, ROMINA BELEN	27342750457	10/05/2018
866	5312623	ROHTE, LUCIA	24179522450	09/05/2018
867	5312666	YACIUK, DOMINGA	27112589355	10/05/2018
868	5312688	MAZZO, JUAN CARLOS	20114793907	10/05/2018
869	5312692	HERMOSA, ALICIA BEATRIZ	27133910935	10/05/2018
870	5312745	MAZANKE, DELIA	27180639093	09/05/2018
871	5312768	MACHADO, CARLOS CESAR	20160795159	10/05/2018
872	5312775	GOMEZ, GUSTAVO GERMAN	20387756192	10/05/2018
873	5312830	ACOSTA, FRANCISCO SOLANO	20168290021	10/05/2018
874	5312851	PIRIS, ANA DELIA	27166956795	10/05/2018
875	5312943	DI NATALE, JUAN CARLOS	20230966541	10/05/2018
876	5312952	VILAR, OLGA RAQUEL	27288054628	10/05/2018
877	5312953	OZUNA, JULIA ISABEL	27123274372	11/05/2018
878	5312955	MALDONADO, MARIA GRACIELA	27115196273	10/05/2018
879	5312957	GONZALEZ, PAOLA CAROLINA	27284037834	10/05/2018
880	5312959	VILLAR, ELVIO	20182107329	10/05/2018
881	5312970	GIMENEZ, OSCAR	20119664048	09/05/2018
882	5312983	MAGGIO, ADOLFO LUIS	20082887696	11/05/2018
883	5313000	OZUNA, EPIFANIO RAMON	20280178161	10/05/2018
884	5313021	CARDOZO, ADALIA	27104344785	10/05/2018
885	5313026	ACOSTA, EVARISTA MARIA	27131976572	10/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
886	5313034	YAVORSKI, HECTOR ENRIQUE	20184642728	10/05/2018
887	5313036	ENCINA, ALICIA NOEMI	27210727588	10/05/2018
888	5313052	ALVEZ, NELSA SALETE	27162438110	14/05/2018
889	5313060	MARQUEZ, JOSE RAUL	23280654019	11/05/2018
890	5313065	NASCIMENTO, JUSTO AGUSTIN	20136266161	10/05/2018
891	5313066	CABALLERO, RAMONA BEATRIZ	27163311475	10/05/2018
892	5313071	MACENA, GRICELDA NOEMI	27168602095	10/05/2018
893	5313072	BENITEZ, MARIELA ALEJANDRA	27322994082	10/05/2018
894	5313081	RODRIGUEZ, ROSA	27132816080	10/05/2018
895	5313085	DUARTE, GASTON ISRAEL	20280654532	10/05/2018
896	5313086	ESCURDIA, EDGARDO ENRIQUE	20224342803	10/05/2018
897	5313096	ZAPATA, JORGE MARIO	20142486394	10/05/2018
898	5313110	ALONSO, HUGO HORACIO	20298139031	10/05/2018
899	5313118	ISAGUIRRE, MARIA SANTA	27209902473	10/05/2018
900	5313125	SALAZAR, MARIA CRISTINA	27328880062	10/05/2018
901	5313132	BARBOZA, MARIELA ANALIA	27268518369	10/05/2018
902	5313144	CANDIA, WALTER ELIAS	20142459931	10/05/2018
903	5313146	GONZALEZ, VICENTE	20179624975	10/05/2018
904	5313148	GARELLO, LAURA SOLEDAD	27288897463	10/05/2018
905	5313185	FREYBERGUER, GRETTEL SOLEDAD	27254896409	10/05/2018
906	5313226	DIAZ LEAL, ROMINA VANESA	27305210582	10/05/2018
907	5313234	VIERA, CLAUDIA LILIANA	27177578520	10/05/2018
908	5313238	PERALTA, CARLOS ARMANDO	23266315619	10/05/2018
909	5313253	ALMEIDA, ALEJANDRA YANINA MARYSOL	27289023858	10/05/2018
910	5313259	PAEZ POLL, SANDRA ROCIO	23334863964	10/05/2018
911	5313265	DE ASIS, MARCELO RODOLFO	20314713207	10/05/2018
912	5313288	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, LEONGINA	27937438554	11/05/2018
913	5313295	GOMEZ, GUSTAVO ADOLFO	20272335576	10/05/2018
914	5313301	DUDA, CESAR RAUL	20143065279	10/05/2018
915	5313308	DEOLIVERA, RAMON	20085452488	10/05/2018
916	5313312	GAUTO, MARINA ESTELA	27175532175	10/05/2018
917	5313319	AVELLANEDA, PAULA TERESA	27121186980	10/05/2018
918	5313337	TALAVERA, DANIEL ALBERTO	20182408280	10/05/2018
919	5313372	FRANCO, LUCIA ELIZABETH	20373256898	10/05/2018
920	5313398	SOTZ, JORGE REYNALDO GABRIEL	20268765094	11/05/2018
921	5313470	GONZALEZ, OFELIA	27130140993	10/05/2018
922	5313486	GONZALEZ, MAXIMO	20080019816	10/05/2018
923	5313521	RIOS, HERNANDO GABRIEL	20348925769	10/05/2018
924	5313558	FIGUEREDO, MARTINA	27053279673	10/05/2018
925	5313569	BRANCO, HUGO HERNAN	20268830074	10/05/2018
926	5313576	GONZALEZ, PATRICIA GABRIELA	27305601352	10/05/2018
927	5313604	NILOS, NORMA BEATRIZ	23213002104	10/05/2018
928	5313612	GOMEZ, FACUNDO NICOLAS	20403402444	10/05/2018
929	5313627	REJALA, ANGELICA	27135619014	10/05/2018
930	5313630	BITTANCOURT, MARTA	27173452735	11/05/2018
931	5313654	DOBIDENKO FLEITAS, GISELLE MERCEDES MABEL	27273264669	11/05/2018
932	5313662	BITTANCOURT, MARTA	27173452735	11/05/2018
933	5313683	SCHUBERT, ELSA GLADIS	27184657347	11/05/2018
934	5313685	ALMADA, GUSTAVO FERNANDO	20271680202	10/05/2018
935	5313694	MELO, OLGA RAQUEL	27176119093	10/05/2018
936	5313724	JARA, ALICIA ISABEL	27165686794	10/05/2018
937	5313725	DIAZ, NORMA GLADIZ	27059326681	10/05/2018
938	5313740	AMARILLA, ALBERTO	20136100670	10/05/2018
939	5313748	CENTURION, RAQUEL ZULMA FABIANA	27200501085	14/05/2018
940	5313755	BARRIOS, HUGO JOSE	20302153532	10/05/2018
941	5313780	ARANDA, HAYDEE NOEMI	27180277450	14/05/2018
942	5313785	PEREIRA, ROSA	27238510673	11/05/2018
943	5313807	CABRAL, GRACIELA TERESITA	27131959937	10/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
944	5313826	MENDEZ, LAURA DEL CARMEN	27279199753	11/05/2018
945	5313829	CENA, SANTA TERESITA	27024364610	11/05/2018
946	5313874	MOREIRA, RAMONA BEATRIZ	27170931624	24/05/2018
947	5313917	MIRANDA, ANGELICA HAYDEE	27203381528	10/05/2018
948	5313932	TOTH, CARMEN LILIANA	27238938037	11/05/2018
949	5313954	FIGUEREDO, OSVALDO ESTEBAN	20135916928	10/05/2018
950	5313979	CABASSI, JUAN PEDRO	20119579520	10/05/2018
951	5314013	RODRIGUEZ, ELSA VICTORIA	27136005729	10/05/2018
952	5314042	MULLER, CELIA BEATRIZ	27118608629	10/05/2018
953	5314053	VERA, MARCELA LEONOR	27267545842	11/05/2018
954	5314060	ARMOA, NORMA BEATRIZ	27237310956	11/05/2018
955	5314084	RAMIREZ, LUCIO ALBERTO	20178770471	10/05/2018
956	5314090	ESCURRA, MARCIA VERONICA	27203425053	10/05/2018
957	5314098	BORGES, NORMA CRISTINA	27109982771	10/05/2018
958	5314121	ESPINOZA, AGUEDA ELENA	27161960182	10/05/2018
959	5314155	CABALLERO, ARSENI0 RUBEN	20311109201	10/05/2018
960	5314156	ACASUSO, GABRIELA SALOME	27341124706	11/05/2018
961	5314163	RODRIGUEZ, FELIX OMAR	20172999590	10/05/2018
962	5314183	BARRIOS, ADRIANA GRISELDA	27353613893	17/05/2018
963	5314186	RIVAS, DELMA ALICIA	27146399911	10/05/2018
964	5314187	CANTERO, ADRIANA DEL CARMEN	27301202429	10/05/2018
965	5314188	TORALES, LUZBELLA	27057688012	14/05/2018
966	5314191	GAUNA, LILIA RAMONA	27246000048	11/05/2018
967	5314192	VIANA, PABLO MAXIMILIANO	20364725036	11/05/2018
968	5314204	BORDON, YOLANDA DEL CARMEN	27237431966	11/05/2018
969	5314206	CORREA, HILARIA	27057786235	10/05/2018
970	5314207	ORTIZ, LETICIA ISABEL	27177027699	11/05/2018
971	5314216	SILVERA, CARLOS HORACIO	20331603504	10/05/2018
972	5314220	MELGAREJO, CELSO RAMON	20228140199	10/05/2018
973	5314222	PERALTA, VANESA SOLEDAD	27323291077	11/05/2018
974	5314223	MAIDANA, NORMA BEATRIZ	27138971983	11/05/2018
975	5314243	FERNANDEZ, HUGO ALFREDO	20279792697	11/05/2018
976	5314248	DOMINGUEZ, GASTON FABIAN	20332589556	11/05/2018
977	5314249	PERALTA, VANESA SOLEDAD	27323291077	11/05/2018
978	5314256	FONSECA, CELIA ROSANA	27257608978	11/05/2018
979	5314258	IRALA, ADELAIDA YOLANDA	27101822651	11/05/2018
980	5314275	LINDSTROM, SILVIA ANALIA	27112625831	11/05/2018
981	5314279	LARRAMENDI, LIDIA GILBERTA	27116129766	10/05/2018
982	5314284	CRETTON, PERLA JOSEFINA	23140302724	11/05/2018
983	5314295	LARRAMENDI, LIDIA GILBERTA	27116129766	10/05/2018
984	5314312	DE LA CRUZ, JOSE CARMELO	20133665227	11/05/2018
985	5314319	ENGEL, EDGARDO ARIEL	20300175881	11/05/2018
986	5314330	WAGNER, EDUARDO JOSE LUIS	20213015215	11/05/2018
987	5314349	MONTERO, CLAUDIA INES	27184838309	11/05/2018
988	5314399	ZAYAS, LILIAN LORENA	27237432830	11/05/2018
989	5314414	BOGADO, PAULA MATILDE	27260436487	16/05/2018
990	5314426	LIMA, KATIA DE LOS ANGELES	27364629805	14/05/2018
991	5314454	ORTIZ, GRACIELA EDITH	27163787348	11/05/2018
992	5314555	OLMEDO, BERNARDINA ANGELICA	27122072148	14/05/2018
993	5314758	DUARTE, ISIDRO	20141365747	14/05/2018
994	5314814	ZARZA, ELSA BEATRIZ	27168324877	15/05/2018
995	5314830	BARGAS, ELENA MARIA	27162598711	11/05/2018
996	5314854	PEREYRA, MIGUEL ANGEL	20135919803	11/05/2018
997	5314868	SAMUDIO, MARTIN AURELIANO	20231660284	11/05/2018
998	5314880	ALVEZ, DIEGO FABIAN	20337214542	15/05/2018
999	5314881	YEGROS, DIANA PAOLA	27362686887	11/05/2018
1000	5314882	BERTEVORO, ANA MARIA	27102670596	11/05/2018
1001	5314898	SOSA, CARLOS SEBASTIAN	23292723199	11/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1002	5314900	SUAREZ, VERONICA VALERIA	27281632804	11/05/2018
1003	5314901	AYALA, RAMONA BEATRIZ	27121184619	14/05/2018
1004	5314909	SCHWEIKOFSKI, LIDIA ANALIA	27242758256	15/05/2018
1005	5314910	SCHOLLES, RAMONA ISABEL	27245071456	11/05/2018
1006	5314912	OBREGON, ANA GRACIELA	27204670973	15/05/2018
1007	5314939	MERELES, JUAN RAMON	20245075341	11/05/2018
1008	5314954	VEGA, MARTA GERTRUDIS	27217238329	14/05/2018
1009	5314970	NAF, ERNA INES	27120538549	11/05/2018
1010	5314977	ALONSO, RICARDO ANTONIO	20239902244	15/05/2018
1011	5314989	BOLDU, MARIA SUSANA	27130051338	14/05/2018
1012	5315023	SOSA, ANTONIO MARIO	20138841562	15/05/2018
1013	5315031	MILLAN, PABLO	20113745879	14/05/2018
1014	5315080	GOMEZ LEZCANO, ROSA AURORA	23173122454	15/05/2018
1015	5315099	DUARTE, ANALIA DEL CARMEN	27289579104	15/05/2018
1016	5315152	DO SANTO, CAROLINA ITATI	27279839388	11/05/2018
1017	5315188	DOMINGUEZ, LUCIA MABEL	27242759651	14/05/2018
1018	5315202	TEXEIRA, JOSE MARIA	20201174016	14/05/2018
1019	5315215	PFAFFENZELLER, BRUNO GUILLERMO	20138679889	14/05/2018
1020	5315217	MACIEL, MARIO MANUEL	20213040198	14/05/2018
1021	5315241	ROMAN, WILMA ROSA	24253676279	14/05/2018
1022	5315271	MALVERA, JOSE RAUL	20075550104	14/05/2018
1023	5315315	PUPPIO, RAMON IGNACIO	20162060008	14/05/2018
1024	5315331	CACERES, DEBORA GRISEL	27403354967	14/05/2018
1025	5315408	DEBAT, MONICA NOEMI	27127377869	15/05/2018
1026	5315510	SPAGNOL, GUILLERMO ROQUE	20218213619	14/05/2018
1027	5315595	BLASON, NORBERTO JAVIER	20217831203	15/05/2018
1028	5315612	MARTINEZ, ENRIQUE	20172980172	15/05/2018
1029	5315640	SEMENUK, MARIA	27161424272	23/05/2018
1030	5315652	DE MELLO, ARNALDO	20142688477	17/05/2018
1031	5315685	PEREYRA, NESTOR JAVIER	20343646055	14/05/2018
1032	5315691	ALVAREZ, NILDA ELIZABETH	27163653821	15/05/2018
1033	5315698	BARBARO, IRMA BEATRIZ	23061905294	14/05/2018
1034	5315700	SZYMCZAK, LUISA ESTHER	23283376974	14/05/2018
1035	5315701	BLANCO, DIEGO AGUSTIN	20319116738	15/05/2018
1036	5315707	ALFONZO, RAMON SILVESTRE	20080015519	14/05/2018
1037	5315719	MEDINA, ELIZABETH MARIANA	27403374038	14/05/2018
1038	5315738	LARES, HILDA GLADYS	27213031797	15/05/2018
1039	5315747	OJEDA, DIEGO OSCAR	20280849023	15/05/2018
1040	5315748	BUHLER, STELLA MARIS	27234443580	30/05/2018
1041	5315749	MENDOZA, RUBEN ULISES	23115014609	14/05/2018
1042	5315815	AGUILERA, ADELAIDA	27130052164	14/05/2018
1043	5315822	GIMENEZ, ELIAS MOHAMED	20284036205	15/05/2018
1044	5315831	REYES, FRANCISCO ANTONIO	20175373676	15/05/2018
1045	5315832	HOROT, MARIA ELENA	24059004979	15/05/2018
1046	5315837	PEREYRA, ANDRES AVELINO	23128501479	15/05/2018
1047	5315884	MARCIAL CANTERO, ANGELICA ITATI	27183512388	15/05/2018
1048	5315903	CANTERO, JUAN ARIEL	20252435140	15/05/2018
1049	5315914	FONSECA, GRACIELA ESTHER	27162798303	15/05/2018
1050	5315954	BRITEZ, FERNANDO MANUEL	20360940935	29/05/2018
1051	5315959	RIVERO, LAURA LILIANA	27170763535	15/05/2018
1052	5315973	VILLALBA, SERGIO ENRIQUE	20298543053	30/05/2018
1053	5315978	FLORES, LUCIANA	27313799129	16/05/2018
1054	5316000	BARRIOS, REGINA ADELA	27100000550	15/05/2018
1055	5316004	HOLLAND, ROSANA MARISEL	27260174237	15/05/2018
1056	5316082	GOMEZ, FRANCO MIGUEL	20337207910	17/05/2018
1057	5316085	GANDULLA, SILVIA MABEL	27213021341	15/05/2018
1058	5316087	CARISIMO, ANA DEL CARMEN	27219417948	24/05/2018
1059	5316088	FORCADO, MARTHA SARA	27131961540	15/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1060	5316098	AGLI, STELLA MARIS	27132810597	15/05/2018
1061	5316106	DOS SANTOS, CATALINA ANASTACIA	27124426621	17/05/2018
1062	5316112	BETANCUR, NORBERTO MANUEL ARGENTINO	20273043803	15/05/2018
1063	5316116	CUEVAS, JUAN RAMON	20338651164	15/05/2018
1064	5316132	BILLALBA, DIEGO JAVIER	20296330109	15/05/2018
1065	5316149	HERMES, ALFONSO EMILIO	20255796195	15/05/2018
1066	5316167	BARRIOS, CECILIA CAROLINA	27246796276	15/05/2018
1067	5316215	LEGAL, NORMA ISABEL	27149688493	16/05/2018
1068	5316322	LEAL, HUGO BERNARDO	20309039239	15/05/2018
1069	5316410	MEDINA, JOSEFINA	27119190423	16/05/2018
1070	5316433	ANHELLUK, MIGUEL ANGEL	20318768057	15/05/2018
1071	5316445	CARBALLO, SERGIO DAMIAN	20303612840	15/05/2018
1072	5316464	PADILLA, FABIO ARIEL	20245449357	15/05/2018
1073	5316491	MAIDANA, PATRICIA DOLORES	27245449866	17/05/2018
1074	5316496	KRUCHOWSKI, GLADYS ELEONOR	27239190516	16/05/2018
1075	5316546	BRITTEZ, DANIELA RENEE	27224881822	16/05/2018
1076	5316547	LOTITO, MARIA DEL CARMEN	27052598945	16/05/2018
1077	5316553	BAPTISTA, MAXIMILIANO RAUL	20364572566	16/05/2018
1078	5316555	JOVES, PAOLA ROXANA	27329409754	17/05/2018
1079	5316558	ANTUNEZ, DANIELA PATRICIA	27303602092	17/05/2018
1080	5316559	BENITEZ, MAXIMA	27137325611	18/05/2018
1081	5316569	MOREIRA, ELVA GRACIELA	27168045056	16/05/2018
1082	5316572	SANCHEZ, DIEGO ALFREDO	20287393718	17/05/2018
1083	5316590	VALLEJOS, BERTA RAMONA	27181463053	18/05/2018
1084	5316592	AMARILLA, CARMEN	27131173054	15/05/2018
1085	5316594	SOLEY, PATRICIA ELIZABETH	27213002819	16/05/2018
1086	5316606	DORONZORO, NAZAR RODOLFO	20245731095	15/05/2018
1087	5316626	ROJAS, PATRICIA	27293537491	17/05/2018
1088	5316632	IRALA, RAMON ARMANDO	20169862398	15/05/2018
1089	5316634	MAIDANA, ALBERTO	20102680341	16/05/2018
1090	5316636	LOPEZ, MARISA FATIMA	27168294609	15/05/2018
1091	5316650	BERGALO, ROGELIO ANIBAL	20061536745	16/05/2018
1092	5316660	GOMEZ, JOSE ALBERTO	20114655059	15/05/2018
1093	5316662	GARCIA, HECTOR FEDERICO	20142096235	15/05/2018
1094	5316663	VARGAS, SANDRA ITATI	27283871423	16/05/2018
1095	5316669	PEREYRA, RAQUEL ANALIA	27295521002	16/05/2018
1096	5316673	RODRIGUEZ, ANIBAL DARIO	20140633829	16/05/2018
1097	5316711	SANTA CLARA, RAMON ALBERTO	20301653078	21/05/2018
1098	5316717	MARTINEZ, BLANCA ANGELICA	27125048027	16/05/2018
1099	5316747	MASLOWSKI, RAUL DAVID	23219417519	16/05/2018
1100	5316777	ACEVEDO, VICENTE	20163385202	15/05/2018
1101	5316781	SILVA, MARIA DE LOS ANGELES	27400431758	16/05/2018
1102	5316805	ROSSI, ANDREA MARIA MARCELA	27208439265	17/05/2018
1103	5316834	PEREZ, TERESA DEL ROSARIO	27240081550	16/05/2018
1104	5316860	CARDOZO, DEBORA CRISTAL	27334067527	16/05/2018
1105	5316861	DAL RI, CLARA LUCIANA	27364722163	17/05/2018
1106	5316920	CANDIA, ALBERTO ANASTACIO	20295725266	16/05/2018
1107	5316922	OCAMPO, ANTONIA LIBERTAD	27143355093	16/05/2018
1108	5316932	CARDOZO, PETRONA EDELMIRA	27047478370	16/05/2018
1109	5316935	REMONDA, DANIEL ALFREDO	20136767713	16/05/2018
1110	5316967	BENITEZ, TERESA MARTA	27146392240	17/05/2018
1111	5316988	MOLINA, MARIA BELEN	23357117844	17/05/2018
1112	5317010	MARINONI BARBOZA, BLANCA ESTELA	27169861493	21/05/2018
1113	5317020	SOLIS, FIDEL IGNACIO	20270541632	16/05/2018
1114	5317042	SCHERF, MARIANA SOLEDAD	27330143717	16/05/2018
1115	5317050	SUAREZ, KARINA MARISOL	23239513824	21/05/2018
1116	5317078	FEYUK, PEDRO ALBERTO	24297273902	17/05/2018
1117	5317087	BETANCUR, NORBERTO MANUEL ARGENTINO	20273043803	16/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1118	5317102	GUERRERO, MARIA BEATRIS	27289738660	16/05/2018
1119	5317169	GONZALEZ, FABIAN GUSTAVO	20203385022	17/05/2018
1120	5317302	ROSA, SALETE	27182907001	16/05/2018
1121	5317308	VIEIRA, GRACIELA SOLEDAD	27274299962	17/05/2018
1122	5317340	OVIEDO, HECTOR ANIBAL	20183407873	16/05/2018
1123	5317418	BOGADO, JAQUELINE ANDREA	27408974238	22/05/2018
1124	5317429	DIAZ, NORBERTO DANIEL	20278002773	17/05/2018
1125	5317435	VILLALBA, RODOLFO	20102077319	17/05/2018
1126	5317454	SERTICH, RODOLFO	20171706042	17/05/2018
1127	5317468	RUIZ, ANDREA ALEJANDRA	27341121391	17/05/2018
1128	5317500	ZACH, VICTOR EDUARDO	20176384183	17/05/2018
1129	5317513	MENDOZA, LUISA CANDELARIA	27161295723	17/05/2018
1130	5317514	VERON, DANIELA CRISTINA	27203387992	17/05/2018
1131	5317515	DEL CANTO ZUKOWSKI, ARACELI NAHIR	23296632724	17/05/2018
1132	5317529	ACUÑA, DORA FLORENCIA	27300181010	17/05/2018
1133	5317545	AGUILERA, JORGE ALBERTO	20170404956	16/05/2018
1134	5317575	SILVA, MARIA ELENA	27206293573	17/05/2018
1135	5317589	MASSENA, ESTEBAN EZEQUIEL	20259853436	17/05/2018
1136	5317597	BENITEZ, RAMON ALEJANDRO	20371583379	18/05/2018
1137	5317619	ARSAMENDIA, RICARDO ANIBAL	20233498409	17/05/2018
1138	5317620	BLANCO, OSCAR DE JESUS	20353270436	16/05/2018
1139	5317638	BUSSICCI, NORA ESTELA	27173120058	17/05/2018
1140	5317655	KAZIBRODIUK, GILDA CAROL	27141941920	17/05/2018
1141	5317662	BRAITEMBRUCH, NATALIA GRICELDA	27308590165	17/05/2018
1142	5317678	ARANDA, ALBA RAMONA	27147130096	17/05/2018
1143	5317684	BONORINO, CARLOS OSVALDO	20102676301	18/05/2018
1144	5317703	HEIN, ALEJANDRO ANIBAL	20237310676	17/05/2018
1145	5317744	OLIVERA, ANDRES ALBERTO	20285521204	17/05/2018
1146	5317760	UBEDA, EUGENIO	20141682289	17/05/2018
1147	5317776	BOYKO, SONIA RAQUEL	27107104246	17/05/2018
1148	5317792	BOGADO, ANGEL ANIBAL	20216359594	18/05/2018
1149	5317796	VOULQUIN, JORGE NICOLAS	20277521459	17/05/2018
1150	5317810	PEDROSO, DEOLINDA ESTER	27101809248	17/05/2018
1151	5317816	SOSA, DOMINGO JOSE	20260266692	17/05/2018
1152	5317829	DOS SANTOS ROBALLO, MIRTA	27144036765	17/05/2018
1153	5317835	SUAREZ, JUAN RAMON	20124164304	21/05/2018
1154	5317847	MACIEL, RUBEN DARIO	20250193565	17/05/2018
1155	5317877	VELAZQUEZ, JORGE MARCELO	20340039387	17/05/2018
1156	5317928	DEL VALLE, SERGIO ROMAN	20266235543	17/05/2018
1157	5317929	CUBA, TERESITA ALICIA	27131961877	18/05/2018
1158	5317940	ALTAMIRANO, SANTA	27203758982	17/05/2018
1159	5317952	SANCHEZ, AIDA NOEMI	23233498904	18/05/2018
1160	5317953	FLEITAS, BEATRIZ	27126241769	17/05/2018
1161	5317960	OCAMPO, LUISA ESTER	27061707706	18/05/2018
1162	5317970	GUIRULA, AMANDA HAYDEE	27235468463	17/05/2018
1163	5318014	DUTRA, GLADIS MABEL	27165455105	17/05/2018
1164	5318035	RUSNOK, MARIANO SEBASTIAN	20339004324	17/05/2018
1165	5318036	AGUIRRE, JULIO SALOMON	20147355867	17/05/2018
1166	5318050	FERREYRA, MAXIMILIANO ISMAEL	20390443553	18/05/2018
1167	5318064	MARTINEZ, ROSA AURORA	23142091364	18/05/2018
1168	5318076	FONCECA, GUILLERMO MARCELO	20317920963	21/05/2018
1169	5318083	MEDINA, MARIA EVA	27177578962	18/05/2018
1170	5318109	PINTOS, RAMONA NEMESIA	27123296368	17/05/2018
1171	5318110	BERNAL, LUCIA JACINTA	27115099995	18/05/2018
1172	5318114	PEDERSEN, MARIA NAZARIA	27260900302	18/05/2018
1173	5318115	GONZALEZ, TERESA YOLANDA	27168693287	17/05/2018
1174	5318117	JACKOW, ADELINA LUISA	23134712384	18/05/2018
1175	5318120	AGULLA, MARIELA ISABEL	27225828119	18/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1176	5318159	MARGALL, ELIZABETH	27162053006	18/05/2018
1177	5318167	ARLENDE, ESTEBAN ESEQUIEL	20280179885	21/05/2018
1178	5318170	DALLABRID, MIRTA GLADIS	23216847504	18/05/2018
1179	5318179	SILVERO ROMERO, GILBERTO	20140922529	18/05/2018
1180	5318187	RIOS, CLAUDIA LILIANA	27233834527	18/05/2018
1181	5318207	ROMAN, HORACIO JORGE	20281819136	18/05/2018
1182	5318231	CABRAL, VICTOR MARCELO	20297697618	17/05/2018
1183	5318239	GOMEZ, ANA ZUNILDA	27201187147	18/05/2018
1184	5318243	BOGADO, JOSE LUIS	20303981293	18/05/2018
1185	5318291	VEGA, BARBARA ELIZABET	27311104239	24/05/2018
1186	5318305	GONZALEZ, MARIA GLADYS	23174123764	17/05/2018
1187	5318306	BAEZ, MAXIMO RODRIGO	20306194845	17/05/2018
1188	5318317	MAIMO, NORALI ISABEL	27344513304	18/05/2018
1189	5318330	DUARTE, HIGINIO	20175371487	17/05/2018
1190	5318364	DOS SANTOS, NELIDA	27218795841	18/05/2018
1191	5318367	PEREIRA, ROSANA ELIZABETH	27271098540	18/05/2018
1192	5318369	MENDOZA, RICARDO ALBERTO	20298546958	18/05/2018
1193	5318372	GHERARDI, MARIA GABRIELA	27235944842	18/05/2018
1194	5318394	ACEVEDO, MARIA ISABEL	27338651193	18/05/2018
1195	5318436	FRANCO, FRANCISCA	27149126460	18/05/2018
1196	5318450	PROKOPIO, MARIA RAMONA	27126372693	18/05/2018
1197	5318462	BENITEZ, CLAUDIO ALEJANDRO	20203389117	18/05/2018
1198	5318466	SALGADO, ALICIA MARISEL	27313617977	18/05/2018
1199	5318470	PORTILLO, NATALIA VICTORIA	23327940384	18/05/2018
1200	5318483	ESPINOZA, GLORIA ELIZABET	27309592935	22/05/2018
1201	5318494	CANTINI, LILIANA BEATRIZ	27315013890	21/05/2018
1202	5318605	ESPINDOLA, JONATHAN BRAIAN	20348973852	18/05/2018
1203	5318615	ROMERO, SILVIA ESTER	27205184568	21/05/2018
1204	5318618	KUSIAK, MARIA EMILIA	27326086490	18/05/2018
1205	5318622	MARTINEZ, SANDRA ELIZABETH	27285565370	21/05/2018
1206	5318709	SILVA, LUIS BONIFACIO	20364726377	21/05/2018
1207	5318719	NEDIANI, MARCELA INES	27116356185	21/05/2018
1208	5318782	SEILER, RAQUEL	27231410444	18/05/2018
1209	5318786	PERALTA, MIRIAM MABEL	27181807577	21/05/2018
1210	5318800	TEÑUK, CARLOS ALBERTO	20228403106	21/05/2018
1211	5318814	ESPINDOLA, OSCAR ANGEL	20311219651	21/05/2018
1212	5318837	ALMEIDA, CARLOS ALBERTO	20180547003	18/05/2018
1213	5318838	TABAREZ, BLANCA MIRTA	27163655042	18/05/2018
1214	5318858	GUARDA, DIEGO GASTON	20244306366	21/05/2018
1215	5318866	MEDERA, HUGO ARIEL	20240798825	18/05/2018
1216	5318871	BARRIOS, SONIA RAQUEL	23139070534	21/05/2018
1217	5318874	FRAULOB, IVANA	27400447344	18/05/2018
1218	5318877	AGUIRRE, JOSEFINA AIDE	23102671694	18/05/2018
1219	5318879	WROBEL, MARIA MAGDALENA	27166965697	21/05/2018
1220	5318884	CAMPERO, MARGARITA ELENA	27105948900	18/05/2018
1221	5318886	GODOY, LIDIA EVA	27059004307	18/05/2018
1222	5318896	GOMEZ, RUBEN ALFONSO	20222094977	18/05/2018
1223	5318897	PIÑEIRO, ANIBAL OSCAR	20292418443	18/05/2018
1224	5318898	BENITEZ, ADRIANA NATIVIDAD	27225139445	18/05/2018
1225	5318928	ROBALLO, NORMA ELVA	23107071164	21/05/2018
1226	5318936	SILVA, ANA LAURA	23311115464	21/05/2018
1227	5318998	SARTORI, DIEGO LUJAN	20123877021	21/05/2018
1228	5319020	LEGUIZAMON, ROBERTO CARLOS	20311102894	21/05/2018
1229	5319035	SANTACRUZ, OSCAR HORACIO	20147733438	21/05/2018
1230	5319053	PEREIRA, CRISTIAN DANIEL	20305243133	22/05/2018
1231	5319057	ROMERO, MARIO ALBERTO	23270186629	22/05/2018
1232	5319142	PADILLA DE ALMEIDA, ROBERTO ALEJANDRO	23303204199	21/05/2018
1233	5319184	MACIEL, MARIA BEATRIZ	27133794935	21/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1234	5319213	BRITO, ALEJANDRA GRACIELA	27242725226	22/05/2018
1235	5319513	MEDINA, LUCAS FERNANDO	20344132985	21/05/2018
1236	5319539	MONGELO, EVELYN SOLANGE	27385693090	21/05/2018
1237	5319564	CANDIYU, ROXANA MONICA	27246018524	21/05/2018
1238	5319567	BRETTIN, EDUARDO CARLOS	20171645051	21/05/2018
1239	5319571	TUZES, SILVIA ESTELA	27182810504	22/05/2018
1240	5319572	VALLEJOS, ANTONIA MABEL	27180221854	22/05/2018
1241	5319578	CABAÑA, JUANA EDELMIRA	27050962097	21/05/2018
1242	5319580	PEREZ, JORGE FIDEL	20074859292	22/05/2018
1243	5319591	PEREZ, JORGE FIDEL	20074859292	23/05/2018
1244	5319596	LOREIRO, ERICA MANUELA	27245725766	22/05/2018
1245	5319604	FRUTOS, JULIO CESAR	20149460773	22/05/2018
1246	5319608	CACERES, JUAN ALBERTO	20132695262	21/05/2018
1247	5319615	SANCHEZ, ADRIAN DAVID	20335233752	21/05/2018
1248	5319617	KATCH, ANA ROMINA	27279987298	21/05/2018
1249	5319620	RAMIREZ, CARLA ANTONELA	27400436954	23/05/2018
1250	5319627	BORDON, NESTOR ROQUE	20118016379	22/05/2018
1251	5319633	LOPEZ, MARCELO FABIAN	20302551295	22/05/2018
1252	5319636	DE MATTOS, MARIA JULIA	27333923381	23/05/2018
1253	5319637	MACIEL, SONIA NOEMI	27274337201	22/05/2018
1254	5319670	ZAMUDIO, CATALINA ESTHER	27138971355	22/05/2018
1255	5319707	MESA, PATRICIA MONICA	27185796995	22/05/2018
1256	5319786	BRITEZ, NOEMI ESTHER	27224857352	23/05/2018
1257	5319796	FRETES, GABRIEL MARCELO	23274547499	28/05/2018
1258	5319853	CASTRO CARAVIA, ALICIA BEATRIZ	27066689544	23/05/2018
1259	5320041	LOPEZ, EDIDE YOLANDA	27036241727	22/05/2018
1260	5320047	GONZALEZ, MARIA SONIA	27175784204	23/05/2018
1261	5320054	LUGO, EMILIANA MARIA	27364610217	28/05/2018
1262	5320079	DOS SANTOS, LUIS CARLOS	23213008609	23/05/2018
1263	5320083	AZARKIEVICH, ROSANA MABEL	27142875247	22/05/2018
1264	5320092	ALTAMIRANO, ARMANDO OSCAR	20119410895	23/05/2018
1265	5320095	FERNANDEZ, ANA TERESA	27209366504	23/05/2018
1266	5320119	BUTOF, YOLANDA BEATRIZ	27132812379	23/05/2018
1267	5320131	BENITEZ, MYRIAM ELIZABETH	27149469961	22/05/2018
1268	5320136	CARDOZO, SANDRA SOLEDAD	27233480172	22/05/2018
1269	5320145	PEREIRA, MABEL DEL CARMEN	27169860926	23/05/2018
1270	5320155	ALBARIZ, ROSENDO RAMON	20224886803	22/05/2018
1271	5320167	CABALLERO, EDITH ESTER	27174935810	23/05/2018
1272	5320176	DOS SANTOS, GRACIELA CARLA	27322883531	24/05/2018
1273	5320180	KRAINSKI, SAMUEL DAVID	20309359667	24/05/2018
1274	5320182	GASC, JAMINA GABRIELA	23241433374	22/05/2018
1275	5320184	CABAÑA, RICARDO FABIAN	20240083729	23/05/2018
1276	5320193	JARA, NORMA GRACIELA	27142586350	24/05/2018
1277	5320215	ESPINOLA, JULIO RICARDO	20343660376	22/05/2018
1278	5320221	ACUÑA, NILDA GRACIELA	27147134539	23/05/2018
1279	5320223	DO REIS, JONATHAN EMMANUEL	23350119329	23/05/2018
1280	5320261	ROMERO VERA, SILVIA	27272336437	24/05/2018
1281	5320262	MAYDANA, EDGARDO RAUL	20101709168	24/05/2018
1282	5320266	PEREZ, ALBERTO NERIS	20176756250	23/05/2018
1283	5320281	GOMEZ, GLADYS MERCEDES	27170450405	23/05/2018
1284	5320313	BUBLITZ, IRMA	27107822793	23/05/2018
1285	5320321	FRANCESCONI, CARMEN	27126189899	24/05/2018
1286	5320377	CHRISTIN, ESTHER MARGARITA	27041819389	23/05/2018
1287	5320425	VEGA, SERGIO ADRIAN	23381382249	23/05/2018
1288	5320445	RUIZ DIAZ, GRACIELA YOLANDA	27172998505	23/05/2018
1289	5320465	ACOSTA, TERESA	27163314288	23/05/2018
1290	5320470	BAEZ, SANDRA FABIANA	23292107994	23/05/2018
1291	5320513	SILVERO, ROMAN	20161425045	23/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1292	5320569	PEDROZO, CARLOS OMAR	20179626285	28/05/2018
1293	5320626	GERBER, GLADYS RAQUEL	27174124308	23/05/2018
1294	5320664	YRRAZABAL, RAUL HELVECIO	20149463071	24/05/2018
1295	5320673	CARDOZO, ROBERTO OSCAR	20348241703	24/05/2018
1296	5320674	ZUKOWSKI, VICTOR GUILLERMO	20077063987	23/05/2018
1297	5320675	GALARZA, CLAUDIA GRACIELA	27175255120	28/05/2018
1298	5320705	LEMES, GABRIEL ALEJANDRO	20371579525	23/05/2018
1299	5320707	ROA, IRENE BEATRIZ	27210892090	23/05/2018
1300	5320712	ENRIQUEZ, DIANA ELIZABET	24337317517	23/05/2018
1301	5320714	RODRIGUEZ, JAVIER ALEJANDRO	20309358970	24/05/2018
1302	5320715	VILLANUEVA, ILDA ROSA	27185962488	24/05/2018
1303	5320716	VERA, ELSA MYRIAM	27149466210	23/05/2018
1304	5320718	NERIS, ORLANDO JAVIER	20302157511	24/05/2018
1305	5320719	VILLALBA, NORMA BEATRIZ	27136005206	23/05/2018
1306	5320720	FIGUEREDO, ROSA ANTONIA	27230964985	24/05/2018
1307	5320722	MARCELO, VICTOR HUGO ELEAZAR	20271945575	23/05/2018
1308	5320725	MENDOZA, PATRICIA FABIANA	23256435659	23/05/2018
1309	5320728	ANTUNEZ, RAMON DE JESUS	20294419714	23/05/2018
1310	5320732	SILVERO, ELIDA BEATRIZ	27131454681	24/05/2018
1311	5320733	SANABRIA, SONIA ISABEL	27279932639	31/05/2018
1312	5320736	KARUCHEK, PATRICIA ALEJANDRA	27339260155	24/05/2018
1313	5320756	NERIS, JOSE JORGE	20200883293	24/05/2018
1314	5320761	BEREZANSKI, PATRICIA MABEL	27175946271	23/05/2018
1315	5320765	LOPEZ, RAUL ORLANDO	20129323354	24/05/2018
1316	5320782	DAVALOS, ISABEL LUJAN	27165455075	24/05/2018
1317	5320794	RIVERO, GUSTAVO JAVIER	20240080401	24/05/2018
1318	5320839	MUNICH, MIRIAM ANGELICA EDIT	27140926561	28/05/2018
1319	5320856	VALLEJOS, JORGE ARMANDO	20137616484	24/05/2018
1320	5320884	GUNTHER, NATALIA MARIA EUGENIA	27277974741	24/05/2018
1321	5320903	RODRIGUEZ, HECTOR OSCAR	20241617700	24/05/2018
1322	5320938	HEIJO, PABLO CESAR	20319507680	24/05/2018
1323	5320973	MOREIRA, MARIA BEATRIZ	27168322130	28/05/2018
1324	5321075	BAREIRO, DORA	27107259355	29/05/2018
1325	5321158	DOMINGUEZ, PATRICIA	27147793486	24/05/2018
1326	5321177	SABALLA, AGUSTIN AMADO	20143356745	24/05/2018
1327	5321195	VIRISIMO, ANGELA ESTER	27219761975	24/05/2018
1328	5321205	GRDEÑ, TERESA	27127358406	28/05/2018
1329	5321225	ACOSTA, JUANA ALICIA	27055760026	24/05/2018
1330	5321229	L ESCAR, CARMEN ETELVINA	27185910046	28/05/2018
1331	5321239	GODOY, RAMON ISMAEL	20360590578	24/05/2018
1332	5321242	FRANZA, YOLANDA	27129329373	24/05/2018
1333	5321251	ORTIZ, YOLANDA ISABEL	27264256580	24/05/2018
1334	5321253	AQUINO, GLADYS ELISA	27283871237	24/05/2018
1335	5321255	SILVA, HORACIO ARMANDO	20334870988	28/05/2018
1336	5321261	OVIEDO, CIRILO OMAR	20213035801	28/05/2018
1337	5321265	DIAZ, MARIA	27122691581	28/05/2018
1338	5321279	ROLON, RODRIGO GABRIEL	20403377377	24/05/2018
1339	5321280	ACEVEDO, MARIA CRISTINA	23229775634	28/05/2018
1340	5321284	PEDROZO, MAXIMILIANO RUBEN	27334250860	24/05/2018
1341	5321287	FLORES, PAMELA BEATRIZ	23309359984	24/05/2018
1342	5321290	MORAEZ, SORAYA CAROLINA	27246825705	24/05/2018
1343	5321301	RECALDE, MARIA DEL CARMEN	27201199455	24/05/2018
1344	5321302	ROLON, MIRIAN ESTER	27178145482	28/05/2018
1345	5321319	SOSA, ROSA BEATRIZ	27170396176	28/05/2018
1346	5321321	EMILIANOVICH, MARIA ELENA	27223159023	28/05/2018
1347	5321336	BUCHHORN, BARBARA MARIELA	27280601255	28/05/2018
1348	5321340	BARBEREAU, CARMEN MABEL	27168296628	28/05/2018
1349	5321346	CSONKA, CLARA	27037927819	28/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1350	5321360	DIAZ, RAMONA MARTA	27107103436	24/05/2018
1351	5321372	SANTA CLARA, AURELIANO ALBERTO	20118837585	28/05/2018
1352	5321385	BRITEZ, DARIO ROMAN	20323300446	28/05/2018
1353	5321399	CABRAL, JUAN CARLOS	20166486417	28/05/2018
1354	5321448	NERIS, JULIO ROQUE	20125465227	31/05/2018
1355	5321456	CLOSS, MIRIAN GRACIELA	27184932623	28/05/2018
1356	5321472	BORDON, VERONICA GISEL	27397225785	28/05/2018
1357	5321506	VENIALGO, YESICA ESTEFANIA	27350093104	28/05/2018
1358	5321549	GONZAGA, MIGUEL ERNESTO	20167058788	30/05/2018
1359	5321657	PIÑEIRO, MARIA MAGDALENA	27201203061	28/05/2018
1360	5321666	CANTEROS, ARIEL DAVID	20259558604	28/05/2018
1361	5321681	BENITEZ, CLEMENTINA	27218143615	28/05/2018
1362	5321698	CARDOZO, MARIO OSCAR	20209350573	29/05/2018
1363	5321703	VILLAR, JUANA SILVINA	20237377517	28/05/2018
1364	5321704	MORELLO, SILVIA GRACIELA	27203137511	28/05/2018
1365	5321711	LEDESMA, ALFONZO MAURO HERNAN	20373256448	29/05/2018
1366	5321720	MARTINEZ, PATRICIA SOLEDAD	27251592239	30/05/2018
1367	5321724	CORREA, MARIA CRISTINA	27240080368	29/05/2018
1368	5321725	ZELADA, MARIA OLGA NELLY	27174124227	29/05/2018
1369	5321728	MARTINEZ, ARMANDO JAVIER	20289696793	29/05/2018
1370	5321740	BRITEZ, DARIO ARIEL	23342347339	29/05/2018
1371	5321747	ZARZA, EVA CELIA	27163316477	28/05/2018
1372	5321762	OLIVERA, LILIANA MABEL	27279931896	28/05/2018
1373	5321771	ALARCON, GRACIELA ESTHER	27170396931	28/05/2018
1374	5321779	MARTINEZ, NORMA ALICIA	27147132315	30/05/2018
1375	5321804	RODRIGUEZ, RAMON JOAQUIN	20320528438	29/05/2018
1376	5321826	MILLAN, ELEUTERIO	20103088195	28/05/2018
1377	5321863	SADOWSKI, MARIO ANDRES	20122610447	30/05/2018
1378	5321923	FRETES, HUGO ANDRES	23237888669	30/05/2018
1379	5322202	OVIEDO, CIRILO OMAR	20213035801	29/05/2018
1380	5322440	COSTILLA, ABRAHAN ALBERTO	20115737199	29/05/2018
1381	5322446	GALEANO, OSCAR HORACIO	20166746664	29/05/2018
1382	5322454	SDANOVICHI, SUSANA FABIOLA	23254502049	29/05/2018
1383	5322460	MAIDANA, JORGE RAMON	20333966949	29/05/2018
1384	5322474	RAGAZZON, LAURA RAQUEL	27178664498	29/05/2018
1385	5322496	TATO PARDO, ARMANDO RAUL	20221647433	29/05/2018
1386	5322526	RIVEROS, LAURA DANIELA	27287393429	29/05/2018
1387	5322538	FERREYRA, MAXIMILIANO ISMAEL	20390443553	30/05/2018
1388	5322554	NOLAZCO, ROSA ESTELA	27226117623	30/05/2018
1389	5322558	FRANKE, CARMEN GRACIELA	27259637878	29/05/2018
1390	5322565	RODRIGUEZ DE OLIVERA, ELISA	27167057638	29/05/2018
1391	5322584	GESSINGER, DIANA	27211796672	30/05/2018
1392	5322588	VEGA, CLAUDIA INES	27327294062	30/05/2018
1393	5324855	MORENO, DIEGO IVAN	20230964743	29/05/2018
1394	5324863	MORINIGO, CLAUDIA ANDREA	27298427066	30/05/2018
1395	5324880	SOSA, JORGE OSCAR	20244867880	30/05/2018
1396	5324907	LEAL MARTIN, KARINA YANNEE	27251991699	29/05/2018
1397	5324915	ARCE VIVANCO, EMA CLELIA	27113130267	30/05/2018
1398	5324919	GARCETE, JUAN MARINO	23320424119	29/05/2018
1399	5324925	ALTAMIRANO, LORENA ELIZABETH	27255781745	30/05/2018
1400	5324927	BRETIN, LILIANA MARLENE	27210804809	30/05/2018
1401	5324954	ALMOA, MARIEL YANINA	27388544673	30/05/2018
1402	5324958	MARQUEZ, MARIA ELISA	27226118565	30/05/2018
1403	5324960	JUNES, ANIBAL ROBERTO	20208990307	30/05/2018
1404	5324996	VARGAS, CARLOS HERNAN	20306198549	30/05/2018
1405	5325002	LOPEZ, KARINA ELIZABETH	27247105234	30/05/2018
1406	5325023	TECHEIRA, NANCY BEATRIZ	27235000585	30/05/2018
1407	5325037	MARTINEZ, OLGA ARGENTINA	27176524397	30/05/2018

	CREDITO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA ORIGEN PRESTAMO
1408	5325045	BABI, NORMA PAULINA	27114182163	30/05/2018
1409	5325055	RIVAROLA, AIDE ISABEL	27061303559	30/05/2018
1410	5325063	CARULA, JUAN SEFERINO	23108769009	30/05/2018
1411	5325075	DUJAUT, LEONARDO FABIAN	20344483710	30/05/2018
1412	5325086	GALEANO, CELINA	27170291013	30/05/2018
1413	5328368	DA ROSA, DELIA VIVIANA	27247922186	30/05/2018
1414	5328371	LEON, CLOTILDE	27125026430	30/05/2018
1415	5328387	CARLSSON, SULMA CRISTINA	27269225977	30/05/2018
1416	5328390	ACOSTA, ROSANA ANDREA	27274776221	31/05/2018
1417	5328406	OVELAR, ANA CLARA	20340183321	31/05/2018
1418	5328487	FERNANDEZ, HECTOR DANIEL	20115263022	31/05/2018
1419	5328503	IVANIZEN, ROSANNA GRACIELA	23208992694	31/05/2018
1420	5328506	DE LIMA MATTOS, PABLO DARIO CONRADO	20245079207	30/05/2018
1421	5328510	DUARTE, BASILIO	20074879900	30/05/2018
1422	5328512	LUIS, JORGE HORACIO	20180875574	31/05/2018
1423	5328517	CHACON, MIGUEL ALFREDO	20110395923	31/05/2018
1424	5328559	ESCALANTE, ELISABETH PATRICIA VIRGINIA	27208990336	31/05/2018
1425	5328578	ESCOBAR, GUILLERMO OSCAR	20298958350	31/05/2018
1426	5328594	GHIGLIONE, MONICA ETEL	27164998520	31/05/2018
1427	5328631	BONDARENCO, MABEL IRENE	27216382493	31/05/2018
1428	5328636	ZARZA, ROSA NINFA	27051635820	31/05/2018
1429	5328637	ESTEACHE, LUIS ALEJANDRO	20423813874	31/05/2018
1430	5328660	DA COSTA, MARIA LUISA	27310063156	31/05/2018
1431	5328749	CARDOZO, IRMA BEATRIZ	27138752602	31/05/2018
1432	5328782	DUARTE, VICTOR HUGO	20308613993	31/05/2018
1433	5328788	BOGARIN, CLAUDIA ELIZABETH	27221413038	31/05/2018
1434	5328791	SCHUQUEL, DANIELA EMILCE	27315759450	31/05/2018
1435	5328794	GALARZA, NORA ZUNY	27146398745	31/05/2018
1436	5328802	RYL, GRACIELA RAQUEL	27163855564	31/05/2018
1437	5328811	FLEITAS, HECTOR GASTON	20395296486	31/05/2018
1438	5328829	DO REIS, JONATHAN EMMANUEL	23350119329	31/05/2018
1439	5328843	OCAMPO, JULIO CESAR	20214426952	31/05/2018
1440	5328851	MACHADO, JAVIER HORACIO	20279984049	31/05/2018
1441	5328864	OJEDA, MIGUEL ANGEL	24311100234	31/05/2018
1442	5328872	SMORCZEWSKI, NILDA VIVIANA	27184972536	31/05/2018

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296. APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 13/07/2018. Acta N°: 155. Libro N°: 161.

e. 20/07/2018 N° 52088/18 v. 20/07/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 2 de julio de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 03 de JULIO de 2018, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RUIZ, LINA FABIOLA	24899101	556985	12/06/2018
RUIZ LINA FABIOLA	24899101	556987	12/06/2018
QUISPE, NILO CIPRIANO	14666285	556063	24/05/2018
QUISPE NATIVIDAD LUIS	14473913	558414	13/06/2018
SUAREZ ISABEL DEL ROSARIO	17434464	558401	13/06/2018
ZABALA, JOSE DOMINGO	16347041	558611	14/06/2018
ZABALA JOSE DOMINGO	16347041	558612	14/06/2018
VACA RODOLFO MARCELO	21665341	556991	12/06/2018
RODRIGUEZ, JUDITH YOLANDA	34914281	552114	05/05/2018
DECIMA PABLO ANTONIO	21031846	558675	15/06/2018
TASTACA MIRIAM DEL CARMEN	16486645	558537	14/06/2018
ASTETE DANTE SALVADOR	16649651	558450	13/06/2018
RUIZ HUGO MARCELO	13889943	556965	12/06/2018
RUIZ, MONICA LILIANA	22906999	547993	09/04/2018
VILTER, CLAUDIA VIVIANA	27980339	558307	12/06/2018
AREDES SILVIA DEL VALLE	17865342	558433	13/06/2018
FLORES, ISABEL MERCEDES	16778409	547154	22/03/2018
RIVERO SILVIA LILIAN	18430353	558807	16/06/2018
CALISAYA MARCELA PATRICIA	18430513	558359	12/06/2018
CHOSCO, JULIO CESAR	14553495	558481	13/06/2018
CHOSCO JULIO CESAR	14553495	558482	13/06/2018
COCA, MABEL LIDIA	16032148	556680	07/06/2018
SOTO, CARLOS HORACIO	11830739	551227	19/04/2018
VILTE NORMA BEATRIZ	16148843	558518	13/06/2018
BARRERA MARIA GABRIELA	14986029	558646	15/06/2018
MARTINEZ, EDHIT REGINA	14512223	547536	28/03/2018
MARTINEZ EDHIT REGINA	14512223	558378	12/06/2018
CALISAYA, MARIA ESTHER	20624384	556515	02/06/2018
CALISAYA, MARIA ESTHER	20624384	558369	12/06/2018
CALISAYA MARIA ESTHER	20624384	558370	12/06/2018
AISAMA SILVIA MONICA	18515455	558376	12/06/2018
CHOROLQUE CRISTINA MABEL	23984291	558460	13/06/2018
CABALLERO, CARLOS OSCAR	17081953	546467	15/03/2018
CABALLERO, CARLOS OSCAR	17081953	546472	15/03/2018
COGNETTA MARTA RAQUEL	14553548	558314	12/06/2018
FARFAN WALTER ROLANDO	18510029	558633	15/06/2018
ROMERO SANDRA VIVIANA	22188318	558661	15/06/2018
VELAZQUEZ, NORMA DEL VALLE	17899806	557038	12/06/2018
VELAZQUEZ NORMA DEL VALLE	17899806	557039	12/06/2018
CASTRO CAU JULIA CLAUDIA ADRIANA	17909265	558573	14/06/2018
PUCH SILVIA CRISTINA	14553710	558498	13/06/2018
DELGADO MARCELO RAUL	18562602	558637	15/06/2018
ONTIVEROS, LEOPOLDO RUBEN	18562616	557040	12/06/2018
ONTIVEROS LEOPOLDO RUBEN	18562616	557041	12/06/2018
FLORES, GERMAN MARCOS	12026874	556984	12/06/2018
FLORES GERMAN MARCOS	12026874	556986	12/06/2018
ABAN GRACIELA EDITH	30541622	558355	12/06/2018
LOPEZ LUIS ISIDRO	11235157	558721	15/06/2018
JACINTO MARIA ISABEL	18178374	558321	12/06/2018
WALLBERG, ALINA GABRIELA	24999903	558408	13/06/2018
WALLBERG ALINA GABRIELA DEOLINDA	24999903	558409	13/06/2018
TOSCANO, LUIS ALBERTO	31590832	542495	16/02/2018
ARGAÑARAZ MALDONADO, MIGUEL	18586770	556468	01/06/2018
MATORRAS JULIETA DE LOS ANGELES	23167124	558588	14/06/2018
RODRIGUEZ LELIA JULIA	18147143	558520	14/06/2018
MARTINEZ, MARISEL DANIELA	28250145	549762	17/04/2018
ORTEGA SANDRA LILIANA	20004546	557035	12/06/2018
GIMENEZ MARIO OMAR	13284067	558489	13/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OLEA, NORA DEL VALLE	16031631	556280	29/05/2018
LOPEZ, SOLEDAD IVONE	32629693	542502	16/02/2018
CHAILE SILVINA MARIA DEL VALLE	23868253	558300	12/06/2018
CHAILE, MARIA YOLANDA	13393692	556376	31/05/2018
CHIRI NORMA ALEJANDRA	24252668	558397	12/06/2018
PINIELLA, MARIA CECILIA	24252949	558301	12/06/2018
PINIELLA MARIA CECILIA	24252949	558302	12/06/2018
GONZALEZ, SONIA MARIA	16347383	556708	07/06/2018
SORIA, NATALIA CAROLINA	32001441	551390	20/04/2018
GODOY MIRIAM VIVIANA	17081826	558746	15/06/2018
MARCIAL, EMELDA ALBA	20177674	547693	31/03/2018
BRITOS, LILIANA MABEL	23900729	558364	12/06/2018
BRITOS LILIANA MABEL	23900729	558365	12/06/2018
DOMINGUEZ ZARATE ANGELES MARIA	26805429	556834	11/06/2018
ONTIVEROS, CLAUDIO SEBASTIAN	30605147	558404	13/06/2018
ONTIVEROS CLAUDIO SEBASTIAN	30605147	558405	13/06/2018
CRUZ, ROBINSON ALEJANDRO	30012032	556719	08/06/2018
CRUZ ROBINSON ALEJANDRO	30012032	556720	08/06/2018
ACOSTA SONIA IRIS	18092219	558627	14/06/2018
CEBALLOS, SILVIA LORENA	27175419	549899	17/04/2018
ACOSTA, CARMEN ANGELA	26224921	556699	07/06/2018
ROMERO, JORGE HECTOR ORLANDO	27111071	546743	17/03/2018
QUINTANA, RAMON ROMULO	11663518	556968	12/06/2018
QUINTANA RAMON ROMULO	11663518	556969	12/06/2018
PATAGUA MIGUEL ANGEL	11663939	557028	12/06/2018
GUTIERREZ, IGNACIO DOMINGO	11664238	551459	21/04/2018
PAZ CASAS, ESTEBAN JAVIER	17651999	546855	19/03/2018
USTARES CRISTINA DOLORES	18345168	558545	14/06/2018
DIAZ DANIEL OSVALDO	20811850	558466	13/06/2018
VARGAS, UVALDO ANTONIO	22874005	547175	22/03/2018
TEJERINA, MARIA ELENA	26793447	557002	12/06/2018
TEJERINA MARIA ELENA	26793447	557003	12/06/2018
MANSILLA, MARIA CRISTINA	17451657	547271	23/03/2018
ZERDA OSVALDO ENRIQUE	17931829	558552	14/06/2018
FARFAN, ADRIANA HAYDEE	17879392	558309	12/06/2018
FARFAN ADRIANA HAYDEE	17879392	558310	12/06/2018
MACHACA ELISABET DEL VALLE	22461347	556858	11/06/2018
RODAS, JULIA DEL ROSARIO	21786086	547494	27/03/2018
LOPEZ RENGIFO ANGEL HECTOR	18795309	558663	15/06/2018
LOPEZ MARIELA ELSA	26908485	556850	11/06/2018
YEVARA, CECILIA MARTA	14811485	556313	30/05/2018
CHAVES SILVIA VERONICA	13520531	557022	12/06/2018
SALAS FLORENTINO	16682600	558804	16/06/2018
SANCHEZ SANDRA HEDID	20104849	558730	15/06/2018
GOMEZ, SILVIA GRACIELA	16750196	558348	12/06/2018
GOMEZ SILVIA GRACIELA	16750196	558349	12/06/2018
GUARE, ANDRES ROSENDO	25377737	547368	26/03/2018
QUINTANA, GRACIELA DEL VALLE	17561404	537952	13/01/2018
AYALA RAUL HECTOR	13284764	558641	15/06/2018
CASTILLO MARTINIANO	14089920	557043	12/06/2018
CAMPOS PETRONA	13698914	558539	14/06/2018
MAMANI, ELIO ENRIQUE	29404909	558493	13/06/2018
MAMANI ELIO ENRIQUE	29404909	558494	13/06/2018
PIERRET, NATALIA VERONICA	22137951	547803	05/04/2018
PIERRET NATALIA VERONICA	22137951	558811	16/06/2018
GIULIANOTTI ALINA GISELA	28103058	558475	13/06/2018
CISNEROS, ALCIRA DEL ROSARIO	23430176	558499	13/06/2018
CISNEROS ALCIRA DEL ROSARIO	23430176	558500	13/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUIRRE NILDA ADRIANA	17562616	558435	13/06/2018
GUZMAN ADELIA FLORENCIA	17057116	558750	15/06/2018
CACERES MARIA NILDA	14443044	558694	15/06/2018
MENDOZA, MARIA DEL VALLE	24014534	558311	12/06/2018
MENDOZA MARIA DEL VALLE	24014534	558312	12/06/2018
FIGUEROA AGUSTIN	17194003	558635	15/06/2018
SULCA, DANIEL	13729102	556101	24/05/2018
CARRIZO PATRICIA NOEMI	21914446	558697	15/06/2018
VILLAFAÑE, SILVIA ESTELA	14777985	546597	16/03/2018
RIVERO, RAUL HORACIO	12067263	557046	12/06/2018
RIVERO RAUL HORACIO	12067263	557047	12/06/2018
ESTRADA, FLORINDA NANCY	23855788	558388	12/06/2018
ESTRADA FLORINDA NANCY	23855788	558389	12/06/2018
YURQUINA, NILDA EDITH	23403912	556797	09/06/2018
RAMOS, VALENTINA IRENE	13701637	558383	12/06/2018
RAMOS VALENTINA IRENE	13701637	558384	12/06/2018
VILLAFAÑES RUBEN DEL CARMEN	17140448	558426	13/06/2018
SAJAMA SILVIA NANCY	17402120	558822	16/06/2018
BURGOS RITA ISABEL	17402333	557009	12/06/2018
TEJERINA SERGIO ENRIQUE	18256684	556925	11/06/2018
PEREDES MERCEDES ROSA	16780951	558386	12/06/2018
CHUMACERO NORMA BEATRIZ	20363189	558817	16/06/2018
SALAZAR GERMAN EDUARDO	13367505	557018	12/06/2018
SEGUNDO EMILCE MARISOL	30009864	556981	12/06/2018
CARI NATALIA ANDREA	22461369	558403	13/06/2018
MIRANDA, MARCOS ADRIAN	25165725	558606	14/06/2018
BARBITO LEONARDO MARTIN	22249790	558567	14/06/2018
FLORES, JAIME CESAR GUILLERMO	17451877	558333	12/06/2018
FLORES JAIME CESAR GUILLERMO	17451877	558334	12/06/2018
MARTINEZ ELSA DELFINA	16790293	558577	14/06/2018
CABALLERO, SILVINA INES	26988026	558479	13/06/2018
CABALLERO SILVINA INES	26988026	558480	13/06/2018
KLUN OLGA DEL VALLE	20125349	558599	14/06/2018
SALAZAR, RAQUEL EVANGELINA	25780302	549754	17/04/2018
SUMBAINO CARLOS ADRIAN	17879523	558306	12/06/2018
RAMOS, CLAUDIA ELIZABETH	24437381	556322	30/05/2018
SALAS GUZMAN NOELIA BELEN	26988838	558702	15/06/2018
GUZMAN ENRIQUE JOSE	12617990	558667	15/06/2018
CALVO, SERGIO EDUARDO	20103075	538104	16/01/2018
AVENDAÑO NORMANDO	13828397	558395	12/06/2018
VARGAS SUSANA MERCEDES	16815799	558600	14/06/2018
CRUZ SILVIA MERCEDES	16815820	556823	09/06/2018
MATORRAS, MERCEDES SONIA	17771460	542220	15/02/2018
MATORRAS, MERCEDES SONIA	17771460	542240	15/02/2018
LOPEZ FABIO MANUEL	16780711	558756	15/06/2018
ESTRADA MIRTA MABEL	18256462	558541	14/06/2018
GERONIMO, MARIA CRISTINA	14089399	556830	11/06/2018
GERONIMO MARIA CRISTINA	14089399	556831	11/06/2018
AGUIRRE, JUAN CARLOS	11207150	556238	29/05/2018
NIEVE, MARTIN HIPOLITO	11207741	556109	26/05/2018
CARRAZANA IRMA GLORIA	13489969	558610	14/06/2018
MOLINA CLAUDIA SILVIA	16333947	558298	12/06/2018
CISNEROS MARIA SILVIA	24850649	558368	12/06/2018
ALFARO, ANGELA MARIA	20701430	556494	02/06/2018
SORUCO BEATRIZ DEL CARMEN	20701636	558779	15/06/2018
CHOCOBAR, DORNA MABEL	20197937	556200	28/05/2018
AGUILAR GLADYS MARCELA	20240200	558839	16/06/2018
RAMOS ELVA HORTENCIA	20240275	556976	12/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
YURQUINA NILDA EDITH	23403912	556798	09/06/2018
TOLABA, JUSTO	14207031	546370	14/03/2018
URBINA, ANGELICA DEL VALLE	14564927	556973	12/06/2018
URBINA ANGELICA DEL VALLE	14564927	556974	12/06/2018
LOPEZ MIGUEL ANGEL ROBERTO	28998158	558621	14/06/2018
GASPAR, ROSANA IVANA	23813138	556286	29/05/2018
TINTE JUAN ELISEO	32960439	558484	13/06/2018
TARIFA, JUAN ENRIQUE	17080013	547960	07/04/2018
PARDO, NESTOR HORACIO	17081642	551117	18/04/2018
PARDO NESTOR HORACIO	17081642	556999	12/06/2018
SOSA MARCELO SERGIO	17081737	558754	15/06/2018
HUMANO MARTINA DOLORES	14100706	556983	12/06/2018
LOPEZ, NATIVIDAD	14706366	556166	28/05/2018
CACERES MARTIN ARGENTINO	16888899	556839	11/06/2018
CHUMACERO ZEBALLOS, ROMULO	17680794	556846	11/06/2018
CHUMACERO ZEBALLOS ROMULO	17680794	556847	11/06/2018
CHUMACERO ZEBALLOS, ROMULO	17680794	557036	12/06/2018
CHUMACERO ZEBALLOS ROMULO	17680794	557037	12/06/2018
PIOLI MARIA NOEL	30399322	557051	12/06/2018
ESCOBAR GUSTAVO ALEJANDRO	21170050	558418	13/06/2018
LOPEZ MARINO	16233921	558796	16/06/2018
GIMENEZ, JOSE HUMBERTO	17661441	551124	18/04/2018
JEREZ, ENRIQUE ANTONIO	16347471	556684	07/06/2018
LAMAS LIDIA EVA	23058329	558623	14/06/2018
ROMANO RAMONA ESTELA	23058558	558507	13/06/2018
RUIZ, DAMIAN ENRIQUE	23986027	549845	17/04/2018
JUAREZ GUSTAVO NORBERTO	17651729	556952	11/06/2018
FERREIRA ADRIANA DEL MILAGRO	17345036	558444	13/06/2018
SIMON, SARA ISABEL	22308501	556039	24/05/2018
VELASCO PATRICIA MABEL	16617985	556765	08/06/2018
BENITEZ, MIRTA LILIANA	22521607	551418	20/04/2018
GUTIERREZ, SANTIAGO DIEGO	25780659	556048	24/05/2018
RUIZ, MARIO ALBERTO	27453976	551711	25/04/2018
REYNA, MARIA AMALIA	16991575	558429	13/06/2018
REYNA MARIA AMALIA	16991575	558430	13/06/2018
ANDRADE EDGAR	11725811	558332	12/06/2018
VELAZQUEZ, ARNALDO ROQUE	26182298	558351	12/06/2018
VELAZQUEZ ARNALDO ROQUE	26182298	558352	12/06/2018
LEDESMA, CLAUDIA EVANGELINA	21324747	556439	01/06/2018
AGUILERA, GUALBERTO JUAN	11663109	556736	08/06/2018
LLANES MANUEL RENE	11663424	558463	13/06/2018
ONTIVEROS ERNESTO GUSTAVO	27726883	558773	15/06/2018
ENRIQUEZ, RUBEN LINO	13312044	551096	18/04/2018
ALARCON ANA MARIA	16682222	558380	12/06/2018
GARCIA, ADRIANA DEL ROSARIO	22538373	549598	13/04/2018
MENDEZ, WALTER RAMON	16186538	558522	14/06/2018
MENDEZ WALTER RAMON	16186538	558523	14/06/2018
GARCIA, IVANA MARIELA	24518585	556843	11/06/2018
GARCIA IVANA MARIELA	24518585	556844	11/06/2018
QUISPE GLADYS ESTER	14089859	558374	12/06/2018
MAMANI, ELIZABETH YAMILA	24790355	548102	10/04/2018
SANCHEZ, GISELA VERONICA	28124799	556946	11/06/2018
SANCHEZ GISELA VERONICA	28124799	556947	11/06/2018
ALDERETE MONICA CECILIA	20419179	557053	12/06/2018
COCA ADRIANA ISABEL	16815891	558835	16/06/2018
BENITEZ ARMINDA MARCELA	22008297	558526	14/06/2018
FERREYRA, NORA LUZ	16780499	550961	17/04/2018
CAZON, SONIA MARISA	16780554	531248	16/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAZON SONIA MARISA	16780554	558421	13/06/2018
GUZMAN, ELENA ISABEL	14924591	556346	30/05/2018
CARDOZO GLADIS ESTELA	22420487	558362	12/06/2018
OTAIZA, VICTOR ARIEL	24360276	557019	12/06/2018
OTAIZA VICTOR ARIEL	24360276	557020	12/06/2018
MIRANDA, ROSANA CAROLINA DEL	22747869	554852	22/05/2018
QUISPE BLANCA GRISELDA	18548657	558584	14/06/2018
ROMAN AMALIA INES	18548671	558604	14/06/2018
TAPIA SILVINA CECILIA	25613132	558592	14/06/2018
QUISPE, MERCEDES DEL VALLE	18410518	556474	01/06/2018
SOSA, YOLANDA MARTHA	20608664	533272	12/12/2017
SOSA, YOLANDA MARTHA	20608664	558322	12/06/2018
SOSA YOLANDA MARTHA	20608664	558323	12/06/2018
SAJAMA, ELIDA ESTHER	16421986	547889	06/04/2018
MAMANI SAMUEL ANDRES	24504969	558608	14/06/2018
TOLABA, NATALIA VERONICA	30549161	556211	28/05/2018
LIQUEZ MILTON BELTRAN	18612228	558791	16/06/2018
AVILA, CRISTOBAL ISIDRO	14089550	551751	26/04/2018
AVILA CRISTOBAL ISIDRO	14089550	558543	14/06/2018
HERRERA ZAR, SEBASTIAN	26793999	556290	30/05/2018
HUANUCO, FAVIO EDUARDO	22187900	539000	25/01/2018
ONTIVEROS, HUGO BERNABE	22037554	551727	25/04/2018
MAIGUA, WALTER DAVID	12984599	546776	17/03/2018
CASTRO, HUMBERTO	16031589	542883	21/02/2018
SARA, FRANCO EMANUEL	34022886	532027	27/11/2017
ARMELLA, RAFAEL HORACIO	31935917	556296	30/05/2018
ACUÑA, MONICA PATRICIA	17561019	556444	01/06/2018
PASTRANA PATRICIA ARGENTINA	20389707	558829	16/06/2018
AGÜERO, MIRIAM ELINA	14521269	556993	12/06/2018
ESPINOSA, OLGA ESTHER	17680536	556429	01/06/2018
YEBARA LUCIANA EVANGELINA	26850859	556935	11/06/2018
LIENDRO, OSCAR ALEJANDRO	14061501	546664	16/03/2018
BUTKOVIC, AIDA SOFIA	26182050	549608	14/04/2018
GALIAN, GABRIEL ALEJANDRO	26182339	556996	12/06/2018
GALIAN GABRIEL ALEJANDRO	26182339	556997	12/06/2018
GUAYMAS, MARJORIE DEL MILAGRO	14865495	557012	12/06/2018
GUAYMAS MARJORIE DEL MILAGRO	14865495	557013	12/06/2018
CONDORI, ALEJANDRO JAVIER	24686048	556202	28/05/2018
MENDEZ NORA ISABEL	17213433	557045	12/06/2018
ZAMBRANO, FEDERICO LUIS	27275633	556104	24/05/2018
AGUERO NOEMI AIDEE	22820411	558617	14/06/2018
AGUERO RAUL HUMBERTO	18427063	558529	14/06/2018
MENDOZA, ELVA BEATRIZ	23167787	556740	08/06/2018
CALIZAYA SUSANA BEATRIZ	17661417	556795	09/06/2018
ROMERO ESTER SABINA	16591796	558557	14/06/2018
ALFARO JORGE RENE	12037978	558531	14/06/2018
FLORES, GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	558427	13/06/2018
FLORES GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	558428	13/06/2018
SALAS DAVID HERNAN	29942541	558713	15/06/2018
ALMEDA, SARA NELLY	13661438	556543	05/06/2018
LOPEZ, SILVIA CRISTINA	29653143	550929	17/04/2018
PEÑALOZA NORMA BEATRIZ	16108997	558785	15/06/2018
TERAN ANGEL JULIO	14787551	558575	14/06/2018
CIARES, CUSTODIO ANGEL	16284166	558326	12/06/2018
CIARES CUSTODIO ANGEL	16284166	558327	12/06/2018
ALVAREZ ESTELA GLADIS	18405954	558317	12/06/2018
ALANCAY, RENE ALEJANDRO	21665163	556511	02/06/2018
ZURRIABLE, BLANCA ZULEMA	16835040	542497	16/02/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BARAHONA, ELIDA RAMONA	17864909	549530	13/04/2018
RODRIGUEZ SANDRA LILIANA	17865378	558763	15/06/2018
PANIAGUA LILIANA	20479579	558766	15/06/2018
BAUTISTA MIRTA ESTELA	23428130	558849	16/06/2018
MARTINEZ JUAN CARLOS	13284832	558372	12/06/2018
ARJONA MONICA AZUCENA	18256705	556978	12/06/2018
LUZCO, LEONCIO	12322995	556790	09/06/2018
LUZCO LEONCIO	12322995	556791	09/06/2018
MENDOZA, NATALIA MARIA	23430865	558504	13/06/2018
MENDOZA NATALIA MARIA	23430865	558505	13/06/2018
TASTACA IVANA JUDITH	28175734	558594	14/06/2018
LOPEZ SANTOS RUPERTO	13016268	558442	13/06/2018
NUÑEZ, NOEMI PATROCINIA	22461310	556327	30/05/2018
VILCA, MARIA ELENA	14787490	542906	21/02/2018
VILCA MARIA ELENA	14787490	558728	15/06/2018
ARCE, CLAUDIA NOEMI	13514224	554707	21/05/2018
LAGORIA, MARIA DOLORES	14930492	556209	28/05/2018
RAMOS ALICIA SILVANA	17074522	556825	09/06/2018
ORTEGA, VILMA DEL ROSARIO	17074556	557029	12/06/2018
ORTEGA VILMA DEL ROSARIO	17074556	557030	12/06/2018
VILTER CLAUDIA VIVIANA	27980339	558308	12/06/2018
NIETO LUCIA FERNANDA	23637342	558439	13/06/2018
CALVO, SERGIO EDUARDO	20103075	546538	15/03/2018
COLQUE RODOLFO ANICETO	20104472	558561	14/06/2018
QUINTERO FABIANA DE CARMEN	22103418	558602	14/06/2018
BASPINEIRO, ADRIANA ELIZABETH	23637152	556499	02/06/2018
NIETO, LUCIA FERNANDA	23637342	558438	13/06/2018
TESTA, MONICA GRACIELA	17053038	558410	13/06/2018
TESTA MONICA GRACIELA	17053038	558411	13/06/2018
ARIAS CELIN JESUS	17818472	558423	13/06/2018
MAMANI LAURA TERESITA	26253555	558737	15/06/2018
ALEMAN ROSA MABEL	18432090	558325	12/06/2018
COCA, IVONE DEL VALLE	17080431	531377	17/11/2017
ABANILLO ORLANDO FELIPE	21323839	558658	15/06/2018
VARGAS GRACIELA MARISEL	33003811	558487	13/06/2018
REYNOSO NELIDA PATRICIA	27727486	558509	13/06/2018
ZARATE, DANIEL OMAR	21032643	556184	28/05/2018
MACHACA, GLORIA ELENA	23167679	551312	20/04/2018
NIETO MIRIAM NOEMI	16186440	558341	12/06/2018
CRUZ ALDO VIRGILIO	22281008	558596	14/06/2018
GUTIERREZ SEJAS, TERESA	23755170	556074	24/05/2018
LARA, VERONICA SOLEDAD	28402480	550908	17/04/2018
JULIAN ALICIA SOLEDAD	29629383	556940	11/06/2018
AGÜERO MIRIAM ELINA	14521269	556994	12/06/2018
JEREZ, SANDRA ESTER	24009364	558342	12/06/2018
JEREZ SANDRA ESTER	24009364	558343	12/06/2018
PALACIOS, ADRIANA DEL CARMEN	16063045	558356	12/06/2018
PALACIOS ADRIANA DEL CARMEN	16063045	558357	12/06/2018
CRUZ, MARIO PEDRO	13550180	556011	24/05/2018
ALBORNOZ, GRISELDA VIRGINIA	17261072	556690	07/06/2018
CABANA CANDIDA LUISA	17261119	558768	15/06/2018
MAMANI PIÑERO DARIO MARTIN	14312885	558809	16/06/2018
CHOQUE ELINA MABEL	18217114	556829	11/06/2018
MIGUEL ROQUE RENE	18147367	558799	16/06/2018
MARTINEZ, CLAUDIA PATRICIA	21846376	547542	28/03/2018
LEZCANO, FULVIA MARIELA DEL	24504772	556270	29/05/2018
ARIAS CLAUDIO GERARDO	27382596	558407	13/06/2018
BAJINAY NORA VICTORIA DEL VALLE	14986253	558548	14/06/2018

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296. APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 12/07/2018. Acta N°: 152. Libro N°: 161.

e. 20/07/2018 N° 52093/18 v. 20/07/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 12 de julio de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de JULIO de 2018, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORRICO, CARLOS MARCELO	30548850	559357	25/06/2018
TORRICO CARLOS MARCELO	30548850	559358	25/06/2018
CARRANZA, SUSANA FREDY	13379995	559584	28/06/2018
CARRANZA SUSANA FREDY	13379995	559585	28/06/2018
GRAGEDA MARIA GUADALUPE	17451582	559131	21/06/2018
IÑIGO, SARA NOEMI	20152410	559683	29/06/2018
IÑIGO SARA NOEMI	20152410	559684	29/06/2018
YURQUINA, VICTOR RAMON	26154211	559182	22/06/2018
YURQUINA VICTOR RAMON	26154211	559183	22/06/2018
TORRES EDUARDO ADRIAN	23762087	559043	19/06/2018
MAIDANA, RAUL CARLOS	32629472	559700	29/06/2018
MAIDANA RAUL CARLOS	32629472	559701	29/06/2018
TASTACA HUGO	16196488	558991	19/06/2018
VIDES, MARIA CRISTINA	23430048	559601	28/06/2018
VIDES MARIA CRISTINA	23430048	559602	28/06/2018
RUIZ, HILDA PATRICIA	23430381	559132	21/06/2018
RUIZ HILDA PATRICIA	23430381	559133	21/06/2018
RUIZ, HILDA PATRICIA	23430381	559589	28/06/2018
RUIZ HILDA PATRICIA	23430381	559590	28/06/2018
BELAZQUEZ ROSA NOEMI	23430458	559345	25/06/2018
VALDIVIEZO, EDUARDO RICARDO	24101255	559037	19/06/2018
REAL, GABRIELA DEL VALLE	12762979	559514	27/06/2018
REAL GABRIELA DEL VALLE	12762979	559515	27/06/2018
CRUZ MIRTA	17081638	559292	23/06/2018
VALERIANO SONIA RAQUEL	17081764	559543	28/06/2018
AQUINO SARA ALICIA	17081804	559523	28/06/2018
ORELLANA RULIO CASTEL	17561075	559534	28/06/2018
BULAÑOS, LIDIA MABEL	17437330	559337	25/06/2018
BULAÑOS LIDIA MABEL	17437330	559338	25/06/2018
JERONIMO, TERESA	16486609	559120	21/06/2018
JERONIMO TERESA	16486609	559121	21/06/2018
MAMANI, CESAR GUSTAVO	21324724	559670	28/06/2018
MAMANI CESAR GUSTAVO	21324724	559671	28/06/2018
GONZALEZ, CARLOS ALBERTO	23157112	559168	21/06/2018
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	23157112	559169	21/06/2018
VELASQUEZ FABIANA BEATRIZ	22249723	559330	25/06/2018
CORTEZ, FABIANA DEL VALLE	20358712	559767	29/06/2018
CORTEZ FABIANA DEL VALLE	20358712	559768	29/06/2018
MORENO NORMA DEL VALLE	18430355	559427	26/06/2018
GUANUCO, ELIAS ENRIQUE	14553424	559198	22/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUANUCO ELIAS ENRIQUE	14553424	559199	22/06/2018
RIVERO NORMA BEATRIZ	17651833	559697	29/06/2018
ZENTENO, ISABEL GLADIS	16446239	559032	19/06/2018
CANIZARES, RUTH JAQUELINA NOEMI	31379696	559759	29/06/2018
CANIZARES RUTH JAQUELINA NOEMI	31379696	559760	29/06/2018
GANAMI OSCAR ALFREDO	12618308	559753	29/06/2018
ABAN GRACIELA EDITH	30541622	559492	27/06/2018
HEREDIA, NELLY YOLANDA	13016272	559134	21/06/2018
HEREDIA NELLY YOLANDA	13016272	559135	21/06/2018
BERNAL RAUL JORGE	16815773	559476	27/06/2018
RAMOS PATRICIA ALEJANDRA	26976329	559375	26/06/2018
FARFAN, ROSA MARCELA	25165952	559586	28/06/2018
FARFAN ROSA MARCELA	25165952	559587	28/06/2018
LESCANO, HUGO RENE	18562398	559691	29/06/2018
LESCANO HUGO RENE	18562398	559692	29/06/2018
FERNANDEZ, NANCY CRISTINA	17053191	559364	26/06/2018
FERNANDEZ NANCY CRISTINA	17053191	559365	26/06/2018
CRUZ, HILDA MIRIAM	16971620	559544	28/06/2018
CRUZ HILDA MIRIAM	16971620	559545	28/06/2018
GARCIA, MARTA LILIANA	22747415	559750	29/06/2018
GARCIA MARTA LILIANA	22747415	559751	29/06/2018
LAMAS, BLANCA AZUCENA	16347479	559421	26/06/2018
LAMAS BLANCA AZUCENA	16347479	559422	26/06/2018
TORRES RAQUEL CESAREA	13284962	559704	29/06/2018
ALCOBA ALDUNATE, CARLOS	13729132	559271	22/06/2018
ESCOBAR MIGUEL ANGEL	13489929	559031	19/06/2018
TITO JULIO RENE	11491792	559540	28/06/2018
VARGAS EDUARDO JAVIER	18355897	559497	27/06/2018
AVILA VERA, IVONE EUGENIA	26675684	559415	26/06/2018
AVILA VERA IVONE EUGENIA	26675684	559416	26/06/2018
SANCHEZ ASUNCION	16886641	559147	21/06/2018
DOMINGO, PATRICIA AMPARO ISABEL	18446982	559393	26/06/2018
DOMINGO PATRICIA AMPARO ISABEL	18446982	559394	26/06/2018
LUCAS, FABIAN ANTONIO	18506190	559116	21/06/2018
LUCAS FABIAN ANTONIO	18506190	559117	21/06/2018
TITO ELSA MARTINIANA	22187783	559830	30/06/2018
CALLATA, REINA FELISA	22187859	559282	22/06/2018
CALLATA REINA FELISA	22187859	559283	22/06/2018
BARBAGELATA MIGUEL ANGEL	12006032	559429	26/06/2018
GUTIERREZ, ESTELA ESTER	16210703	558992	19/06/2018
GUTIERREZ ESTELA ESTER	16210703	558993	19/06/2018
JARAMILLO RODOLFO GERMAN	16971204	559435	26/06/2018
MERCADO, RENE ROLANDO	16971470	559574	28/06/2018
MERCADO RENE ROLANDO	16971470	559575	28/06/2018
VENTURA, VICTOR RUBEN	16682580	559187	22/06/2018
VENTURA VICTOR RUBEN	16682580	559188	22/06/2018
ZENTENO ISABEL GLADIS	16446239	559033	19/06/2018
APARICIO MIRTA BEATRIZ	16631278	559235	22/06/2018
GUTIERREZ, MABEL VIVIANA	24613177	559528	28/06/2018
GUTIERREZ MABEL VIVIANA	24613177	559529	28/06/2018
QUISPE, HUMBERTO MELITON	17932056	559014	19/06/2018
QUISPE HUMBERTO MELITON	17932056	559015	19/06/2018
FARFAN, GERARDO	11663615	559297	23/06/2018
FARFAN GERARDO	11663615	559298	23/06/2018
ECHVERRIA, MONICA SUSANA	12618640	559603	28/06/2018
ECHVERRIA MONICA SUSANA	12618640	559604	28/06/2018
CUETO MABEL FERNANDA	21576580	559715	29/06/2018
CORTEZ, GABRIELA PATRICIA	21576768	559316	23/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORTEZ GABRIELA PATRICIA	21576768	559317	23/06/2018
CALIZAYA VICENTA	20104640	559154	21/06/2018
ANACHURI, NILDA ZULEMA	18477320	559705	29/06/2018
ANACHURI NILDA ZULEMA	18477320	559706	29/06/2018
DIAZ ROSA BEATRIZ DEL CARMEN	21914411	559658	28/06/2018
HOYOS VICTOR MANUEL	25985668	559740	29/06/2018
MEJIA, LILIANA	17939646	559731	29/06/2018
MEJIA LILIANA	17939646	559732	29/06/2018
MATORRAS MERCEDES SONIA	17771460	559328	25/06/2018
LLAVE, ELBA JULIA	26067097	559049	19/06/2018
VALDIVIEZO EDUARDO RICARDO	24101255	559038	19/06/2018
CARDOZO CARLOS ALBERTO	21576370	559161	21/06/2018
GALLARDO FLORENTINA	16149915	559369	26/06/2018
VARGAS SUSANA MERCEDES	16815799	559019	19/06/2018
TAPIA, BEATRIZ ZULEMA	20434697	559626	28/06/2018
TAPIA BEATRIZ ZULEMA	20434697	559627	28/06/2018
VACA CESAR GUMERSINDO	17771504	559371	26/06/2018
FLOR, ANA BEATRIZ	22340657	559677	28/06/2018
FLOR ANA BEATRIZ	22340657	559678	28/06/2018
TINTE JUAN ELISEO	32960439	559538	28/06/2018
VIDES, ALFONSO DONATO	11935687	559438	27/06/2018
VIDES ALFONSO DONATO	11935687	559439	27/06/2018
MAMANI, LIDIA NELLY	14286941	559346	25/06/2018
MAMANI LIDIA NELLY	14286941	559347	25/06/2018
CACERES VIRGINIA HORTENSIA	14953854	559738	29/06/2018
BARBA ESTELA DEL ROSARIO	21095864	559315	23/06/2018
MAMANI, JOSE LUIS	14924403	559471	27/06/2018
MAMANI JOSE LUIS	14924403	559472	27/06/2018
SALAS, AVELINO	14924632	559782	29/06/2018
SALAS AVELINO	14924632	559783	29/06/2018
PRIMERO, OLGA BERTA	14294860	559599	28/06/2018
PRIMERO OLGA BERTA	14294860	559600	28/06/2018
ALEGRE KAREN ELIZABET	29035906	559407	26/06/2018
ZERPA MIRTA ISABEL	20291570	559620	28/06/2018
FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	17220494	559690	29/06/2018
ARAMAYO, GRACIELA DEL VALLE	14628949	559008	19/06/2018
ARAMAYO GRACIELA DEL VALLE	14628949	559009	19/06/2018
IBARRA VICTOR HUGO	13661218	559113	21/06/2018
GUANUCO, BERTA DANIELA	21321618	559609	28/06/2018
GUANUCO BERTA DANIELA	21321618	559610	28/06/2018
FLORES, ANGELICA DEL VALLE	17081911	559287	22/06/2018
FLORES ANGELICA DEL VALLE	17081911	559288	22/06/2018
REYNA CESAR RUBEN	14089021	559197	22/06/2018
SURRIAN, MIRTA DEL CARMEN	14089418	559512	27/06/2018
SURRIAN MIRTA DEL CARMEN	14089418	559513	27/06/2018
MERCADO, ANA PATRICIA	22164586	559359	26/06/2018
MERCADO ANA PATRICIA	22164586	559360	26/06/2018
SAJAMA, NADIA YANINA	35932776	559569	28/06/2018
SAJAMA NADIA YANINA	35932776	559570	28/06/2018
TEJERINA, NORMA ISABEL	16682357	559244	22/06/2018
TEJERINA NORMA ISABEL	16682357	559245	22/06/2018
MONTIEL, PATRICIA CRISTINA	20455309	558995	19/06/2018
MONTIEL PATRICIA CRISTINA	20455309	558996	19/06/2018
ALCOBA ALDUNATE CARLOS EDUARDO	13729132	559272	22/06/2018
ROMERO JUAN CARLOS	14818988	559606	28/06/2018
ARAMAYO, SUSANA FANNY	16991539	559450	27/06/2018
ARAMAYO SUSANA FANNY	16991539	559451	27/06/2018
CAMPOS, CIRO MIGUEL	18581164	559460	27/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAMPOS CIRO MIGUEL	18581164	559461	27/06/2018
MACHACA, CESAR ENRIQUE	20479809	559481	27/06/2018
MACHACA CESAR ENRIQUE	20479809	559482	27/06/2018
MENDEZ, REGINA	14043978	559402	26/06/2018
MENDEZ REGINA	14043978	559403	26/06/2018
CHOQUE IVANA JUANA	28375962	559355	25/06/2018
SUTARA, ELSA MARGARITA	13065979	558970	19/06/2018
SUTARA ELSA MARGARITA	13065979	558971	19/06/2018
JOPIA, PATRICIA MERCEDES	17074809	559508	27/06/2018
JOPIA PATRICIA MERCEDES	17074809	559509	27/06/2018
LEDESMA PASTRANA, MIRIAM DEL	16780611	559624	28/06/2018
LEDESMA PASTRANA MIRIAM DEL	16780611	559625	28/06/2018
CIPRIANO, ADRIANA RAQUEL	20328486	559595	28/06/2018
CIPRIANO ADRIANA RAQUEL	20328486	559596	28/06/2018
LOPEZ, DANTE SEBASTIAN	26278106	559236	22/06/2018
LOPEZ DANTE SEBASTIAN	26278106	559237	22/06/2018
DURAN VANESA NATALIA	30417111	559775	29/06/2018
IGNACIO, SANTIAGO	22013536	559576	28/06/2018
IGNACIO SANTIAGO	22013536	559577	28/06/2018
TAPIA MARIA DEL VALLE	22495378	559241	22/06/2018
SAJAMA, OSVALDO	17661248	559652	28/06/2018
SAJAMA OSVALDO	17661248	559653	28/06/2018
IBARRA EDGARDO FABIAN	29371124	559632	28/06/2018
QUISPE GLADYS ESTER	14089859	559660	28/06/2018
VALLEJOS GRACIELA AMANDA	17396963	559248	22/06/2018
MILENA ANTONIO NICOLAS	31226967	559254	22/06/2018
FERNANDEZ, SERGIO ALEJANDRO	21576540	559693	29/06/2018
FERNANDEZ SERGIO ALEJANDRO	21576540	559694	29/06/2018
ROMERO NATALIA ESTER	27430675	559699	29/06/2018
PINTOS, SONIA DEL MILAGRO	14804256	559593	28/06/2018
PINTOS SONIA DEL MILAGRO	14804256	559594	28/06/2018
DIGAN, SILVIA ADRIANA	17561043	559641	28/06/2018
DIGAN SILVIA ADRIANA	17561043	559642	28/06/2018
FLORES SILVINA ESTER	17661252	559744	29/06/2018
AHUMADA, GRACIELA ROSA	16780975	559025	19/06/2018
AHUMADA GRACIELA ROSA	16780975	559026	19/06/2018
MAMANI LAURA TERESITA	26253555	559819	30/06/2018
LLAVE ELBA JULIA	26067097	559050	19/06/2018
GUTIERREZ, WALTER JUAN	21783247	559505	27/06/2018
GUTIERREZ WALTER JUAN	21783247	559506	27/06/2018
LLAVE, PATRICIA ELENA	26675607	559780	29/06/2018
LLAVE PATRICIA ELENA	26675607	559781	29/06/2018
MARTINEZ, ABEL GERARDO	17651925	559210	22/06/2018
MARTINEZ ABEL GERARDO	17651925	559211	22/06/2018
AURELIO MATEOS SANDRA BEATRIZ	21703521	559721	29/06/2018
RIVADENEIRA ROLDAN, NORMA	17561215	559633	28/06/2018
RIVADENEIRA ROLDAN NORMA	17561215	559634	28/06/2018
RODRIGUEZ CLARA LORENA	23145990	559756	29/06/2018
ZENTENO, MARTIN AGUSTIN	30765436	559672	28/06/2018
ZENTENO MARTIN AGUSTIN	30765436	559673	28/06/2018
ENCINAS MONTALVO ELIZABETH	92513867	559167	21/06/2018
MONTECINO, HERNAN BENITO	16503883	559046	19/06/2018
MONTECINO HERNAN BENITO	16503883	559047	19/06/2018
MAMANI SAMUEL ANDRES	24504969	559598	28/06/2018
COPA GLORIA VERONICA	23140774	559174	21/06/2018
TAPIA VICTOR SERGIO	14089159	559551	28/06/2018
SALVA EDUARDO LUIS	28175331	559353	25/06/2018
MENDOZA MARTA VIVIANA	18751866	559233	22/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MEDINA, JOSE ORLANDO	21515415	559301	23/06/2018
MEDINA JOSE ORLANDO	21515415	559302	23/06/2018
TORRES MONICA SUSANA	18365518	559801	29/06/2018
BENICIO, SERGIO JORGE	20291479	559718	29/06/2018
BENICIO SERGIO JORGE	20291479	559719	29/06/2018
ISASMENDI, SONIA DEL CARMEN	17350080	559021	19/06/2018
ISASMENDI SONIA DEL CARMEN	17350080	559022	19/06/2018
ISASMENDI, SONIA DEL CARMEN	17350080	559479	27/06/2018
ISASMENDI SONIA DEL CARMEN	17350080	559480	27/06/2018
ABAN, CLAUDIA VERONICA	26697735	559519	28/06/2018
ABAN CLAUDIA VERONICA	26697735	559520	28/06/2018
CRUZ ALDO VIRGILIO	22281008	559668	28/06/2018
SUARES WALTER EDUARDO	17832990	559561	28/06/2018
SUBIETA, RUBEN MARCELO	11207968	559761	29/06/2018
SUBIETA RUBEN MARCELO	11207968	559762	29/06/2018
CANDIA, LUIS ALFREDO	33455237	559797	29/06/2018
CANDIA LUIS ALFREDO	33455237	559798	29/06/2018
BALCARCE, CESAR DANIEL	20104185	559011	19/06/2018
BALCARCE CESAR DANIEL	20104185	559012	19/06/2018
ABAN, ANA GRACIELA	20363221	559647	28/06/2018
ABAN ANA GRACIELA	20363221	559648	28/06/2018
AIZAMA JUAN CARLOS	18177397	559425	26/06/2018
ROBLES ENID JUANA	14917475	559342	25/06/2018
VERGARA MARISOL ALEJANDRA	26976357	559446	27/06/2018
RODRIGUEZ ANGEL JESUS	16591643	559792	29/06/2018
JUAREZ MARIA RITA	20966593	559592	28/06/2018
RAMOS, CELIA MARGARITA	16446313	559122	21/06/2018
RAMOS CELIA MARGARITA	16446313	559123	21/06/2018
LLANES CARMEN ISABEL	20811448	559771	29/06/2018
VILTE ENRIQUE EDUARDO	24607695	559139	21/06/2018
REYES, JORGE	17080492	559685	29/06/2018
REYES JORGE	17080492	559686	29/06/2018
ABALOS LUIS	14099245	559504	27/06/2018
CANCHI, SERGIO ANGEL	14787382	559378	26/06/2018
CANCHI SERGIO ANGEL	14787382	559379	26/06/2018
COLAZO, FERNANDA MARCELA	20574951	559440	27/06/2018
COLAZO FERNANDA MARCELA	20574951	559441	27/06/2018
PILCHE, SANDRA CRISTINA DEL VALLE	17776563	559494	27/06/2018
PILCHE SANDRA CRISTINA DEL VALLE	17776563	559495	27/06/2018
ARQUIZA IVONE DEL VALLE	17181032	559630	28/06/2018
COPA, DANIEL ALFREDO	29323650	558976	19/06/2018
COPA DANIEL ALFREDO	29323650	558977	19/06/2018
RAMOS, MONICA SUSANA	29843139	559707	29/06/2018
RAMOS MONICA SUSANA	29843139	559708	29/06/2018
CRUZ NORMA GLORIA	14554447	558985	19/06/2018
CORONEL OSVALDO DANTE	11256124	559000	19/06/2018
ROMERO, DIONICIO SILVESTRE	13016912	559443	27/06/2018
ROMERO DIONICIO SILVESTRE	13016912	559444	27/06/2018
GUANUCO NORMANDO RAFAEL	25377151	559811	30/06/2018
BETOLAZ, ESTEBAN MARTIN	27669773	559498	27/06/2018
BETOLAZ ESTEBAN MARTIN	27669773	559499	27/06/2018
CARMONA ROSA ELENA	24649172	559796	29/06/2018
GRAFION MARTA ISABEL	17081901	559821	30/06/2018
ONTIVERO HUGO OMAR	14127815	559205	22/06/2018
SORAIDE MARIA GABRIELA	31777681	559215	22/06/2018
NAVAS, HECTOR ARMANDO	12596473	559256	22/06/2018
NAVAS HECTOR ARMANDO	12596473	559257	22/06/2018
FERNANDEZ, SANTOS	17496002	559376	26/06/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FERNANDEZ SANTOS	17496002	559377	26/06/2018
RODRIGUEZ, LELIA JULIA	18147143	559436	26/06/2018
RODRIGUEZ LELIA JULIA	18147143	559437	26/06/2018
VELASQUEZ, ELIAS VICTOR	23040124	559661	28/06/2018
VELASQUEZ ELIAS VICTOR	23040124	559662	28/06/2018
VIVIANI, HECTOR MANUEL	16841015	559477	27/06/2018
VIVIANI HECTOR MANUEL	16841015	559478	27/06/2018
MENDEZ, AMELIA SABINA	17816713	559814	30/06/2018
MENDEZ AMELIA SABINA	17816713	559815	30/06/2018
CANCHI, CARLOS ALBERTO	17414771	559763	29/06/2018
CANCHI CARLOS ALBERTO	17414771	559764	29/06/2018
SANCHEZ, CARMEN DEL VALLE	14308378	559383	26/06/2018
SANCHEZ CARMEN DEL VALLE	14308378	559384	26/06/2018
MENDOZA, NATALIA MARIA	23430865	559765	29/06/2018
MENDOZA NATALIA MARIA	23430865	559766	29/06/2018
REYNOSO ANTONIA SILVIA CARINA	22713235	559517	28/06/2018
FLORES, HUMBERTO HIPOLITO	18247378	559466	27/06/2018
FLORES HUMBERTO HIPOLITO	18247378	559467	27/06/2018
MASALA, CARINA LIA LUZ	24649145	559303	23/06/2018
MASALA CARINA LIA LUZ	24649145	559304	23/06/2018

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296. APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 13/07/2018. Acta N°: 156. Libro N°: 161.

e. 20/07/2018 N° 52094/18 v. 20/07/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 2 de julio de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 03 de JULIO de 2018, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Gerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CACERES, RAIMUNDO HORACIO	28537136	546858	19/03/2018
AYALA, FERNANDO EMANUEL	32369102	549550	13/04/2018
CASTILLO, HORTENCIA HILDA	23986039	556563	05/06/2018
RIOS, ROQUE DARIO	31379707	554209	16/05/2018
MAMANI, JOSE MANUEL	32711767	546416	15/03/2018
MORENO, JAVIER ADRIAN	31736324	550992	17/04/2018
LIENDRO, ANDREA ALEJANDRA	30419785	556435	01/06/2018
GONZALEZ, LUIS SERGIO	31320637	542627	17/02/2018
FIGUEROA, ALEJANDRO RUBEN	33667477	556478	01/06/2018
VILTE, MATIAS JOSE	35036113	539304	31/01/2018
VILTE, MATIAS JOSE	35036113	546962	20/03/2018
SORIA, MAXIMILIANO IVAN	34636112	556513	02/06/2018
GUERRERO, KARINA YESICA	33953526	543496	01/03/2018
PEÑALVA, JOEL ARNALDO	33764746	554618	19/05/2018

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296. APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro Nº: 362. Matrícula Nº: 2741. Fecha: 12/07/2018. Acta Nº: 151. Libro Nº: 161.

e. 20/07/2018 N° 52106/18 v. 20/07/2018

BANCO VOII S.A.

Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Créditos Sin Recurso de fecha 27 de junio de 2018, Banco Voii S.A. (el “CEDENTE”) ha cedido al Banco Municipal de Rosario (“CESIONARIO”) los préstamos personales detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del CEDENTE sitas en Sarmiento 336 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente importa notificación a los Deudores cedidos en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018
Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52404/18 v. 20/07/2018

BANCO VOII S.A.

Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Créditos Sin Recurso de fecha 10 de julio de 2018, Banco Voii S.A. (el “CEDENTE”) ha cedido al Banco Municipal de Rosario (“CESIONARIO”) los préstamos personales detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del CEDENTE sitas en Sarmiento 336 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente importa notificación a los Deudores cedidos en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018
Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52405/18 v. 20/07/2018

BANCOR FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.U.

Por asamblea general ordinaria del 05/07/18 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 3.000.000 a \$ 15.000.000, sin reforma de estatutos; (ii) aceptar la renuncia de los Directores Titulares Justo Maximiliano Erede y Martín Prieto, y el Director Suplente Franco Podingo; y (iii) designar como Directores Titulares a Cecilia Díaz y Juan Manuel Delgado, y como Director Suplente a Juan Manuel Calvo, quienes por acta de directorio de misma fecha aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 341, piso quinto, oficina “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2018

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52164/18 v. 20/07/2018

BIOSUDTECH S.A.

Por asamblea del 19/06/2018 se reeligen como: Presidente Eufemia Olano López y director suplente Jimmy Alberth Alva Fajardo, ambos fijan domicilio especial en Culpina 1437, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52265/18 v. 20/07/2018

C G CONSTRUCCIONES ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/01/17 se designó Directorio: Presidente Fabián Leonardo Cecere, Director Suplente Verónica Evelina Giberti. Domicilio especial Directores Navarro 4659 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/01/2017

miguel angel dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52139/18 v. 20/07/2018

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

Por Asamblea del 30/4/2018 se traslada la sede social a Uruguay 654, piso 4, of. 414 CABA y se designa directorio: presidente: Carlos Alberto Mateu, Director suplente: Vicente Camilo Accurso quienes constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52413/18 v. 20/07/2018

CARDIN Y CIA S.R.L.

Por acta de gerencia del 4/7/2018 se traslada la sede social a Sarmiento 1141 CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerentes de fecha 04/07/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52418/18 v. 20/07/2018

CASA LABRA S.R.L.

Por Acta del 6/06/18 la sociedad cambia el domicilio de Serrano 505, 8° piso, Dto. C, C.A.B.A. al de la calle Suipacha 190, 7° piso, Of. 706, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 07/06/2018

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52444/18 v. 20/07/2018

CEVA LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Comunica que, según Asamblea General Extraordinaria del 29 de marzo de 2018, en virtud de la absorción por fusión por parte de EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L., se aprobó la disolución sin liquidación de CEVA LOGISTICS ARGENTINA S.A. En carácter de autorizada según Asamblea del 29 de marzo de 2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52353/18 v. 20/07/2018

CILINCOP S.A.

ESCRITURA 179/11.07.2018.ASAMBLEA 31 de marzo de 2017. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Eleazar Manfroniy VICEPRESIDENTE: Elisabet Veronica Antunez, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL y legal en la San Antonio 1033/103 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 11/07/2018 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/07/2018 N° 52219/18 v. 20/07/2018

COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I.

Por asamblea general ordinaria unánime del 23/05/18 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente: Octavio Nicolás Brancoli Soto, Vicepresidente: Pablo Miguel Peretti, Director Titular: José Luis Plasenzotti. Todos con domicilio especial en Callao 420, Piso 7° Oficina "A" C.A.B.A. Durarán un año en sus funciones Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/07/2018

Ricardo Jorge D'Acunto - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52320/18 v. 20/07/2018

CONFECCIONES ATLANTICO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-04-2018: a) Se deja constancia del vencimiento de la Directora Suplente Beatriz Norma Solomon.- b) Se designa Directorio: Presidente: Eduardo Buchbinder; Vicepresidente: Andrea Maria Chaio y Director Suplente: Daniel Buchbinder todos con domicilio especial en General Manuel A. Rodriguez 2759, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52311/18 v. 20/07/2018

CONFECCIONES MORENO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 14 de abril de 2017 se designo como Presidente a Florencia Domaniuk y Director Suplente a Facundo Domaniuk ambos con domicilio especial en la calle Jaramillo N°2877 Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2017
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52238/18 v. 20/07/2018

CONSULTORA GEMINIS S.A.

Por Asamblea del 16/08/2016 se aprobó la renuncia presentada por el Presidente Carlos Angel Sanagua y Directora Rosa Antonia Scuderi y por Asamblea del 16/08/2016 se designó como Presidente a Rosana D'Ambros y Director Suplente a Germana Tassano ambos con domicilio en calle Zuviría N°1950 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2016
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52231/18 v. 20/07/2018

CONTENIDOS MILENIUM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2018 se ha designado por mandato de dos años como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Santiago Pont Lezica, DNI 13.640.548 y como Director Suplente al Sr. Lucio Pont Lezica, DNI 33.362.522. Ambos constituyen domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 1815 Piso 4° Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACta de Directorio de fecha 15/06/2018
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52218/18 v. 20/07/2018

CONTRATOS INTELIGENTES S.A.

Comunica que (i) según Asamblea del 09.04.2018, se aceptó las renunciaciones de Ramón Ignacio Moyano como Presidente y Director Titular y Miguel Carlos Remmer como Director Suplente; (ii) se designó a Manuel Araoz como Presidente y Director Titular y Demian Elías Brener como Director Suplente. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Manuel Araoz y Director Suplente: Demian Elías Brener, hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio al 31.12.2020. Los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Asamblea Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52350/18 v. 20/07/2018

CORPAL S.R.L.

Por acta de directorio del 11/07/2018 se cambio la sede social a Vallejos 4624 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 11/07/2018
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52383/18 v. 20/07/2018

CUENCAS DEL LITORAL S.R.L.

Por Instrumento privado del 29/06/2018 se designó Gerente a Javier Martin Barandiaran, DNI 24.366.057, se aceptó la renuncia de Lisandro Luis Borgo DNI 31.987.943 y se fijó nueva sede social en Marcos Sastre 3135, 4° Piso Departamento "B" CABA, donde el nuevo gerente fijo su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 29/06/2018
Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52222/18 v. 20/07/2018

CURTIDORA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta 05/02/2018, fallecimiento Samuel Frelejer, se designa nuevo Presidente Hugo Blum, Director Suplente Andrea Silvia Frelejer, ambos con domicilio especial en Av Las Heras 2126,6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/02/2018

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52252/18 v. 20/07/2018

DESARROLLADORES INDUSTRIALES S.A.

Por Asamblea del 04/09/2017 se designó: Presidente: Carlos Alberto MARTIN y Director Suplente: Julio Daniel BARRERA. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Llavallol 4051 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2017

María de las Mercedes Terradas - T°: 47 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52448/18 v. 20/07/2018

DKR S.A.

Por Asamblea del 8/09/2017, se resolvió: (i) aprobar la renuncia y la gestión del Sr. Javier Gonzalo Pereira Amigo al cargo de Presidente y Director Titular, de los Sres. Agustín Nicolás Sanchez Souto y Marcela Nusbaum al cargo de Directores Titulares; y del Sr. Oscar Aníbal Ramírez al cargo de Director Suplente; y (ii) reducir a uno el número de directores titulares y de suplentes dejándose constancia que el Sr. Roberto José Riva continuara ocupando el cargo de Presidente y Director Titular y el Sr. Martín Adrián Troncoso el cargo Director Suplente. Por acta de Asamblea del 20 de febrero de 2018, se resolvió: (i) aprobar la renuncia y la gestión del Sr. Roberto José Riva al cargo de Presidente y Director Titular; y designar en su lugar al Sr. José Alberto Herrera, quien constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 516, Piso 15, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 8/09/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2018

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52172/18 v. 20/07/2018

DLS ARCHER LTD S.A.

(I.G.J. N° 1.895.220) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/06/2018 convocada por Reunión de Directorio de fecha 15/05/2018, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar el tres el número de Directores Titulares; y (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Jorge Enrique Patiño (Presidente), Emilio Julio Ferreira (Vicepresidente) y John Michael Lechner como Director Titular. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial conforme artículo 256 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María de los Milagros Abelenda autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14/06/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 14/06/2017

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52209/18 v. 20/07/2018

DMC IMPORT GROUP S.R.L.

rectifica edicto 50946/18 del 16/7/18, se traslada la sede social a Av. Del Libertador 7050, piso 23 departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/07/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52408/18 v. 20/07/2018

DON ARNALDO DE ALBARIÑO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/3/2018 se designó directorio por dos años, renovándose los cargos: Presidente y Director Titular: Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Domicilio especial de ambos directores: Montevideo 1192, Piso 6, Departamento B, CABA. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 14/3/2018. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 25/06/2018

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52455/18 v. 20/07/2018

DON PEDRO DE ALBARIÑO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/4/2018 se designó directorio por dos años, renovándose los cargos: Presidente y Director Titular: Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Domicilio especial de ambos directores: Montevideo 1192, Piso 6, Departamento B, CABA. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 23/4/2018. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 25/06/2018
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52454/18 v. 20/07/2018

EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L. Y CEVA LOGISTICS ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L., con sede en Azopardo 1071, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 03.08.99, bajo el N° 5.899, L° 111, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y CEVA LOGISTICS ARGENTINA S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 31.08.95, bajo el N° 7960, L° 117, Tomo A de Sociedades por Acciones, han decidido la fusión por absorción por la cual EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L. absorbe a CEVA LOGISTICS ARGENTINA S.A., que se disolverá sin liquidarse; b) El capital social de EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L. se aumenta de \$ 1.813.834.- a \$ 2.813.834.-; c) CEVA LOGISTICS ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al: 31.12.17; EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L.: Activo: \$ 259.403.251; Pasivo: \$ 253.366.076; CEVA LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 25.952.991; Pasivo: \$ 25.944.635; y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 29 de marzo de 2018 y las Sociedades lo aprobaron el 29 de marzo de 2018 por Reunión de Socios y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del ultimo día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizada según Reunión de Socios EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L. y Asamblea de CEVA LOGISTICS DE ARGENTINA S.A., ambas del 29 de marzo de 2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reunion de Socios de fecha 29/03/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52352/18 v. 24/07/2018

EDUARDO AGUIRRE LYNCH E HIJOS S.C.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/08/2016 Se designaron los cargos: Director Titular Presidente: Carlos Manuel Aguirre Lynch, Director Titular Vicepresidente: Martín María Aguirre, Síndico Titular: María Paulina López Zanelli, Síndico Suplente: Dr. Pedro López Zanelli, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 378, Piso 3°.CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 11/07/2018 Reg. N° 1890
GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52442/18 v. 20/07/2018

EMPRESA NAVIERA PETROLERA ATLÁNTICA S.A.

Por Acta de Directorio N° 129 del 2/7/2018 se modificó la sede social, siendo la nueva sede en calle MAIPU N° 942, PISO 13, FRENTE, CIUDAD DE BUENOS AIRES, centro efectivo de la administración y dirección de los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 16/07/2018
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52458/18 v. 20/07/2018

ENR TUC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2018 se resolvió designar a los siguientes directores: Directores Titulares: Vicepresidente: Guido Mallman y Emmanuel Pujol. Directores Suplentes: Romain Desrousseau, Pablo Alberto de Soldati y Jimena Vega Olmos. Todos los Directores aceptan el cargo. Los Sres. Emmanuel Pujol, Romain Desrousseau y Jimena Vega Olmos constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, C.A.B.A. y los Sres. Guido Mallman y Pablo Alberto Soldati constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1807, Piso 5, Oficina 505, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2018
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52131/18 v. 20/07/2018

EONS CARGAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/2018 de elección de autoridades y de Directorio del 29/04/2018, de distribución y aceptación de cargos, protocolizadas por escritura pública N° 106, Folio 884, del 13/07/2018, se designa por vencimiento de mandato Presidente a Felipe BARONE, y Directora Suplente a Romina Elizabeth BARONE, quienes fijan domicilio especial en Cafayate 686, Planta Baja, C.A.B.A.- Autorizado en escritura 106, Foilo 884, del 13/07/2018, Registro 701, de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 13/07/2018 Reg. N° 701 Mario Gregorio Rebaso - Matrícula: 2259 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52394/18 v. 20/07/2018

ESTABLECIMIENTO HERCULES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/16 se designaron los miembros del Directorio quedando conformado así: Presidente: Carina Isabel WEISS, Vicepresidente: Cristina Flora NICOLSON de WEISS y Director suplente: Ronaldo Jorge WEISS. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Mansilla n° 2713, 1° piso dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 10/07/2018 Reg. N° 6 San Isidro María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52410/18 v. 20/07/2018

ESTANCIA CORINTO S.A.

Por Asamblea ordinaria de accionistas del 23/05/2016 se resolvió designar al Sr. Maximiliano Knüll para el cargo de Presidente y Director Titular y; al Sr. Nicolás Jaime Beale para el cargo de Director Suplente. Ambos aceptan el cargo designado y constituyen domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 23/05/2016 micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52260/18 v. 20/07/2018

ESTISOL S.A.C.I.F.

Por Acta del 2/11/17 REELIGE Presidente Javier Esteban MALTZ Vicepresidente Román Ariel MALTZ Vocal Titular Ricardo BRAVERMAN Síndico Titular Jorge Alberto LIBERMAN y Síndico Suplente Sebastián Javier LIBERMAN por vencimiento del mandato Todos fijan domicilio especial en Iguazú 991 CABA Autorizado en ACTA del 02/11/17 ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52224/18 v. 20/07/2018

ESTUDIO NUÑEZ S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por Asamblea General Ordinaria N° 53 del 10/05/2018 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ángel Alfredo MANTERO y Director Titular: Ricardo Antonio ARCUCCI, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle n° 1125, piso 8°, oficina "17", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 338 de fecha 10/05/2018. Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52407/18 v. 20/07/2018

EUROSAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2018, se designaron los directores titulares de la sociedad, los cuales tendrán vigencia en el cargo durante tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente, Moris Shamah; Vicepresidente, Ariel Hernández; Director Titular, Diego Cesar Bunge; Director Suplente, Alba Alina Ahow Leal. A los fines del art. 256 de la LSC, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 3012 PB, los Sres. Shamah, Hernández, y la Sra. Alba Alina Ahow Leal, y el Sr. Bunge en Av. Córdoba 991 piso 6° "A", ambos domicilios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aceptan todas las respectivas designaciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/06/2018 Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52288/18 v. 20/07/2018

EUROSAT S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Junio de 2018, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 270.000 a la suma de \$ 320.000, emitiéndose 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 34,91 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/06/2018
Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52289/18 v. 20/07/2018

F.I. INVERSIONES S.R.L.

Por Acta del 6/06/18 la sociedad cambia el domicilio de Reconquista 522, 6° piso, C.A.B.A. al de la calle Suipacha 190, 7° piso, Of. 706, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 07/06/2018
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52445/18 v. 20/07/2018

F5 NETWORKS DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 20.03.2018 se designó a Rubén Juan González como gerente titular por el término de un ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizada por reunión de socios referenciada. Autorizado según instrumento privado gerencia de fecha 20/03/2018
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52168/18 v. 20/07/2018

FAST PASS S.A.

Asamblea General Ordinaria del 11/7/18: Se aceptó la renuncia del Presidente Juan José Toloza. Se designó Presidente a Marcelo Angel Mutulaque, con domicilio especial en Av. Directorio 1893, piso 9, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 20/07/2018 N° 52351/18 v. 20/07/2018

FB REPRESENTACIONES S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias ambas del 02-05-2018:1) Se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad.- 2) Se designa liquidador a Gladys Noemi Figueredo, quien fija domicilio especial en Manzanares 1637 piso 8° departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/05/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52307/18 v. 20/07/2018

FNB S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de junio de 2018 fecha se resolvió la designación del directorio y distribución de cargos: Presidente: María Cecilia Bibiloni, DNI 22349537, Vicepresidente: Alejandro Bibiloni (h) DNI 28321757, Director Titular: Alejandro Bibiloni (p) DNI 4649517, y Director Suplente: Jorge Gago, DNI 8355283, Sindico titular: Contador Juan José Belardo, DNI 5042731, Sindico suplente: Contadora María Cecilia Belardo, DNI 21923751. Mandato por tres (3) ejercicios. Todos los designados aceptaron los cargos y establecieron domicilio especial en Ugarteche 2991 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

María Cecilia Bibiloni

Presidente

Según acta de directorio del 4 de junio de 2018

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 04/06/2018 maria cecilia bibiloni - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52393/18 v. 20/07/2018

FULFILLMENT SERVICES S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 24 y de Directorio N° 54 ambas del 26/04/2018 y Acta de Directorio N° 56 del 25/06/2018, ha cesado en su mandato los siguientes Directores: Presidente: Jorge Oscar López, Director Titular: Carlos Pedro Santa Cruz y Directores Suplentes: Pablo Ernesto Dusserre y Enrique Pedro Batemarco; y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Enrique Pedro Batemarco, Director titular: Jorge Oscar López, y Directores Suplentes: Carlos Pedro Santa Cruz y Pablo Ernesto Dusserre. Todos fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 639 7° piso depto. K - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 56 de fecha 25/06/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52173/18 v. 20/07/2018

GANADERA EL BAGUALITO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/18 se aceptaron las renunciaciones a los cargos de Presidente: Luis Maria MAZZIOTTI y Director Suplente: Jorge Nelson MARCHETTI y se designó nuevo directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Maria Silvina ROMAN y Director Suplente: Jorge Nelson MARCHETTI, quienes constituyeron domicilio especial en Alberti N° 162 4° piso, CABA. Se cambió la sede social a Alberti N° 162 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2018

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52411/18 v. 20/07/2018

GARANTIZAR S.G.R.

GARANTIZAR S.G.R. - AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable, se comunica a los señores Socios Protectores y Partícipes de GARANTIZAR SGR, que a partir del día 6 de Agosto de 2018, se pondrá a disposición de los señores Socios un dividendo en efectivo por un monto total de pesos Quince Millones (\$ 15.000.000.-) conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de GARANTIZAR S.G.R. Nro. 26, celebrada con fecha 26 de abril de 2018. Para tener derecho a percibir los dividendos aprobados los Socios Protectores y Partícipes, deberán haber cumplido con la integración total del capital suscripto y no encontrarse por ningún concepto en mora con la sociedad, conforme lo dispuesto en el último párrafo del art. 53 de la Ley 24.467. PROCEDIMIENTO DE PAGO: Los pagos serán realizados exclusivamente por transferencia bancaria. A tales efectos, solicitamos comunicar de manera fehaciente por mail a la casilla de correo cobranzas@garantizar.com.ar los datos de la cuenta bancaria designada.

Designado según instrumento PUBLICO ARTICULO 60 ESCRITURA 96 DE FECHA 22/11/2016 DEL REGISTRO N° 274 dario wasserman - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52180/18 v. 20/07/2018

GB ABOGADOS S.A.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 28/02/2018, se resolvió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/02/2018

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52244/18 v. 20/07/2018

GREENVEST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 01/04/2017, se designó por dos ejercicios como Director Titular y Presidente del Directorio a Rubén Carlos Barreto (CUIT 20-14462375-5) y como Director Suplente a Maria Emilia Barreto (27-34143686-4), quienes aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2017

Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52355/18 v. 20/07/2018

GRUPO EL PUENTE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2018 se designaron autoridades: Presidente: Juliana Valeria Bertolino, Director Suplente: Carlos Alberto Beute, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 691, 6º Piso. CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 18/07/2018 Reg. Nº 1890

GUILLERMINA VALDIVIESO - Tº: 111 Fº: 381 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52440/18 v. 20/07/2018

GRUPO SKAY S.R.L.

Por Acta de socios del 18/07/2018 Fojas 19 la socia gerente Marcela Elena CHIARELLI acepto y constituyo domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 517, Piso 4º, Depto. "A", CABA.- Maria Laura GIANNETTI Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/06/2018

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52223/18 v. 20/07/2018

HIMOINSA LATINOAMERICANA S.R.L.

Por resolución del 22/02/2018 se nombre liquidadora a Romina Gabriela MERO, DNI 22078608, con domicilio especial en Melian 3493, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 22/02/2018

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 Nº 52251/18 v. 20/07/2018

HONDA TRADING DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/07/2018 resolvió por unanimidad elegir como Director Único Titular y Presidente al Sr. Shuji Aono quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2018

Pablo Gabriel Noseda - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52176/18 v. 20/07/2018

HORSA S.A.

Asamblea 12/07/2018. Se designaron por 2 ejercicios como Directores Titulares a Silvina González Wirth (Presidente) y a Oscar Mario González (Vicepresidente) y como Directores Suplentes a Rafael Julio Russo y Amanda Lucía Gómez. Todos con domicilio especial en Paraguay 866 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2018

María Agustina Vitolo - Tº: 86 Fº: 830 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52182/18 v. 20/07/2018

HTA CONSULT S.A.

Por Esc. 180 del 16/07/2018 por ante el registro 1934 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea Ordinaria Nº: 20 del 28/10/2016 en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Martín Alberto ADDISI y Director Suplente: Alexis Atila MENDOZA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Honorio Pueyrredón 2086, de C.A.B.A.- II) Acta de Directorio 65 del 16/07/2018 en la cual se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la Avda. Honorio Pueyrredón 2086 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 18/07/2018 Reg. Nº 1934

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52206/18 v. 20/07/2018

HUANCAYO S.A. FINANCIERA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/2018 se designó Directorio: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Martín Rodolfo Costantini y Director Titular: Patricio Gutierrez Eguia. Todos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 577 7º Piso- CABA- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/02/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 Nº 52174/18 v. 20/07/2018

HYDROTECH S.R.L.

Designacion de Gerente: reunión de socios del 12/07/2018. Paola B. Cerrudo constituye domicilio especial en calle Tres de Febrero 4761 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/07/2018
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52196/18 v. 20/07/2018

I.C.F. SUDAMERICANA S.A.

Por Acta del 27/9/17 REELIGE Presidente Javier Esteban MALTZ Suplente Román Ariel MALTZ Todos fijan domicilio especial en Iguazú 991 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/09/2017

ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52225/18 v. 20/07/2018

IDEAME ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 17/8/16: Luis Ortiz Gross, Pasaporte N° G01768344 con domicilio en Bosques de Bologna 8, N° 23, Bosques del Lago, Estado de México, cedió 5.647 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Master Service S.A., CUIT 30-66383963-9. Por acta de Reunión de Socios del 05/07/2018 Sebastián Di Lullo y Francisco Sebastián Ocampo renuncian al cargo de gerentes y asumen Pablo Enrique Muñiz y Diego Fabricio Ríos, constituyendo domicilio especial en Honduras 5522, CABA. Cambio sede social: Honduras 5522, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 05/07/2018

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52201/18 v. 20/07/2018

IGT - ARGENTINA S.A.

Se rectifica aviso de fecha 16/05/2018 T.I N° 33837/18 y aviso rectificatorio de fecha 06/07/2018 T.I N° 48487/18 donde se consignó erróneamente el nombre de la sociedad, correspondiendo leerse IGT – ARGENTINA S.A. en lugar de IGT ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52414/18 v. 20/07/2018

IKARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/6/2018 se designó Presidente: Germán Maschwitz y Director Suplente Moira Maschwitz, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1257, Cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", Cap. Fed. Se cambio la fecha de cierre de ejercicio al 28/2 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52157/18 v. 20/07/2018

IMPRESIONES J.M. RAMOS MEJIA S.A.

Se hace saber por un día que: por acta de asamblea general Ordinaria unánime del 23/04/2018 se eligieron directores: Presidente: Luis Fabian Brey. Director Suplente: Ricardo Eugenio Fridman, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial Luis Fabian Brey en Conesa 2244, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ricardo Eugenio Fridman en Loyola 478, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Acta de Directorio del 16/05/2018 los directores electos ratificaron los domicilios especiales constituidos por acta de asamblea general Ordinaria unánime del 23/04/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2018 silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52162/18 v. 20/07/2018

INVERSORES DE GIGENA S.A.

Acta de asamblea Ordinaria 15/02/18, se informa el fallecimiento de Armando Cervantes quien actuara como Director Suplente. Directorio electo: Presidente: José Luis Bertorello, domicilio especial Pellegrini 85, Alcira Gigena, Pcia. Córdoba, Vicepresidente: Edgardo Hugo Cervantes domicilio especial Mitre 819, Alcira Gigena, Pcia. Córdoba, Director Titular: Alberto Croatto domicilio especial Independencia 391, Alcira Gigena, Pcia. Córdoba y Director Suplente: Fabián Darío Cervantes, domicilio especial Moreno 194, Coronel Moldes, Pcia. Córdoba.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/02/2018 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52361/18 v. 20/07/2018

IRON TECH ARGENTINA S.A.

Se informa que por Asamblea Ordinaria de fecha 31-07-2017 se designan y distribuyen los cargos del Directorio por dos ejercicios, con vencimiento de los mandatos el 30-07-2019, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Marina del Valle VERA, argentina, soltera, nacida el 24-09-1967, D.N.I. 18.481.171, C.U.I.T. 27-18481171-0; Director Suplente: Daiana MANCENIDO BUIDE, argentina, soltera, nacida el 08-03-1983, D.N.I. 29.956.248, C.U.I.L. 23-29956248-4. Ambas aceptaron su designación y asignación de cargos denunciando sus datos personales completos; y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 779, piso 6, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA ORDINARIA N° 23 de fecha 31/07/2017 MARINA DEL VALLE VERA - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52261/18 v. 20/07/2018

ISOPLASTIC S.A.

Por asamblea del 7/5/2018 se acepto la renuncia del Director Suplente: Javier Fernando Martinez Iturbe y se designó Director Suplente: Carlos Walter Andreoli. Constituye domicilio especial en Av. Mosconi 3274 Dto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52441/18 v. 20/07/2018

JENBACHER INTERNATIONAL B.V.

Por resolución del 24/06/2018, se decidió la apertura de una Sucursal en los términos del Art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Jenbacher International B.V.; 2) Sede social en su país de origen: Bergschot 69, 4817 PA Breda, Países Bajos; 3) Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 o más miembros; 4) Domicilio en Argentina: Maipú, 1300, piso 13, C.A.B.A.; 5) Objeto: adquirir, participar, conducir y tener intereses en otras sociedades; prestar servicios administrativos, técnicos, financieros o económicos; adquirir disponer, o explotar derechos reales y personales, incluyendo marcas, patentes, licencias, permisos y derechos industriales; tomar o dar préstamos, actuar como garante y obligarse en su propio nombre o en beneficio de terceros; 6) Duración: indeterminado; 7) Capital: No se ha asignado capital. 8) Representante legal en Argentina: Veronica Ijelchuk, quien constituyó domicilio especial en Nicolás de Vedia 3616 Piso 6°, de la C.A.B.A. Mandato por un año. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 24/06/2018

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52370/18 v. 20/07/2018

JUST FLIGHT S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 13/04/2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ciudad de La Paz 1965, Piso 11 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2018

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52198/18 v. 20/07/2018

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Directorio ambas del 12.4.2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eugenio Federico Bluthgen y Sorcarburu; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Directorio Titular: Javier Adolfo Fernández Verstegen; y Director Suplente: María José Rodríguez Macías. El Sr. Bluthgen y Sorcarburu constituye domicilio en Olga Cossettini 1031, PB, CABA y los Sres. Represas, Fernández Verstegen y Rodríguez Macías lo hacen en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Cesaron en sus cargos de Director Titular y Presidente, el Sr. Luis Mario Castro, y de Director Suplente, el Sr. Pablo Latrónico. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 12/04/2018

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52366/18 v. 20/07/2018

LOS PEQUEÑOS DEL CRUZ DEL SUR S.R.L.

Se rectifica aviso TI 42839/18 del 15/6/18: Donde dice:"33°piso" debe decir:"3°piso".Autorizado pro Esc. 199 del 6/6/18, reg. 47 San Isidro

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52415/18 v. 20/07/2018

LOS PEQUEÑOS DEL CRUZ DEL SUR S.R.L.

Se rectifica aviso TI 42839/18 del 15/6/18: Domicilio Especial de gerentes: Gral.Las Heras 1666,3°piso, CABA. Autorizado pro Esc. 199 del 6/6/18, reg. 47 San Isidro

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52215/18 v. 20/07/2018

LSD LIVE S.A.

Por Acta de Asamblea N° 21 del 5/10/2017 Joaquín Bachrach cesó como Vicepresidente por renuncia y fueron confirmados Dylan Enrique Williams como presidente, Patricio Cummins como director titular y Fabián Rinaldi como director suplente. Por Acta de Asamblea N° 22 del 16/05/2018 Patricio Cummins cesó como director titular por caduco del mandato y fueron reelegidos Dylan Enrique Williams como presidente y Fabián Rinaldi como director suplente. Todos los electos fijaron domicilio especial en Zapiola 4445, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 16/05/2018

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52245/18 v. 20/07/2018

M.R.STORY S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 10/02/2015 renunciaron a sus cargos de gerentes Celsa Noya y Miguel Rial quienes constituyen domicilio especial en Rosario 372 P. 11 A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/02/2015

Elba MAria Rial - T°: 147 F°: 184 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52254/18 v. 20/07/2018

M1 TRANSPORTES SUSTENTAIVES LTDA.

Edicto complementario al aviso N° 48260/18 del 05.07.2018. La administración de la sociedad es ejercida por un directorio compuesto por: Tomas Petti Martins, Mauricio Serrano Goy Villar y Rafael Falcadi Vendramine, todos por tiempo indeterminado. La sociedad se encuentra representada por dos directores en conjunto, o por un director en conjunto con un apoderado, o por uno o más apoderados.

Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 13/07/2018

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52396/18 v. 20/07/2018

M2 SOLUCOES EM ENGENHARIA LTDA

Por resolución del representante legal del 10.07.2018 se resolvió modificar la sede social sita en Av. L. N Alem 855, piso 8, CABA a Av. Córdoba 1309, piso 3, oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 10/07/2018

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52391/18 v. 20/07/2018

MANTERO ARCUCCI Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta de Asamblea N° 11 del 29/05/17 se designaron Gerentes a Ángel Alfredo MANTERO y Ricardo Antonio ARCUCCI. Ambos constituyeron domicilio especial en Lavalle n° 1125, piso 8°, Oficina "17" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 11 de fecha 29/05/2017

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52406/18 v. 20/07/2018

MARINE LOGISTIC S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/10/17 se designó Presidente Jose Lujan Pardo, Vicepresidente Francisco Luis Agolio, Director Suplente Jose Maria Pardo todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, tercer piso, departamento D, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52163/18 v. 20/07/2018

MIJAL SALUD S.A.

De Escritura N° 81 del 31/5/2018, folio 209, Registro 170 Cap. Fed, surge: ?Por asamblea unánime del 27/9/2017 se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Mario Alejandro DIMILTA. Director Suplente: Sofía Patricia Marcela GEIMAN. Ambos con domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 31/05/2018 Reg. N° 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52140/18 v. 20/07/2018

MIMO S.A.

Por Asamblea y Directorio ambas del 28.2.2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eugenio Federico Bluthgen y Sorcarburu; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; y Directorio Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. El Sr. Bluthgen y Sorcarburu constituye domicilio en Olga Cossettini 1031, PB, CABA y los Sres. Represas y Fernández Verstegen lo hacen en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Cesó en su cargo de Director Titular y Presidente, el Sr. Luis Mario Castro. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 12/02/2018

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52367/18 v. 20/07/2018

MONTECO S.R.L.

Por acta de gerencia del 4/7/2018 se traslada la sede social a Sarmiento 1141 CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerentes de fecha 04/07/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52419/18 v. 20/07/2018

MUSEO DEL HIELO S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 15.12.2017 se resolvió por unanimidad designar las siguientes autoridades: Ignacio Jasminoy como Presidente, Luciano Bernacchi como vicepresidente, Hector Bernardo Houssay como director titular y Diego Manuel Saravi como director suplente. Quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Libertador 498, 4° piso, Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 15/12/2017

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52384/18 v. 20/07/2018

NEUMATICOS CENTENARIO S.R.L.

Art. 60 L. 19550, por Esc. 66, Folio 239 del 31-5-2018, Reg. Not 336 CABA, se incorporó a la Sociedad y a la Gerencia Joaquín DIEZ HERNANDEZ, argentino, soltero, nacido 22-5-1988, DNI 33.551.964, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 185, piso 2, depto A CABA. aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Estado de Israel 4427 CABA. Ricardo J. OKS, DNI 11.450.335, Autorizado escritura precitada.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52192/18 v. 20/07/2018

NUL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/2/2018 se designó directorio por dos años, renovándose los cargos: Presidente y Director Titular: Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Domicilio especial de ambos directores: Avenida Callao 1924, Piso 10, CABA. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 5/2/2018. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 25/06/2018

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52453/18 v. 20/07/2018

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 05/07/18 se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Alejandro Ricardo Coppa; Vicepresidente: Susana Alvarez; Director Suplente: Emiliano Bresanovich. Por el término de 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en California 2082 Piso 3° Oficina 315, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/07/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52381/18 v. 20/07/2018

OXITENO ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° 1.772.574. Comunica que por Reunión de Socios del 27/04/2018 se designó a Kleber Patricio como único gerente titular. El gerente constituye domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 713, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 27/04/2018

Pablo Fernando Sanchez Costa - T°: 94 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52214/18 v. 20/07/2018

PASEO LINIERS S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 79 del 12.7.2018 Reg 2133 avisa que por citada escritura, por reunión unánime de socios, y por unanimidad designaron ratificar autoridades por renovación de sus mandatos Director Titular – Presidente: Luis Horacio Gimenez. Directora Titular–Vicepresidente: Patricia Mabel Fernandez; y Director Suplente: Mario Enrique Viglioni, todos constituyen domicilios especiales en sede social, sita en Av. Rivadavia 11362 CABA.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52199/18 v. 20/07/2018

PKF AUDISUR S.R.L.

Se comunica que conforme la Reunión de Socios del 30 de Abril de 2018 se designó a la Gerencia, conformada de la siguiente manera: Gustavo Omar Hospital, Marcelo Horacio Katz y Julian Pablo Laski para que actúen en forma individual, alternada e indistintamente. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Sarmiento 663, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2018

Leonardo Menghini - T°: 50 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52339/18 v. 20/07/2018

PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 06/06/2018 se designó el siguiente directorio: Presidente: Emmanuel Lemaitre, Vicepresidente: Eduardo José Esteban y Directora Titular: Lucía Denevi Artola. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2018

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52344/18 v. 20/07/2018

PLP ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 8.05.2018 se reeligió como Gerente Titular al Sr. Hernán A. Sartor por el término de un ejercicio. El Sr. Sartor constituyó domicilio en los términos del art. 256 ley 19550 en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, C.A.B.A. Por acta de Gerencia del 15.06.2018 se resolvió modificar la sede social sita en Alem 855, piso 8, C.A.B.A. a Av. Córdoba 1309, piso 3, oficina A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 08/05/2018

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52462/18 v. 20/07/2018

POLIPINT S.R.L.

Por instrumento privado de 17-07-2018: Se traslada la sede social a Avenida Segurola 1448 Planta Baja, departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por cambio de sede de fecha 17/07/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52319/18 v. 20/07/2018

PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L.

Comunica que por escritura 70 del 13/7/2018 del Registro Notarial 171 de CABA se dispuso: a) Se acepta la renuncia de Marcela Celeste López a la gerencia; b) Se designa gerente a Mario Rodolfo LOPEZ que acepta y constituye domicilio especial en la sede social; c) Se traslada la sede social a San Nicolas 244 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/07/2018 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52147/18 v. 20/07/2018

PRENDAS DEL MUNDO S.R.L.

Cesión de cuotas y Designación de Gerente por Instrumento privado de fecha 08-02-2018 Se realizó: 1) Cesión de cuotas: Oscar Alberto ANDREOZZI cede y transfiere 3.000 cuotas sociales de UN peso valor nominal cada una, equivalentes a 3.000 pesos y Christian Alberto AndreoZZi cede y transfiere 7.000 cuotas sociales de UN peso valor nominal cada una, equivalentes a 7.000 pesos de la siguiente forma: al Sr. Alejandro Luis Portas Dalmau, argentino, casado, comerciante, nacido el 05-10-1970, DNI N° 21.841.300, CUIT 20-21841300-6, domiciliado en Vallejos 2923 departamento 3 de CABA y a Vanesa Ameri, argentina, casada, comerciante, nacida el 24-02-1971, DNI N° 22.695.065, CUIT 27-22695065-1, domiciliada en la calle Vallejos 2923 departamento 3 de CABA le ceden 1.000 cuotas de valor nominal un (\$ 1) peso cada una, equivalentes a 1.000 pesos. El capital social queda compuesto: Alejandro Luis Portas Dalmau suscribe la cantidad de 9.000 cuotas equivalentes a 9.000 pesos y Vanesa Ameri suscribe la cantidad de Quinientas 1.000 cuotas equivalentes a 1.000 pesos. conformado el total del Capital

Social o sea 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000 pesos. Christian Alberto Andreozzi renuncia a su cargo de Gerente quedando designado en su lugar Alejandro Luis Portas Dalmau con domicilio especial en Vallejos 2923 departamento 3 CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y designación de gerente de fecha 08/02/2018

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52179/18 v. 20/07/2018

PRODUVISION S.R.L.

Por instrumento privado cesión de cuotas de fecha 12 de julio de 2018 se aceptó la renuncia del gerente Florencia Belén CEREIJIDO, DNI 34.499.571 y se designó a Claudio Marcelo GALIOTTI, DNI 17.635.964, quien acepta el cargo, y fija domicilio especial en la nueva Sede Social sita en Malabia 2453, primer piso, Depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/07/2018

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52243/18 v. 20/07/2018

PROKT ONLINE S.R.L.

Por Reunión de Socios del 14/06/2018 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente del Sr. Ariel Carlos Segheso; 2) Designar único gerente titular al Sr. Rodolfo Daniel Schlegel, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Emilio Mitre Nro. 1015, Martinez, Pcia. de Buenos Aires. Por reunión de Gerencia del 14/06/2018 se resolvió cambiar la sede social de la calle Güemes 3907 Piso 5° Dpto. "35", CABA a Güemes 3097 Piso 5° Dpto. "35", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 14/06/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 14/06/2018

EDUARDO HECTOR PEREZ - T°: 24 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52285/18 v. 20/07/2018

PROMOCIONES CONO SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 19/02/2018, los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jesús Jorge Nuño de la Rosa Coloma a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y designar al Sr. Miguel Ángel de la Mata Posadas como Director Titular y Presidente de la Sociedad en su reemplazo. El mismo constituyó domicilio especial en Arenales 1678, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 19/02/2018

SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52181/18 v. 20/07/2018

PTC THERAPEUTICS S.A.

Comunica que según Asamblea del 13.06.2018, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Felipe Bertres y Director Suplente: María Fernanda Mierez. Todos con domicilio especial en Tucumán 1 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52169/18 v. 20/07/2018

PUEBLO DEL SUR S.A.

Por Esc. 251 del 17/7/18 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/10/17 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por Maria Cecilia Freccero; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Agustín Freccero. Directores Titulares: Juan Ignacio Freccero y Juan Agustín Freccero. Domicilio especial de los directores: Arias 2346 piso 7 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52211/18 v. 20/07/2018

PUENTES DEL LITORAL S.A. EN LIQUIDACION

Por Asamblea Extraordinaria y Directorio del 18/05/18, se designó el Directorio a cargo de la liquidación de la Sociedad: Presidente: Enrique Catinari; Vicepresidente: Ronald Eduardo Mulhall; Titulares: Guillermo Osvaldo Díaz, Oscar Arturo Quihillalt, José Miguel Toth; Suplentes: Marcela Beatriz Gabrielli, Maurizio Bellomo, Stephan Dieter Refisch, Ronny Tzur, Gonzalo Adolfo Gonzales Chaves. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales: Avda. Libertador 602 piso 22 oficina B CABA: Guillermo Díaz, Oscar Quihillalt, Marcela Gabrielli y Maurizio Bellomo; Florida 470, Piso 7°, CABA: José Miguel Toth, Ronald E. Mulhall, Stephan Dieter Refisch y Ronny Tzur; Hipólito Bouchard 557 Piso 16 CABA: Enrique Catinari y Gonzalo Adolfo Gonzales Chaves.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2018
Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52447/18 v. 20/07/2018

QUINTA COLUMNA S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 21/09/2017 se aprobaron las renunciaciones de Gustavo Martín Beruzzi y María Valeria Udabe Aquino, como director titular y directora suplente, respectivamente, y se designó en su reemplazo hasta agotar el mandato en curso, a Daniel Alfredo Rozze, como director titular y a María Ximena González Heredia, como directora suplente. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Honduras 550, piso 4, oficina 408-409, C.A.B.A. También se hace saber que por acta de directorio del 22/11/2017 se resolvió cambiar la sede social a la calle Humboldt 1493 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2017

ALBERTO ANTONIO DONADIO - T°: 105 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52135/18 v. 20/07/2018

R & MG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2011 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 40.000, mediante la emisión de 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Sin Reforma Artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52197/18 v. 20/07/2018

RETCON S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 22/6/2018, se resolvió el cambio de sede a la calle Costa Rica 5774, Planta Baja, Barrio de Palermo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 1765
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52431/18 v. 20/07/2018

RIAS LENGAS S.A.

Por asamblea del 31/10/2017, escritura número 98 del 12/6/2018, registro notarial 1288 CABA, la sociedad renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Mariana Cynthia Mangas; Director Suplente: Ricardo Jorge Barbenza, ambos con domicilio especial 3 de Febrero 1729, piso 25, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/06/2018 Reg. N° 1288
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 20/07/2018 N° 52429/18 v. 20/07/2018

ROXCEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/4/2018, se aprobó balance de liquidación del 31/3/2018, se resolvió disolución, nombramiento de liquidador: Diego Alberto Rodriguez, con domicilio especial y de documentación social en Moldes 3584 CABA. Se procedió a cancelar la sociedad Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 27/04/2018

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52267/18 v. 20/07/2018

RUKANAY S.A.

Por Asamblea del 15/06/18 se aprobó renuncia y gestión de Directorio: Presidente: Pedro Borysiuk y Director Suplente: Matías Borysiuk y se designó Directorio: Presidente: Matías Borysiuk y Director Suplente: Pilar Gómez. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 616, Piso 5, Oficina 513, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2018
maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52324/18 v. 20/07/2018

SADAMA S.A.

Por Asamblea unánime del 25/04/2018, se reelige directorio por tres ejercicios por finalización de mandato: Presidente: Marcelo Gregorio Ernst, Vicepresidente: Elías Marcelo Canan y Director Suplente: Hilda Irene Kullok. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52141/18 v. 20/07/2018

SALES VISION ARGENTINA S.A.

Por Esc. 107 10/07/2018 se transcribe Acta de Asamblea Gral. Ordinaria (28/05/2018), con 100% de quórum y decisión unánime que resolvió designar directorio por un nuevo período de 3 ejercicios, quedando así: Presidente: María Elena Barros: argentina, viuda, ingeniera, 08/03/1955, DNI 11.438.266, domicilio real y especial Ayacucho 1738, piso 2do, CABA y Directora Suplente: Marta Beatriz Barros: argentina, soltera, empleada, 22/09/1958, DNI 12.864.925, domicilio real y especial en Mitre 2442, piso 5to, Depto. A, Avellaneda, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 10/07/2018 Reg. N° 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52390/18 v. 20/07/2018

SAN ANTONIO DE LOS 13 S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8.5.2018 se designaron autoridades, quedando integrado el Directorio por José María Barthelemy de Saizieu como Presidente y Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Junín 1286, piso 2°, departamento B, Cap.Fed., y se dejó constancia de la cesación en el cargo de Antonio Eugenio Víctor Barthelemy de Saizieu Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2018
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52136/18 v. 20/07/2018

SAPEDA S.R.L.

Rectificadorio del aviso publicado el 16/07/2018 N° 50788/18. Donde dice cuotas de \$ 100 valor nominal cada una debe decir cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/07/2018
Mariana Landa Arraras - T°: 121 F°: 384 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52369/18 v. 20/07/2018

SASPER S.A.

Por Acta de Directorio del 01/03/18 protocolizada en Escritura Pública N° 153 del 13/06/18 se establece sede social en Perú 590, Piso 8°, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 13/06/2018 Reg. N° 2003
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52235/18 v. 20/07/2018

SECURAN S.A.

Por Acta de Directorio del 25-06-2018: Se traslada la sede social a Carlos Antonio Lopez 3068, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 25/06/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52313/18 v. 20/07/2018

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de junio de 2018 a la suma de \$ 80.376.804.926. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 13/07/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52321/18 v. 20/07/2018

SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 04/03/2014, se resolvió: (i) aprobar la gestión del directorio cesante, (ii) designar Presidente a: Maria Verónica Alvarez Calvet y Directora Suplente: Carolina María Landi; y por Acta de Asamblea del 07/12/2016 se resolvió: (i) aprobar la gestión del directorio cesante, (ii) designar Presidente a: Maria Verónica Alvarez Calvet y Directora Suplente: Carolina María Landi; ambas aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Angel J. Carranza 1439, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 21/7/2016 se resolvió el cambio de la sede social: fijándolo en la calle Maipú 1252 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, funcionando allí el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2017

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52337/18 v. 20/07/2018

SIKINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/6/2018 se designó Presidente: Germán Maschwitz y Director Suplente Simón Maschwitz, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1257, Cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", Cap. Fed. Se cambio la fecha de cierre de ejercicio al 28/2 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52158/18 v. 20/07/2018

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL NUEVO PUERTO S.A.

Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/01/2018 se designó Directorio por el término de dos ejercicios, Síndico Titular a la Contadora Cecilia Alejandra GIMENEZ y Síndico Suplente a la Contadora Karina Mónica GODOY, ambas por el término de un ejercicio; y (ii) por Acta de Directorio de la misma fecha los Síndicos aceptaron los cargos, se distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio, resultando reelectos Presidente: Luis Edgardo Curotto y Vicepresidente: Eduardo Claudio Leiro, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Juana Manso 1666, Acceso Cipreses, Planta Baja Departamentos 1 y 2 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/01/2018

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52138/18 v. 20/07/2018

SOCIEDAD PICNIC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2018 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Diego Esteban LUQUE DNI 21.522.374; Director Suplente: Fernando Raúl VEGA OLMOS DNI 13.736.286. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Castillo 637 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2018

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52432/18 v. 20/07/2018

SOLUCIONES RANDSTAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 05/01/18 se reelige Directorio: Presidente: Alicia Andrea Ávila, Vicepresidente: Juan José Ize, Director Titular: Rodrigo Martín Velayos y Suplentes: Francois Beharel y Juan Pablo Lara. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327 piso 18 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2018

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52446/18 v. 20/07/2018

STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A.

Comunica que por asamblea del 12/05/2018 se designó el siguiente Directorio: Hans Peter Stihl (Presidente), Pablo Esteban Fijalkauskas (Vicepresidente) y María Lucía Denevi Artola (Directora titular), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2018

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52327/18 v. 20/07/2018

SUMALA INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que: por acta de asamblea Ordinaria unánime del 23/10/2017 se eligieron directores: Presidente: Carlos Martínez Lage. Director Suplente: Marcelo Luis Marre, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 207 Piso 3°, Oficina 309, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por acta de asamblea Ordinaria unánime número 24 del 05/10/2015 por vencimiento de sus mandatos de los siguientes directores: Presidente: Carlos Martínez Lage. Director Suplente: Marcelo Luis Marre. Autorizado según instrumento privado asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2017

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52161/18 v. 20/07/2018

TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

Por Asamblea y Directorio ambas del 12.4.2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eugenio Federico Bluthgen y Sorcarburu; Vicepresidente: Eduardo Enrique Repesas; y Directorio Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. El Sr. Bluthgen y Sorcarburu constituye domicilio en Olga Cossettini 1031, PB, CABA y los Sres. Repesas y Fernández Verstegen lo hacen en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Cesó en su cargo de Director Titular y Presidente, el Sr. Luis Mario Castro.

Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 12/04/2018

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52368/18 v. 20/07/2018

TENAX S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 28-12-2017: Se traslada la sede social a Pico 3209, CABA.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 29-05-2018: Se designa directorio: Presidente: Hector Jorge Dobalo; y Directora Suplente: Elva Silvia Marinangeli; ambos con domicilio especial en Pico 3209, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52322/18 v. 20/07/2018

TEXISUD S.A.

Por asamblea del 23/01/2018 se reeligen como: Presidente Adrián Ariel Cabañas Piseghelli y director suplente María Belén Cabañas Piseghelli, ambos fijan domicilio especial en Suipacha 280, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2018

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52266/18 v. 20/07/2018

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Comunica que según asamblea del 27.4.18, se resolvió aceptar la renuncia de la directora titular Marsha Reed y designar como director y presidente a Diego Lerner hasta la finalización del mandato en curso. El Sr. Diego Lerner constituye domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52392/18 v. 20/07/2018

TORRESEC ARGENTINA S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 19/04/18 y de Directorio N° 59 del 20/04/18: Se aprueba por unanimidad designar por tres ejercicios Presidente a Manuel Angel Avilés Avilés; Vicepresidente a Cristián César Panizzi; Directora Titular a María Verónica Urcola y Directora Suplente a Flavia Rita Castagnino, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 10°, CABA.

Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 18/07/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52129/18 v. 20/07/2018

TRANSPORTE PROWAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 20 del 06/04/17 se aumentó el capital social de \$ 1.651.245 a \$ 3.000.000, conforme art. 188 LGS. Por Asamblea General Ordinaria N° 21 del 13/04/18 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Marcelo Carlos Luis GHIGLIONE; Directora Titular: Silvia Susana GHIGLIONE y Director Suplente: Edgardo Dario PREITI, quienes constituyeron domicilio especial en Andonaegui 2138, 10° piso dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2018

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52416/18 v. 20/07/2018

UNIBELL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 29/9/2018 donde por reunión unanimidad del capital social se designa Presidente a Ariel Leandro KAYDSZ, DNI 21983179 y Director Suplente a Paola Vanina GROISMAN, DNI 22.707.416, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en Pujol 1045, CABA. Autorizado según Escritura 119 del 13/07/2018. Autorizada por Escribano Arturo E. M. PERUZZOTTI. Matrícula 2802. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 13/07/2018 Reg. N° 394

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52183/18 v. 20/07/2018

VERITRAN S.A.

Por acta del 31/10/2017 se designo directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Marcelo Clemente González, Director Suplente: Nabil

Attar, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta del 21/6/18 se cambio la sede legal a Avenida Corrientes 222 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2017

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52343/18 v. 20/07/2018

VI-DA URBANA S.A.

Inspección General de Justicia 1.792.780: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2016, se fijó en cinco el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes por el término de dos ejercicios, los que aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio del 20/04/2016. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Eleonora Carina Zocco; Vicepresidente: Gerardo Daniel Hadad; Directores Titulares: Viviana Mabel Zocco, Gonzalo Enrique Filgueira y Jorgelina Norma Troncellito; Directora Suplente: María Laura Fogliati. Los Directores titulares y la Directora suplente constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 6°, Ofic. "601", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 20/04/2016.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2016

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52027/18 v. 20/07/2018

VIAJES EL CORTE INGLÉS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 19/02/2018, los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jesús Jorge Nuño de la Rosa Coloma a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y designar al Sr. Miguel Ángel de la Mata Posadas como Director Titular y Presidente de la Sociedad en su reemplazo. El mismo constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 19/02/2018

SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52148/18 v. 20/07/2018

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

VICTOR SANTESTEBAN Y CÍA. S.A. (IGJ 4007, libro 84, Tomo "A")

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital en exceso del quíntuplo del capital de 2.500.000 acciones, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, y un voto por acción, aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2018 y su cuarto intermedio de fecha 27 de junio de 2018, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente, los accionistas deberán concurrir o notificar por medio fehaciente al domicilio de la Av. Corrientes 327, piso 18, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 hs.. Las acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. El precio de suscripción por acción es de \$ 1 un peso, debiéndose integrar antes del 31 de octubre de 2018; mediante entrega de los fondos al Directorio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/6/2018 Marisa Ines Robredo - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52380/18 v. 24/07/2018

VIEWCOM S.R.L.

POR 1 DIA.- Cambio de Sede Social.Fecha de acta de reunión de socios 01/6/2018.Anterior: García del Río N° 4780, CABA, Actual: Díaz Colodrero N° 3165, PB Depto "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/06/2018

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52241/18 v. 20/07/2018

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Ordinaria del 27-10-2017: a) Se acepta la renuncia del Presidente Pablo Román Di Si.- b) Se designa Presidente a Hernan Pablo Vazquez; Vicepresidente: Ignacio Santos Doncel Jones; Director Titular: Daniel Antonio Valente; y como Directora Suplente: María Ángela Stelzer; todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 55

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2018 N° 52312/18 v. 20/07/2018

WALID S.A.

Acta asamblea ordinaria 27/01/18 Directorio electo: Presidente: ALDO MALEK PASCHA, domicilio especial Perón y Alcorta S/N Derqui, Pcia. de Bs As y Director suplente: NORA EMA MALEK PASCHA, domicilio especial Pavón 2562 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/01/2018
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52362/18 v. 20/07/2018

WATTANY S.A.

Acta asamblea ordinaria 27/01/18 Directorio electo: Presidente: ALDO MALEK PASCHA, domicilio especial Perón y Alcorta S/N Derqui, Pcia. de Bs As y Director suplente: NORA EMA MALEK PASCHA, domicilio especial Pavón 2562 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/01/2018
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52363/18 v. 20/07/2018

WE COMUNICACION S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 12/7/2018 Martin Hernan Ganem, DNI: 26184599, renuncia a su cargo como socio gerente y en su lugar se designa a Marcelo Jose Valebella, DNI: 1703056, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sito en B. Mitre 1371, 4°, Of. K, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/07/2018
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52149/18 v. 20/07/2018

XEIKON DIAGNO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/04/2018, se designa Presidente a Carlos Alberto Faustini, argentino, mayor de edad, divorciado, D.N.I. 13145697 y Director suplente: Gabriela Mariel Rosetti, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 18541369, ambos con domicilio especial en Pasaje El Nene n° 2070 C.A.B.A, duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos conforme artículo n° 111 R.G. 7/2015 I.G.J., Presidente: Carlos Alberto Faustini, Director Suplente: Gabriela Mariel Rosetti. Autorizado según instrumento privado Juan Carlos Soler de fecha 25/06/2018.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZADO de fecha 23/04/2018
Juan Carlos SOLER - T°: 30 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2018 N° 52166/18 v. 20/07/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro 125, cita a MARIANO OCTAVIO CAVANNA, en causa nro. 7141/2017, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 19 de Julio de 2018.-

Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 20/07/2018 N° 52433/18 v. 24/07/2018

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/07/2018	JUAN ALFREDO TESORO	49845/18

e. 20/07/2018 N° 4151 v. 24/07/2018

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/06/2018	RODRIGUEZ CLARISA	44988/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/07/2018	GOMEZ ABUIN HECTOR LUIS DIOCLECIANO	50907/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	10/07/2018	FRANCISCA ANDREA ALMARAZ	49368/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	22/06/2018	ARTURI ITALO DOMINGO	45189/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/07/2018	ELVA ADELINA PONCE DE LEON	49899/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/06/2018	ELSA ELVIRA MORALES	41404/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2018	RODOLFO ALBERTO VORIAN	46070/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/06/2018	MARIA DOMINGUEZ Y JOSE VIDAL	46688/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/07/2018	LILIANA ELSA SASSO	49305/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/07/2018	LIDIA NIEVES AVAGNINA	49777/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/07/2018	JORGE LUIS GÓMEZ	50510/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/05/2018	ZULEMA MORENO	33539/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/07/2018	LYDIA CELIA RODRIGUEZ	49428/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/02/2018	JUAN LIEF	9765/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	10/07/2018	AURORA MARÍA LÓPEZ	49669/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/07/2018	LOFEUDO EUGENIO ENRIQUE Y MAIMO CORA	50706/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2018	INMACULADA TRICHILO	48452/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/04/2018	TAIS JOSE MARIA	28793/18

e. 20/07/2018 N° 4150 v. 20/07/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546 Piso 1º, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ GIUDICE MARIA MERCEDES Y OTRO s/ Ejecución Prendaria", expte. N° 9695/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 3 de Agosto de 2018 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen, modelo GOL TREND 1.6 GP, tipo sedán 5 puertas, Año 2013, Dominio MNS 225. BASE: \$ 60.000. Comisión 10%.+ IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 40.904,04 al 30/06/2018 (fs. 100). Las deudas que registrare deberán ser solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate no alcancen para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 1 y 2 de Agosto de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Playa de estacionamiento del supermercado CARREFOUR, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, sobre la Panamericana (ramal Tigre) y Ruta N° 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Cuit. demandado 27-32956829-1. Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio de 2018.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 20/07/2018 N° 48042/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

Edicto: Juz. Nac. Com. N° 4 a cargo de Héctor H. VITALE -sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 1° p CABA, Sec. N° 7 a cargo de Ignacio Galmarini, comunica por 2 días en autos ALTHABE MARIA MAGDALENA Y OTRO C/ EFEL S.A. Y OTROS S/ Ordinario (Expte. 81863/1999) se ha ordenado la licitación pública para mejorar la oferta de compra presentada en autos por la firma Agrobos S.A por la suma de Dólares Estadounidenses Un Millón Quinientos Cincuenta Mil (U\$S 1.550.000-) para la adquisición el 100% de la fracción de campo sita en el Partido de Gral. Alvear, localidad Paraje José María Micheo, denominado El JAGUEL Matrícula FR 3485. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Rural, Parcela 83 -X- Partida 034-003047-8, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 34-22-78 como lote 83-X-, Superficie de 657 Has. 45 As. 75 Cas., la venta se ha ordenado en el estado y condiciones en que se encuentra y surgen del informe de constatación obrante en autos fs. 2812/2817, y conforme a la condiciones establecidas y consignadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Procedimiento para intervenir en el proceso de enajenación: I) adquisición del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: la venta de los pliegos se efectuará en la oficina del martillero Mariano M. Espina Rawson, Uruguay 560 Piso 2 Oficina "24", CABA, desde el 01/08/2018 hasta el 08/08/2018 inclusive, en el horario de 14:30 a 18:00hrs. Para participar en el proceso licitatorio es requisito necesario adquirir un pliego de bases y condiciones, incluso el primer oferente. La venta de cada ejemplar se numerará y registrará individualizando a cada adquirente, quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda, nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería.

Caso contrario, no podrá adquirirse el pliego. Queda expresamente prohibida la cesión del pliego, el mismo es intransferible, por lo que solamente podrá formular una oferta de compra aquella persona física o jurídica que haya adquirido el pliego a su nombre. Quien desee adquirir el pliego deberá efectuar mediante un único depósito o transferencia bancaria de \$ 30.000.- en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal N° 75-; en la cuenta que se encuentra abierta en pesos a la orden del Juzgado(L° 803 F° 340/9). Luego deberá acreditar su cumplimiento ante el martillero mediante entrega del “duplicado” correspondiente al juzgado, dejándolo en poder del auxiliar del tribunal, a cambio de lo cual recibirá un ejemplar del pliego y registro de su adquisición. No se aceptará otra modalidad de pago para la compra del pliego. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y uno especial dentro de CABA, a todos los efectos legales de esta licitación. II) Presentación de propuestas: los adquirentes de los pliegos podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el 16/08/18 a las 10:00 horas, o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. Éstas deberán realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 7 de éste Tribunal, por duplicado y constituyendo un domicilio electrónico y un domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, en dos sobres cerrados, conforme a lo consignado en el pliego adquirido. III) Garantía de la mejora de oferta: deberá acompañarse la boleta de depósito o constancia bancaria que justifique la transferencia de fondos correspondiente, que acredite la integración del 10% de la oferta realizada en primer término, cada uno de los oferentes deberán depositar como garantía de la suma de U\$S 155.000.-, ello con independencia del valor de su oferta. El depósito deberá realizarse en la cuenta abierta en dólares –L° 912 F° 600/3-, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal N° 75. Depósito o transferencia que deberá ser efectuada indefectiblemente en una única operación bancaria a nombre del oferente. Las sumas dadas en garantía serán reintegradas –de corresponder– de acuerdo a lo previsto en el pliego de bases y condiciones. IV) Apertura de los sobres: se llevará a cabo en dos etapas y de la siguiente manera: a) Los sobres indicados como “A” serán abiertos el día 27/08/2018 a las 10:00hrs., en forma privada por el Tribunal y ante el enajenador y se resolverá quienes serán tenidos por oferentes, teniendo en cuenta el cumplimiento o no de los requisitos formales. b) Los sobres señalados como “B” serán abiertos en la Sala de Audiencias del Tribunal por intermedio del Actuario –quien suscribirá las ofertas que se presenten– en presencia exclusivamente del enajenador y oferentes el 28/08/2018 a las 10:00hrs., o el inmediato día hábil posterior, a la misma hora, en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. V) Precio de Venta: Dentro de los 30 días de dictada la resolución de adjudicación, la que será notificada en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres, el adjudicatario deberá indefectiblemente depositar en la misma cuenta de autos principales antes individualizada el saldo de precio, ello bajo apercibimiento de ser declarado sin más trámite postor remiso. Asimismo en la audiencia de apertura de las ofertas y adjudicación el que resulte adjudicatario deberá abonar la comisión fijada del enajenador 3% + IVA sobre el precio de venta. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos incluso de las que se dicten. CUIT: firma demandada 30-63916243-1. Exhibición: 27/7 (14 a 17 hrs) y 28/7 de 10 a 13hrs, más los sábados 4 y 11 de Agosto de 10 a 13 horas, siempre con previo arreglo de la hora y lugar de encuentro con el martillero (4371-23098/cel: 1150113598). Buenos Aires, 12 de Julio de 2018. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 20/07/2018 N° 50253/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5°, C.A.B.A., comunica por 1 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ ZOTOLA RUBEN DARIO S/Ejecución Prendaria”, expte. N° 14554/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) -CUIT N° 20-13407112-6- el 3 de Agosto de 2018 a las 10.55 hs. En Punto en la calle Jean Jaurès 545.C.A.B.A., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo Sedán 5 Puertas, modelo SURAN 1.6 5 D. Año 2016, motor marca Volkswagen N° CFZQO4728, chasis marca Volkswagen N° 8AWPB45Z2GA516106. Dominio AA135TB BASE: \$ 160.000. Señal: 30%. Comisión: 10%. + IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 580. Adeuda por patentes impagas: \$ 5.923,84 al 20/03/2018 (fs. 79) En lo relativo a las deudas que pudieran pesar sobre el automotor, el precio de la subasta habrá de trasladarse a satisfacción de la totalidad de los gastos privilegiados, debiendo dichas deudas ser liquidadas de acuerdo al orden de preferencias expresamente contemplado en los arts. 43 inc. 1° y 2° de la ley 12962. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio Exhibición: 1 y 2 de agosto, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de estacionamiento del supermercado Carrefour, sito en la calle

Hipolito Yrigoyen 3636, sobre la Panamericana (Ramal Tigre) y Ruta 202, San Fernando.Pcia.de Buenos Aires. DNI del demandado Nº 20.580.278.- Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio de 2018.-

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 20/07/2018 Nº 47606/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº21, Sec.Nº42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º,C.A.B.A., comunica por 3 días en autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/ F Determinados c/BOSCO, ANDREA MARIANA y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 030526/2011, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 3 de agosto de 2018 a las 10.50 hs. En Punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Chevrolet, modelo SPARK LS, Año 2009, tipo Sedán 5 Puertas, motor marca GMDAT NºB10S1142396KC2, chasis marca Chevrolet NºKL1MJ61049C577701, Dominio IBN224. BASE: \$ 42.000. Señal: 30%. Comisión: 10%.+ IVA Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al 31/03/2018 ascienden a \$ 24.701,55 en de fs. 611. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 1 y 2 de Agosto de 2018 en el horario de 9 a 12 hs. en calle Homero Nº 1329/41 de C.A.B.A.- D.N.I del demandado Nº28.813.466.- En Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 20/07/2018 Nº 49527/18 v. 24/07/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: " INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/INTERVENCION JUDICIAL A AGRUPACION POLITICA", Expte.N°C.N.E 7471/2017, por el termino de un (1) dia hace saber la Resolucion y la Carta organica reformada del Partido "NSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR"-Distrito Corrientes

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

CAPITULO PRIMERO

DENOMINACION Y SIMBOLOS

ARTICULO 1: Créase en la Provincia de Corrientes el Partido "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR". Que adopta los lemas, símbolos, colores y emblemas que se establezcan oportunamente por el Consejo Ejecutivo, ad-referéndum del Congreso.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTÍCULO 2: El Partido "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR" defiende la democracia participativa, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Provincia de Corrientes, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3: El Patrimonio del Partido estará integrado por:

- Las contribuciones de los afiliados.
- Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes, adscriptos y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.
- Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.
- Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.
- Los subsidios del Estado.
- Los aportes que realicen los Diputados, Senadores y Legisladores que hayan entrado a las Cámaras Legislativas por nuestro partido, desde un 5% de su dieta, sin perjuicio de realizar un aporte mayor, así como sus asesores, a razón de un 3% de su salario. Igual criterio se aplicará a los cargos que se ocupen en los Poderes Ejecutivos Nacional, Provincial y Municipal, Entes y Organismos de Control desde un 5% para los cargos de dirección y/o jerárquicos, así como sus asesores/as, a razón de un 3% de su salario, sin perjuicio que realicen un aporte mayor.
- Los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (Ley 26.215 y su modificatoria Ley 26.571) y de la Ley Provincial Corrientes.

•Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos. Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se abrirá en el Banco Nación, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Las cuentas deberán registrarse en la Dirección General Electoral de la Provincia Corrientes, en el Ministerio del Interior de la Nación, e informarse al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito y a la Secretaría Electoral de la Provincia Corrientes.

ARTÍCULO 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Ejecutivo, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

ARTICULO 5: El Consejo Ejecutivo del Partido llevara la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas

ARTICULO 6: Quince días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, la Comisión Ejecutiva elevara el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico. Se establece como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADSCRIPTOS

ARTÍCULO 7: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciséis (16) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregara al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8: No podrán ser afiliados:

- a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.
- b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.
- c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.
- d) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las normas que el Congreso del Partido dicte a esos efectos.
- e) Los que hayan ocupado cargos políticos en los Estados Nacional, Provincial, Municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante gobiernos de facto.
- f) Los condenados por discriminación y corrupción. Los deudores alimentarios. Los individuos sobre los que caen fundadas pruebas de haber sido participes en actos de genocidio.
- g) Las personas contempladas en el artículo 33 de la Ley 23.298, modificado por la Ley 26.571.

ARTÍCULO 9: Son obligaciones y derechos de los/as afiliados

- a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.
- b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.
- c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.
- d) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios

ARTÍCULO 10: Son adscriptos al Partido los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ARTÍCULO 11: Son organismos de conducción del Partido. El Congreso, El Consejo Ejecutivo

ARTÍCULO 12: Son órganos deliberativos.

a) El Congreso.

ARTÍCULO 13: Son órganos ejecutivos.

El Consejo Ejecutivo.

EL CONGRESO

ARTÍCULO 14: El Congreso es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia de Corrientes. Estará integrado por Dieciséis Congresales Titulares elegidos por lista completa, cerrada y distrito único. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Podrán participar los miembros del Consejo Ejecutivo que no sean Congresales, con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 15: El Congreso tendrá su sede en la Ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Corrientes. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 16: El Congreso designará sus autoridades de su seno en la Asamblea Ordinaria Anual, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios. Las autoridades durarán dos años en sus funciones y pueden ser reelegidas. En su elección se deberá respetar lo establecido en la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 17: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año, dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio anual a los fines de tratar la aprobación del Balance General y los temas contemplados en el inciso n) del artículo 18. Se reunirá en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Ejecutivo, o bien a solicitud de la mayoría absoluta de los congresales o de un diez por ciento de los afiliados para tratar todos los restantes temas contemplados en el artículo 18. Para ser miembro del Congreso se requiere ser afiliado/a y figurar en el padrón de electores/as de la provincia de Corrientes. Los congresales deberán ser citados fehacientemente con por lo menos una semana de anticipación

ARTÍCULO 18: Corresponde al Congreso.

- a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.
- c) Aprobar la fusión, conformación de frentes, y alianzas con otro partido o partidos del distrito, con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.

- d) Formular y sancionar la plataforma electoral que deberán sustentar los candidatos a cargos electivos, y, en su caso los funcionarios ejecutivos de la Administración de la provincia y los municipios dando mandato en aquellos asuntos que el Congreso considere necesario.
- e) Proponer las candidaturas a cargos electivos provinciales y municipales.
- f) Proponer las autoridades, la Junta Electoral, el Reglamento Electoral y la política de Alianzas para las internas abiertas, simultáneas y obligatorias para cargos electivos nacionales teniendo en cuenta los requisitos contemplados en el Título II de la ley 26.571.
- g) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.
- h) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.
- i) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina.
- j) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.
- k) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.
- l) Aprobar lo actuado por el Consejo Ejecutivo, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina. Pudiendo rechazarlo con el voto de las dos terceras partes de los Congresales presentes.
- m) Convocar en consulta sobre un tema en particular, y/o para revocar un mandato, a los/as afiliados cuando la importancia de la situación política así lo amerite. Para su procedencia se requiere el quórum y las mayorías exigidas para la Reforma de la Carta Orgánica.
- n) Considerar el Balance General, Estados Contables, la memoria del ejercicio y el Dictamen Técnico, así como también el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas en cada Asamblea Ordinaria Anual.
- ñ) Con el voto de los 2/3 de los miembros presentes el Congreso podrá modificar total o parcialmente el nombre del Partido, fusionarse con otras fuerzas políticas, incorporarse a un Partido Nacional preexistente o conformar uno nuevo conforme la normativa establecida en el artículo 8vo. de la Ley 23.298.

EL CONSEJO EJECUTIVO

ARTÍCULO 19: El Consejo Ejecutivo, es la autoridad ejecutiva y de dirección en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 20: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Pro Tesorero; y tres Vocales Titulares. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 21: Son atribuciones del Consejo Ejecutivo.

- a) Reglamentar la presente Carta Orgánica y los diversos institutos que de ella se desprenden sin alterar sus fines.
- b) Mantener relaciones con los poderes públicos municipales, provinciales, nacionales e internacionales.
- c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.
- d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.
- e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.
- f) Convocar a elecciones internas partidarias.
- g) Convocar al Congreso a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- h) Proponer ad referendum del congreso, la constitución de frentes y/o alianzas electorales.
- i) Sugerir las candidaturas a cargos electivos provinciales y municipales para su aprobación por parte del congreso.
- j) Sugerir las autoridades, la Junta Electoral, el Reglamento Electoral y la política de Alianzas, ad referendum del Congreso, para las internas abiertas, simultáneas y obligatorias para cargos electivos nacionales teniendo en cuenta los requisitos contemplados en el Título II de la ley 26.571.
- k) Distribuir funciones entre sus Vocales Titulares y otorgarles Secretarías y/o Direcciones.
- l) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.
- m) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.
- n) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, licencia, renuncia o fallecimiento.
- ñ) El Tesorero tendrá las atribuciones determinadas en los artículos 18 y 19 de la Ley 26.215. El Protesorero reemplazará al Tesorero en caso de ausencia, impedimento, licencia, renuncia o fallecimiento.
- o) En caso de ausencia, impedimento, licencia, renuncia o fallecimiento del Vicepresidente y/o el Protesorero, serán reemplazados por uno de los Vocales Titulares del Consejo Ejecutivo, elegido por mayoría absoluta de sus miembros.

CAPITULO SEXTO**ORGANO DISCIPLINARIO**

ARTÍCULO 22: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente, dos Vocales Titulares y dos Suplentes, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 23: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en faltas éticas, inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 24: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Ejecutivo, o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones.

- a) amonestación,
- b) suspensión de la afiliación,
- c) desafiliación y
- d) expulsión.

ARTICULO 25: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del partido.

CAPITULO SEPTIMO**JUNTA ELECTORAL**

ARTÍCULO 26: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares y dos suplentes, elegidos por el Congreso, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 27: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos ni deliberativos del partido. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTÍCULO 28: La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones serán válidas por la mayoría simple de sus miembros.

CAPITULO OCTAVO**APODERADOS**

ARTÍCULO 29: Los apoderados del partido serán designados por el Consejo Ejecutivo. Representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas, nacionales, y/o provinciales, y/o municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco.

CAPITULO NOVENO**COMISION REVISORA DE CUENTAS**

ARTÍCULO 30: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso, compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes, preferentemente idóneos en ciencias económicas, durando dos años su mandato, pudiendo ser reelegidos. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 31: Tendrá a su cargo auditar y verificar los movimientos de fondos del partido, así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTÍCULO 32: El Consejo Ejecutivo pondrá a disposición de la Comisión, quince días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría, sin perjuicio de que se eleve a su vez el dictamen de minoría.

CAPITULO DECIMO**NORMAS ELECTORALES**

ARTÍCULO 33: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes como el Código Electoral Nacional, la Ley 23.298, la Ley 26.215, la Ley 26.571, la ley 27.412 y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTÍCULO 34: Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados mediante la confección de listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. La convocatoria a elecciones deberá realizarse con una anticipación mínima de treinta días corridos al de su realización, debiendo comunicarse tal decisión a través de publicación en medios públicos de amplia difusión, en dicho momento también se hará saber el lugar, fecha y hora de la elección, la clase y número de cargos a elegir, el número de candidatos por los que podrá votar el elector y la indicación del sistema electoral aplicable. Para alcanzar la minoría

se requiere el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTÍCULO 35: Se habilitará un Registro de candidatos y listas. Las listas o postulaciones deberán presentarse dentro de los primeros diez días del llamado a elecciones. Dentro de las 48 horas posteriores al cierre de la presentación de listas, se podrán presentar las impugnaciones pertinentes por ante la Junta Electoral, que funcionará en la sede partidaria. Se procederá inmediatamente a la oficialización de las listas que conforme la Junta Electoral cumplan con todos los requisitos legales y que no hayan merecido impugnaciones. En ese mismo momento se oficializarán también las boletas respectivas. Detectado algún incumplimiento legal o presentada alguna impugnación, la Junta Electoral deberá dar inmediatamente traslado a la(s) lista(s) observada (s) y/o impugnada(s) para que haga(n) su descargo. La(s) lista(s) observada (s) y/o impugnada(s) tendrá(n) 48 horas luego de notificada(s) para presentar su descargo por escrito ante la Junta Electoral. Una vez presentado el descargo, la Junta Electoral tendrá 48hs para resolver, debiendo notificar inmediatamente de la resolución que haya adoptado a las listas involucradas. Asimismo, y dentro de las 48 horas posteriores a la oficialización de listas, la Junta Electoral deberá poner a disposición el padrón electoral. El mismo sistema de votación, secreto y directo, será aplicado para elegir a los candidatos titulares del Ejecutivo y Legisladores Provinciales y Municipales. En el supuesto que se oficialice una sola lista, los candidatos serán proclamados, sin realizar el acto eleccionario, por la Junta Electoral, el día fijado para las elecciones internas. Todos los plazos que se fijan son en días corridos.

ARTÍCULO 36: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTÍCULO 37: Tanto los cargos partidarios como los electivos en el supuesto de no constituirse alianza, se distribuirán por sistema proporcional D'Hondt. Si los cargos a cubrir fueran dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres o más se cubrirá los dos primeros con la mayoría y a partir del tercero se aplica la proporcionalidad y siempre que se haya obtenido como mínimo el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. En la distribución de los cargos se deberá respetar lo establecido en la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 38: Los candidatos a cargos electivos nacionales se elegirán por Internas Abiertas, simultaneas y obligatorias conforme lo establecido en el Título II de la Ley 26.571.

ARTÍCULO 39: Los candidatos a cargos ejecutivos y legisladores provinciales y municipales, así como también cualquier otro cargo electivo de la provincia se elegirán por elecciones internas de afiliados, salvo resolución en contrario del Congreso. Este podrá autorizar que la elección interna se lleve a cabo con la intervención de no afiliados al Partido político. El Congreso podrá resolver que no se convoque a elecciones para candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales, cuando las circunstancias así lo exijan, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En tal caso, dicho congreso aprobará las candidaturas respectivas tal como se establece en el artículo 18 inciso e).

ARTÍCULO 40: En el supuesto que se presenten dos o más listas en la elección interna para el Consejo Ejecutivo del Partido, y alguna de las minorías supere el 20% de los votos, se aplicará el sistema proporcional D'Hondt para los Vocales Titulares. Los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Protesorero le corresponderán a la lista que haya sacado más votos.

ARTÍCULO 41: A los fines de dar cumplimiento a la paridad de género, es de aplicación la Ley Nacional Nro. 27.412, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales, municipales y/o comunales, así como también para los cargos partidarios.

ARTÍCULO 42: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Congreso por mayoría de sus miembros.

ARTÍCULO 43: Para ocupar cargos partidarios en todas las instancias orgánicas se requiere ser mayor de edad y tener dos años de antigüedad en la afiliación, salvo en elección en el supuesto contemplado en el artículo 49.

ARTÍCULO 44: En el supuesto que el Congreso convoque a una consulta a los afiliados, el resultado de la misma será vinculante cuando voten más del 20% del padrón de afiliados correspondiente y con el voto favorable de las dos terceras partes de los afiliados votantes.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

INSTITUTO DE PENSAMIENTO Y POLITICAS PÚBLICAS

ARTICULO 45: Se creará un Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas, dependiente del Consejo Ejecutivo, quien le dará su forma organizativa, su estatuto y/o reglamento y nombrará sus autoridades.

ARTICULO 46: Los objetivos del Instituto son:

- a) Sistematizar pedagógicamente la información de teoría política.
- b) Elaboración de propuestas técnicas a las definiciones políticas que resuelva el Partido.
- c) Asesoramiento Técnico a todas las instancias orgánicas del partido.
- d) Disponer de un banco de datos con la información acumulada, al alcance de todos los afiliados y adherentes.
- e) Proveer de elementos teóricos a los militantes conforme los lineamientos ideológicos del Partido.
- f) Formar y capacitar a los afiliados y adscriptos conforme a los principios y programa de acción política y lo exigido por la ley 26.215 modificado por la ley 26.571.

ARTICULO 47: El Instituto será el encargado de ofrecer la capacitación exigida por el artículo 12 de la Ley 26.215 y a éste serán destinados los fondos que establece la ley mencionada.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTÍCULO 48: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso.

En caso de extinción los fondos y bienes del partido, se aplicarán a construir una Fundación Educativa en los valores del Progresismo como filosofía de vida. El Congreso Provincial del Partido designara a la persona encargada de cumplir con esta tarea.

CAPITULO DECIMO TERCERO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 49: Para la primera elección interna y desempeño de cargos partidarios no se exigirá antigüedad.

Resolucion N°

///--rrientes, de julio de 2018.-

VISTO: Este Expte. N° 7471/17 caratulado: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/ INTERVENCION JUDICIAL A AGRUPACION POLITICA" y

CONSIDERANDO: Que a fs. 119, la Dra. Leonarda Correa, interventora del Partido

Instrumento Electoral Por la Unidad Popular del Distrito Corrientes presentan entre otras documentaciones un ejemplar de la Carta Orgánica reformada y aprobada el 04/05/2018; que la misma es puesta a consideración de este Juzgado a fin de que se proceda a su homologación y en ese sentido y a fin de viabilizar su aprobación, se corre vista al Sr. Procurador Fiscal de 1ra. Instancia a fin de que emita dictamen.-

Que a fs. 121, en su dictamen, el Sr. Procurador Fiscal, opina que ,"

...considera que no tiene objeción que formular que se aprueben las nuevas reformas introducidas respecto de la Carta Orgánica presentada por el partido INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA

UNIDAD POPULAR ...".-

Que, conforme se desprende de la lectura y un exhaustivo examen realizada a la Carta Orgánica, agregada a fs. 112/117, la misma se encuentra adecuada a las leyes electorales vigentes.-

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen fiscal glosado a fs. 122, RESUELVO: 1°) Aprobar el nuevo texto de la Carta Orgánica del Partido

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR de este Distrito glosada a fs. 112/117.-

2°) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación, remitir copias certificadas a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral; con noticia Fiscal. Notifíquese.- CARLOS V. SOTO DAVILA Juez

- JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/07/2018 N° 52019/18 v. 20/07/2018

PROYECTO CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: " PROYECTO CORRIENTES S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte.N°C.N.E 5076719/2010, por el termino de un (1) dia hace saber la Resolucion y la Carta organica reformada del Partido "PROYECTO CORRIENTES"-Distrito Corrientes.

CARTA ORGANICA

DEL PARTIDO "PROYECTO CORRIENTES "

PROVINCIA DE CORRIENTES

CAPITULO I: DEL PARTIDO

ARTICULO 1°: La organización y funcionamiento del Partido Político Proyecto corrientes. se ajustará a las disposiciones de la presente Carta Orgánica la cual regirá su vida interna y a la que estarán sujetas todas las personas que se encuentren afiliadas al mismo en sus registros oficiales, siendo ley fundamental del Partido y de quienes lo integran. El partido tendrá su domicilio legal en la Ciudad Capital de la Provincia de corrientes, pudiendo sesionar en cualquier lugar de la Provincia.

CAPITULO II: DE LA AFILIACION

ARTICULO 2°: Podrán afiliarse al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de corrientes, que estando en ejercicio de sus derechos políticos figuren inscriptos en los registros electorales del distrito.-

ARTICULO 3°: No podrán afiliarse aquellas personas que se encuentres afectadas por algunas de las incapacidades prescriptas por las Leyes Electorales vigentes.

ARTÍCULO 4°: El Partido llevará un padrón de afiliados donde se inscribirán los ciudadanos que en ejercicio de sus derechos políticos, según las leyes vigentes y sujeto a que dicha afiliación sea aceptada por el comité provincial; quedaran afiliados automáticamente de acuerdo a la ley electoral vigente.-

ARTICULO 5º: Los registros de afiliados al partido estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación será solicitada por el ciudadano que desee afiliarse, quien suscribirá las fichas respectivas implicando al hacerlo la aceptación a los normas de ésta Carta Orgánica, de la declaración de Principios, Bases Programáticas y Propuestas del Partido todo ello con cumplimiento de los requisitos y procedimientos de la ley de partidos políticos vigente.-

ARTICULO 6º: El tramite de afiliación se realizará ante la autoridad partidaria provincial cumpliéndose con los requisitos de modo y forma que establece el art. 25 de la ley 23298, sus modificatorias 26571 y reglamentarias.

ARTICULO 7º: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por los integrantes del comité provincial, pudiendo ser rechazada con el voto de dos tercios de los miembros del mismo. Las afiliaciones que no hayan sido impugnadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al de su presentación se considerarán automáticamente admitidas en los términos del artículo 25 de la ley 23298 y su modificatoria 26571.-

ARTICULO 8º: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión en la forma y en los modos que establecen las disposiciones legales electorales vigentes.

ARTICULO 9º: La renuncia a la afiliación presentada por medios fehaciente será resuelta por las autoridades partidarias provinciales conforme la ley electoral vigente.-

CAPITULO III: Autoridades Partidarias

ARTICULO 10º: El Partido Proyecto corrientes tendrá como autoridades de conducción: 1) la Convención Provincial; 2) el Comité Provincial; 3) los Comités Departamentales y 4) los que se creen en el futuro por decisión válida interna.

CAPITULO IV: De la Convención Provincial

ARTICULO 11º: Todos los órganos partidarios estarán conformados de acuerdo al Art. 3º-inc.b) - Ley 23.298 (respetando ley de paridad de género N° 27412) La autoridad superior del Partido la ejercerá la Convención Provincial que se conformará por un (1) convencional por cada Departamento; mas uno (1) por cada trescientos (300) afiliados. El número de convencionales suplentes no puede ser menor al cincuenta por ciento (50%) de los titulares.

ARTICULO 12º: Los afiliados que resulten electos en cargos nacionales, provinciales y/o municipales, son miembros natos de la Convención Provincial en tanto y en cuanto duren sus respectivos mandatos.

ARTICULO 13º: Los Delegados convencionales titulares y suplentes serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del Departamento de cual son candidatos.

ARTICULO 14º: Requisito indispensable para ser Convencional Provincial es ser ciudadano argentino o naturalizado, con domicilio legal en la Provincia, con veinte (20) años cumplidos, dos (2) años de antigüedad como afiliado y su mandato durará cuatro (4) años, pudiendo ser reelecto indefinidamente.

ARTICULO 15º: La mayoría legal para sesionar estará sujeta a la presencia de sus miembros a la primera o segunda convocatoria que se efectúe: 1) en la primera deberá concurrir la mitad mas uno de la totalidad de los miembros; si no se obtiene tal número de presentes a la hora establecida, pasada dos (2) horas se estará a la segunda para lo que será necesario la presencia de un tercio de la totalidad de los miembros para deliberar y tomar decisiones válidas.

ARTICULO 16º: La Convención Provincial se reunirá Ordinariamente una (1) vez al año y de manera Extraordinaria, cuando la convoque el Comité Provincial, además podrá ser convocada por el veinticinco por ciento (25%) de los convencionales titulares número que obliga al Comité Provincial a convocar de manera extraordinaria a la Convención Provincial; el mismo derecho a peticionar le asiste a los afiliados en número que alcance al veinte por ciento (20%) de los mismos. En ambos casos lo harán de manera escrita y con firma certificada ante Escribano Público o autoridad policial local.

ARTICULO 17º: Atribuciones de la Convención Provincial:

1. Debatir y aprobar la plataforma electoral para cada acto eleccionario a que concurra el Partido Político de conformidad a la Declaración de Principios y Bases Programáticas partidarias.

2. Tratar y aprobar las reformas a la Carta Orgánica partidaria sean éstas totales o parciales. El procedimiento para tal fin será el siguiente: la decisión será tomada por la mayoría simple de la totalidad de sus miembros y la misma estará a cargo de un grupo especial de afiliados fijándosele a estos el plazo para su confección y tratamiento.

3. Instruirá a los miembros del Comité Provincial con la finalidad a asegurar la aplicación y cumplimiento de los Principios y Objetivos partidarios.

4. Podrá determinar la participación o abstención a convocatoria de elecciones nacionales, provinciales o municipales; deberá aprobar la integración o participación del Partido en Frentes, Alianzas o Confederaciones con otros Partidos Políticos de manera transitoria y al sólo efecto electoral, en los niveles de coincidencia que se logren. Podrá autorizar también incluir candidatos independientes y extrapartidarios en las listas oficializadas del Partido, con aceptación de estos la mesa ejecutiva del comité provincial por razones electorales y de practicidad puede celebrar alianzas electorales y incluir candidatos no afiliados al partido sean independientes o no autorizando incluso a los apoderados partidarios a la suscripción de toda la documentación legal a tales fines, lo actuado debe ser informado y aprobado por mayoría simple en la primera reunión de la Convención Provincial reunida posteriormente con quórum legal siendo ésta ordinaria o extraordinaria. En cuanto a la integración de las listas que vayan a conformarse, se deberá tener en cuenta que el 50% del total deberá estar integrado por mujeres.-

5. Es facultad de la Convención Provincial recibir y considerar informes anuales de los representantes legislativos partidarios, nacionales, provinciales y municipales y/o que cumplan funciones en el Poder Ejecutivo Provincial o Municipal como así también del Comité Central Provincial a través de su Mesa Ejecutiva.

6. Designar a los integrantes de la Comisión de Disciplina y Conducta que deberá entender en todos los casos que se planteen siendo último tribunal de decisión sobre la aplicación de sanciones a los afiliados y cancelación de fichas partidarias, pudiendo incluso llegar a la expulsión de los mismos.-

ARTICULO 18º: La Convención Provincial, sea ordinaria o extraordinaria se reunirá en la localidad, domicilio, día y hora consignada en la convocatoria, que será efectuada por la Mesa Ejecutiva del Comité Provincial con no menos a quince (15) días corridos de la fecha fijada debiendo redactarse y darse a conocer simultáneamente el orden del día a tratar previéndose el doble llamado para el caso del quórum legal. Si tratarse de una reunión constitutiva por renovación total de sus miembros la convocatoria deberá efectuarse dentro de los noventa (90) días corridos posteriores a la elección. En tal caso quien presidirá la Convención provisoriamente es el Presidente del Comité Provincial quien hará conocer el resultado final del escrutinio proveniente del Tribunal Electoral partidario y así pondrá en funciones a los convencionales electos. A su vez, estos con el voto secreto y con mayoría simple elegirán un Presidente, un Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo y dos (2) Secretarios que durarán cuatro (4) años en sus cargos y podrán ser reelectos indefinidamente. Los que resultaren designados asumirán de inmediato y se avocarán al tratamiento del orden del día fijado y lo que se agregue.

ARTICULO 19º: La Convención Provincial sea ordinaria o extraordinaria podrá tratar cualquier asunto de interés partidario que no figure en el temario de la convocatoria y la inclusión de esos temas deben ser aprobadas por los convencionales presentes.

ARTICULO 20º: Las propuestas de designaciones y candidaturas electivas que se planteen ante la Convención Provincial, para ser aprobadas, deberán obtener el cincuenta por ciento (50%) más uno de la totalidad de los presentes.

ARTICULO 21: La Comisión de Disciplina y Conducta estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, de los cuales el 50% deberá estar integrado por mujeres, según lo establece la legislación vigente sobre Paridad de Género, teniendo como función elevar informes a la Convención Provincial respecto de las cuestiones que se le planteen, en tal carácter siendo último organismo de alzada disciplinario y de conducta debiendo respetar las reglas del debido proceso y defensa de las partes involucradas.

CAPITULO V: Del Comité Provincial

ARTICULO 22º: El Comité Provincial estará compuesto por: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, (1) un Tesorero, un (2) Secretarias, (tres) Vocales titulares y un (1) suplentes, debiendo estos reunir las calidades exigidas para ser convencional provincial. Sus integrantes serán en un 50% mujeres, según lo establece la legislación vigente sobre Paridad de Género, serán electos en comicios internos conforme lo establece la legislación electoral vigente por voto directo y secreto de los afiliados inscriptos en el padrón electoral partidario. Los cargos electivos internos tendrán una duración de cuatro (4) años y el miembro electo podrá ser reelecto. Cuando existan varias listas para la elección interna se aplicará el sistema proporcional de cómputos establecido en la Ley Electoral (Sistema D' Hont) para todas las categorías electivas y los cargos serán distribuidos entre quienes sean votados en el orden correlativo establecido por el sistema electoral empleado.

ARTICULO 23º: La Mesa Ejecutiva del Comité provincial estará integrada por: el Presidente, el Vicepresidente, un Secretario y dos (2) Vocales. Reunidos en sesión plenaria tratarán todos los asuntos de interés partidario, que hagan al desenvolvimiento del mismo, tomando decisiones en tal sentido.

ARTICULO 24º: El quórum legal para que el Comité provincial delibere será de la mitad más uno de sus integrantes a la hora fijada, una hora más tarde deliberará con el tercio más uno de sus miembros, para poder tratar el orden del día, en caso de empate al momento de tomar decisiones el voto del Presidente se computará doble.

ARTICULO 25º: El Comité Provincial tendrá su sede en la Ciudad Capital de la Provincia, teniendo la obligación de realizar reuniones plenarias cada dos (2) meses, estando facultados todos sus miembros para certificar firmas en fichas de afiliación de las personas que se incorporen al padrón partidario.

ARTICULO 26º: En caso de acefalía en algún cargo del Comité Central, la vacante la ocupará quien correlativamente sigue en el orden votado.

ARTICULO 27º: El Comité Provincial tiene atribuciones para hacer cumplir lo establecido en la Carta Orgánica de las Resoluciones, Disposiciones y Decisiones que se dicten provengan tanto de la Convención Provincial como del propio cuerpo. Tiene facultades de intervención a los Comités Departamentales cuando estén comprometidos o afectados los objetivos partidarios, ad-referéndum de lo que resuelva la Convención Provincial.

ARTICULO 28º: El Comité provincial tiene la obligación de informar a la Convención Provincial cada vez que ésta se reúna en sesión ordinaria o extraordinaria respecto de su labor y de la situación general del partido.

ARTICULO 29º: El Comité provincial designará al o los apoderados partidarios ante la Justicia con competencia electoral y a los miembros del Tribunal Electoral partidario. Podrá eventualmente designar Veedores electorales Departamentales, como así también designar al o los responsables de campaña electoral en que intervenga el Partido, conforme lo dispone la Ley 26.215 y sus modificatorias, está facultado además a crear Secretarías o Comisiones asesoras en tareas jurídico-administrativas.

ARTICULO 30º: El Comité provincial redactará los balances o rendiciones de tesorería de conformidad a la legislación vigente, asesorará a los Comités Departamentales sobre el tema. Es responsable del contralor de los bienes partidarios en el orden Provincial y supervisará que los Comités Departamentales procedan de igual manera. El Presidente, el Tesorero y el Pro-tesorero y/o quienes los reemplacen son responsables en lo que respecta a lo previsto a la Ley Nacional 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos, debiendo el comité provincial designar los responsables de campaña a los fines de la ley citada precedentemente. Se consigna como fecha de cierre de los ejercicios contables el 31 de diciembre de cada año.-

CAPITULO VI: De los Comités Departamentales

ARTICULO 31º: Los Comités Departamentales estarán integrados por: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Tesorero,(tres) Vocales titulares y DOS (2) Vocales suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados en el Departamento en elecciones internas y los cargos se distribuirán de la misma forma preestablecida en ésta Carta Orgánica y para el caso de que el número de afiliados en el Departamento fuere escasa el Comité Central puede autorizar el funcionamiento de Comités Departamentales con un número menor de integrantes. Cabe aclarar que parte integrante de los Comités deberán según Ley de Paridad de Género estar integrado en un 50% por mujeres.-

ARTICULO 32º: Los integrantes del Comité Departamental están facultados expresamente para decidir respecto del asentamiento o sede del mismo lugar fijo dentro de la jurisdicción territorial.

ARTICULO 33º: Los miembros de los Comités Departamentales deben reunir las mismas calidades que para ser electo convencional provincial y la duración de su mandato serán de CUATRO (4) años.

ARTICULO 34º: Los Comités Departamentales deberán por lo menos cada dos (2) meses realizar reuniones plenarias ordinarias, y extraordinarias cuantas veces sea necesaria por citación del Presidente o quien sustituya a este o bien por pedido escrito de un tercio de sus miembros. El quórum para deliberar es el mismo establecido para las sesiones del Comité Central artículo 24º.

ARTICULO 35º: Los Comités Departamentales deben hacer cumplir lo establecido en ésta Carta Orgánica Provincial, las resoluciones y decisiones tomadas por las autoridades provinciales y las propias de si mismos.

Deberán además realizar todos los actos de difusión y propaganda en cumplimiento de las directivas emanadas de la Convención Provincial o bien de instrucciones recibidas del Comité Central Provincial.

Deberán llevar un libro de Actas donde constarán todos los temas tratados y las decisiones adoptadas; llevarán un libro Diario donde asentarán el inventario de bienes que sean propios o en custodia y los movimientos de tesorería. Están facultados además a crear todas las Comisiones asesoras para el desenvolvimiento político-administrativo.

ARTICULO 36º: Los afiliados que resulten electos Concejales deben asistir a las reuniones plenarias del Comité Departamental, informando sobre lo que se requiera de su actuación y anualmente presentarán un escrito detallado de su gestión. Si un afiliado resultara electo Intendente entregará por escrito una síntesis anual de su gestión a la autoridad partidaria departamental, informe que será elevado a consideración del Comité PROVINCIAL y de la Convención Provincial con la opinión del Comité Departamental.

ARTICULO 37º: Los Delegados a la Convención Provincial serán elegidos simultáneamente con la elección de las autoridades departamentales en la proporción que le corresponda al Departamento conforme a lo que establece la Carta Orgánica Partidaria.

CAPITULO VII: De Régimen Electoral

ARTICULO 38º: Los afiliados están facultados a participar en la elección de las autoridades partidarias, cargos electivos nacionales, provinciales y departamentales a través del voto directo y secreto. Los ciudadanos independientes que se presenten a sufragar en los comicios partidarios se registrarán conforme lo dispone la legislación Electoral Nacional y Provincial al efecto.

ARTÍCULO 39º: Los Comités Departamentales están obligados a enviar al Comité Provincial las fichas de los nuevos afiliados como también las renunciaciones que presenten los afiliados.-

ARTICULO 40º: El padrón general partidario deberá mantenerse depurado conforme a altas y bajas que efectivamente se produzcan coordinando con los apoderados del partido las diligencias necesarias ante la justicia electoral.-

ARTÍCULO 41º: Este Padrón Partidario definitivo deberá remitirse por el Comité Provincial a los Comités Departamentales a los efectos de su pública exhibición en las sedes partidarias respectivas.

ARTICULO 42º: La autoridad electoral partidaria tendrá a su cargo la dirección y el control de todo acto eleccionario partidario, el ordenamiento y la clasificación de los padrones, la organización administrativa y jurídica de los comicios, la fiscalización de las elecciones, el escrutinio definitivo y la proclamación de los candidatos electos.-

ARTÍCULO 43º: Podrán participar de la elección de los cargos partidarios por convocatoria de la Mesa Ejecutiva los afiliados que figuren inscriptos en los padrones partidarios definitivos a saber:

- 1.Miembros del Comité Provincial.
- 2.Miembros del Comité Departamental.
- 3.Convencionales Departamentales a la Convención Provincial.

Esta elección se efectuará cada cuatro (4) años en éstas categorías en un solo acto salvo que por decisión de los dos tercios de los votos de la totalidad de sus integrantes, la Convención Provincial disponga lo contrario para la elección de cargos partidario.-

ARTICULO 44º: El Comité Provincial convocará a elecciones internas partidarias y para cargos electivos nacionales ,provinciales y departamentales tal como dispone ésta Carta Orgánica y a lo que a tal efecto informe de manera fundamentada el Tribunal Electoral de conformidad con la legislación electoral vigente. La Mesa Ejecutiva del Comité Provincial efectuará la convocatoria a elecciones internas por resolución con una anticipación no menor a sesenta días (60) de la fecha del comicio, salvo que la Convención Provincial establezca lo contrario.

ARTICULO 45º: La convocatoria a elecciones internas partidarias contendrá bajo pena de nulidad lo siguiente:

1.Fecha y horario de votación del acto comicial, que indefectiblemente será un día Domingo o feriado en el horario de 08:00 hs y las 18:00 hs del mismo día.

2.Deberá mencionar categoría de cargos a elegir.-

ARTICULO 46º: La Mesa Ejecutiva -bajo pena de nulidad- hará pública la resolución de la convocatoria durante tres (3) días consecutivos en cualquier medio periodístico gráfico de difusión provincial y deberá remitir dentro de los cinco (5) días corridos de su firma a las autoridades de los Comités Departamentales para su conocimiento. Además de manera fehaciente dentro de los cinco (5) días corridos de su firma dicha resolución deberá ser comunicada a los integrantes del Tribunal Electoral Provincial a los efectos de que estos elaboren el cronograma electoral conforme a las directivas del comité provincial.

ARTICULO 47º: El cronograma electoral que dicte el Tribunal Electoral Provincial deberá contener detalladamente los pasos, fechas y procedimientos que serán tenidos en cuenta por los afiliados que deseen intervenir en el acto comicial, dicho cronograma se desarrollará dentro de los plazos legales y concluirá con la decisión final del Tribunal Electoral Provincial respecto de la validez del escrutinio y su resultado y la proclamación de los candidatos que resultaren electos. El cronograma electoral dispondrá el lugar de exhibición de los padrones y además indicará cuales serán los locales públicos o privados donde se realizará el comicio.

ARTICULO 48º: Los afiliados inscriptos en líneas internas partidarias que decidan intervenir en el comicio interno deberán presentar listas completas de candidatos, ordenados y numerados correlativamente, hasta cubrir la totalidad de los cargos de las diversas categorías que se elijan y así obtener su oficialización facilitando la adjudicación de los mismos por el sistema previsto, éstas presentaciones se efectuarán respetando los plazos fijados en el cronograma electoral por el Tribunal Provincial .

ARTICULO 49º: El tribunal electoral provincial será quien oficialice las listas para la elección de candidatos a miembros del Comité Provincial, del Comité Departamental y Delegados a la Convención Provincial.

ARTICULO 50º: El Comité provincial podrá designar veedores fiscalizadores ante los Comités Departamentales los que dentro de las veinticuatro (24) horas de concluido el comicio eleven un informe escrito dando su opinión respecto del desarrollo del acto comicial y el proceder del Delegado Electoral actuante.

ARTICULO 51º: Las líneas internas intervinientes en los comicios partidarios deberán cumplir los siguientes requisitos so pena de no ser reconocidas por la autoridad electoral:

1.Departamento y categoría a oficializar.

2.Cantidad de cargos que se eligen debiendo respetarse la Ley de Paridad de Género

3.Firma de los candidatos al lado de su nombre, implicando ello su aceptación en el orden correlativo que se le asigne.

4.Cada lista seleccionará un nombre y un color en la contienda interna.

Los candidatos deberán aclarar nombres, apellidos, matricula y domicilio, declarando bajo juramento que no pesa sobre ellos ningún impedimento previsto en las prohibiciones de la Ley Nacional Nº 23.298 y sus modificatorias y/o cualquier otro obstáculo legal o personal que le impida desempeñarse en el cargo en el que se postula.

ARTÍCULO 52º: El tribunal electoral provincial se expedirá sobre la validez de las listas presentadas para su oficialización, dentro de las veinticuatro (24) horas de ser recepcionadas, si no lo hiciera quedarán automáticamente oficializadas; los apoderados de las listas podrán recurrir dentro de las veinticuatro (24) horas corridas ante la justicia electoral competente .-

ARTICULO 53º: Las decisiones adoptadas por el Tribunal Electoral partidario están sujetas a lo dispuesto por esta Carta Orgánica, supletoriamente por el Código Electoral Nacional, ley de partidos políticos Nº 23.298 modificatorias y complementarias.

CAPITULO VIII: De la Elección de las Autoridades Partidarias

ARTÍCULO 54º: Todas las autoridades que surjan de ésta Carta Orgánica así como los delegados a la Convención Provincial y al Comité Provincial serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados que concurren a votar.

ARTICULO 55º: Será aplicable, para la elección de autoridades en todas las categorías y cargos electivos, el sistema proporcional de cómputos previsto en la Ley Electoral (Sistema D' Hont).

ARTICULO 56º: Para el caso de que se presentare una sola lista a la elección interna y vencido el plazo de oficialización, conforme al cronograma electoral, el Tribunal Electoral Provincial y se procederá a la inmediata proclamación de los candidatos electos en la única lista oficializada sin necesidad de esperar la fecha fijada para el acto eleccionario, una vez comprobado el cumplimiento a todas las exigencias de la Carta Orgánica partidaria.

ARTICULO 57º: Se votará por lista completa, no se aceptarán tachas, en enmiendas o sustitución de candidatos. Será boleta válida completa, la que por lo menos permita la lectura correcta de la mitad de los candidatos oficializados, en la categoría que se elige y que se aprecie claramente el nombre y el color de la misma.

ARTICULO 58º: Las listas participantes en la elección interna podrán ser oficializadas para alguna categoría, pero indefectiblemente deberán incluir la totalidad de los candidatos a cargos electivos respetando el cupo femenino.

ARTICULO 59º: Cada lista deberá ir acompañada para su oficialización de una nota donde figura el nombre del Apoderado, domicilio de notificaciones y color seleccionado para su participación. Los apoderados de listas están facultados a designar fiscales de mesa para el día del acto y a los efectos de realizar cualquier gestión electoral ante el Tribunal Electoral Provincial.-

ARTICULO 60º: Finalizado el acto comicial se dará lugar al escrutinio de los votos emitidos el que estara a cargo tribunal electoral provincial quien a su vez finalizado el mismo se expedirá sobre el acto comicial y de no existir impedimentos o cuestiones que resolver declare la validez de lo actuado y proclame a quienes resultaren electos.

ARTICULO 61º: En cumplimiento de lo preceptuado en las leyes electorales el Tribunal Electoral partidario a través del Apoderado pondrá en conocimiento de las autoridades judiciales electorales competentes el resultado de los comicios internos.

ARTICULO 62º: Para el caso de que no se oficializare lista alguna, o se hubiere impugnado el acto electoral o bien no se pudiese proclamar a candidato alguno quedando el partido en situación de acefalía, y habiendo caducado los mandatos de las autoridades partidarias, el Tribunal Electoral Provincial deberán comunicar de inmediato tal circunstancia al Comité Provincial para que cite a reunión extraordinaria a la Convención Provincial, a través de su Mesa Ejecutiva, para que decida respecto de la situación, ya sea prorrogando los mandatos de las autoridades que cesaron por breve tiempo, con el objetivo de realizar una nueva convocatoria a elecciones internas dentro de los plazos previstos en la Carta Orgánica o bien designar un interventor partidario facultándolo suficientemente para convocar a un nuevo acto comicial.

ARTICULO 63º: La Mesa Ejecutiva del Comité Provincial en simultaneidad con la citación de urgencia a la Convención Provincial pondrá en conocimiento de las autoridades judiciales competentes la situación expuesta en el artículo anterior.

CAPITULO IX: De la Elección de Candidatos a Cargos Electivos Nacionales, Provinciales y Municipales.

ARTICULO 64º: Los candidatos a ocupar cargos públicos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales serán elegidos en elecciones abiertas por el voto directo y secreto de los afiliados y el de los ciudadanos independientes que concurren a votar. Las listas oficializadas deberán respetar el cupo femenino y la modificatoria sobre la Ley de Paridad de Genero, donde establece que se deberán proponer mujeres en un 50% como parte integrante de la lista que se proponga, en todos los casos. Los comicios se llevaran a cabo conforme a la normativa vigente.

ARTICULO 65º: La convocatoria a comicios internos para postularse a cargos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales deberán realizarse en el marco de un cronograma electoral acorde a los plazos establecidos en el Cronograma electoral Nacional, Provincial o Municipal con el fin de que el partido pueda celebrar alianzas e inscribir candidatos en los plazos electorales ante la justicia electoral competente, previéndose el fiel cumplimiento de lo dispuesto en ellas, debiendo respetarse aspectos mínimos en materia de difusión y publicidad del acto comicial a efectos de garantizar la transparencia del mismo, y será la Convención Provincial quien considerará y aprobará lo dispuesto en el presente artículo.

ARTICULO 66º: Los candidatos que se postulen para ocupar cargos electivos Nacionales, Provinciales o Municipales declararán bajo juramento no hallarse incursos en los impedimentos que prevé la ley de partidos políticos 23298 modificatorias, complementarias y reglamentarias que impida su proclamación, cumplido este requisito podrán ser reelectos al concluir sus mandatos. Para la adjudicación de cargos nacionales, provinciales, municipales o partidarios, será de aplicación obligatoria la LEY NACIONAL DEL CUPO FEMENINO Nº 24.012 Decretos Reglamentarios, Planilla Anexa, Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política Nº 27.412 sus modificatorias y/o las que en el futuro se sancionen.-

ARTICULO 67º: Para el caso de la incorporación de candidatos independientes y/o extrapartidarios en las listas que se oficialicen a pesar de las elecciones internas realizadas con esa finalidad, es facultad exclusiva de la Convención Provincial, estando facultada además a producir el corrimiento para intercalar en las listas partidarias a estos candidatos, sin alterar el orden electivo interno sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17 inciso 7 en relación a las facultades de la mesa ejecutiva del comité provincial.

CAPITULO X: Del Tribunal Electoral Provincial

ARTICULO 68º: En la designación del Tribunal Electoral Provincial interviene el Comité Provincial, cuerpo este que estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, durando cuatro (4) años en función, pudiendo ser reelectos. Los mismos deberán estar integrados en un 50% por mujeres.

ARTICULO 69º: El Tribunal Electoral designará de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, pudiendo ser reemplazados por los miembros suplentes respetándose el orden correlativo. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. El quórum para sesionar será de dos (2) miembros presentes.

ARTICULO 70º: El Tribunal Electoral Provincial tiene las siguientes facultades:

- 1.Confecciona, aprueba y actualiza el padrón definitivo partidario.
- 2.Es el órgano superior en todos los aspectos vinculados a la actividad interna electoral y decide sobre los mismos.
- 3.Es de su responsabilidad distribuir a los Comités Departamentales los padrones de afiliados, actualizados y cuando corresponda padrones generales oficiales.

4. Es facultad de la misma la organización las tareas de organización y control durante los comicios internos y adoptará las decisiones que estime convenientes y oportunas del acto comicial interno.

5. Deberá expedirse en término respecto de todas las presentaciones y recursos como así también conoce y decide sobre tachas e impugnaciones que se planteen respecto de afiliados, candidatos y/o nuevos afiliados.

6. Informará a la Convención Provincial, al Comité Central Provincial, a los Comités Departamentales y afiliados en general de las decisiones que adopte dando debida publicidad al efecto señalado.

7. El Tribunal Electoral Provincial practicará el escrutinio definitivo de todo comicio interno y proclamará a los candidatos electos.

8. Es receptor y depositario final de todos los informes y documentos electorales que le remitan sobre el resultado de la elección.

ARTICULO 71º: Las decisiones que adopte el Tribunal Electoral partidario solo pueden ser revocadas por si mismo y en caso de mantenerse la decisión cuestionada, se podrá recurrir en alzada ante la Convención Provincial quien decidirá sobre lo planteado. A partir de allí quedará expedita para los reclamantes la vía judicial que estime corresponda.

ARTICULO 72º: El Comité Provincial conjuntamente con el Tribunal Electoral partidario es quien efectúa y avala todas las presentaciones referidas y vinculadas a la actividad electoral interna ante la justicia electoral Nacional y Provincial.

ARTICULO 73º: Toda decisión del Tribunal Electoral Provincial estará indefectiblemente basada en los lineamientos partidarios fijados en la Declaración de Principios, Bases Programáticas, el contenido de ésta Carta Orgánica, el código electoral y la ley de partidos políticos complementarias y modificatorias.-

CAPITULO XI: De la organización de la Juventud

ARTICULO 74º: La Juventud se organizará confeccionando padrones duplicados de sus adherentes con copias al Tribunal Electoral Provincial. La edad para comprender a la organización será desde los dieciséis (16) años y veinticinco (25) años.

ARTICULO 75º: Su participación dentro del Partido Político será autónoma y estarán sujetos a los preceptos de ésta Carta Orgánica. En caso de incumplimientos estatutarios y conflictos internos, el Comité Provincial podrá intervenir a los mismos a los efectos de lograr su normalización, reorganización y elección de nuevas autoridades, dentro de los noventa (90) días subsiguientes a la intervención.

ARTICULO 76º: El Estatuto de la Juventud será aprobado por la Convención Provincial de conformidad a la Declaración de Principios, Bases Programáticas y Contenidos del partido y de ésta Carta Orgánica.

ARTICULO 77º: La Juventud Partidaria tendrá Delegados con voz pero sin votos en todos los organismos y Departamentos que serán elegidos conforme lo establezca su estatuto y ésta Carta Orgánica.

CAPITULO XII: De las incompatibilidades

ARTICULO 78º: Ser miembro del Tribunal Electoral Provincial es incompatible, con cualquier otro cargo interno partidario a nivel provincial o departamental. Incompatibilidad que no rige para el caso de cargos electivos públicos en cualquier categoría.

ARTICULO 79º: Son incompatibles los cargos de Delegado Convencional Departamental a la Convención Provincial con los cargos del Comité Central Provincial. Quien se postule erróneamente en cualquier acto comicial interno para ambas categorías deberá optar indefectiblemente por una de ellas. En caso de no hacerlo conforme a los términos fijados en el cronograma electoral para la oficialización de listas será excluido de ambas postulaciones.

CAPITULO XIII: Del Patrimonio

ARTICULO 80º: El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones, donaciones y todo aporte voluntario permitido por la Ley Nº 26.215 (Ley de financiamiento de los Partidos Políticos), de aplicación obligatoria que además con los aportes de los afiliados al Partido Político.

ARTICULO 81: Los afiliados al partido político que resultaran electos para cargos Legislativos, o designados en cargos Ejecutivos Nacionales, Provinciales o Municipales hasta la categoría de Director o su equivalente, aportarán el cinco por ciento (5%) de sus retribuciones que será depositados directamente en la cuenta bancaria del partido

.-

CAPITULO XIV: Disposiciones comunes y reglas generales

ARTICULO 82º: Las autoridades que resultaren electas en elecciones internas asumirán sus cargos dentro de los treinta (30) días de haber sido proclamadas y durarán en sus funciones el tiempo que prevé ésta Carta Orgánica.

ARTICULO 83º: Solamente podrán existir los organismos partidarios permitidos por ésta Carta Orgánica y excepcionalmente los creados con carácter transitorio por las autoridades partidarias. Los afiliados que integren organismos no autorizados serán pasibles de las sanciones previstas en ésta Carta Orgánica por su conducta partidaria.

ARTICULO 84: Se aplicará a todo el articulado de la presente Carta Orgánica de manera supletoria la Ley Nacional Nº 23.298, la Ley Nacional Nº 26215 y la Ley Nacional Nº 26571 y la Ley Nacional Nº 27.412.-

ARTICULO 85º: La disolución del Partido Político será resuelta únicamente por la Convención Provincial convocada exclusivamente al efecto y el quórum exigido es de los dos tercios de la totalidad de sus miembros. Las causales se ajustarán a lo que establezcan la Legislación Electoral vigente en ese momento y el remanente de sus bienes, una vez canceladas sus deudas, se destinara a otra entidad de bien publico sin fines de lucro con Personería

Jurídica declarada como exenta del Impuesto a las Ganancias por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), o el Estado Nacional, Provincial y Municipal.

ARTICULO 86º: Derogase toda norma que se oponga a lo dispuesto en la ley 23298, su modificatoria 26571, complementarias y reglamentaria que se dicte.-

ARTICULO 87º: Comuníquese a la justicia federal y provincial con competencia electoral y publíquese en el boletín oficial.

ARTICULO 88º: De forma.

Resolución Nº 82/2018.-

Corrientes, 04 de julio de 2018.-

VISTO: Este Expte. Nº 5076719/2010 caratulado: "PROYECTO CORRIENTES

S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO CORRIENTES" y

CONSIDERANDO: Que a fs. 403, la Dra. Ferradas Verónica, apoderada del Partido Proyecto Corrientes del Distrito Corrientes presentan entre otras documentaciones un ejemplar de la Carta Orgánica reformada y aprobada en la Convención Provincial del Partido celebrada el 26/05/2018; que la misma es puesta a consideración de este Juzgado a fin de que se proceda a su homologación y en ese sentido y a fin de viabilizar su aprobación, se corre vista al Sr. Procurador Fiscal de 1ra.

Instancia a fin de que emita dictamen.-

Que a fs. 405, en su dictamen, el Sr. Procurador Fiscal, opina que ,” ...considera que no tiene objeción que formular que se aprueben las nuevas reformas introducidas respecto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Proyecto Corrientes...”.-

Que, conforme se desprende de la lectura y un exhaustivo examen realizada a la Carta Orgánica, agregada a fs. 388/402, la misma se encuentra adecuada a las leyes electorales vigentes.-

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen fiscal glosado a fs. 491,

RESUELVO: 1º) Aprobar el nuevo texto de la Carta Orgánica del Partido Proyecto

Corrientes de este Distrito glosada a fs. 388/402. 2º) Ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Nación, remitir copias certificadas a la Excma. Cámara Nacional

Electoral y Dirección Nacional Electoral; con noticia Fiscal. Notifíquese.- CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/07/2018 Nº 51928/18 v. 20/07/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROVIG S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 16/08/2018, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en San Martín 574, 1º Piso, Oficina A CABA, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/03/2018; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31/03/2018 presentada por el Directorio; 4) Tratamiento Gestión y Retribución Directorio; 5) Tratamiento Distribución de Utilidades. Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea convocada, según lo prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en Libertad 1425, 7º Piso Oficina A CABA, donde quedan a disposición de los señores accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio señalada. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 24/08/2017 JESUS JOSE OMAR REYERO - Presidente

e. 19/07/2018 N° 52054/18 v. 25/07/2018

AGROVIG S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 16/08/2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en San Martín 574 1º Piso, Oficina A CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Cambio de domicilio social, 3) Cambio de sede social; 4) Reforma del estatuto social modificado su artículo primero en lo que respecta al domicilio legal y jurisdicción de la sociedad. Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea convocada, según lo prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en Libertad 1425, 7º Piso, Oficina A. CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 24/08/2017 JESUS JOSE OMAR REYERO - Presidente

e. 19/07/2018 N° 52056/18 v. 25/07/2018

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 2018 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en la calle Peru 752 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2.- Lectura y consideración de la Memoria. Balance Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018. 3.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018. 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018.

Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social

Para la reforma de Estatuto se votara conforme lo establecido por el artículo 25 del Estatuto Social

Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

PRESIDENTE MAXIMO ROHM (D.N.I. 21.483.192)

SECRETARIO Diego Fargosi (D.N.I. 22.148.024).

El Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2017 transcrita a los folios 98 al 110 del libro de Actas Nro 3. Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Registro N°: 209. Matrícula N°: 2434. Fecha: 05/07/2018. Acta N°: 163. Libro N°: 83.

e. 16/07/2018 N° 50532/18 v. 20/07/2018

B.M.U S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de BMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de agosto de 2018, a las 10 horas, en primer llamado, en la sede social de Rodríguez Peña 95, piso 2º. Dto. F de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constitución de la asamblea y elección de sus autoridades para deliberar,
- 2.- Razones del llamado en exceso de los plazos legales establecidos para ello,
- 3.- Consideración de las Memoria y Balance General por el 29no. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su remuneración.
- 5.- Asignación de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017
- 6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes.

Designado por instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/03/2013 Oscar José Sobral - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50541/18 v. 20/07/2018

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

REGISTRO I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el día jueves 9 de agosto de 2018, a las 14 hs., en primera y a las 15 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2018. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. Aplicación del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales atento la condición de Directores con funciones específicas, que revisten sus componentes 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y plazo de vigencia de sus mandatos.- 7.- Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por finalización de mandatos. 8.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. NOTA: Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 505 de fecha 29/08/2016 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 19/07/2018 N° 51862/18 v. 25/07/2018

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria, y en caso de no contar con el quórum necesario a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa: Pedro Ignacio Rivera 3454, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018. 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4) Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., hasta el 9 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/8/2017 Olga Jesús Rivadulla de Villar Urquiza - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50603/18 v. 20/07/2018

BE SERIOUS S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 01/08/2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. Roque Saenz Peña 938, piso 3, oficina 311, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/17. 3) Explicaciones por la demora en el llamado a Asamblea. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la situación patrimonial de la sociedad y medidas a tomar. 5) Consideración de la gestión de los Directores. 6) Designación de nuevas autoridades debido a que ha vencido el plazo de su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/07/2015 ALEJANDRO GUIDO VIGGIANO - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50943/18 v. 20/07/2018

BENVENUTI HERMANOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 8/8/18 a las 18 hs, en primera convocatoria y a las 19 hs, en segunda convocatoria, en Las Tunas 11.174, 2 piso, oficina 5, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/17; 3) Renovación de los integrantes del Directorio y 4) Destino de las utilidades. Designada según instrumento privado acta directorio de fecha 4/7/18. Máximo P. L. Benvenuti. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA N° 60 de fecha 15/04/2015 MAXIMO PEDRO LEON BENVENUTI - Presidente

e. 19/07/2018 N° 51945/18 v. 25/07/2018

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 2018, a las 11:30 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2018; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección.

En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 8 de agosto de 2018 a las 12:30 hs, en el mismo lugar. Desde el 23 de julio de 2018 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50514/18 v. 20/07/2018

CISTER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 13 de agosto de 2018 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones de los miembros del directorio y consideración de sus gestiones; 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de septiembre de 2020; 4) Autorizaciones.

Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 13 de julio de 2018. Carlos Jesús Sesto. Director Titular

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2018 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/07/2018 N° 51802/18 v. 25/07/2018

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 2 de Agosto de 2018, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en los salones del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las que no se ha podido someter la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2017 en tiempo legal. Consideración del Informe Deloitte
- 3) Autorización al Directorio para proceder a renegociar el contrato rubricado de fecha mayo 2014 con el Consorcio de Propietarios Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires y Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, para la adquisición de la franja de terreno utilizada para la construcción del camino y constitución de una servidumbre de paso de acuerdo a la propuesta elaborada por el Directorio.
- 4) Autorización al Directorio para instruir al fiduciario sustituto del Fidecomiso San Diego Nuevo a disponer y otorgar la cesión de los derechos sobre el boleto de compraventa de fecha 23/11/2015 sobre las 19,2 hectáreas compuestas por las fracciones 722 F, 722 G de la circunscripción IV, lindantes con las tierras adquiridas para la construcción del camino de acceso al Club de Campo, adquiridas durante la gestión del anterior Directorio sin aprobación asamblearia previa conforme los términos que ha venido negociando el Directorio.
- 5) Consideración y eventual aprobación de transformar en cuota extraordinaria, el aporte voluntario de Dos mil dólares estadounidenses realizado por accionistas. Autorización al Directorio para reintegrar el capital de mutuos y renegociar los términos de los mismos a quienes suscribieron tales mutuos bajo la administración del anterior Directorio.
- 6) Autorización al Directorio para realizar los actos y/o celebrar los acuerdos necesarios para poner término a los litigios iniciados contra la Sociedad a partir de lo resuelto en las Asambleas del 03/09/2012, 4/10/2012, 09/05/2013, 15/05/2014, 25/04/2016 y demás resoluciones asamblearias impugnadas, en atención a lo resuelto por la Asamblea del 19/04/18 y lo que se disponga al tratar los puntos precedentes.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentran a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de (1) el Informe Deloitte ya difundido entre los accionistas con anterioridad; (2) el boleto de compraventa de fecha 23/11/2015 (3) las Actas de Asamblea referidas en el punto 6 de la convocatoria; (4) el contrato firmado con el Consorcio de Propietarios del Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires por el anterior Directorio y los lineamientos de la propuesta del Directorio en línea con el acuerdo potencial que se ha venido negociando. (5) Listado de contratos de mutuo suscriptos por el anterior Directorio con indicación de mutuantes, monto dado en préstamo y condiciones pactadas en los mismos y Memorandum descriptivo de acciones ejecutivas emprendidas contra la Sociedad por ciertos mutuantes. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado”.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 43 de fecha 05/10/2017 DANIEL ANTONIO DALUL - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50968/18 v. 20/07/2018

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 2 de Agosto de 2018, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Temas generales relacionados con el complejo; 3°) Refuerzo de los anticipos de expensas para el año 2018. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/04/18.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 11 de fecha 07/04/2015 federico hugo sanchez - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50638/18 v. 20/07/2018

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 2 de Agosto de 2018, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Temas generales relacionados con el complejo; 3°) Refuerzo de los anticipos de expensas para el año 2018. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/04/18.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50616/18 v. 20/07/2018

COMINTEXA S.A.

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2018 a las 11 hs en 1° Convocatoria, y 12 hs en 2° convocatoria, en la sede social Andonaegui N° 1250 CABA, Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2017.- 2) Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017.- 3) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta en el próximo ejercicio a los miembros del Directorio "Ad. Referendum" de la próxima asamblea Ordinaria.- 4) Ratificación de: la aprobación del Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 30 de Junio de 2014 efectuada mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2014; la aprobación del Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 30 de Junio de 2015 efectuado mediante Acta de Asamblea de fecha 14 de Noviembre de 2015 y la aprobación del Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 30 de Junio de 2016 efectuado mediante Acta de Asamblea de fecha 16 de Noviembre de 2016; 5) Renuncia del Síndico 6) Prescendencia del órgano fiscalizador - Modificación del Art. 11 del Estatuto 7) Modificación de Estatuto con referencia al Art. 8 del mismo respecto de la duración en los cargos de la Administración.- 8) Elección de Autoridades y distribución de cargos; 9) Consideración de un aumento del Capital social por aporte irrevocable de los socios con Reforma de Estatuto. Emisión de nuevas acciones; 10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea, en el domicilio donde se convoca la Asamblea, con la anticipación prescripta por Art 238, párrafo 2, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2016 jorge angel casir - Presidente

e. 19/07/2018 N° 51968/18 v. 25/07/2018

COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.

Por acta de Directorio del 11/07/2018. Por cinco días: Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la sede societaria Av. Rivadavia 2358, piso 5 oficina izquierda, CABA, para el día 31 de julio de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2018 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales. 3. Distribución de utilidades del ejercicio. Presidente Nelida Beatriz Vidal DNI 5.891.905

Designado según instrumento privado acta directorio 69 de fecha 4/4/2016 nelida beatriz vidal - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50840/18 v. 20/07/2018

EL CAPRICHIO S.A.A.C.E I.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL CAPRICHIO S.A. para el día 31 de julio de 2018 a las 13:30 horas en primera convocatoria y de ser necesario a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 1297, 2 Piso, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la renuncia del Director titular y suplente. 3) Elección de Director titular y suplente para completar el mandato de los renunciantes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/6/2017 Marcelo Sol - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50941/18 v. 20/07/2018

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 7 de agosto de 2018 a las 19 horas en Primera Convocatoria en Lorenzo Lugones 4936, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.) Designación de dos Accionistas para firmar El Acta de Asamblea.
- 2.) Razones por las que la Asamblea se celebra el 7 de agosto de 2018.
- 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4.) Honorarios de Directores y Síndico.
- 5.) Destino de los Resultados
- 6.) Elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandato.
- 7.) Elección de Sindico titular y suplente

Buenos Aires, 25 de junio de de 2018

Domagoy Vlahovic, presidente, electo Director Titular por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25/07/2016 y elegido Presidente por Acta de Directorio N° 909 de fecha 25/07/2016.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/07/2016 domagoy vlahovic - Presidente

e. 17/07/2018 N° 51058/18 v. 23/07/2018

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 13 de agosto de 2018 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017, fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio y su Remuneración; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 13 de julio de 2018. Rafael Pereira Aragón. Presidente

designado instrumento publico esc. 56 de fecha 17/9/2015 reg. 1127 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 18/07/2018 N° 51448/18 v. 24/07/2018

EL VETERANO S.C.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL VETERANO S.C.A. para el día 31 de julio de 2018 a las 15:30 horas en primera convocatoria y de ser necesario a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 1297, 2 Piso, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la renuncia del Administrador titular y suplente. 3) Elección de Administrador titular y suplente para completar el mandato de los renunciantes.

Designado según instrumento privado acta administracion de fecha 14/6/2017 adriana stalli - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50915/18 v. 20/07/2018

EMAISA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 6 de agosto de 2018, a las 10:00 hs en la calle Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración de capitalización en efectivo o en especie. Emisión de acciones con o sin prima. Su determinación de corresponder.

8) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10) Ampliación del objeto social. Reforma del artículo 3º del Estatuto.

11) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 santiago jesus sturla - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/07/2018 N° 51059/18 v. 23/07/2018

FARO AL SUR S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 2018, a las 12:00 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2018; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección.

En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 8 de agosto de 2018 a las 13:00 hs, en el mismo lugar. Desde el 23 de julio de 2018 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50515/18 v. 20/07/2018

FOFREMA S.A.

Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/2018 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda a celebrarse en Federico Garcia4 Lorca 357 CABA para tratar a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018, b) Designación del Directorio y c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/07/2017 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50607/18 v. 20/07/2018

GRUPO TEAMSEG S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 3/8/2018 a las 11hs y en 2da. a las 12 hs, en AV. Santa Fe 931 piso 2, CABA, para tratar los sig. puntos del Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Elección de directores y distribución de cargos. 3-Consideración de los documentos corresp. a los ejercicios económicos 31/12/16 y 31/12/17.4-Resolución sobre el resultado económico de los ejercicios 31/12/16 y 31/12/17.5-Consideración de la gestión del Directorio corresp. a los ejercicios 31/12/16 y 31/12/17.6- Fijación de los honorarios del Directorio corresp. a los ejercicios 31/12/16 y 31/12/17.7- Consideración del aumento del y/o del concursamiento preventivo de la Sociedad y/o la promoción de las acciones legales que le asistan a la Sociedad; 8º) Cambio de Sede Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/6/2018 juan luis bergara - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50841/18 v. 20/07/2018

HOMO S.A.I.C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 2018, a las 11:00 horas en 1º convocatoria y, por falta de quórum, en 2º convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".3) Consideración de los

documentos exigidos por el art 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 57 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.4) Distribución de Utilidades.Dividendos en efectivo. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) En atención al vencimiento del Mandato del Directorio, designación del nuevo Directorio, previa fijación de su número, por el término de un año.Designación según instrumento privado acta directorio 440 de fecha 30/06/2017 Manuel Camiño Darriba - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 434 de fecha 31/5/2016 manuel camiño darriba - Presidente
e. 17/07/2018 N° 51295/18 v. 23/07/2018

INDUSTRIA PUBLICITARIA ACIERTO S.A.

CONVOCATORIA. Por Reunión de Directorio del 02/07/2018 se resolvió convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Industrias Publicitarias Acierto S.A. a celebrarse el 03 de agosto de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en el domicilio de la jurisdicción sito en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Aprobación de la venta del inmueble sito en calle Agustín Álvarez 3543, de la Ciudad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. 3) Firma de la escritura de venta. 4) Aumento de capital social por la suma de \$ 577.683. Capitalización del crédito de la accionista Maria Kuckiewicz por la suma de \$ 165.353. Capitalización del crédito del accionista Domingo Molina por la suma de \$ 412.330. Suspensión del derecho de preferencia en los términos del art. 197 Ley 19.550. Los accionistas deberán notificar asistencia con hasta 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/6/2015 Daniel Pablo Molina - Presidente
e. 17/07/2018 N° 51363/18 v. 23/07/2018

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y Especial Ordinaria de Clase B y C a celebrarse el día 8 de agosto de 2018 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
 - 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
 - 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
 - 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
 - 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
 - 7) Modificación del Estatuto Social.
 - 8) Designación de 3 (tres) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes por las Acciones Clase "A".
 - 9) Designación por tres ejercicios de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente por las Acciones Clase "B y C".
 - 10) Integración de la Comisión Fiscalizadora.
 - 11) Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
 - 12) Autorización para realizar los trámites de inscripción correspondientes ante la Inspección General de Justicia.
- Se aclara que el punto 7, será considerado en Asamblea Extraordinaria, mientras que los puntos 8 y 9 serán tratados en Asambleas Ordinarias Especiales de clase de acciones.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley N° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el Artículo 67° de la ley citada; (iii) el punto 7 del Orden del Día, será considerado en Asamblea Extraordinaria; (iv) los puntos 8 y 9 del Orden del Día serán tratados en Asambleas de Clase.

EL DIRECTORIO. Firma: Ing. Hugo Aníbal Balboa. Presidente de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA). Designado por Asamblea Especial de Clase, de fecha 14 de diciembre de 2015.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/12/2015 Hugo Anibal Balboa - Presidente
e. 18/07/2018 N° 51693/18 v. 24/07/2018

JAMAICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convòcase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del 06/08/2018 11 hs en Av Pte Manuel Quintana 150 1° A CABA. Orden del Dia: 1) Designación de dos Accionistas para la rúbrica del Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Determinación del Número y Elección del Directorio por el término de 1 Ejercicio, prescindiendo de la sindicatura. Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 27 de fecha 23/06/2017 jose andres cordo - Presidente

e. 18/07/2018 N° 51425/18 v. 24/07/2018

LESTICO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 13 de agosto de 2018 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 3) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 4) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 13 de Julio de 2018. Rafael L. Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 30/11/2016 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 18/07/2018 N° 51449/18 v. 24/07/2018

MEDANO ALTO S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 2018, a las 12:30 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2018; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección.

En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 8 de agosto de 2018 a las 13:30 hs, en el mismo lugar. Desde el 23 de julio de 2018 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50516/18 v. 20/07/2018

MERCEDES FRANCO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCEDES FRANCO S.A., a celebrarse el día 7 de agosto de 2018 a las 10 horas, en la calle Heredia 626/628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día y lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. 3°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. 4°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. 5°) Razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera de los términos legales respecto a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. 6°) Por vencimiento de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7°) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 17 de julio de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA N°28 de fecha 06/05/2014 MERCEDES GOMEZ - Presidente

e. 19/07/2018 N° 51815/18 v. 25/07/2018

OLINVER S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de Agosto de 2018 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2018, 3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2018, 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por dos ejercicios, 5º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015. Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 19/08/2015 AHUALLI MERCEDES - Presidente
e. 16/07/2018 N° 51005/18 v. 20/07/2018

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 8/8/2018 a las 19hs. en Pasteur 633 p. 8 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) socios para la firma del acta, 2-Tratamiento del ejercicio al 30/04/18 y aprobación gestión, 3- Designación de autoridades, 4- Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 31/08/2016 SERGIO JORGE PIKHOLTZ - Presidente

e. 18/07/2018 N° 51577/18 v. 20/07/2018

PAY-LAUQUEN S.C.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PAY IAUQUEN S.C.A. para el día 31 de julio de 2018 a las 17:30 horas en primera convocatoria y de ser necesario a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 1297, 2 Piso, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la renuncia del Administrador titular y suplente. 3) Elección de Administrador titular y suplente para completar el mandato de los renunciantes

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/6/2017 adriana stalli - Administrador

e. 16/07/2018 N° 50951/18 v. 20/07/2018

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 2018, a las 11:00 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2018; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Fijación del número de directores y su elección; 7) Designación de Síndicos titular y suplente.

En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 8 de agosto de 2018 a las 12:00 hs, en el mismo lugar. Desde el 23 de julio de 2018 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 09/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50518/18 v. 20/07/2018

POLYMONT ARGENTINA S.A.

EDICTO: Se convoca a los Señores Accionistas de Polymont Argentina S.A. a asamblea general ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de Agosto de 2018, a las 14.00 horas en Primera Convocatoria y a las 15.00 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Avenida Rivadavia 954 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración de los resultados de ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y disposición del mismo. 5) Fijación de los Honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 6) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado durante el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Avenida Rivadavia 954 Piso 4° C.A.B.A. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Tucumán 1621 Piso 3° "F", C.A.B.A., 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2016 ricardo marcelo nota - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50586/18 v. 20/07/2018

PROSAL S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 6 de agosto de 2018, a las 9:00 hs en la calle Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Consideración de capitalización en efectivo o en especie. Emisión de acciones con o sin prima. Su determinación de corresponder.
- 8) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Ampliación del objeto social. Reforma del artículo 3° del Estatuto.
- 11) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/5/2016 santiago jesus sturla - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/07/2018 N° 51060/18 v. 23/07/2018

ROSETA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 3/8/2018 a las 8.30hs y 2da. a las 9.30hs en AV. Santa Fe 931 piso 2, CABA, para tratar los sig. puntos del Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Elección de directores y distribución de cargos. 3-Consideración de los documentos corresp. a los ejercicios económicos 31/8/15 al 31/8/17.4-Resolución sobre el resultado económico de los ejercicios 31/8/15 al 31/8/17.5-Consideración de la gestión del Directorio corresp. a los ejercicios 31/8/15 al 31/8/17.6- Fijación de los honorarios del Directorio corresp. a los ejercicios 31/8/15 al 31/8/17.7- Consideración del aumento del y/o del concursamiento preventivo de la Sociedad y/o la promoción de las acciones legales que le asistan a la Sociedad; 8°) Cambio de Sede Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/6/2018 juan luis bergara - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50842/18 v. 20/07/2018

SILREVE S.A.

CONVOQUESE a asamblea general ordinaria a celebrarse el 31/7/2018, a las 17 hs en primera convocatoria y una 1 hs más tarde en segunda en la calle Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA, con el siguiente orden del día: a) consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos, Anexos, notas complementarias y memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/2018. b) Destino de los Resultados Acumulados, c) Designación de 2 accionistas para la suscripción del acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50608/18 v. 20/07/2018

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02/08/18 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31/03/2018; 3) Distribución de Utilidades; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus Honorarios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50536/18 v. 20/07/2018

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15.8.18 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para las 12 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2015 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 17/07/2018 N° 51362/18 v. 23/07/2018

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria, para el 31 de julio de 2018, a las 15 horas en Sarmiento 640 piso 5° CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de liquidación de la sociedad informada en autos principales del concurso como parte de la propuesta concordataria. 4) Remuneración de Directores y Síndicos por lo actuado a la fecha y en la etapa de liquidación. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/07/2016 Héctor José Ledesma - Presidente

e. 16/07/2018 N° 50971/18 v. 20/07/2018

VERHA S.A.

VERHA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 6 de agosto de 2018, a las 11:00 hs en la calle Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

- 7) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 8) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2016 santiago jesus sturla - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/07/2018 N° 51061/18 v. 23/07/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Dr. Jorge Mariano Moia, Abogado, T° 65 F° 187 CPACF, con domicilio en Montevideo N° 205, 7° "M" CABA, anuncia que en cumplimiento Art. 2 Ley 11867, Pampa Hostel SRL -CUIT 30-71157623-8 - domicilio Guatemala 4778, CABA, transfiere el 100% del Fondo de Comercio rubro hotelería que gira bajo el nombre "Infinito Hotel" sito en Arenales 3689, CABA, a Infinito Hotel SRL -CUIT 30-71595948-4-, con domicilio legal en Arenales 3689, CABA - Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Dr. Jorge Mariano Moia, Montevideo 205, 7° "M", CABA.

e. 17/07/2018 N° 51083/18 v. 23/07/2018

POR 5 DIAS – C.A.B.A. Silvia Adriana Ríos, abogada, C.P.A.C.F. T° 45 F° 408, domiciliada en JURAMENTO 5380 C.A.B.A. hace saber que Alberto Francisco Paracino, DNI 7.629.556 con domicilio en Quin-tana N° 868 Villa Bosch, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, vende cede y transfiere el fondo de comercio, Empresa privada de desinfección y desinfectación FUMIGACIONES A.P. con domicilio en Av. Mosconi 3238 PB local 17 C.A.B.A a MAURO EDUARDO MESTRE D.N.I 28.463.402 domiciliado en Pasaje Posadas N° 3125 Ballester, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, libre de pasivo y con personal - Reclamos de ley Av. General Mosconi 3238 PB local 17 C.A.B.A

e. 19/07/2018 N° 52072/18 v. 25/07/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE LLUIBAROFF AXEL ADRIAN CON DOMICILIO EN LA CALLE HUMBERTO PRIMO NUMERO 471 CIUDAD DE BUENOS AIRES TRANSFIEREN A LAS SEÑORAS GRIECO VICTORIA DOMICILIADO LAMADRID NUMERO 621 DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA Y FERNANDEZ GUIMENEZ ROCIO ISABEL DOMICILIADO EN MARCONI NUMERO 512 ALMIRANTE BROWN PROVINCIA DE BUENOS AIRES SU NEGOCIO DEL RUBRO RESTAURANTE, CANTINA (602000) CAFÉ BAR (602020) COMERCIO MINORISTA DE LIBROS Y REVISTAS (603207) SITO EN LA CALLE HUMBERTO PRIMO NUMERO 471 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 16/07/2018 N° 50633/18 v. 20/07/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE MISISTRANO ARIEL ALEJANDRO CON DOMICILIO EN LA CALLE CABILDO NUMERO 2780 CIUDAD DE BUENOS AIRES TRANSFIEREN A SIMONET LUCIA ELIZABETH DOMICILIADO JUAN MARÍA GUTIERREZ NUMERO 2775 CIUDAD DE BUENOS AIRES SU NEGOCIO DEL RUBRO DIETÉTICA (601005) SITO EN LA CALLE ROOSEVELT NUMERO 2383 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 17/07/2018 N° 51184/18 v. 23/07/2018

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que María Julia Gomez de Astori, con domicilio en San Nicolás 4552, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en la calle San Nicolás 4552 Planta Alta, P.B C.A.B.A. habilitado en carácter de CASA PARA FIESTAS PRIVADAS (800140), por Expediente N° 83539/1987, otorgada por Disposición N° 14663/DGHP/1988, de fecha 18/10/1998, Hasta tanto sea reglamentado dicho uso, para el local sito en la calle San Nicolás 4552, Planta Baja y Planta Alta, a nombre de Maria Julia Gómez de Astori, No consigna superficie, y Constancia de Ampliación de Superficie por Expediente N° 72567/1992 otorgada por Disposición N° 1497/DGC-1994, en fecha 08/06/1994, Sup: 385.97 m2 a Natalia Paola Califano con domicilio en Habana 4287, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en San Nicolas 4552. C.A.B.A.

e. 18/07/2018 N° 51522/18 v. 24/07/2018

Graciela Alejandra NICITO, escribana titular del Registro 1734, Matrícula 4144, con domicilio en Av. Corrientes 1642 2° Piso oficina 38 CABA, AVISA QUE: Graciela YANI, con domicilio en Crisologo Larralde 6310 CABA, transfiere fondo de comercio de rubro ESTACIÓN DE SERVICIO Y ENGRASE DE AUTOMOTORES, sito en Serrano 1343, CABA a ELIAS YANI S.R.L., con domicilio en Av. General Paz 4950 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Corrientes 1642 2° Piso, oficina 38 CABA.

e. 19/07/2018 N° 51805/18 v. 25/07/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO COMAFI S.A.

e. 11/07/2018 N° 49253/18 v. 13/07/2018 - RECTIFICATORIO. Se rectifica datos de inscripción de BANCO COMAFI S.A. en IGJ, siendo los correctos: el 25 de octubre de 1984, bajo número 7383 del libro 99 Toma A de Sociedades por Acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 29/05/2018 Reg. N° 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2018 N° 51654/18 v. 20/07/2018

COYU INVESTMENTS S.R.L.

(IGJ N° 1881381) En cumplimiento con lo establecido por el Art. 92 de la RG 07/2015 de IGJ y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber por tres días que, por reunión de socios del 14/05/2018 de Coyu Investments S.R.L., con domicilio en Lavallol 4051, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de noviembre de 1990, bajo el número 8863, Libro 108, Tomo A de Estatutos Nacionales, se aprobó el traslado de su domicilio y sede social desde la Ciudad de Buenos Aires a las Islas Vírgenes Británicas. Oposiciones: podrán formularse en Lavallol 4051, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. María Paula Castelli, autorizada por acta de reunión de socios del 14/05/2018 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/05/2018

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2018 N° 51375/18 v. 20/07/2018

LA ESTELITA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

LA ESTELITA S.A. – AGROPECUARIA EL TRECE S.A.

ESCISION – FUSION AL 28/02/2018

AVISO ART. 83 Y 88 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550. LA ESTELITA S.A., AGROPECUARIA EL TRECE S.A., ESCISION - FUSION: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: LA ESTELITA S.A. con domicilio legal en Perú N° 84 Piso 1° Oficina 19, CABA, inscripta en el Registro Público el 27/06/1967 bajo el N° 1600, F° 133, L° 64, T° "A" de Estatutos Nacionales, escinde parte de su patrimonio para ser fusionado por AGROPECUARIA EL TRECE S.A., con domicilio legal en Avenida de Mayo N° 580 Piso 6° Oficina 1, CABA, inscripta en el Registro Público el 19/01/2018 bajo el N° 1365, L° 88, T° - de Sociedades por Acciones. B) AUMENTO DEL

CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: AGROPECUARIA EL TRECE S.A. como consecuencia de la incorporación, aumenta su capital social en la suma de \$ 444.298,92; es decir capital social anterior a la fusión \$ 300.000.- y capital social posterior a la fusión \$ 744.298,92, C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO AL 28/02/2018 DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: LA ESTELITA S.A. activo antes de la escisión \$ 365.831.586,54, activo escindido \$ 444.298,92, activo después de la escisión \$ 365.387.287,62, pasivo antes de la escisión \$ 132.458.449,76, pasivo escindido \$ 0,00, pasivo después de la escisión \$ 132.458.449,76; AGROPECUARIA EL TRECE S.A. activo antes de la fusión \$ 300.000,00, activo fusionado \$ 444.298,92, activo después de la fusión \$ 744.298,92, pasivo antes de la fusión \$ 0,00, pasivo fusionado \$ 0,00, pasivo después de la fusión \$ 0,00. D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISION FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES APROBATORIAS. El Compromiso Previo de Escisión Fusión, se suscribió con fecha 28/02/2018 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades participantes de fecha 10/05/2018 y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fecha 23/05/2018. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de las sociedades. Elvio Colombo, DNI° 4.307.674 en su carácter de Presidente de La Estelita SA según Asamblea de fecha 23/05/2018, vigente hasta el 23/05/2021 y Elvio Colombo, DNI° 4.307.674 en su carácter de Presidente de Agropecuaria El Trece S.A. según Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Número Uno de fecha 9/01/2018, vigente hasta el 9/01/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2015 elvio colombo - Presidente

e. 18/07/2018 N° 51670/18 v. 20/07/2018

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

De conformidad con las disposiciones del Art 194 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 22/05/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.312.000 a la suma de \$ 2.712.000, mediante el ofrecimiento a los accionistas de 1.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción, conforme las siguientes condiciones: I. PLAZO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER: los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550. II. LUGAR Y MODO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER: deberán ser comunicados por escrito en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. III. CANTIDAD DE ACCIONES A SER SUSCRIPTAS POR CADA ACCIONISTA: los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad. Para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los accionistas, aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las acciones que hayan suscripto, neto del porcentaje de participación de los accionistas que no hayan ejercido el derecho de suscripción preferente. IV. PLAZO DE INTEGRACIÓN: las acciones suscriptas deberán ser integradas en efectivo; un 25% dentro de los 30 días de expirado el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, y el saldo restante dentro de los 2 años siguientes.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 9/11/2016 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 19/07/2018 N° 51725/18 v. 23/07/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15****SECRETARÍA NRO. 146**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza a Romina Alejandra Benitez, de quien se desconocen otros datos filiatorios, en el marco de la causa nro. 3854/18, seguida por el delito de lesiones leves calificadas, para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Buenos Aires, 11 de julio de 2018. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 17/07/2018 N° 50893/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "FIBRACENTRO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 12119/2018) con fecha 4 de Julio de 2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FIBRACENTRO S.A. titular del CUIT Nro. 30-61936148-9. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 19.09.18 deben presentar a los contadores Abulafia y Andelman, con domicilio en Suipacha 211, Piso 12, Depto "F" teléfono 4394-0589, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 01.11.18 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 17.12.18 para que la sindicatura presente el informe el informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28.06.19 a las 10:00hs. Fijase el día 05.07.19 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires, 13 de Julio de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/07/2018 N° 50708/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Comercio N. 29, Secretaría N. 58, sito en la calle Montevideo N. 546, 5to. piso CABA hace saber en autos "FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A. s/ concurso preventivo" expte. 9397 / 2018 que con fecha 25 de junio de 2018 se abrió el concurso preventivo de FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A.. con domicilio social en calle Serrano Nro. 387 piso Iro., oficina A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nro. 30-70949790-8 Síndico: Cra. Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en Espinosa N. 2501, planta baja C.A.B.A. teléfono 4585-3502/4503-0368, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2018.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26 de octubre y 12 de diciembre de 2018, respectivamente.- La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 25 de junio de 2019 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Montevideo 546, piso 5, Buenos Aires .- Publíquese por cinco días.- Buenos Aires, de 11 de julio de 2018.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/07/2018 N° 50203/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "HILANDERÍA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 12126/2018) con fecha 4 de Julio de 2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HILANDERÍA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. titular del CUIT Nro. 30-50354393-8). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 19.09.18 deben presentar a los contadores Abulafia y Andelman, con domicilio en Suipacha 211, Piso 12, Depto "F", teléfono 4394-0589, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 01.11.18 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 17.12.18 para que la sindicatura presente el informe el informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28.06.19 a las 10:00hs. Fijase el día 05.07.19 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires, 13 de Julio de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/07/2018 N° 50712/18 v. 20/07/2018

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA III NOMINACIÓN CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA
SECRETARÍA NRO. 6 - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

Juzg 1° Inst 3° Nom Civ Com Flia Villa María -Córdoba- Sec 6. Autos: "INSA COMERCIO EXTERIOR SA" (2247707), "ALASIA, BETINA MERCEDES" (2503432), "MOLINERI, MARIA DEL ROSARIO" (2503706), "AGRI FOOD SA" (2247720), "MACAGNO, VERONICA ESTHER" (2503535), "INDELMA SA" (2247666), "MOLINERI, CLAUDIA CARINA" (2503252), "SALVAY, OLGA JUANA" (2503466), "RUFER, CARLOS ROMILDO" (2503507), "MOLINERI, GUSTAVO ANDRÉS"(2503550) y "MOLINERI, JAVIER OSVALDO" (2503578), todos "CONCURSO PREVENTIVO". El 21/6/2018 se dictaron AUTOS Nros. 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160 respectivamente y dicen: RESUELVO: I. Fijar el 24 agosto 2018 fecha en que sindicatura deberá presentar informe individual art. 35 LCQ relativo a los once procesos concursales ut-supra referenciados que tramitan en conjunto. II. Fijar fecha para dictado sentencia de verificación de créditos art 36 LCQ, el 12 de noviembre 2018. III. Fijar fecha presentación Sindicatura informe general art. 39° LCQ dentro término 20 días hábiles contados a partir de sentencia verificatoria. IV. Fijar audiencia informativa art. 45 LCQ, el día 85 posterior al dictado resolución de categorización de acreedores, en Sala Audiencias Tribunal, Piso 2°, calle General Paz 331, Villa María; 10:00 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. María Alejandra Garay Moyano, (Jueza).

María Alejandra Garay Moyano, Juez.

Daniela Alejandra Battiston, prosecretaria letrada.

e. 17/07/2018 N° 51311/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría n° 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN MARPA S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N° 713/2017), hace saber por 5 días que con fecha 05/07/2018 se decretó la quiebra de LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN MARPA S.A. (C.U.I.T. N° 30-71239024-3), inscripto en la IGJ el 10/07/2012 bajo el n° 11997 Libro 60 de Sociedades por acciones. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (Tel 4501-3493 - aosuna@consejo.org.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2018 en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. Las observaciones e impugnaciones ante el síndico vencen el 24/10/2018, y podrán ser contestadas hasta el día 07/11/2018. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/11/2018, y 11/02/2019, respectivamente. La resolución judicial del artículo 36 será dictada, a más tardar, el día 07/12/2018. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a los terceros hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q., y el art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. AIMARA DI NARDO – SECRETARIA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Julio de 2018.

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 16/07/2018 N° 50806/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de julio de 2018 se decretó la quiebra de MARIO GABRIEL VERETILNE, CUIT: -20-12270995-8-, en la cual ha sido designado síndico la contadora -Andrea Rut Cetlinas- con domicilio constituido en Lavalle 1678 5º D, Tel.: 4372-9728, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/11/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07/02/2019 y el general el día 25/03/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VERETILNE, MARIO GABRIEL s/QUIEBRA", expte. COM 19988/2017. Buenos Aires, 12 de julio de 2018 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/07/2018 Nº 50677/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a WENG ZHENFENG (DNI Extranjero nro. 95.107.543) lo dispuesto en el marco de la causa nro. 482/2017 (int. 191), caratulada "WENG, QI DONG y otro sobre infracción ley 22415 en tentativa" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 13 de julio de 2018... VISTOS Y CONSIDERANDO:... Por todo lo dicho, corresponde y así RESUELVO: NO HACER LUGAR a la solicitud efectuada por la AFIP-DGA y estar a la devolución de mercadería ordenada de fs. 160 a 163. Protocolícese y notifíquese, a WENG Zhenfeng mediante la publicación de edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Oficiése a la División Gestión de Secuestros de la DGA (ver fs. 180 vta. in fine) y previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez

e. 17/07/2018 Nº 50902/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

Edicto Rectificadorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que en el edicto publicado entre los días 6.07.18 y 13.07.18, que comunica la quiebra decretada con fecha 02.07.18 en los autos "WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 3739/2017, se incurrió en un error material, por lo que donde dice "Wunder Pharm S.A" (CUIT 30691021706), debe leerse "Wunder Pharm S.R.L", manteniéndose el Nº de CUIT y el texto en todo lo demás. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 13 de julio de 2018. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/07/2018 Nº 50827/18 v. 20/07/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 21 de fecha 04 de Junio de 2018, en la causa caratulada: "DUARTE JUAN JAVIER S/INFRACCION LEY 23.737", Expediente FCT 5601/2016/TO1, respecto a JUAN JAVIER DUARTE DNI Nº 32.248.055, argentino, fecha de nacimiento 08/02/1986 en Juan José Castelli, Chaco; instruido; domiciliado en Garupá (Misiones), Barrio Alto González, calle Corrientes s/n (a una cuadra de la ruta Nº 105); electricista; hijo de Juan Manuel Duarte (v) y Marta Cristina Reis (v), la que dispone: "SENTENCIA Nº 21. CORRIENTES, 04 de Junio de 2018.- Por lo expuesto, RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN JAVIER DUARTE, DNI Nº 32.248.055, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º)

... 8º) ...9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, proceder a la unificación de pena solicitada a fs. 408, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: FERMIN AMADO CEROLENI- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- JUECES DE CAMARA - Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/07/2018 Nº 51510/18 v. 24/07/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 25 de Abril de 2017, en la causa caratulada: “FRANCO ROSA LUCIA Y OTROS S/SUPUESTA INFRACCIÓN LEY 23.737” Expte. FCT 16001758/2010 y sus acumulados “FRANCO, ROSA LUCIA, VEGA MANUEL RAMON; ROMERO GUSTAVO Y ROMERO MAXIMILIANO RAMON S/SUPUESTA INFRACCIÓN LEY 23.737” Expte. Nº 21000290/2012 y “FRANCO, ROSA LUCIA, VEGA MANUEL RAMON Y ROMERO GUSTAVO AMADEO S/SUPUESTA INFRACCIÓN LEY 23.737” Expte. Nº 1303/2025 respecto a Rosa Lucia FRANCO, D.N.I. Nº 24.408.163, de 41 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, nacido en Corrientes- Capital el 29 de Abril de 1968, que residió toda su vida en la ciudad de Corrientes, que no sabe leer ni escribir, fue a la escuela hasta cuarto grado, hijo de Lucio Sotelo, (f) y de Lorenza Peralta (f), la que dispone: “SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 25 de Abril de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) .. 11º) ...12º) ... 13º) CONDENAR a ROSA LUCIA FRANCO, D.N.I. Nº 24.408.163, ya filiada en autos, a la pena de quince (15) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, en concurso real, tres (3) hechos, artículo 55 del Código Penal, y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: - - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/07/2018 Nº 51515/18 v. 24/07/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 11 de fecha 10 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “GÓMEZ, FABIO ADRIÁN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” Expediente Nº FCT 3393/2016/TO1, respecto a FABIO ADRIÁN GÓMEZ, D.N.I. Nº 37.477.647, de nacionalidad Argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, nacido el 21 de julio de 1993 y domiciliado en Quinta 38, “Pueblo Viejo”, de la ciudad de Machagai, provincia del Chaco, que sabe leer y escribir y es hijo de Silvia Alicia Gómez, la que dispone: “SENTENCIA Nº 11. CORRIENTES, 10 de Mayo de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a FABIO ADRIÁN GÓMEZ, D.N.I. Nº 37.477.647, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “transporte de estupefacientes”, con la agravante prevista por el artículo 11 inciso a) del citado cuerpo legal (artículos 12, 40, 41 y 45 292, primero y último párrafo del Código Penal, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/07/2018 Nº 51511/18 v. 24/07/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 11 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “MOHAMMAD, Franco Exequiel S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” Expte. Nº FCT 6873/2017/TO1, respecto a FRANCO EXEQUIEL MOHAMMAD, D.N.I. Nº 37.019.675, de nacionalidad Argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, instruido, nacido en la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, el 17 de Julio de 1992, domiciliado en la calle La Roca Nº 1749 de la localidad de Garín, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, la que dispone: “SENTENCIA Nº 13. CORRIENTES, 11 de Mayo de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º) CONDENAR a FRANCO EXEQUIEL MOHAMMAD, D.N.I. Nº 37.019.675, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$1.000,00), la que debe hacerse efectiva en término de treinta (30) días a partir del día que adquiere la firmeza de la presente Sentencia, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “transporte de estupefacientes”, (artículos 12, 40, 41y 45 del Código Penal, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.N.).. 3º)...4º)...5º)...6º)... 7º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/07/2018 Nº 51512/18 v. 24/07/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 36 de fecha 13 de Septiembre de 2016, en la causa caratulada: “SUAREZ MARIO JOSE y VILLARREAL MAXIMILIANO GABRIELS/ INFRACCIÓN LE Y 23.737””, Expte. FCT 16002098/2012, respecto a MARIO JOSÉ SUAREZ, de 38 años de edad, soltero, de ocupación chofer, argentino, nacido en San Roque –Corrientes- el 24 de febrero de 1978, DNI Nº 26.415.048, domiciliado en Garay s/n –Itatí, Ctes.-, con secundarios incompletos, hijo de GLORIA ISABEL SUAREZ, la que dispone: “SENTENCIA Nº 36. CORRIENTES, 13 de Septiembre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARIO JOSE SUAREZ, D.N.I. Nº 26.415.048, ya filiado en autos a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/07/2018 Nº 51514/18 v. 24/07/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 23 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “TORRES, Pablo Nicolás S/ Infracción Ley 22.415” Expte. Nº FCT 16002141/2012/TO1, respecto a PABLO NICOLÁS TORRES, D.N.I. Nº 33.125.460, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de ocupación camionero, de 30 años de edad, nacido el 29 de septiembre de 1987, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, domiciliado en el barrio “Ibiray” de su nacimiento; hijo de Roxana Torres y de padre desconocido, la que dispone: “SENTENCIA Nº 16. CORRIENTES, 23 de Mayo de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a PABLO NICOLÁS TORRES, D.N.I. Nº 33.125.460, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, como autor (artículo 45 del C.P.) penalmente responsable del delito de “Contrabando de importación agravado por tratarse de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 866, segundo párrafo, de la Ley 22.415 (modificada por la Ley 25.986) y sus modificatorias, más accesorias y costas legales (artículos 12,

40 y 41 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ...4º) ...5º) ...6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.), notificar a los imputados, oficiándose para con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO: VICTOR ANTONIO ALONSO - FERMIN AMADO CEROLENI - LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/07/2018 Nº 51513/18 v. 24/07/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 25 de Abril de 2017, en la causa caratulada: “FRANCO ROSA LUCIA Y OTROS S/SUPUESTA INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 16001758/2010 y sus acumulados “FRANCO, ROSA LUCIA, VEGA MANUEL RAMON; ROMERO GUSTAVO Y ROMERO MAXIMILIANO RAMON S/SUPUESTA INFRACCION LEY 23.737” Expte. Nº 21000290/2012 y “FRANCO, ROSA LUCIA, VEGA, MANUEL RAMON Y ROMERO GUSTAVO AMADEO S/SUPUESTA INFRACCION LEY 23.737” Expte. Nº 1303/2025 respecto a Manuel Ramón VEGA, D.N.I. Nº 26.235.663, alias “Choco” de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, de estado civil casado, de ocupación albañil, nacido en Corrientes- Capital el 24 de noviembre de 1977, domiciliado Irala 2660 de la ciudad de Corrientes, hijo de Ramón Dionisio Vega y de Ramona Aceval de Vega, la que dispone: “SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 25 de Abril de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) .. 11º) ...12º) CONDENAR a MANUEL RAMON VEGA, D.N.I. Nº 26.235.663, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, en Concurso Real, dos (2) hechos, artículo 55 del Código Penal con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: - - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/07/2018 Nº 51516/18 v. 24/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en el marco de la causa Nº 15613/14 caratulada “TRIPLE EFE S.A. S/ INF. LEY 24.769” notifica a Hugo Daniel FASSETTA (D.N.I. Nº 10.608.684) y a Edgar René FAURE (D.N.I. Nº 11.874.037), lo siguiente: con fecha 22 de febrero de 2018 este juzgado dispuso:”...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 15613/2014 con relación a Edgar René FAURE, Hugo Daniel FASSETTA ... (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 párr. 4º del C.P. y art. 1º, 6º y 11º de la ley 24.769). II) SOBRESER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de los imputados Edgar René FAURE, Hugo Daniel FASSETTA..., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.

Con fecha 5 de marzo de 2018 se dispuso: “...En atención a que fuera interpuesto en tiempo y forma, concédanse sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 306/309 por la parte querellante, contra el pronunciamiento de fs. 298/300 (confr. arts. 449 y 450 del C.P.P.N.).

Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que “...cuando se conceda una recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374

(B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará a Edgar René FAURE, Hugo Daniel FASSETTA... Fecho lo cual se elevará el legajo a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico en la forma de estilo...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. y con fecha 24 de mayo de 2018 se dispuso: “... Asimismo, se notificará a los nombrados de que deberán designar letrado defensor de su confianza, dentro del quinto día de notificados, pues, de lo contrario, se les designará a la defensa oficial en turno...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria

e. 16/07/2018 N° 50887/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 -

EDICTO.

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en: Diagonal R.S.Peña 1211, P.B., CABA, comunica por 5 días la apertura en concurso preventivo de EMANUEL ALEJANDRO PUGLIESE, CUIT 20- 33241323-7. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 21 de setiembre de 2018, en el domicilio del Síndico Carlos Alberto Muiño sito en: Basualdo 1064 CABA, Te 4682-4009. El plazo para ejercer la facultad de impugnación del art. 34 de la LCQ ante el Síndico vence el 5 de octubre de 2018 y el funcionario cumplimentara con el art. 34 in fine en las 48hs subsiguientes. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 5 de noviembre de 2018 y 18 de diciembre de 2018 respectivamente, éste último podrá ser observado en los términos del art. 40 de la LCQ por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1 de julio de 2019 a los efectos previstos por el art. 45 de la LCQ. El periodo de exclusividad vence el 8 de julio de 2019. El presente se ordena en los autos caratulados “PUGLIESE, EMANUEL ALEJANDRO S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nro. 10584/2018) “. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 06 de Julio de 2018. Fdo. Dr. Mariano Conde. Secretario. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 17/07/2018 N° 48943/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos “FLEUR DE VILLERS S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte N° 14059/2017), que el 3 DE Julio de 2018 se decretó la quiebra de FLEUR DE VILLERS S.R.L, CUIT 30-71116787-7 Inscripta en la IGJ con fecha 2/9/2009, bajo el N° 7675 del Libro 132 To. de SRL, con domicilio en Honduras 5774 de esta ciudad. El síndico designado es Bartolomé Horacio Bavio con domicilio constituido en Avenida de Mayo 1324, piso 1° Of. 2 y 3 de CABA (TE: 4383-1058/5603) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 1° de Octubre de 2018. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de Noviembre de 2018 y el general el día 1° de Febrero de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). CABA, 13 de julio de 2018 - JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 17/07/2018 N° 50891/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretarí Nro. 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do C.A.B.A. comunica que en los autos "Combustibles y Energía S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. 5467/2018 que el 22/6/2018 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Combustibles y Energía S.A. C.U.I.T. 30-71138037-6 con domicilio en Lavalle 1123 piso 5to C.A.B.A. señalando hasta 17/9/18 para que los acreedores presenten las verificaciones de sus créditos ante la sindicatura Estudio Palacio Finocchio y Asoc.con domicilio en Montevideo 368, 3 K (Tel. 4-374/4848 y 4-382/6868). La sindicatura presentara los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 30/10/18 y 12/12/18 respectivamente. El 21/6/19 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del tribunal a las 10 hs. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 16/07/2018 N° 50361/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.06.2018 en el Exp. Nro. 23159/2017 se decretó la quiebra de Constructora Friedrich S.R.L. -CUIT 30-71039928-6- con domicilio en Av. Belgrano 1683 piso 11 CABA inscrita en la IGJ bajo el N° 11837 del L° 127 con fecha 10.12.07. Los acreedores podrán presentar al síndico Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en Lavalle 1675 piso 5° "11" CABA y tel: 4372-3792-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12.09.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.10.18 y 06.12.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.11.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.11.18 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/07/2018 N° 50739/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria 19, sito en Callao 635 P.B., comunica que en autos "UTIL-OF S.A.C.I. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 05283/2018), "CASTRO GUILLERMO HERNAN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 12553/2018), "CASTRO GERMAN HORACIO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 12559/2018), "ROSSI MARIA FABIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 12555/2018) y "BARRAS LAURA SUSANA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 12550/2018) se declaró con fecha 26/06/2018 la apertura del concurso preventivo de Guillermo Hernán Castro CUIT N° 20178129911, Germán Horacio Castro CUIT N° 20184140048, María Fabiana Rossi CUIT N° 27172553465 y Laura Susana Barras CUIT N° 27160923461. Se ha designado Síndico al Estudio Alicia Kurlat- Fabiana Perez Asociados con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1079 Piso 10 Dto "A", CABA (Tel. 4328-0941). En atención a la apertura de los concursos de los garantes señalados precedentemente, dispónese única publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín. Se han fijado las siguientes fechas a) 14-09-2018 de 12 a 18 hs., fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las solicitudes verificadorias (art. 32 LC) de 12 a 18 hs.; conjuntamente en "UTIL - OF S.A.C.I. s/ concurso preventivo" COM 5283/2018 respecto de unificación de plazos: b) 29-10-2018 para la presentación del informe individual (art. 35 LC); c) 12-12-2018 para la presentación del informe general (art. 39 LC); d) 29-08-2019 a las 11hs. tendrá lugar la Audiencia Informativa en la sala de audiencias del juzgado (art. 45 LC); e) 05-09- 2019 vence el período de exclusividad (conforme texto introducido por la ley 25.580:1); f) El plazo para dictar la resolución de la LC 36 vence el día 12-11-18 y la prevista en la LC 42 el día 14-02-2019. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia la LC 41 hasta el día 28-11-2018 contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (LC 43) hasta el día 01-07-2019. Buenos Aires, 10 de julio de 2018. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.-

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/07/2018 N° 49424/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO B.O.

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 20 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que, en el expediente N°8405/2018 "O'DARLUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 4.05.2018 se presentó en concurso preventivo O'DARLUZ S.A. (C.U.I.T. N° 30-58760279-9) con domicilio en Sarmiento 1258, CABA, inscripta en IGJ bajo N°1178 del L°94 T°A de Sociedades Anónimas, habiéndose dispuesto su apertura el 26.06.2018. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en la calle Viamonte N° 759 Piso 3° depto. "34", CABA, y tel: 43227054, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.09.2018 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.10.2018 y 14.12.2018 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.11.2018. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27.08.2019 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/07/2018 N° 49637/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. N° 22, a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Av. Callao 635, 5to. piso, CABA, informa que el 28/06/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. DIEGO ANTONIO OROSA (CUIT 23-27902083-9), en el que se designó síndico al Ctdor. Joaquín Raúl Menini, con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 9° "98", CABA (tel. 5275-3807) quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 27/09/2018, en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 09/11/2018 y el LCQ: 39 el 26/12/2018. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10/07/2019 a las 10:30 hs. Se expide el presente en autos "OROSA, DIEGO ANTONIO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 13009/2018). Publíquese por 5 días. C.A.B.A., 13 de julio de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/07/2018 N° 50783/18 v. 24/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

Edicto B.O:

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó -juez subrogante-, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 26/6/18 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'BELTRAN HNOS. S.A.' Expte N° 11328/2018, CUIT 30-66210182-2, domiciliada en la calle Paraná 1063, piso 6° "D", CABA. Se ha designado Síndico a la Cont. Mónica G. Aquim (Tel. 42430116) con domicilio en Uruguay 662 -3° "B", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/11/18 de 12 a 18 hs.- Fecha informes arts. 35 y 39 LCQ, los días 5/2/19 y 21/3/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 18/9/2019 a las 10.00hs en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 12 de Julio de 2018.- Pablo J. Ibarzabal. Secretario.

PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 16/07/2018 N° 50263/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA N° 50, A CARGO DEL DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 4°, CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR CINCO DÍAS QUE EN LAS ACTUACIONES CARATULADAS: "GARBINI, FERNANDO JAVIER S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPEDIENTE 5865/2018), CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2018 SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE GARBINI FERNANDO JAVIER, D.N.I 14.025.739, CON DOMICILIO EN BME. MITRE 777, PISO 1 A, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DEBIENDO LOS ACREEDORES SOLICITAR LA VERIFICACIÓN DE SUS CRÉDITOS Y

PRESENTAR LOS TÍTULOS JUSTIFICATIVOS HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ANTE EL SÍNDICO MIRASSO MARCELO EDGARDO CON DOMICILIO LAVALLE 1675, 5º PISO, OFICINA 11, LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LC EL 17 DE OCTUBRE DE 2018 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE FIJA PARA EL 24 DE JUNIO DE 2019 PUNTUALMENTE A LAS 11 HS. VENCIENDO EL PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD EL 01 DE JULIO DE 2019. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 17/07/2018 N° 48478/18 v. 23/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º CABA, comunica por 5 días que con fecha 19/06/2018, en los autos caratulados: "NOVOX S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 12780/2016) se decretó la quiebra de NOVOX S.A. (CUIT 30-70976269-5). Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.- Se intima a la fallida para que acredite, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC y entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.- Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- Síndico designado: José María Cortes, con domicilio en José León Suarez 5570 (Tel. 4604-1780/1568145104), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24/09/2018; siendo las fechas de presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el día 06/11/2018, del art. 39 LCQ el día 19/12/2018 y del art. 36 LCQ el día 20/11/2018. CABA a los 13 días del mes de julio de 2018.

Fdo. Federico Hernán Campolongo. Secretario.

Horacio Francisco Robledo Juez - Federico Hernán Campolongo. Secretario

e. 16/07/2018 N° 50715/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

"El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Federico Campolongo, sito en Av. Callao 635 4º, CABA, comunica por cinco (5) días que en el Expte. 7683/2018 "Servicios de Limpieza y Mantenimiento SA s/ Concurso Preventivo", el 22/06/18 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Servicios de Limpieza y Mantenimiento SA CUIT 30-70173721-7. Fecha de presentación: 26/04/18. Síndico: Cristina Mabel Armua, con domicilio constituido en Sarmiento 1474 PB 2 CABA, 3527-8765. Fíjese como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/09/2018. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley citada el día 30/10/2018. Audiencia informativa: 03/07/2019 a las 10 hs. Vencimiento periodo de exclusividad: 29/07/2019. Buenos Aires 10 de Julio de 2018. Fdo. Federico H. Campolongo. Secretario. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/07/2018 N° 49333/18 v. 20/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ODITEC S.A. s/QUIEBRA", expte.N° 27138/2010, la declaración de quiebra de ODITEC S.A, CUIT. 3059422583-6, con domicilio en 11 de Septiembre 1630, piso 5 "B" CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.10.2018 ante el síndico Bermúdez Jorge Omar, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 845 piso 1 "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.11.2018 y el informe general el día 01.02.2019. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los

libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 12 de julio de 2018.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 16/07/2018 N° 50676/18 v. 20/07/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2018	ALBURQUERQUE ROSALIA DEL LUJAN	47218/18

e. 19/07/2018 N° 4149 v. 23/07/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

125 ANIVERSARIO 1893-2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras publicaciones.



@boletin_oficial



BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Atención al cliente: 0810-345-BORA (2672). www.boletinoficial.gov.ar